



Universidad de Sevilla
Facultad de Ciencias de la Educación
Departamento Didáctica y Organización Educativa

Doctorado en Didáctica y Organización de Instituciones
Educativas

Educación Superior en República Dominicana: Género y Empoderamiento

TESIS DOCTORAL

Doctoranda
Marcia Josefina Beltré Díaz

Directora
Dra. Rosalía Romero Tena

Sevilla, Mayo2017

Dedicatorias

A Dios: En los momentos más difíciles de mi vida me ha guiado y cuando el cansancio me venció, con su gran manto me cubrió dándome la fortaleza para seguir adelante.

A mis Padres Bianela Díaz y Pedro Beltré: Dedicación, entrega y apoyo son los tres conceptos en los que puedo pensar cuando se trata de estos gigantes que han consagrado su existencia a la formación y conservación de su más preciado proyecto, la Familia.

A mis hermanos: Julio, Nicolás, Ivelisse, Carlos, Luis, Carmen, Ángel Manuel y Lucía por permanecer junto a mí en cada instante de los proyectos importantes de mi vida.

A ustedes con todo el amor, respeto y la admiración que me inspiran.

Marcia Beltré Díaz

Agradecimientos

A mi asesora, Dra. Rosalia Romero Tena:

Por su disposición para trabajar conmigo en todo el desarrollo de esta investigación.

A la *Universidad de Sevilla*(US), y a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU): Por el Programa de Doctorado en Didáctica y Organización de las Instituciones Educativas, *al Ministerio de Educacion Superior, Ciencia y Tecnología* (MESCyT), así como también a la *Ayuda Comunitaria de la Presidencia*, por su colaboración en el financiamiento de este proyecto.

A la Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, (DIGEPLANDI-UASD) por su valioso aporte al facilitarme las estadísticas actualizadas a nivel general y de la carrera de medicina, sin las cuales hubiese sido imposible lograr el objetivo principal del trabajo.

A la *Dra. Mirna Jimenez*: como docente de la escuela de medicina en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) facilitó sus grupos y los de sus colegas amigos, para que se aplicaran las encuestas en las aulas de la referida universidad; *al Dr. Juan Antonio Morales* de la US quien siempre encontró espacio para responderme siempre que le solicité alguna ayuda.

Finalmente extiendo mis agradecimientos a *Estanislao Balbuena, José Infante, Luisa Valdez y Rosa Cespedes*: compañeros que colaboraron durante las fases de muestreos en el campo y de gabinete

Resumen

El propósito de esta investigación, fue conocer el impacto de la feminización de la carrera de medicina en el empoderamiento de las mujeres en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Sistema Público de la Salud (SPS), mediante estadísticas disponibles, cuestionarios y entrevistas. Se muestreó durante el período agosto 2014 - abril 2016. Los resultados revelaron que entre 2005 - 2014 la educación superior alcanzó una feminización de 63.09%, un 77% en medicina con baja participación de las mujeres en centros de toma de decisión y el SPS ; el promedio de las estudiantes de medicina de la UASD es muy joven, soltera y sin hijos, procede del interior del país y de un estrato social bajo, financiada por la familia y motivada por la vocación a la carrera; tiene entre 1-5 semestre en la carrera, y sus padres una formación básico/medio; las estudiantes que trabajan y las profesionales, participan poco en toma de decisiones. Las estudiantes reportaron discriminación y acoso sexual, se sienten representadas en los ámbitos, universitario, institucional y político, pero conocen poco el marco legal que las protege, siendo esto consistente con lo expresado por las profesionales. En conclusión, la feminización de la carrera no ha cambiado significativamente la situación de las médicas en el SPS, existen pocas diferencias entre las condiciones socioeconómicas de las estudiantes evaluadas, quienes además, no se han empoderado de los instrumentos legales que las favorece. Como implicaciones, se recomienda que las instituciones correspondientes publiciten efectivamente el Marco Jurídico que protege a las mujeres, promoviendo que estas conozcan y exijan sus derechos; que el Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia de la UASD (IGEF-UASD) aumente la confianza para que las estudiantes denuncien y luchen contra su situación, y retome la idea fundamental de esta investigación orientando estudios de género.

Palabras claves y/o descriptores: Educación Superior, Género y Empoderamiento.

Índice de Contenido

	Página
Dedicatorias	ii
Agradecimientos	iii
Resumen.....	iv
Introducción	1
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.1. Introducción.....	7
1.2. Antecedentes	8
1.3. Planteamiento del Problema de Investigación.....	18
1.4. Delimitación de la Investigación.....	20
1.5. Formulación del Problema	20
1.6. Justificación.....	21
1.7. Objetivos de la Investigación	22
1.7.1. Objetivo general.	22
1.7.2. Objetivos específicos.....	23
1.8. Marco Conceptual	25
CAPÍTULO 2: REVISIÓN DE LITERATURA.....	26
2.1. Introducción.....	27
2.2. Marco Teórico	28
2.2.1.1. Visión Histórica sobre la Dualidad Sexo-Género.	29
2.2.1.2. Importancia de la Perspectiva de Género en la Democracia y el Desarrollo Social.	40
2.2.1.3. La cuestión de los indicadores de género.....	54
2.2.1.4. La Historia del Feminismo y su Impacto en el Enfoque de Género Como Ente de Equidad e Igualdad.	58
2.2.1.4.1. El feminismo premoderno	66
2.2.1.4.2. El feminismo moderno.	69
2.2.1.4.3. Feminismo contemporáneo.	85
2.2.1.4.4. El Feminismo de las últimas tendencias.....	93
2.2.1.4.5. El Feminismo en América Latina.....	112
2.2.1.4.6. Retos de los Movimientos Feministas.....	146
2.2.1.5. Políticas Internacionales Garantistas de los Derechos de la Mujer.	152
2.2.1.6. Impactos de los Declaraciones Sobre la Mujer en América Latina y el Caribe.....	162
2.2.1.7. Impactos de las Declaraciones Internacionales en República Dominicana.....	164
2.2.1.8. Logros de las Políticas de Género en República Dominicana. .	165
2.2.1.9. Desafíos de las Políticas de Género a Nivel Internacional y Nacional.....	171
2.2.2. Educación Superior: Historia en Impactos en la Sociedad.....	177
2.2.2.1. Desarrollo Histórico de la Educación Superior en América Latina y el Caribe.....	177

2.2.2.2. El Rol Social de la Educación Superior.	185
2.2.2.3. La Equidad de Género en la Educación Superior.	189
2.2.2.4. Feminización de la Educación Superior.	194
2.2.2.5. La Educación Superior en la República Dominicana.	197
2.2.3. Empoderamiento Como Indicador de Autonomía de la Mujer	210
2.2.3.1. Empoderamiento de la mujer en América Latina y el Caribe ALC.	210
2.2.3.2. El Papel de la Mujer en la Historia Dominicana.	217
2.2.3.3. Breve Reseña de la Participación Política de la Mujer Dominicana.	219
2.2.4. Marco Referencial: La Universidad Autónoma de Santo Domingo Como Escenario de Equidad	222
2.2.4.1. Introducción.	222
2.2.4.2. Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.	223
2.3.3. Alcance Geográfico y Cobertura de la Matrícula.	230
2.2.4.3. Facultades y Ofertas Académicas.	232
2.2.4.4. Aportes de la UASD a la Garantía de la Democracia y de los Derechos Humanos en el País.	234
2.2.4.5. Rol Social de la UASD en el Desarrollo de la República Dominicana.	235
2.2.4.6. Perspectiva de Género en las Políticas Uasdianas.	236
2.2.4.7. Medicina Como una de las Carreras de Mayor Matrícula en la UASD.	238
2.2.5. Tendencia en los Estudios de Género.	243
CAPÍTULO 3: PANORAMA ACTUAL DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN REPÚBLICA DOMINICANA	248
3.1. Introducción.	249
3.2. La Mujer Dominicana en la Educación Superior del 2005 al 2014	249
3.3. De la Feminización de la educación en la Universidad Autónoma de Santo Domingo	252
3.4. Feminización de la Carrera de Medicina en la Universidad Autónoma de VSanto Domingo	254
3.5. De la Participación de las Mujeres en las Instancias de Toma de Decisiones en 2005-2015.	256
3.5.1. Participación Política.	256
3.5.2. Participación en el Poder Judicial	261
3.5.3. Participación en el Poder Ejecutivo.	263
CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA Y RECOLECCIÓN DE DATOS.	265
4.1. Introducción.	266
4.2. Alcance y Tipo de Investigación	267
4.3. Acerca del Diseño.	267
4.4. El Enfoque Cualitativo	273
4.5. El Enfoque Cuantitativo	274
4.6. Variables Objeto de Estudio.	275

4.7. Población y Muestra: Sujetos de Estudio	277
4.7.1. Determinación y Tamaño de la Muestra	279
4.7.2. Técnica de Muestreo y Afijación de la Muestra.....	281
4.7.3. Representatividad de la Muestra	282
4.8. Técnicas de Recogida de Datos.....	284
4.8.1. Elaboración del Cuestionario	285
4.8.1.1. Tipo de Cuestionario.....	286
4.8.1.2. Redacción y Tipos de Preguntas.....	286
4.8.1.3. Extensión, Estructura y Contenido.....	288
4.8.1.4. Validez del Cuestionario.....	289
4.9. Entrevistas	292
4.10. Técnicas de Análisis de Datos.....	294
CAPÍTULO 5:PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	295
5.1. Introducción.....	296
5.2. Variables relativas al Perfil Social de las Estudiantes de Prémédica y Médica de la Carrera de Medicina en la UASD	297
5.2.1. Edad Actual	298
5.2.2. Edad Promedio Cuando Terminó el Bachillerato.....	299
5.2.3. Edad que Inició los Estudios Universitarios.....	300
5.2.4. Estado Civil Actual	300
5.2.5. Estado Civil Antes de Iniciar los Estudios de Grado	301
5.2.6. Estado Civil Después de Iniciar los Estudios de Grado	302
5.2.7. Estado Civil Durante los Estudios de Grado	302
5.2.8. Tenencia de Hij@s	303
5.2.9. Etapa Cuando Tuvo los Hij@s	304
5.2.10. Lugar de Origen.....	304
5.2.11. Profesión del Padre.....	305
5.2.12. Profesión de la Madre.....	306
5.2.13. Ingresos del Padre	307
5.2.15. Tenencia de la Vivienda Familiar	310
5.2.17. Configuración de la Familia que Procede	313
5.3. Variables Sobre la Formación Académica de las Estudiantes de Prémédica y Médica de la Carrera de Medicina en la UASD	314
5.3.1. Tiempo en la Universidad	314
5.3.2. Financiación	315
5.3.3. Nivel de Estudios de sus Familiares.....	321
5.3.4. Área de Conocimiento de los Padres.....	323
5.3.5. Motivación Para Iniciar la Carrera	324
5.4. Variables Sobre el Mercado Laboral de las Estudiantes de Prémédica y Médica de la Carrera de Medicina en la UASD	325
5.4.1. Condición de Trabajo Actual	325
5.4.2. Carácter de la Empresa Donde Trabaja.....	325
5.4.3. Jornada de Trabajo	327
5.4.4. Cargo que Desempeña Actualmente	328

5.4.5. Vía de Acceso a la Empresa	329
5.4.6. Sexo de los Concursantes	330
5.4.7. Tiempo de que Lleva en el Trabajo	332
5.4.8. Participación en la Toma de Decisiones de la Empresa	333
5.4.9. Oportunidad de Ascenso	335
5.4.10. Ascenso	335
5.4.11. Sexo de las Personas Participantes en el Concurso Para un Puesto Superior	336
5.4.12. Criterio Tomado en Cuenta en el Concurso por un Puesto Superior .	338
5.4.13. Perspectivas Motivacionales	339
5.5. Variables Sobre el Marco Legal de Protección de a las Mujeres.	369
5.5.1. Discriminación de Género Durante los Estudios	369
5.5.2. Propositiones Sexuales no Deseadas	373
5.5.3. Persona Responsable del Acoso	379
5.5.4. Nivel de Conocimiento del Marco Legal de Protección a la Mujer	380
5.5.5. Leyes u Otro Instrumento que se Conocen.....	384
5.5.6. Percepcion Sobre la Eficiencia del Marco Legal de Proteccion a Favor de la Mujer	386
5.5.7. Sentimiento de Representatividad en el Ámbito Institucional y Político	387
5.4.21. Sentimiento de Representatividad en la que Estudia.....	391
CAPITULO 6: CONCLUSIONES, IMPLICACIONES Y LIMITACIONES	392
6.1. Conclusiones.....	397
6.2. Implicaciones.....	404
6.3. Limitaciones del Estudio	406
REFERENCIAS.....	408

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Página

1.	Instituciones representadas en la muestra de la pre-encuesta del análisis previo	10
2.	Proporción de empleados en los lugares de trabajo de los colaboradores y colaboradoras del análisis previo.....	12
3.	TBM de educación superior en algunos países de AL y el Mundo 2013.....	206
4.	Matrículas por nivel de la educación superior para el período 2005-2012.....	208
5.	Egreso de educación superior por niveles durante el período 2005-al 2014 ...	209
6.	Ofertas académicas de la UASD por facultades y nivel.....	233
7.	Personal docente por sexo, período 2005-2014.....	252
8.	Estudiantes de grado de medicina por género, recintos , centros y subcentros período 2005-2014.....	255
9.	Estudiantes de grado en medicina en el 2014-2.....	256
10.	Proporción de mujeres electas en las Elecciones 2002-2006.....	257
11.	Proporción de mujeres electas en las Elecciones 2006-2010.....	258
12.	Proporción de mujeres electas en las Elecciones 2010-2016.....	258
13.	Cantidad de jueces titulares a nivel nacional por categoría y sexo.....	261
14.	Relación del personal activo del poder judicial para el mes de agosto 2015 ...	263
15.	Mujeres en el nivel ministerial de la República Dominicana.....	264
16.	Operacionalidad de las variables.....	275
17.	Distribución de la muestra para aplicar el cuestionario, según los grupos evaluados.....	281
18.	Expertos participantes en la validación.....	291
19.	Edad actual de las estudiantes encuestadas.....	298
20.	Edad de término del bachillerato de las estudiantes encuestadas.....	299
21.	Edad de inicio de la universidad de las estudiantes encuestadas.....	300
22.	Estado civil actual de las estudiantes encuestadas.....	301
23.	Estado civil de las estudiantes encuestadas, antes de iniciar su estudio de grado.....	301
24.	Estado civil de las estudiantes encuestadas, después de iniciar sus estudios de grado.....	302
25.	Estado civil de las estudiantes encuestadas, durante los estudios de grado.....	303
26.	Tenencia de los hijos de las estudiantes encuestadas.....	303
27.	Etapas en que las estudiantes encuestadas tuvieron sus hijos.....	304
28.	Lugar de origen de las estudiantes encuestadas.....	305
29.	Profesión de los padres de las estudiantes encuestadas.....	306
30.	Profesión de las madres de las estudiantes encuestadas.....	307
31.	Ingresos de los padres de las estudiantes encuestadas.....	308
32.	Ingresos de las madres de las estudiantes encuestadas.....	310
33.	Vivienda familiar de las estudiantes encuestadas.....	311
34.	Religión de las estudiantes encuestadas.....	312
35.	Configuración familiar de las estudiantes encuestadas.....	313
36.	Tiempo en la universidad de las estudiantes encuestadas.....	314
37.	Financiación de las estudiantes encuestadas.....	316

38. Financiación * ingresos del padre.....	317
39. Pruebas de chi-cuadrado financiación * ingreso del padre.....	318
40. Correlaciones financiación * ingreso del padre.....	319
41. Financiación * Ingresos de la madre	319
42. Pruebas de chi-cuadrado financiación * ingreso de la madre.....	320
43. Correlaciones de financiación * ingreso de la madre	320
44. Área de conocimiento de los padres y madres de las estudiantes encuestadas	323
45. Motivación de las estudiantes encuestadas, para iniciar la carrera.....	324
46. Estado laboral de las estudiantes encuestadas	325
47. Carácter de la empresa donde laboran las estudiantes encuestadas.....	327
48. Jornada de trabajo de las estudiantes encuestadas	328
49. Cargo que desempeñan actualmente las estudiantes encuestadas	329
50. Forma de acceso de de las estudiantes encuestadas, a la empresa donde trabajan	330
51. Género de la persona con quien compitieron las estudiantes encuestadas, acceder a su trabajo.....	331
52. Permanencia de las estudiantes encuestadas, en su trabajo	332
53. Participación de las estudiantes encuestadas	333
54. Oportunidad de las estudiantes encuestadas, para concursar por un puesto superior	335
55. Porcentaje de las estudiantes encuestadas elegidas al concursar por un puesto superior	336
56. Género de la persona con quien compitieron las estudiantes encuestadas, al concurrar por un puesto superior.....	336
57. Aspectos que se tomaron en cuenta en el concurso por puesto superior.....	338
58. Terminar su carrera como perspectivas de las estudiantes encuestadas	339
59. Terminar su carrera * Edad actual de las estudiantyes encuestadas	340
60. Pruebas de chi-cuadrado de Terminar su carrera * Edad actual.....	341
61. Correlaciones entre Terminar su carrera * Edad actual.....	341
62. Estadísticos de muestras relacionadas entre Terminar su carrera * Edad actual	342
63. Prueba de muestras relacionadas entre Terminar su carrera * Edad actual	342
64. Encontrar trabajo como perspectivas de las estudiantes encuestadas.....	343
65. Encontrar trabajo * Edad actual de las encuestadas	344
66. Pruebas de chi-cuadrado de Encontrar trabajo * Edad actual.....	345
67. Correlaciones entre Encontrar trabajo * Edad actual	345
68. Estadísticos de muestras relacionada entre encontrar trabajo * edad actual ...	346
69. Prueba de muestras relacionadas entre Encontrar trabajo * Edad actual.....	346
70. Estudiar posgrado como perspectivas de las estudiantes encuestadas.....	347
71. Estudiar postgrado * Edad actual	348
72. Pruebas de chi-cuadrado de Estudiar postgrado * Edad actual	349
73. Correlaciones entre Estudiar postgrado * Edad actual	349
74. Estadísticos de muestras relacionadas entre Estudiar postgrado * Edad actual	350
75. Prueba de muestras relacionadas entre Estudiar postgrado * Edad actual	350
76. Realizarse como persona como perspectivas de las estudiantes encuestadas...	351

77. Realizarse como persona * Edad actual.....	351
78. Pruebas de chi-cuadrado de Realizarse como persona * Edad actual	352
79. Correlaciones entre Realizarse como persona * Edad actual	352
80. Estadísticos de muestras relacionadas entre Realizarse como persona * Edad actual.....	353
81. Prueba de muestras relacionadas entre Realizarse como persona * Edad actual	353
82. Desempeñarse en igualdad de género como perspectiva de las estudiantes encuestadas	354
83. Desempeñarse en igualdad de género * Edad actual	355
84. Pruebas de chi-cuadrado de desempeñarse en igualdad de género * edad actual	355
85. Correlaciones entre Desempeñarse en igualdad de género * Edad actual.....	356
86. Estadísticos de muestras relacionadas entre Desempeñarse en igualdad de género * Edad actual.....	356
87. Prueba de muestras relacionadas entre Desempeñarse en igualdad de género * Edad actual.....	357
88. Tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral como perspectivas de las estudiantes encuestada	357
89. Tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral * Edad actual	358
90. Pruebas de chi-cuadrado Tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral * Edad actual.....	359
91. Correlaciones entre Tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral * Edad actual.....	359
92. Prueba de muestras relacionadas entre tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral * edad actual	360
93. Alcanzar reconocimiento y prestigio social como perspectivas de las estudiantes encuestadas	360
94. Alcanzar reconocimiento y prestigio social * Edad actual.....	361
95. Pruebas de chi-cuadrado de Alcanzar reconocimiento y prestigio social * Edad actual.....	362
96. Correlaciones entre Alcanzar reconocimiento y prestigio social * Edad actual.....	362
97. Estadísticos de muestras relacionadas entre Alcanzar reconocimiento y prestigio social * Edad actual	363
98. Prueba de muestras relacionadas entre Alcanzar reconocimiento y prestigio social * Edad actual	363
99. Ser útil a los demás como perspectivas de las estudiantes encuestadas	364
100. Ser útil a los demás * Edad actual	365
101. Pruebas de chi-cuadrado de ser útil a los demás * edad actual	365
102. Correlaciones entre ser útil a los demás * edad actual	365
103. Estadísticos de muestras relacionadas entre Ser útil a los demás * Edad actual	366
104. Prueba de muestras relacionadas entre Ser útil a los demás * Edad actual	366
105. Discriminación sufrida por de las estudiantes encuestadas durante sus años de estudios	370
106. Discriminación sufrida por de las estudiantes encuestadas durante sus años de	

estudios* edad actual	371
107. Pruebas de chi-cuadrado de discriminación sufrida por de las estudiantes encuestadas durante sus años de estudios* edad actual.....	372
108. Estadísticos de muestras relacionadas entre discriminación sufrida por de las estudiantes encuestadas durante sus años de estudios* edad actual	372
109. Prueba de muestras relacionadas entre discriminación sufrida por de las estudiantes encuestadas durante sus años de estudios* Edad actual	373
110. Insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas a las estudiantes encuestadas , en el salón de clase u oficina	375
111. Insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas a las estudiantes encuestadas, en el salón de clase u oficina* tiempo en la universidad.....	376
112. Pruebas de chi-cuadrado de Insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas a las estudiantes encuestadas, en el salón de clase u oficina* tiempo en la universidad.....	377
113. Correlaciones entre insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas a las estudiantes encuestadas , en el salón de clase u oficina* tiempo en la universidad	377
114. Estadísticos de muestras relacionadas entre Insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas a las estudiantes encuestadas, en el salón de clase u oficina* tiempo en la universidad.....	378
115. Prueba de muestras relacionadas entre Insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas a las estudiantes encuestadas , en el salón de clase u oficina* Tiempo en la universidad.....	378
116. Persona que manifiesta las insinuaciones sexuales	380
117. Nivel de conocimiento de las estudiantes encuestadas sobre políticas del Estado a favor de la mujer	380
118. Conocimiento de las encuestadas sobre políticas del estado a favor de la mujer * tiempo en la universidad.....	381
119. Pruebas de chi-cuadrado de Conocimiento de las encuestadas sobre políticas del Estado a favor de la mujer * Tiempo en la universidad	382
120. Correlaciones de Conocimiento de las encuestadas sobre políticas del Estado a favor de la mujer * Tiempo en la universidad	382
121. Estadísticos de muestras relacionadas entre Conocimiento de las encuestadas sobre políticas del Estado a favor de la mujer * Tiempo en la universidad	383
122. Prueba de muestras relacionadas entre conocimiento de las encuestadas sobre políticas del Estado a favor de la mujer * tiempo en la universidad	383
123. Instrumentos legales de protección a la mujer conocidos por las estudiantes ..	384
124. Valoración de de las encuestadas sobre las iniciativas de los organismos Estatales para fortalecer la legislación a favor de la mujer	387
125. Sentimiento de representatividad de las encuestadas como mujer en el ámbito institucional y político	388
126. Sentimiento de representatividad de las encuestadas como mujer en la universidad en la que estudia.....	391
127. Sentimiento de representatividad de las encuestadas * edad actual	392
128. Pruebas de chi-cuadrado de sentimiento de representatividad de las envuestadas * edad actual	392

129. Correlaciones entre sentimiento de representatividad de las encuestadas * edad actual.....	393
130. Estadísticos de muestras relacionadas entre sentimiento de representatividad de las encuestadas * edad actual.....	393
131. Prueba de muestras relacionadas entre Sentimiento de representatividad de las encuestadas * Edad actual	394
132. Sentimiento de representatividad de las encuestadas* Tiempo en la universidad	394
133. Pruebas de chi-cuadrado de sentimiento de representatividad de las encuestadas* tiempo en la universidad.....	395
134. Correlaciones entre sentimiento de representatividad de las encuestadas* tiempo en la universidad	395

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
1. Grupo de biología en donde las mujeres dominan.....	8
2. Participación porcentual de los estudiantes de los docentes colaboradores.	11
3. Esquema de todos los componentes de la investigación.....	24
4. Sistema de categoría sexo/género. Tomada de Walker, 1997; citado por de la Cruz (1998).....	36
5. Matrícula general de educación superior (MESCyT, 2015).	202
6. Tasa media anual de crecimiento(MESCyT, 2015).	203
7. Variación anual de crecimiento % (MESCyT, 2015, p. 14).	204
8. Relación porcentual población 18-24/población total (MESCyT, 2015).	205
9. Relación porcentual población 18-24/población total (MESCyT, 2015, p.12). .	206
10. Florinda Soriano (Mamá Tingó). 1921-1978. (Poder Legislativo, 2013).....	220
11. Extensiones provinciales de la UASD.	231
12. Portada de UASD Virtual tomada de www.uasd.com.....	232
13. Mujeres con sus respectivos hijos frente Centro de Desarrollo Educativo Jardín Infantil (Progresando infantil. www.uasd.com).....	238
14. Matriculación por sexo 2005-014, (MESCyT, 2015, p. 22).....	250
15. Estudiante de grado inscritos por año en la UASD, (DIGEPLANDI, 2014).....	253
16. Relación % por sexo por año UASD, (DIGEPLANDI, 2014)	253
17. Egresos de grado por sexo año UASD, (DIGEPLANDI, 2014).....	254
18. Crecimiento de egresos por sexo año UASD, (DIGEPLANDI, 2014).....	255
19. Diseño de triangulación (adaptado de Creswell & Plano Clark, 2007, p. 63, en Castañer, Camerino y Anguera, 2013, p. 32).....	268
20. Fases de la investigación.....	269
21. Actividades de fase preparatoria.....	270
22. Actividades de acceso al campo	272

ÍNDICE DE ANEXOS

1. Cuestionario utilizado en análisis previo	438
2. Opinión de una estudiante de pedagogía durante el análisis previo	439
3. Testimonio de Ana Joaquina Viñel Taveras	440
4. Carta dirigida a la Oficina de Libre Acceso a la Información (UASD)	441
5. Carta dirigida Vice Rectoría Docente (UASD)	442
6. Carta dirigida Facultad de Ciencia de la Salud (UASD)	443
7. Estudiantes encuestadas en los entornos de la escuela de medicina UASD	444
8. Cuestionario dirigido a estudiantes de medicina	445
9. Resumen estadístico de la validación del cuestionario	452
10. Protocolo de las entrevistas	454
11. Definición de las categorías e identificación de subcategorías de las entrevistas	455

Introducción

El trabajo que se presenta en este documento, surge como producto de la experiencia docente de la doctoranda, y su reflexión sobre la presencia de las mujeres en la educación superior y en distintos espacios de poder en el país. La percepción así obtenida y validada por otros docentes, constituye la fuerza motriz que impulsa el desarrollo de esta tesis: *Educación Superior en República Dominicana: Género y Empoderamiento*

A pesar de que las mujeres a través de los años han demostrado que tienen la capacidad para desempeñarse en espacios que históricamente se han reservado para los hombres, su visibilidad ha encontrado mucha resistencia hasta el día de hoy, teniendo que aferrarse a la educación para poder incorporarse de manera contundente a los espacios públicos (Stuven, Cabello, Crisóstomo & Lozier, 2013, pp. 1-2). En lo relacionado a la educación, en contra de las concepciones rousseauianas, los reclamos de mujeres en todo el mundo, iniciaron un proceso lento pero persistente, logrando al final la apertura definitiva de las mujeres a la educación, incluso a su máximo nivel de Educación Superior. Se debe recordar que las primeras universitarias fueron mujeres de familias ricas que se atrevieron a disfrazarse de “hombres” para entrar a estas instituciones académicas (Palermo, 2006, p. 14).

De acuerdo a Palermo (2006), este proceso sistemático de acceso de las mujeres a las universidades, ocurre en el siglo XIX, habiéndose iniciado en los Estados Unidos en el 1830, y desplazándose décadas después hacia Europa (p. 15). De hecho, “es en 1910 con la Real Orden de 8 de marzo de ese año que se autoriza por primera vez el acceso oficial de las mujeres a las universidades españolas” (Montero, 2009, p. 311). A América

Latina, esta oportunidad para las mujeres se produjo en 1880; a República Dominicana en 1881, cuando se creó el *Instituto de Señoritas Salomé Ureña*, primera institución educativa del país destinada exclusivamente a la enseñanza superior femenina. En el año 1903, Andrea Evangelina Rodríguez Perozo, se convirtió en la primera mujer dominicana en inscribirse en la Escuela de Medicina de la Universidad de Santo Domingo.

Vale decir que la educación superior es uno de los factores que dan apertura para que las mujeres puedan, no sólo reconocer su situación de derechos vulnerados, sino también asumir el compromiso para cambiar dicha situación. Actualmente se ha reportado la feminización de la educación superior en distintos países pero al mismo tiempo, también se ha señalado la incoherencia de este fenómeno con la presencia del género en puestos de alta gerencia (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2012a, p. 22). En los propios sistemas educativos se advierten la inequidad y la desigualdad: todavía las reformas curriculares no reflejan eficientemente la política de equidad e igualdad de género, hay más mujeres docentes en los niveles bajos y medios, pero menos en las modalidades de educación superior y mucho menos en Rectorías y Vicerectorías de universidades (Baute, 2009, p.70; Ovando, 2007, p.144&laOrganización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2013, 149).

Por otro lado, es a partir del siglo XX cuando se concede a las mujeres el derecho al voto, gracias a la lucha de las sufragistas europeas que buscaban la igualdad de derechos, así como la oportunidad de votar y ser votadas (J. García, 2011, p. 14). Se ha avanzado mucho en este ámbito pero las oportunidades de las mujeres para incidir significativamente en los procesos de toma de decisiones relevantes en la sociedad, hasta

ahora son mínimas(Novo, Cobo & Gayoso, 2011, pp.187-188). Así mismo, la situación de las mujeres en el mercado laboral está mejorando, pero en la mayoría de los países persiste una brecha significativa desfavorable para este grupo social en lo que tiene que ver con el nivel de desempleo, la escala salarial, la jornada de trabajo, la edad, entre otros, (Pizarro & Guerra, 2010; J. García, 2011; Unión Europea, 2014).

Tomando en cuenta las reflexiones previas de la doctoranda, el panorama descrito anteriormente, y el hecho de que instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), han señalado la necesidad de fomentar los estudios de género que correlacionen las variables de la educación superior y la situación de empoderamiento de las mujeres, se consideró pertinente trabajar esta temática.

La presente investigación pretende analizarla feminización de la educación superior en la República Dominicana e identificar el impacto que este fenómeno ha tenido en la toma de decisiones en espacios de poder del Estado y el aparato gubernamental del país, tomandola carrera de Medicina en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) como la población objeto de estudio. Este estudio es un análisis objetivo y sistematizado de las características socioeconómicas, y la opinión que sobre la representatividad femenina, tienen las mujeres que estudian la carrera de medicina en la UASD, en la República Dominicana.La misma tiene un enfoque mixto, ya que se implementa un cuestionario para describir el perfil de las mujeres que estudian medicina en la referida universida, se revisan estadísticas, a la vez que con fines de triangulación de los resultados, se realizan entrevistas a mujeres profesionales del Sistema de Salud Pública del país.

Los ámbitos que delimitan este estudio son:

1. El perfil social, laboral y de empoderamiento de las mujeres que estudian medicina en la UASD; y
2. La opinión que sobre su empoderamiento tienen las mujeres médicas del Sector Público de la salud

Esta tesis se ha estructurado en: una *Introducción* que presenta el estudio, más dos partes que incluyen seis capítulos. Inmediatamente a la *Introducción* comienza *la primera parte* conformada por los capítulos 1, 2 y 3, luego, está *La segunda parte* de la investigación conformada por los capítulos 4, 5, 6, Cada capítulo inicia con una introducción que presenta brevemente los contenidos a describir en el mismo. Estos capítulos se describen como sigue:

En el Capítulo 1 se presentan los aspectos relativos los antecedentes u origen de la idea del estudio, planteamiento y formulación del problema de investigación, la justificación o necesidad del estudio, la definición de los objetivos y la conceptualización de los descriptores o palabras claves.

El Capítulo 2 consiste en la fundamentación teórica del estudio. Incluye diferentes enfoques relativos a la perspectiva de género, la función social de educación superior, el empoderamiento como indicador de autonomía de la mujer, y una descripción de la UASD por ser el lugar donde se localiza la población objeto de estudio.

En el Capítulo 3 se presentan estadísticas actualizadas, primero aquellas obtenidas de la revisión de las estadísticas en el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) en relación a la feminización de la educación superior, y las obtenidos sobre la participación de la mujer en espacios de poder en el Estado

dominicano; luego las estadísticas correspondientes a la feminización de la UASD, su escuela de medicina y posicionamiento de las profesionales de la salud en el Ministerio de Salud Pública. Estas estadísticas en conjunto, constituyen una panorámica del empoderamiento de la mujer dominicana en término de su participación.

En lo que respecta al Capítulo 4, sobre la metodología y las técnicas de recolección y análisis de datos. En el mismo se describen las tareas realizadas, el alcance de la investigación y los procedimientos indicando y definiendo el enfoque utilizado en cada uno de ellos; se exponen las técnicas de recolección que permiten lograr los objetivos planteados, se describe y se valida el instrumento de medición, a la vez que se elige la población y la muestra a ser evaluada. Asimismo, se describen también las técnicas de análisis de los datos.

En el Capítulo 5 se presentan y evalúan los resultados obtenidos mediante las encuestas aplicadas a las mujeres matriculadas en la escuela de medicina de la universidad referente y las entrevistas a mujeres médicas en el Sistema de Salud Pública. En este los datos cuantitativos son triangulados con los cualitativos según se van presentando los primeros, y se establece la concordancia y/o discrepancia correspondiente correspondientes.

En el Capítulo 6 se presentan las conclusiones en base a los objetivos alcanzados, haciendo referencias a trabajos que hayan tenido hallazgos similares, se explican las implicaciones sugiriendo algunas acciones y se señalan las limitaciones presentes durante casi todo el desarrollo de la investigación. Finalmente, se presenta la lista de referencias pertinente a la fundamentación teórica y demás componentes que forman parte del cuerpo del trabajo, así como los Anexos correspondientes.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Capítulo 1: Planteamiento de la Investigación

1.1.Introducción

Históricamente las mujeres han sido relegadas al espacio privado, es decir han estado ocultas en el ámbito familiar y doméstico. Este enfoque patriarcal, ha atribuido roles a las mujeres basados en concepciones que establecen diferencias naturales y sociales, sustentando así una supremacía de los hombres sobre las mujeres, la cual se ha mantenido por siglos, aún que se manifiesta en todas partes del mundo, que ellas se han educado y demostrado que tienen la capacidad para desempeñarse, sino superior, al menos en igualdad de condiciones en muchos espacios públicos y privados.

El problemaPara Morone (s.f., párr. 2) en que se sustenta este estudio se circunscribe a la panorámica anterior descrita. el problema de una investigación se origina en la discrepancia existente entre un modelo ideal y otro modelo real mientras que el planteamiento del problema consiste en presentar claramente la relación entre dos o más variables, pudiendo comprobarse empíricamente dicha relación y encontrar las vías de solución o de respuestas a la situación dada (Ruiz, 2007, 33). Ha de señalarse que algunas entidades enfocan el fenómeno de feminización de la educación superior como un problema en tanto que “más mujeres conlleva a menos hombres” y la tendencia teórica general debe ser hacia el equilibrio o la paridad (Rama, 2009, p.175;Ministerio de Economía Planificacion y Desarrollo [MEPyD],2010). La presente investigación enfoca el problema a partir de la incongruencia entre la feminización de la educación superior y la falta de paridad en la relación mujer-hombre en los distintos centros tomadores de decisiones y por tanto de poder a nivel de políticas públicas y del Estado, como ente regulador que tiene la obligación de garantizar la equidad de género.

En el presente capítulo se presentan los Antecedente o la idea que da origen a la investigación, Descripción, formulación y Delimitación del problema de investigación, Justificación y los Objetivos del estudio. También se puede ver la conceptualización asumida en esta investigación para cada uno de los descriptores del trabajo.

1.2. Antecedentes

Esta investigación tiene como punto de partida el hecho de que la doctoranda, siendo docente en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) advierte que existe una presencia mayor de mujeres que de hombres en los grupos de estudiantes con los cuales trabaja, situación que se ha mantenido durante sus siete años como profesora universitaria, Figura 1. Dicha percepción es avalada por otros docentes universitarios y, sobre todo, por diversas publicaciones a nivel nacional e internacional, tales como el Ministerio de Educación superior Ciencia y Tecnología ([MESCyT], 2006, p. 93), y Correa, (2005, p.11), respectivamente. En ese contexto, la doctoranda también percibe que el fenómeno de la feminización no se corresponde con la presencia de las mujeres en los espacios de poderes en la República Dominicana.



Figura 1: Grupo de biología en donde las mujeres dominan.

Se consideró importante probar la validez del tema con un Análisis Previo. El

propósito de este análisis fue probar si el punto de partida del estudio no es un problema “ficticio”, percibido por la subjetividad de la doctoranda, sino que es una situación real, según la visión de otras mujeres y ¿por qué no? de hombres de la República Dominicana. Esto así, dado que la mayoría de las ideas iniciales de una investigación son vagas y requieren analizarse cuidadosamente para que sean transformadas en planteamientos más precisos y estructurados (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p.36; Martínez, 2007, p.40). En tal sentido, “siempre es pertinente indagar con otros expertos acerca del problema de investigación para ver cómo se ha manifestado en otros contextos, enfocar mejor el tema y formular mejores preguntas y objetivos” (Rodríguez 1996, p. 37).

Este análisis previo se realizó en el campo docente y en los espacios en que se desenvuelve la mujer dominicana. Se tomaron en cuenta las opiniones de una pequeña muestra de profesionales académicos y no académicos, así como de los propios estudiantes universitarios. Inicialmente se pensó que esta actividad podría revelar variables interesantes de apoyo a una mejor explicación del fenómeno y que bien podrían estar pasando desapercibidas en el diseño del instrumento de recolección de los datos. Para la realización del mismo, se tomó una muestra de 20 personas, 10 profesionales y 10 estudiantes activos. Para los profesionales se elaboró un cuestionario de 20 preguntas, (Anexo I). Con excepción de algunas preguntas dicotómicas de Sí o No, la mayoría fueron preguntas abiertas. Este tipo de pregunta deja a la consideración del sujeto que completa y sus respuestas, *aunque tienen limitaciones*, pueden aportar una información muy valiosa y cualitativamente superior a las preguntas de respuesta cerrada (T. García, 2003, p.3; Morales, 2011, p. 22). Este cuestionario de análisis previo estuvo orientado de la manera siguiente: (a) las preguntas del 1-10 dirigidas a empleadas o empleados en instituciones fuera del campo académico; y (b) las restantes del 11-20 para ser

respondidas por docentes activos (as). A los estudiantes se les formularon sólo 2 preguntas, las cuales se pueden apreciar en el Anexo 2.

La muestra estuvo compuesta por hombres y mujeres a partes iguales. Esto así por considerarse importante la percepción que, sobre Género y Empoderamiento, pudieran tener los hombres, sobre todo aquellos dedicados a la docencia en Instituciones de Educación Superior. Los cuestionarios se enviaron por correo electrónico a 20 personas asumidas como posibles colaboradores por el nivel de acercamiento personal con la doctoranda. Sólo 10 personas respondieron: cuatro hombres y seis mujeres. Del total, tres hombres y dos mujeres eran docentes para un 50% de la muestra. Cabe señalar que a pesar de que las preguntas eran abiertas las respuestas en su mayoría fueron cortas (sí o no), esto debido probablemente a que el cuestionario, de manera intencionada, no fue explicado previamente. La Tabla 1 muestra que las instituciones fueron de carácter público, privado y semi-privado, cinco de ellas son Académicas.

Tabla 1

Instituciones representadas en la muestra de la pre-encuesta del análisis previo

Nombre	Tipo	
	Campo	Carácter
Acuario Nacional	No académica	Público
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	No académica	Público
EPS	No académica	Privado
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	No académica	Público
The Nature Conservancy	No académica	Privado
Escuela Básica Camila Henríquez	Académica	Privado
Instituto de Investigación Agro Forestal- ISA	Académica	Semi-Privado
Instituto Politécnico Loyola	Académica	Privado
Universidad Autónoma de Santo Domingo	Académica	Público
Universidad Nacional Pedro Henríquez	Académica	Privado

Los (as)docentes participantes reportaron un total de 786 estudiantes cursando el período académico en la fecha de realización de la encuesta (septiembre-octubre del 2013). De este total, 518 eran mujeres y 268 hombres, la Figura 2 muestra la proporción en término de porcentaje, siendo esto coherente con el MESCyT y sus informes bi- anuales desde el año 2009, en los cuales se reporta consistentemente una matrícula femenina mayor que la masculina. Es bueno señalar en este punto que, según los docentes, las mujeres como estudiantes universitarias tienen igual o mejor desempeño que los hombres.

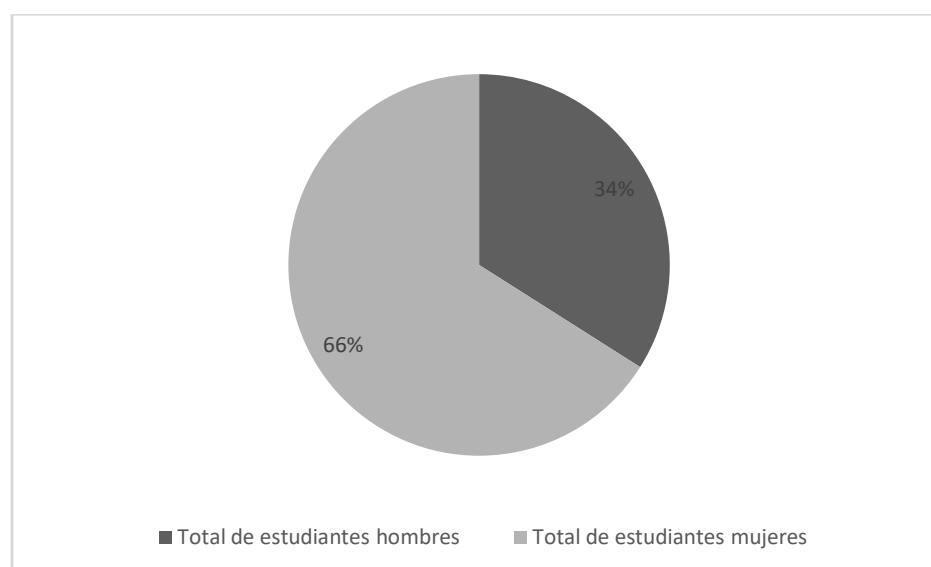


Figura 2. Participación porcentual de los estudiantes de los docentes colaboradores.

La Tabla 2 muestra los datos porcentuales en relación a la empleomanía de las mujeres y hombres para algunas de las instituciones. Para el resto de las instituciones no se ofreció el dato puntual pero siempre que se estableció esta diferencia, se especificó que había más mujeres empleadas

Tabla 2

Proporción de empleados en los lugares de trabajo de los colaboradores y colaboradoras del análisis previo

Instituciones	Total de empleados	Total de mujeres	% de las mujeres
Acuario Nacional	59	26	49.1
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	181	-	-
EPS	27	21	78.0
Escuela Básica Camila Henríquez	142	60	42.2
Instituto de Investigación Agro Forestal- ISA	11	4	36.3
The Nature Conservancy	10	6	60.0
Instituto Politécnico Loyola	560	302	54.0

Nota. Esta tabla es elaboración propia.

El Ministerio de la Mujer Mujer (2012) sostiene que:

Aunque la actividad de las mujeres pasó de 40.8% en el 2000, a 44.0% en el 2011 y la brecha de género tiende a reducirse, en el país se mantiene la segregación ocupacional de las mujeres, las desigualdades en los ingresos laborales y en las tasas de desempleo: 23.2% femenino contra 9.8% masculino (p. 13).

Las mujeres encuestadas ocupan cargos como Docentes, Encargadas Departamentales y como Gerentes. Vale resaltar que en el Ministerio de Medio Ambiente se reportaron tres Vice Ministras, pero se especificó que probablemente estas mujeres tienen mayor capacidad para estar al frente de esta institución. El 70% de las personas respondieron que las mujeres se involucran en la toma de decisión, una opina que con poca incidencia, y otra que al menos se toman en cuenta a la hora de tomar decisiones.

En cuanto a la equidad, el 80% entiende que la preparación con la que cuentan las mujeres las habilita para tomar decisiones; 20% entiende que no hay equidad debido a la situación de machismo en la sociedad. Sobre la participación de las mujeres en la

formulación e implementación de políticas, el 90% de los colaboradores opinaron que con la preparación que poseen, las mujeres tienen competencia para esto pero no expresaron su opinión sobre el nivel de esa participación en la actualidad.

Adicionalmente a la encuesta a profesionales de ambos sexos, se consideró importante incluir también un sondeo con estudiantes activos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en el período enero-mayo y de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), durante el período septiembre-diciembre 2013. Para estos colaboradores se formularon las dos preguntas siguientes:

1. ¿Cree usted que en su universidad hay mayor presencia de mujeres que hombres? Explique su respuesta.

2. Si la respuesta anterior es positiva, ¿Cree usted que existe correspondencia entre esa mayor presencia de mujeres con el nivel de participación de las mismas en el mercado laboral, es decir en lugares de trabajo y cargos de calidad?

Estos colaboradores (as) se distribuyeron de la forma siguiente: (a) cinco estudiantes del Área de Pedagogía en la PUCMM, (b) cuatro estudiantes del Área de Ciencias de la Salud de la UNPHU y (b) un estudiante en preparación de Tesis de la Carrera de Biología de la UASD.

Igual que el grupo anterior, cinco de estos estudiantes fueron seleccionados según la facilidad de contacto vía correo electrónico y el resto directamente en el salón de clase (Anexo 2). De hecho, el estudiante de la UASD fue encuestado de forma oportunística por su visión sobre el tema de la *mujer-la universidad-toma de decisión*.

A continuación se presenta una transcripción de la percepción de cada estudiante

colaborador (a):

“Las mujeres en la mayoría de los casos superan hasta en un 40% la presencia masculina. En las clases pertenecientes a biología, farmacia, nutrición, pedagogía mención biología y química y mención geografía e historia, la población es prácticamente de mujeres. Sin embargo, en la UASD, a pesar de que la mayor población estudiantil pertenece al género femenino, no se observa una correlación entre esta mayoría y su permanencia en puestos claves, salvo algunas excepciones. Por ejemplo de cinco candidatos y candidatas a la Rectoría de esta universidad, sólo hay una mujer. En cuando a los Decanatos, tres de nueve facultades cuentan con mujeres a la cabeza. Lo cierto es que, aunque la mujer alcanza o supera cada día más los puestos que tradicionalmente han sido ocupados por hombres, estos siguen ocupando un lugar privilegiado”. (Estudiante de la carrera de Biología de la UASD).

Lo planteado anteriormente es consistente con el Informe Nacional Informe de la República Dominicana sobre la Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (2014), el cual expresa que “en el país persisten desigualdades respecto al acceso al poder y a los espacios de toma de decisiones” (p. 12).

“Sí. Lo que ha llevado a las mujeres a las universidades es la búsqueda de liberación femenina y la igualdad de género. Ellas han querido escalar en todos los aspectos de la sociedad. Como consecuencia hay más presencia de ellas en los puestos de trabajo”. (Estudiante de Pedagogía de la PUCMM y profesora de Educación Básica).

“Las mujeres están más preparadas pero ocupan cargos inferiores que los hombres”. (Estudiante de Pedagogía de la PUCMM).

“En las universidades hay más mujeres que hombres, debido a que estos son cabeza de la casa y descuidan más los estudios para sumergirse en los ámbitos laborales. Aunque la mujer está más visible en las universidades, en nuestra cultura existe mucho lo que es la desvaloración de la mujer debido al machismo. Después de la liberación femenina y la lucha que se tiene para darle el lugar que les corresponde a las mismas, esta situación ha ido cambiando”. (Estudiante de Pedagogía de la PUCMM y profesora de Educación Básica).

“Hay más mujeres debido a las opresiones que desde siempre ha sufrido la mujer. Hoy en día las mismas viven con más deseos de superación e independencia lo cual las hace buscar recursos para enriquecerse profesionalmente y así insertarse en el campo laboral y/o profesional. Sin embargo esto no se corresponde con la participación de estas en cargos políticos, puesto que todavía hay machismo en la sociedad”. (Estudiante de Pedagogía de la PUCMM y profesora de Educación Básica).

“Las mujeres tienden a buscar mejores cosas para su vida personal y educativa, mientras que los hombres muchas veces se descuidan de los estudios para mantener una familia. Por eso hay una deserción escolar por parte de los hombres. Las universidades tienen más mujeres porque estas buscan bienestar económico para no ser mantenida por un hombre y poder ser independiente”. (Estudiante de Pedagogía de la PUCMM y Profesor de Educación Básica).

“En las cuatro materias que curso en este cuatrimestre somos 80% mujeres y el resto varones. Creo que hoy en día sí podemos ver a la mujer participando en puestos de calidad y una mayor presencia en el ámbito laboral. *Ahora, esta mayor participación la veo en el sector privado no así en el sector público*”.

(Actualmente estudiante Psicología Clínica la UMPHU. Hasta hace poco Asistente de la Presidencia del Listín Diario).

“Yo entiendo que sí. La presencia de las mujeres es mayor y, eso se evidencia en la mayoría de las secciones donde, en ocasiones, en un grupo de más o menos de 25 estudiantes sólo un 30% aproximadamente, corresponde a la población masculina. No existe correspondencia entre esa mayor presencia de mujeres con el nivel de participación de las mismas en el mercado laboral, porque a pesar de que nuestro país cuenta con un gran número de mujeres capacitadas, incluso un número mayor con relación a los hombres, aún existen baches (brechas) de desigual de género. Esto imposibilita que se le brinde a la mujer una participación mayor y de calidad en el área laboral”. (Estudiante de la UMPHU primer año de medicina).

“Opino que hay más mujeres que hombres ya que estas se preocupan más por prepararse académicamente para un mejor futuro. Esto no se corresponde con su presencia en el campo laboral, porque aunque estas se preocupan por prepararse más, son las que menos oportunidad tienen a la hora de conseguir trabajo y sobre todo, puestos de calidad ya que todavía existe discriminación hacia ellas. (Estudiante de la UMPHU primer año de medicina).

En trabajos de la Organización de las Naciones Unidas ([ONU], s.f.) Fundación Heinrich Böll (2007, p.5) y CEPAL (2010, p.34), también se ha señalado la desigualdad de ingresos para hombres y mujeres, sobre todo la remuneración desigual para trabajos equivalentes o a veces iguales.

“Hay mayor presencia de las mujeres que de hombres debido a que las mujeres por fin ya se están dando su valor en el mundo, la sociedad y el país; ya están reclamando sus derechos e igualdad. Esto no se corresponde como debería con la presencia de la mujer en el mercado laboral debido a una sociedad machista. Las mujeres no tienen el respeto y el valor que se merecen pero en la lucha día a día esto se logrará”. (Estudiante de la UMPHU primer año de medicina).

El aumento creciente en la presencia de las mujeres en la educación superior se ha documentado también en varios trabajos de entidades internacionales. Así por ejemplo, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos ([OECD],2012) reporta que “entre 2006-2009 las mujeres promediaban 64% de la matrícula total en educación superior en el país, constituyendo la mayoría en todas las carreras, excepto por las carreras de Sistemas, e Ingenierías civil e industrial” (p. 67).

Conclusión del análisis previo de validación del problema planteado. Tanto los resultados del cuestionario preliminar aplicado a profesionales, como las respuestas de los estudiantes que respondieron a las dos preguntas antes señaladas, confirman que hay mayor presencia de las mujeres en las universidades. La mayoría dijo que aunque hay algunos cambios que favorecen a la mujer en el campo laboral, lo cierto es que aunque

están más preparadas siguen teniendo limitaciones para lograr puestos de calidad y de relevancia gerencial. Queda claro entonces, que los y las profesionales y estudiantes que participaron en este análisis previo validan la percepción y apoya una mejor selección de las variables a considerar en el estudio y por ende constituye una primera validación de los contenidos de las técnicas de recolección de los datos pertinentes.

Finalmente, los antecedentes anteriores coinciden con los resultados de la revisión preliminar de la literatura, la cual pone en evidencia que investigaciones en todo el mundo (UNESCO, 2004; Y. Hernández, 2006; Correa 2005; Bonilla, López, Cintrón, Ramírez y Román, 2005, Baute, 2009; Rama 2009; CEPAL 2007a, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCED 2012; Naciones Unidas 2014) han venido reportando la feminización de la educación superior. En República Dominicana, Quiroga 2004 y más recientemente, los informes 2011, 2014 y 2015 del MESCyT también han confirmado este fenómeno para el país.

1.3. Planteamiento del Problema de Investigación

Como ya se ha dicho, los Antecedentes y la literatura revisada hasta este momento confirman la percepción de la doctoranda con respecto a la feminización de la educación superior y la falta de correspondencia de dicho fenómeno con el nivel de empoderamiento de la mujer. En la República Dominicana este fenómeno también se percibe como incongruente con el nivel de presencia de la mujer en cargos o puestos públicos, relevantes para la toma de decisiones inherentes al desarrollo del país. Se puede observar como la Cámara de senadores, la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Constitucional, el Tribunal Superior Electoral y la Junta Central Electoral están presididos por hombres y que, además, éstos constituyen la mayoría de los miembros en

cada una de estas instituciones, incluyendo en el Senado, aunque esta Cámara está presidida por una mujer desde agosto 2014. En el Poder Ejecutivo también los hombres dominan a nivel de Ministerios y de Viceministerios.

Lo cierto es que pese a la feminización de la educación superior y a los esfuerzos de las iniciativas internacionales y nacionales por la *igualdad* entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, la *inequidad* continúa y las mujeres siguen enfrentando discriminación en: (a) el acceso al trabajo digno y/o de calidad y (b) en su participación en los principales órganos de los poderes públicos o del Estado.

En base a todo lo anterior planteado, el problema que trata de resolver esta investigación es el siguiente: A pesar de la *feminización* de la educación superior en la República Dominicana, en este país *los hombres deciden*.

Con base en Bernal (2010, p.79) así como Pinto y Sanabria (2010, p. 202) se puede afirmar que la pertinencia de este estudio está dada por lo siguiente: (a) el grado en que se ajusta a las líneas estratégicas de investigación de la universidad (US/UNPHU) o las líneas preferenciales definidas por la unidad académica en el marco de las áreas-problemas (Departamento de Didáctica y Organización de Instituciones Educativas); y (b) el impacto social y/o su aporte a una mejor interpretación del problema en la sociedad dominicana.

Habiendo señalado ya la necesidad de realizar estudios de género que analicen o describan la relación de la mujer en las universidades y las variables de mercado laboral, participación política, y los aspectos jurídicos que puedan estar correlacionadas con las mujeres educadas o profesionales, la *importancia de la investigación* es que la misma podría aportar resultados que aproximen a una mejor explicación del problema planteado.

1.4. Delimitación de la Investigación

La delimitación del problema consiste en “plantear de manera clara y precisa los aspectos que se desean abordar en la situación dada” (Balliache, s.f., p. 7). En este estudio, el problema se delimita en función de lo siguiente:

1. Presencia de la mujer dominicana en la educación superior y en espacios de poder.
2. Presencia de la mujer dominicana en Escuela de Medicina UASD.
3. Perfil social de las estudiantes Matriculadas en la Carrera de Medicina de la UASD.
4. Empoderamiento femenino en el MSP.

En resumen, la presente investigación tiene como objeto de estudio las mujeres que estudian la carrera de medicina en la UASD, determinando perfil social propio de las estudiantes inscritas y el rol de las mujeres médicos en el ámbito del Sector Público de la Salud. Figura 3.

1.5. Formulación del Problema

La formulación del problema lo constituyen las preguntas de la investigación. Estas han de redactarse de la forma más concisa y empírica posible (Gil, 2002, p. 124). Este trabajo se ha basado en esos criterios para formular las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la situación de la mujer dominicana en la educación superior y en espacios de poder durante el período 2005-2014?
2. ¿Cuál es la situación de la mujer dominicana en el Sector Público de la Salud los durante el período 2005-2014?

3. ¿Cuál es el perfil socioeconómico de las mujeres que inscritas en la Carrera de Medicina de la UASD?
4. ¿Cuál es el nivel de empoderamiento de las mujeres de la Carrera de Medicina en función de la Educación Superior y el Marco Jurídico y Normativo que las favorece?

1.6. Justificación

La justificación de la presente investigación queda enmarcada en las razones siguientes:

Una razón específica para este trabajo es que aparentemente son escasos los estudios acerca de la mujer y la Educación superior. Además de las implicaciones sociales que representa el problema que da origen a este estudio, la mayor justificación del estudio es quizás el Artículo 4. de la Declaración Mundial para la Educación. Este artículo sobre el Fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres, en el inciso c, establece que “han de fomentarse los estudios sobre el género (o estudios relativos a la mujer) como campo específico que tiene un papel estratégico en la transformación de la educación superior y de la sociedad” (UNESCO 1998, p. 23).

“En algunos países el acceso de la mujer a la educación superior se ha incrementado pero los hombres siguen dominando” (Villaseñor, Padilla & Valero Berrospe, 2010, p. 5). En República Dominicana hay una clara feminización de la educación superior pero las mujeres no se han empoderado efectivamente y los hombres siguen en supremacía en los principales centros o entidades de decisiones del Estado inclusive, en las propias universidades.

En el contexto anterior, analizar la feminización de la educación superior en contraste con los niveles de participación de las mujeres, aún la imposibilidad de analizar la relación con las mismas cohortes, puede reflejar el nivel de eficiencia de las políticas con enfoque de género e incluso la calidad de los espacios que logran ocupar las mujeres dominicanas. Los resultados de este trabajo podrán ayudar, al menos, a llamar la atención sobre el problema con una explicación técnicamente sustentada sobre el mismo.

1.7.Objetivos de la Investigación

Los objetivos se consideran como las acciones para buscar la explicación al problema de investigación y deben formularse de manera que sean claros, precisos y alcanzables. Normalmente deben plantearse objetivos generales y objetivos específicos, siendo los primeros hacia donde se focaliza la investigación y los que orientan los específicos, los cuales, con la metodología correspondiente conducen al logro del objetivo general (Bettanyány, 2011, p. 35).

Según Sautu, Boniolo, Dalley yElbert(2005),“los objetivos son una construcción para abordar un problema de la realidad a partir del marco teórico seleccionado” (p. 36). Igualmente indican la aspiración de la investigación y constituyen las guías del estudio. (Hernández et al., 2010). La presente investigación intenta levantar información que aporte en una mejor explicación del problema anteriormente planteado, a través del logro de los objetivos propuestos a continuación:

1.7.1. Objetivo general.

Analizar la feminización de educación superior e identificar su impacto en el empoderamiento de las mujeres, tomado como referencia la carrera de medicina en la

UASD.

1.7.2. Objetivos específicos.

Estos objetivos son los siguientes:

1. 1. Describir la situación de empoderamiento de la mujer dominicana en el ámbito de educación superior y en espacio de poder del estado.
2. Determinar el perfil de las mujeres que ingresan a la Carrera de Medicina en la UASD.
3. Identificar la situación laboral de las mujeres en la carrera de medicina.
4. Determinar el empoderamiento de las mujeres de la carrera de medicina en la UASD en función de su conocimiento del Marco Legal que la favorece.

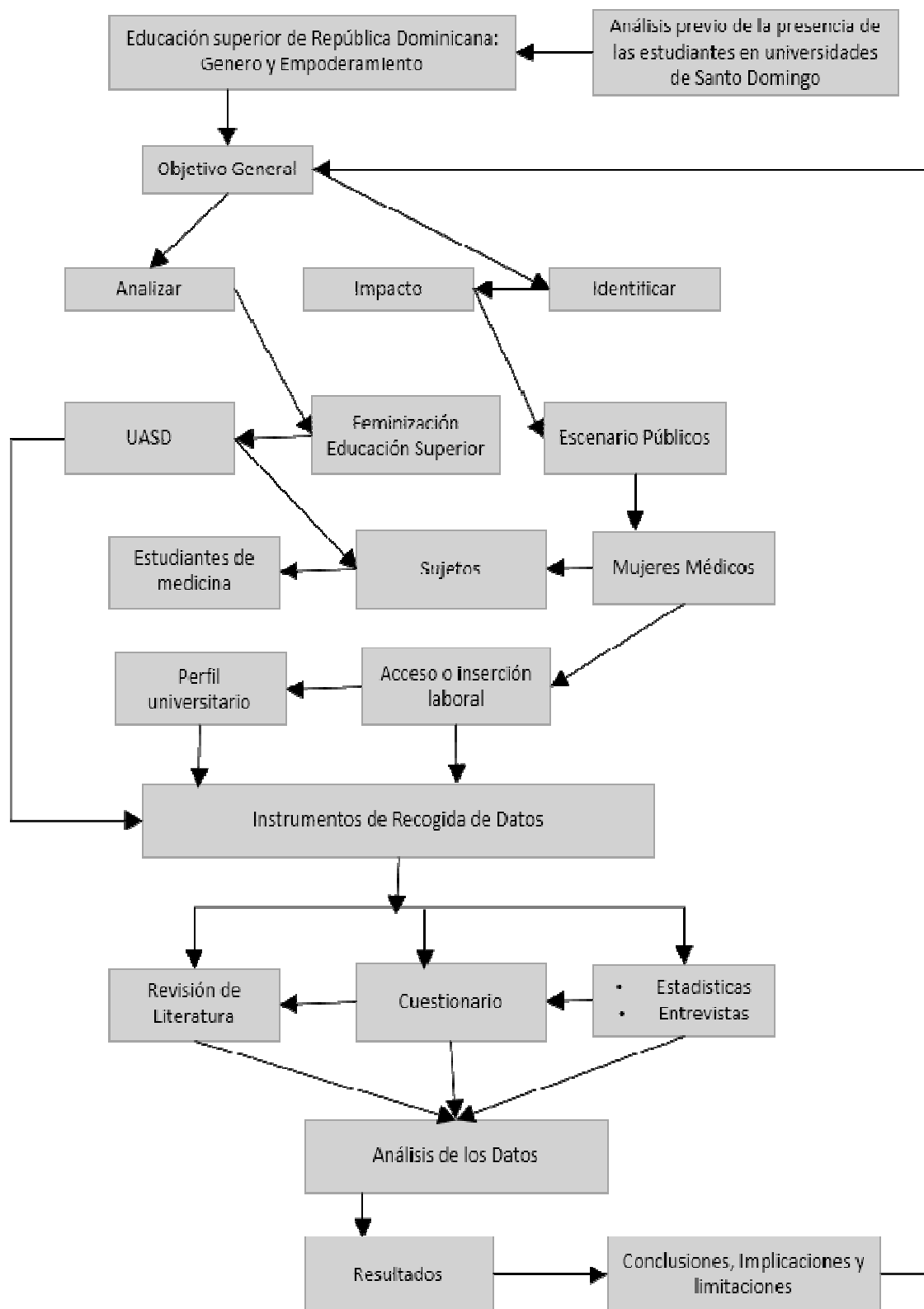


Figura 3: Esquema de todos los componentes de la investigación

1.8.Marco Conceptual

Debido a la complejidad en la utilización del concepto Género, por un lado, y a la ambigüedad de la conceptualización de Empoderamiento por el otro, a los fines de esta investigación, ambos términos se asumen de la manera siguiente:

El Género. “Como una variable en la que se hacen comparaciones entre hombres y mujeres tomando en cuenta aspectos como la discriminación y la inequidad y aquellas en las que predomina la línea de las “Mujeres en la toma de decisiones” (Gaba, 2008, p.18).

El Empoderamiento. Como una idea asociada a términos como “fuerza personal”, “control”, “poder personal”, “elección propia”, e ideas como “vida digna en concordancia con los propios valores de la persona”, “capacidad de luchar por los derechos propios”, “independencia”, “toma de decisiones propias y “ser libre” (Delgado, 2008, p. 18).

Empoderamiento Femenino. Como idea que se refiere “tanto al proceso, como al resultado del proceso a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación por género” (Batliwala, citado por Casique, 2010, pp 1-2).

CAPÍTULO 2: REVISIÓN DE LITERATURA

Capítulo2: Revisión de Literatura

2.1. Introducción

Para la redacción de este capítulo se han seguido las pautas sugeridas por Hernández et al.(2010). El mismo consiste en “la exposición de una serie de cuestiones relacionadas con el conocimiento disponible acerca de los descriptores de la investigación y por ende, vinculadas al problema planteado” (p. 52). Cabe destacar que sobre la perspectiva de género y el empoderamiento existe una base documental, producto del trabajo de las universidades y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto a nivel mundial, regional y nacional.

Como se expone en el desarrollo del capítulo, las feministas han sido las principales protagonistas en el proceso de elaboración de teorías y han marcado el accionar para transformar las relaciones de poder entre el hombre y la mujer (Barffusón, Revilla & Carrillo, 2010, 360; Polomar, 2005, 9). Estas mujeres, académicas y no académicas, han logrado que se realicen estudios que identifican los escenarios de inequidad y desigualdad que sufre la mujer y que se pongan en marcha políticas, programas y planes con miras a reducir la brecha de género, resultando todo esto en un incremento de la participación de la mujer en los centros de decisión política en los diferentes Estados del mundo, tendiendo así al empoderamiento femenino. Sobre la educación, ya desde la antigüedad se discutía la función social de la misma. Más recientemente se ha planteado que las universidades son responsables, no sólo de formar profesionales, sino también de garantizar el acceso a la educación superior y más aun de diseñar y ejecutar políticas garantistas de los derechos de la mujer.

Finalmente, el capítulo se ha dividido en dos acápite: (a) Marco Teórico,

desarrollado en base a los tres descriptores principales del trabajo, (Género, Educación Superior y Empoderamiento); y (b) Marco Referencial concerniente a la descripción de la UASD, como la única universidad Estatal del país y considerada por muchos, como garantista de los Derechos Humanos y por ende de los derechos de la mujer dominicana.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Perspectivas de Género.

De acuerdo a Lamas (s.f), la perspectiva de género está vinculada al reconocimiento de que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual (p.4).

Ella permite entender con nueva visión los viejos problemas y ubicar los problemas en contextos diferentes, comprender que existe una asimetría entre los géneros que se refleja en el uso y utilización del poder; también entender asimetría es el resultado de patrones culturales y por tanto debe cambiarse. Además ayuda a comprender que emociones tales como llorar, ser maternal, el proveer, no son atributos biológicos, sino que son valores asignados (simbólicos) a los sexos y, a delimitar con precisión y claridad cómo la diferencia se traduce a una desigualdad que concreta la asimetría fundamental, mediante la cual todos los hombres en su conjunto, son quienes ejercen el poder sobre las mujeres, como grupo social (Ferro, s.f., p.18).

La perspectiva de género también puede ser considerada como la visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres, la cual se plantea eliminar las causas de la opresión de género que se concreta en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en la distinción de hombre y mujer. En este sentido promueve la igualdad entre los géneros mediante la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres, contribuyendo a construir una sociedad donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, los mismos derechos e iguales oportunidades en los espacios económicos y socio, de manera que puedan

también ser parte de los ámbitos de toma de decisiones. La perspectiva de género trata de mostrar que “las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica sino también y principalmente asignaciones culturales de las sociedades machistas don aun se desenvuelven los seres humanos” (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2010, p. 96).

2.2.1.1. Visión histórica sobre la dualidad sexo-género.

Desde mediado del siglo XX existen varios postulados que hacen referencia a esta dualidad sexo-género. Por la década de los sesenta del siglo pasado surgió el concepto género dentro del ámbito de la psicología, para destacar que existía algo fuera del sexo biológico que determinaba la identidad y el comportamiento de las personas; sustentado esto con los resultados de los estudios de Stoller, citado por Y. Hernández(2006), los cuales les permitieron a este investigador, suponer que las influencias de las asignaciones socioculturales a los hombres y mujeres a través de atributos tales como costumbres, ritos y la experiencia personal, constituían los factores que determinan la identidad y el comportamiento femenino o masculino.

En los años setenta el término género sustituye la palabra mujer y se convierte en un concepto asociado con el estudio de cosas relativas a las mujeres. En la década de los 80 el vocablo género (gender) proveniente del feminismo norteamericano, denota un rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como “sexo” y “diferencia sexual”. (Scott, citado por Zúñiga, 2009, p. 45). Para esta década el género ya no sólo hace referencia a la mujer, sino que implica además, una visión global de las mujeres sobre su realidad con el objeto de visualizar las condiciones de las mujeres en su vida social, económica, política, académica, y; en los 90 se emplea como categoría de

análisis para identificar las relaciones sociales entre hombres y mujeres para ubicar las diferencias, sus necesidades y condiciones de vida (Comisión Nacional de la Mujer, s.f., p. 27).

El concepto de género ayuda a comprender que muchos atributos considerados anteriormente como "naturales" de los hombres o de las mujeres, en realidad resultan construcciones que no están determinadas por la biología. He hecho el trato diferencial que reciben niños y niñas sólo por pertenecer a un sexo, va favoreciendo una serie de características y conductas diferenciadas (Lamas, s.f., p. 222).

Sin embargo, los términos, sexo y género, siguieron siendo utilizados indistintamente, generando confusión. De acuerdo a Murguialday, Vásquez & González (2008) "los términos género, mujer, derechos de las mujeres y empoderamiento son usados como sinónimos" (p. 17). Yendo más lejos, Lamas (2000) plantea que mientras en Castellano el término género es utilizado en taxonomía para clasificar a qué especie, tipo o clase pertenece alguien o algo; es usado para designar como género femenino y género masculino cuando se trata de personas con un sexo común y se habla de las mujeres y los hombres respectivamente; se usa para referirse al modo de hacer algo, de ejecutar una acción, e incluso se aplica en el comercio para referirse a cualquier mercancía; en la lengua anglosajona el término gender (vocablo del cual se deriva género) sólo hace referencia a la diferencia de sexos (p. 2).

En inglés el género es "natural", es decir, responde al sexo de los seres vivos porque los objetos no tienen gender, son "neutros"; en otras lenguas como el castellano, el género es "gramatical" y a los objetos (sin sexo) se les nombra como femeninos o masculinos. A pesar de que para el feminismo la categoría "género", hace referencia al

carácter social y cultural del proceso que atribuye características y significados distintos y jerarquizados a mujeres y hombres, lo cual refleja estereotipos sobre lo que es y debe representar ser hombre o mujer, variando estas construcciones en tiempo y espacio, lo cierto es que el sentido crítico de este término frecuentemente es integrado en discursos políticos, académicos, de ONGs y medios de comunicación, en los que no siempre designa relaciones de poder y procesos sociales de discriminación (Montero, 2006, p.169).

Tratando siempre de situar el contexto lo más cerca posible en la escala temporal, se presentan a continuación algunos enfoques respecto a esta dualidad sexo-género: Para de la Cruz (1998) el “sexo” se refiere a la descripción de la diferencia biológica entre mujeres y hombres sin implicar necesariamente los comportamientos de estos (p. 16). El “género” se refiere a la construcción social del hecho de ser mujer o hombre, a la interrelación entre estos y a las diferentes relaciones de poder/subordinación en que estas interrelaciones se presentan (OXFAM, citado por de la Cruz, 1998, p. 16). Para De Barbieri (1993), los sistemas sexo-género:

Son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómo-fisiológica y quedan sujetos a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general a los procesos de relaciones entre las personas (p.149).

La CEPAL (2006) sostiene que:

Mientras el primer término se refiere a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres sin cambiar ni tiempo ni lugar; el segundo término se refiere a normas,

reglas, costumbres y prácticas a partir de las cuales las diferencias anteriores se traducen a otras socialmente construidas (p. 17).

Similarmente, para la Oficina Internacional del Trabajo (OIT, 2010), el “sexo” se refiere a las diferencias biológicas universales entre un hombre y una mujer y, el “género” se refiere a las características y oportunidades sociales vinculadas a lo femenino y lo masculino, así como a las relaciones entre hombres y mujeres, niños y niñas. Todas éstas son construcciones sociales que se aprenden en el proceso de socialización y son específicas de un contexto dado, pudiendo entonces, sufrir modificaciones.

Coincidiendo con las citas anteriores, Llano & Polanco (2011) entienden el “sexo” como las características biológicas que diferencian a los hombres de las mujeres y el “género” como las oportunidades y funciones que son asignadas a cada persona por el hecho de ser hombre o mujer (p. 5). De igual modo, Polomar (2004) entiende el “género” como el principio ordenador de las relaciones sociales basado en la diferencia sexual, que produce efectos tales como jerarquías, distinciones y categorías diferenciales para las personas (p. 2).

“El sexo biológico históricamente ha sido objeto de construcciones sociales que son independientes a los descubrimientos propios de la biología o de la medicina” (Carrasco & Gavilán, 2009, p. 84). El género es un factor que puede definirse como un ordenador social, desde un punto de vista relacional y contextual, como un sistema complejo que estructura normas, representaciones sociales, prácticas e identidades colectivas y subjetivas, sirviendo como marco interpretativo de la distribución del poder entre los grupos sociales. (Scott en el 1996 y Butler en 2001, citados por Pérez, 2011, p. 173). Igualmente se define como “el conjunto de prácticas, creencias, representaciones y

prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica de hombres y mujeres” (Donoso, Montañé & Pessoa, 2014, p. 3).

Facio & Fries (2005) sostienen que el concepto, teorías y perspectivas de género, así como el entendimiento del sistema de dominación patriarcal son producto de saberes, valores, prácticas explicativas de las causas, formas, mecanismos, justificaciones y expresiones de la subordinación de las mujeres que buscan transformar esta condición cambiando la forma de vida y la ideología que han sustentado dicha subordinación por miles de años (p. 260).

A pesar de que la equidad de género se basó en un principio y hasta las décadas de 1960 y 1970 en el deseo de una *igualdad* (formal), al tener el movimiento feminista liberal sus raíces históricas en el movimiento sufragista, durante la década de 1970 el movimiento feminista realzó la *diferencia* entre los sexos (por ejemplo, el feminismo radical y el feminismo ecológico). Estos conceptos, orientados hacia la identidad y muchas veces existencialistas, apelaban a la supuesta «mejor naturaleza humana de las mujeres». A partir de la década de 1990 se llamó la atención sobre el carácter socialmente construido del género mediante *enfoques deconstructivistas*. De acuerdo con estos, las diferencias entre los sexos serían cuestionables en general y las identidades de género serían variables. Como nueva directriz para el desarrollo se ha tomado también en cuenta el rol masculino, incluidas las consecuencias que generan en los hombres una mayor participación femenina en el poder (Cooperación Técnica Alemania GTZ, 2007, p. 15).

En la década del 80, en el ámbito académico se introdujo el “género” como una construcción social que se relaciona otros sistemas simbólicos (Eguía, 2010, p. 2668). En esta década también se sustituye el término “mujeres”, por el término “género” rechazando la interpretación de las esferas separadas; asumiendo que el estudio de las mujeres por separado crea la ficción de que la experiencia de un sexo, tiene poco o nada que ver con el otro y; sugiriendo así que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica al otro y que por tanto el mundo de las mujeres es parte del mundo de los hombres (Scott, 1990, p. 271). Este mismo autor refiere que en años recientes se ha afianzado el uso de la palabra “género” como categoría relacionada con el sexo asociándose a frases tales como “*la brecha de género*” y “*la política del género*” (p. 96).

Ante todas estas acepciones, Amigot & Pujal (2009) entienden que de no cambiarse la forma de uso de la categoría de género de (en un término tipo cajón de sastre), se podría llegar al abandono de la misma; plantean estas autoras, que sólo si precisa en cada análisis el uso teórico específico que se le dé a la categoría género, se parte de la inadecuación feminista de una utilización meramente descriptiva, positivista y sicologista y se conecta dicha categoría relacional con la dimensión polimorfa de las relaciones de poder en la sociedad contemporánea, entonces esta categoría teórica seguiría siendo extremadamente útil y necesaria, pudiendo tomarse como una perspectiva crítica de análisis feminista (p. 118). Es oportuno indicar que Lagarde (1996) afirma que:

El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía

posthumanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Y, a pesar de existir en el mundo patriarcal, las mujeres han sido realmente existentes. Es notable que el humanismo no las haya advertido. La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad. Una humanidad diversa democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica(p. 1).

De acuerdo con Benhabib, citado por Lagarde (1996),“el género es la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos,una categoría relacional que trata de explicar la construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos” (p.11). Esta autora plantea que las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas, coinciden en que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social y que el género no es un hecho natural; es necesario cuestionar la oposición entre “sexo” y “género”. La diferencia sexual no es simplemente un hecho biológico ya que la construcción e interpretación de la diferencia anatómica es en sí un proceso histórico y social. De hecho la identidad sexual es un aspecto de la identidad de género, por tanto ambas categorías, el sexo y el

género no se relacionan entre sí como lo hacen la naturaleza y la cultura pues la sexualidad misma es una diferencia construida culturalmente.

De acuerdo a de la Cruz (1998), el Sistema Sexo-Género ha dado como resultado en la discriminación y marginación de las mujeres en lo que se refiere a los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, así como en los ámbitos público y privado, estableciendo una clara diferencia entre la intervención de los hombres en la esfera productiva y de las mujeres en la reproductiva (p. 16). Esta misma fuente sostiene que esta posición social diferenciada es construida a partir de la asignación de papeles, espacios, características e identidades diferentes para cada persona, en razón de su sexo biológico, lo que da como resultado una situación diferenciada (en términos de derechos, valores, oportunidades) y un código complejo que organiza y regula las relaciones entre los sexos, en consecuencia, el análisis de género es usado para diferenciar (Figura 4):

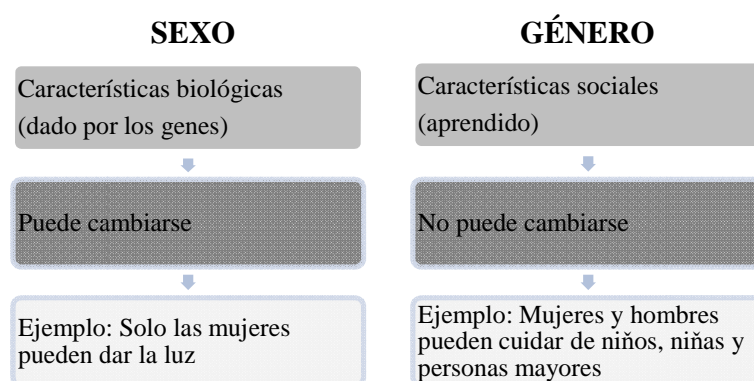


Figura 4. Sistema de categoría sexo/género. Tomada de Walker, 1997; citado por de la Cruz (1998).

Las antropólogas feministas enfrentan el problema epistemológico que implica dejar de pensar que toda la experiencia está marcada sólo por el género para pensar que también está marcada por la diferencia sexual entendida no como anatomía sino como subjetividad inconsciente; que la identidad del sujeto es determinada no sólo por las

prácticas y representaciones simbólicas dentro de formaciones sociales, sino también por procesos inconscientes vinculados a la vivencia y simbolización de la diferencia sexual, siendo entonces fundamental entender que la diferencia sexual no es cultura (cómo sí lo es el género), y por lo tanto no puede ser situada en el mismo nivel que los papeles y prescripciones sociales (Lamas, 2000, p. 19). Según esta misma fuente, confundir diferencia sexual con sexo o con género deja de lado que el conflicto del sujeto consigo mismo no puede ser reducido a ningún arreglo social. Sin embargo, las nociones de *diferencia sexual* y de *sexo* por parte del feminismo de la diferencia y la tesis de que el sexo también es construido socialmente promovida por ciertas teorías en el ámbito de la filosofía *queer*, han provocado una reducción del protagonismo de la expresión género en el ámbito del discurso feminista, siendo más ampliamente utilizado en otros espacios. (Zúñiga, 2009, p. 45).

“El género como categoría surge en el movimiento feminista de los años setenta del siglo pasado e intenta explicar la artificialidad de las desigualdades entre mujeres y hombres” (De Barbieri, citado por Molina & San Miguel, 2009, p. 23). De la Cruz (1998) habla de: (a) “Dimensión de Género” que se refiere al género como categoría de análisis que sirve para conocer y evaluar una situación determinada como por ejemplo, los efectos de las propuestas de intervención, el cambio en la condición y posición de las mujeres o determinados aspectos en las relaciones de género; y (b) “Perspectiva de Género” que se refiere al género como opción política para el cambio del sistema sexo-género vigente y que implica considerar sistemáticamente las diferencias entre las situaciones de las mujeres y de los hombres en las fases de planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas comunitarias en cualquier sociedad.

En un sentido más amplio, la llamada perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera particular, sus semejanzas y diferencias, sus posibilidades vitales, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, así como las relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, los conflictos institucionales y cotidianos a los que deben enfrentarse y las maneras en que lo hacen e incluso, contabilizar los recursos y la capacidad de acción con que cuentan ellos para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de sus propósitos (Lagarde, 1996, p. 2). La perspectiva de género, es considerada como el enfoque o el contenido conceptual que se le da al género para analizar la realidad de fenómenos diversos, evaluar las políticas, la legislación y el ejercicio de derechos, así como el diseño de estrategias y evaluación de acciones sobre la temática, entre otros (Molina & San Miguel, 2009, p. 24).

De acuerdo con el Consejo de Europa, citado por las Comunidades Europeas (2008), el *mainstreaming* de género puede definirse como la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores involucrados en la adopción de medidas políticas (p. 11). Murguialday et al. (2008) aclara que para construir acciones desde una perspectiva de género es necesario no confundir el análisis de género con descripciones de la situación de las mujeres ya que esto sólo aporta una visión parcial del problema y un énfasis equivocado en el colectivo femenino como único responsable de su situación (p. 19).

Rees, citado por las Comunidades Europeas (2008), plantea que otra manera de definir el mainstreaming de género consiste en distinguir tres tipos de estrategias de igualdad de género:

(a) *Reparar*, consiste en las medidas dirigidas a establecer la igualdad formal entre hombres y mujeres, como la legislación de igualdad de trato y los mecanismos que garanticen el cumplimiento de la ley; (b) *adaptar a la medida*, esta plantea que para lograr la igualdad pueden ser necesarias medidas y servicios específicos para las mujeres, tales como los programas de acción positiva para mujeres y los servicios de cuidado infantil; y (c) *transformar*, esta va más allá al cuestionar el statu quo y considerar que puede ser necesaria una transformación de las instituciones o de las organizaciones para alcanzar la igualdad de género. (p. 11)

En el sentido de lo anterior, cabe destacar que existen los llamados “Indicadores de Género”. Estos sirven para medir los cambios en las relaciones de género en una sociedad a lo largo del tiempo (CIDA, citado por Murguialday et al., 2008, p. 29). Los requisitos para que los indicadores sean instrumentos útiles para evaluar el progreso en el logro de la equidad de género en el desarrollo son los: (a) presentar los datos siempre desagregados por sexo y a ser posible, también por edad, niveles socioeconómicos, educativos, colectividades étnicas, etc.; (b) hacer explícitas las manifestaciones concretas de la desigualdad de género en el acceso a los recursos valiosos, en la asignación de roles y responsabilidades, en la toma de decisiones relevantes, etc.; y (c) formularse de manera participativa con todos los grupos involucrados (Murguialday et al., 2008, p. 29).

2.2.1.2. Importancia de la perspectiva de género en la democracia y el desarrollo social.

Fue hasta el siglo XX cuando en la mayoría de los países del mundo la mujer consiguió el derecho de votar y poder ser elegida. Dando un vistazo a la historia, se tiene que Nueva Zelanda fue el primer país que concedió a la mujer el derecho del sufragio activo (a votar) en 1893 y Finlandia el primero en conceder ambos derechos (a votar y ser elegida) en 1906; mientras que en otros países estos derechos fueron otorgados más tarde: Francia en 1944, Italia, en 1945, Chipre en 1960, Suiza en 1971, Bangladesh, en 1972, Angola en 1975 o la República Centroafricana en 1986 e incluso actualmente existen algunos países, como Arabia Saudita, Brunei o los Emiratos Árabes, donde se les niegan ambos derechos a la población femenina (J. García, 2011, p. 14).

Portes, citado por Parella (2003), afirma que los estudios sobre género y desarrollo han estado fuertemente marcados por los planteamientos y la ignorancia del papel de la mujer en las distintas teorías del desarrollo general (p. 37). Según se aprecia en la evolución de los estudios y práctica del desarrollo, las mujeres fueron consideradas parte de los grupos vulnerables que eran responsabilidad de los ministerios de bienestar social y también las encargadas del cuidado familiar (Zabala, 2010, p. 76). Vale recordar que el concepto del cuidado ha sido definido como una característica de los seres humanos, la cual incluye todo lo que estos hacen para conservar, continuar o reparar el “mundo” de modo que la vida se puede sostener en él de la mejor forma posible. Dicho mundo incluye los cuerpos, las individualidades (selves) y el ambiente que debe ser integrado por los actores a la red compleja que sostiene la vida (Tronto, citada por Delassus, 2013, p. 1).

No obstante, esta conceptualización del “cuidado” por lo general las mujeres son consideradas simplemente como parte de ese mundo que se debe “cuidar”. En ese contexto, la estrategia de bienestar originada en los programas de bienestar dirigidos a las mujeres después de la Primera y Segunda Guerras Mundiales, se basaba en la ayuda de emergencia a través de agencias humanitarias que utilizaban el trabajo no pagado de mujeres de clase media, reduciendo así los costos para que los programas pudieran ser ejecutados eficientemente (Moser, citado por Zabala, 2010, p. 76). Dicha estrategia asumía “que las mujeres eran receptoras pasivas del desarrollo; que su rol más importante era la maternidad; y, que su mejor contribución al desarrollo era criar y cuidar a sus hijas e hijos” (Zabala, 2010, p. 76). Este mismo autor refiere que las ayudas, consistían en donación de alimentos en épocas de crisis, hambrunas o desastres naturales, cursos de capacitación en nutrición y salud y sobre actividades productivas tradicionales, en incluso en la planificación familiar.

De acuerdo a Berbel, Cárdenas & Paleo, citados por Báez (2015), “en España, a diferencia de otros países europeos, la Iglesia Católica ayudó crear movimientos de mujeres que defendían la perpetuación de lo femenino como ligado al hogar, el cuidado, el matrimonio y la maternidad” (p. 30). Las prácticas y políticas protestantes, principalmente las cuáqueras permitían la presencia de mujeres en las tareas de la Iglesia (intervenían públicamente en la oración y hablaban a toda la congregación), sin embargo se debe recordar que el cristianismo tuvo efectos contradictorios sobre la subordinación de las mujeres, puesto que mientras, que en los primeros siglos del cristianismo, las mujeres tienen más protagonismo y en El Nuevo Testamento parece que mujeres actúan como iguales dentro de la nueva fe, la realidad es que persisten enseñanzas, como las del

apóstol Pablo, que indican la conveniencia de la subordinación de las mujeres (De Ávila, 2012, p.13). En realidad, “el feminismo que reivindica la igualdad de derechos surgió más fácilmente en los países protestantes que en los católicos” (De Ávila, 2012, p. 47).

Se debe recordar que las teorías y las prácticas de desarrollo de los años 50 y 60 ignoraron el papel de las mujeres en el proceso de desarrollo, produciéndose una agudización en la asignación de los roles según el sexo, es decir que las políticas seguidas incrementaban la capacidad productiva de los hombres a la vez que también aumentaban la descalificación de las mujeres para su inserción en el mercado laboral; las estrategias de bienestar que se desarrollaban percibían en las mujeres sólo su rol reproductivo y eran consideradas beneficiarias pasivas del desarrollo como consumidoras y usuarias del recurso (Pupo, González, Martínez & Mata, 2011, p. 10).

En los años 70, se comenzó a visualizar la posición clave de las mujeres en el desarrollo, reconociéndose que habían sido marginadas del mismo y que para garantizar el éxito y la sostenibilidad de este proceso era necesario tomar en cuenta el trabajo realizado por este grupo social, surgiendo así el enfoque "Mujeres en el Desarrollo" (MED). (de la Cruz, 1999, párr.2). Este enfoque entiende que el desarrollo necesita a las mujeres y resalta el papel productivo de estas, entendiendo su subordinación por su exclusión del mercado, pero considera a las mujeres aisladamente, buscando soluciones parciales y señalando sus necesidades a través de intervenciones específicas o en proyectos con un "componente" de mujer reforzando sus roles genéricos sin cuestionar la división social del trabajo.

En 1975 lo esencial de la primera Conferencia Mundial de la Mujer radicó en considerar por primera vez a la mujer como sujeto de derecho y ver en su subordinación

un obstáculo para el desarrollo (Pupo et al., 2011, p. 10). El MED sirvió de plataforma para la visión internacional de primer feminismo liberal, siendo el resultado del surgimiento de una corriente crítica al desarrollo que denunció el mito de la “neutralidad de género” de las estrategias de desarrollo, presentando los temas de mujeres como una preocupación seria y necesaria que debía ser atendida por dichas estrategias. Las activistas de este enfoque pretendieron “divorciar” las preocupaciones de los enfoques de bienestar, asociados a las actividades asistencialistas de la primera década del desarrollo y su fracaso (los cuales se centraban en los roles de las mujeres como madres y los derechos derivados de esta función) y los enfoques de desarrollo promovidos por dicha tendencia (De la Cruz, 2007, p. 14). Ya a finales de los 70, se comienza a cuestionar lo adecuado de centrarse sólo en las mujeres y comienza a incorporarse en el debate la importancia de las relaciones de poder, de conflicto y las relaciones de género, para entender la subordinación de las mujeres, motivando el paso del enfoque MED al “Género en el Desarrollo” (GED) y definir herramientas y metodologías para la planificación (de la Cruz, 1999, párr.3).

El enfoque GED ha sido considerado, tanto entre las organizaciones feministas como por las agencias internacionales, como el más efectivo para favorecer la igualdad de género. Mientras el enfoque MED contribuyó a visibilizar el papel de las mujeres en los procesos de desarrollo centrándose en la incorporación de las mujeres en esos procesos como una vía para favorecer la eficiencia económica sin cuestionar las causas de su participación diferenciada; el enfoque GED en cambio hace énfasis en las causas estructurales de la desigualdad y en las relaciones de género entendidas como relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres que perpetúan la pobreza, las desigualdades

o la diferente distribución de recursos, beneficios y las oportunidades de participación en la toma de decisiones (Pajarín, 2015, p. 65).

Dado que la globalización es una estrategia de desarrollo de amplio alcance a nivel mundial, es importante mencionar la situación de la mujer frente a la misma. Si bien la globalización ha generado oportunidades para que productores y empresarios locales alcancen mercados internacionales, también ha intensificado las desigualdades e inseguridades existentes para muchas mujeres (Marcoux, 1998). Debido a que los beneficios de la globalización, a menudo se concentran en manos de los que tienen educación superior y los que tienen recursos propios y acceso al capital, las mujeres suelen ser las menos capaces para aprovechar a largo plazo las oportunidades ofrecidas; por el contrario a menudo sólo pueden lograr la inserción laboral durante expansiones rápidas, en las cuales el empleo suele ser transitorio e inseguro y realizado bajo duras condiciones. (Ghosh, citado por World Economic Forum, 2005, p. 3).

La globalización ha reestructurado los modos de vida de tal forma que afecta en condición desigual a hombres y mujeres e incluso a las mismas mujeres, aunque todas ellas son afectadas debido a su posición en la división sexual del trabajo y su posición de subordinación genérica; situación esta que hace que “las mujeres” constituyan un grupo con intereses generales compartidos (Valdivieso, s.f., p. 31). Sin embargo, Ghosh (citado por World Economic Forum, 2005, p. 3) sostiene esta misma fuente que la globalización ha cambiado radicalmente los enfoques en la lucha por la igualdad de género, sobre todo en los países en desarrollo, planteando que una de las herramientas importantes de la integración de la perspectiva de género, dirigida principalmente a la reducción de la pobreza, es el concepto de "presupuestos de género", es decir, centrar la atención en el

proceso de formulación del presupuesto dentro de un determinado país con el fin de evaluar si una medida fiscal determinada aumentará o disminuirá la igualdad de género, o si por el contrario la dejaría igual. De hecho el capitalismo, especialmente el liberal y neoliberal, promueve la falsa creencia de que en el libre mercado las oportunidades son iguales para todo el mundo (Carosio et al., 2014, p.14).

Pérez (2014) sostiene que los mercados capitalistas son instituciones socioeconómicas cuyas estructuras articulan relaciones de poder en donde se privilegian algunos sujetos sin reducirse al mero enfrentamiento entre capitalistas y obreros, los de arriba contra los de abajo, hombres frente a mujeres, el 1% y el 99%, sino que más bien, dichas permiten que unas pocas vidas se impongan como las dignas de ser sostenidas entre todos y de ser rescatadas en tiempos de crisis (p. 25). En otras palabras constituyen mecanismos que jerarquizan las vidas concretas y establecen como referente y máxima prioridad la vida de aquel sujeto que ha sido considerado privilegiado de la modernidad, es decir al sujeto blanco, burgués, varón, adulto, con una funcionalidad normativa y heterosexual.

Espacio Crítico Feminista (s.f) afirma lo siguiente:

El impacto del modelo de desarrollo económico neoliberal, la globalización y el sistema patriarcal afecta negativamente las relaciones de género, y particularmente la vida de las mujeres que sufren doble y triple discriminación. Asimismo, la globalización económica influye en el desarrollo y si no se trabaja para la transformación política y social hacia modelos más justos y equitativos se continuarán incrementando las desigualdades de poder entre hombres y mujeres. Es fundamental contribuir a crear un nuevo sistema basado en la igualdad y en la

participación de las mujeres como agentes de desarrollo para superar la subordinación y la dominación que el actual sistema ejerce sobre más de la mitad de la población. Se deben buscar otras formas de distribución de la riqueza y afirmar las bases de un modelo de desarrollo y sociedades solidarias, que considere a las mujeres como sujetos activos. Desde hace varias décadas, las mujeres han participado activamente en el desarrollo, aunque han sido desvalorizadas e invisibilizadas en las organizaciones no gubernamentales y en otros sectores de la sociedad civil. Por lo tanto, los gobiernos y actores de la cooperación internacional deben impulsar las iniciativas de las organizaciones de mujeres y feministas y deben incluir en sus políticas las agendas de las mujeres (p. 11).

Es pertinente resaltar, que durante este tiempo de globalización los principales avances logrados por las mujeres han sido en países donde se han impulsado políticas de bienestar, que han logrado desarrollos institucionales que los acercaban y Estados nacionales con cierto funcionamiento democrático. Esto es apoyado por acuerdos internacionales adoptados en organismos en los cuales primaba una idea de “derechos” y no sólo de la “necesidad” de incorporar a las mujeres al desarrollo, para que se inserten en el lugar predeterminado del modelo globalizador (Valdivieso, s.f., p. 29).

A partir de la década del noventa, las ciudades latinoamericanas experimentaron grandes transformaciones entre las que destacan: el aumento ascendente de la brecha con las zonas de pobreza extrema y la aparición del mal, plazas o gran centro comercial, como el lugar de diversión y esparcimiento por excelencia, el desplazamiento de los paseo por los parques tradicionales de cada ciudad a los shoppings, la privatización de los

espacios públicos se privatizaron a la vez que fueron transformados en lugares donde, no solamente se condicionan interacciones de sociabilidad sino que además no todas las personas son bienvenidas y fuerza la conformación sistemática zonas vulnerables o hábitats precarios (Carosio, s.f., p. 231). En este ambiente del capitalismo globalizado, las mujeres de los estratos sociales más altos, conformaron el blanco principal de las estrategias de mercadeo de las grandes corporaciones, convirtiéndolas en el segmento de la sociedad de mayor y consumo. Carosio sigue planeando que en el pensamiento de las mujeres del contexto de la globalización, se instaló el ideal de la mujer autónoma en sus deseos y sus satisfacciones, exitosa profesionalmente, independiente y perfectamente ajustada a un modelo de belleza y eficiencia profesional y personal, logrando algunas incorporarse de manera efectiva al modelo predominante de desarrollo, pero bajo determinadas condiciones y trastornos de la vida personal cotidiana.

Los cuestionamientos a la globalización, describen a esta como un proceso que conlleva a la reconcentración de la autoridad pública mundial, es decir, del poder político, en un bloque integrado por los estados hegemónicos, las corporaciones mundiales de capital financiero y las organizaciones “financieras” internacionales (Valdivieso, citado por Girón 2009, p. 28). Según sostienen Alva & Castañeda (2009), a diferencia de lo que se deriva de una sociedad capitalista y patriarcal, en el escenario del Socialismo Revolucionario del Siglo XXI, son de gran relevancia la solidaridad y por tanto la sororidad (solidaridad entre mujeres), la justicia, la igualdad, la paridad, la equidad y la libertad, siendo estos, factores interdependientes, equivalentes y complementarios de mucho valor en estos momentos en que, no solamente se considera que la humanidad está en grave peligro, sino que también se reconoce la necesidad de repensarse en tanto

sujetos(sujetas) corresponsables y en la propia práctica social (p. 22). De hecho, La República Bolivariana de Venezuela, en estos precisos momentos vive en un Estado Social de Derecho y de Justicia, que facilita la construcción hacia el Socialismo basado principalmente, en Poder Popular.

En sentido general, para explicar la ausencia de las mujeres en los estudios sobre desarrollo, se deben tomar en cuenta factores tales como el predominio del discurso de la mujer como económicamente inactiva, el alto nivel de abstracción de los estudios sobre desarrollo socioeconómico y su preferencia por los datos cuantitativos, los cuales ocultan diferencias entre hombres y mujeres que sólo pueden ser percibidas a través de la investigación de campo y, el hecho de que el carácter contestatario del feminismo ha provocado que en los círculos conservadores, tanto académicos como políticos, se haya considerado el activismo a favor de las mujeres como una amenaza a las estructuras de poder económico y social establecidas (Fernández-Kelly, Citado por Parella, 2003, p. 37).

Ya en los años 80 y 90, quedó demostrado que las relaciones de género miden los procesos de desarrollo. Así por ejemplo, el análisis de las políticas de estabilización y de ajuste estructural identificó que las desigualdades de género tienen un impacto en el logro de los objetivos macroeconómicos (De la Cruz, 2007, p. 14). Durante la década de los 90 se definieron varios enfoques de desarrollo centrados en las personas, entre los que destacan el paradigma de Desarrollo Humano, el discurso de Derechos Humanos y la Economía Feminista. Estos enfoques tienen como centro de su discurso a las personas que sufren desigualdades, discriminaciones y que están expuestas a la pobreza creciente; coinciden además, en que si bien el crecimiento es crítico para la reducción sostenida de la pobreza también es importante la naturaleza del mismo y, que para producir beneficios

desde el punto de vista del desarrollo, el crecimiento debe ser socialmente equitativo, pro-pobre y ambientalmente sostenible.

Sau (1999) planteó que la descripción sistematizada de los fenómenos económicos, socioculturales, políticos y religiosos; la denuncia del sexismo puro y duro, la reclamación de derechos, tales como la educación, el trabajo, la interrupción voluntaria del embarazo entre otros; y, la transformación de las reglas del juego en los espacios donde las mujeres están de una manera u otra, en situación dominada, discriminada y explotada por su condición de mujer, son indicadores de que la gestión del mundo donde las reglas del juego las establecen los hombres está llegando a su término, siendo el fin último de este proceso transformador lograr un sistema de relaciones humanas en el cual la jerarquización de los grupos, desaparezca de la estructura social (p. 235). No obstante, es necesario apuntar que para analizar el marco de oportunidad que favoreció la incorporación de la igualdad de género en la agenda internacional del desarrollo en la década de los 90, se destacan los siguientes factores, de acuerdo a Pajarín (2015):

- 1.El cambio en la visión del desarrollo consolidando el concepto de desarrollo humano y modificando su justificación y naturaleza, ampliando incluso, sus dimensiones de análisis y acción.

- 2.Los planteamientos alternativos procedentes de la academia y de la sociedad civil, principalmente de las organizaciones feministas.

3. La creación de alianzas estratégicas entre diversos actores que incidieron en los espacios internacionales para definir una agenda común. (p. 62)

Pisano, Bedregal, Fránulic, Gaviola, 2009, en Bedregal (s.f) sostienen que:

...la década del 90 tiene la impronta de la derrota para las mujeres: el empoderamiento, las cumbres, el Banco Mundial, la globalización y el mandato supremo de la cooperación internacional para apoyar las representaciones que, vestidas de buenas maneras y desde la mesura, pudieran sentarse a negociar (como si fuera negocio) la experiencia histórica concreta de las mujeres, restringiendo así la capacidad propositiva, la formulación utópica de las mujeres desde la radicalidad, parcializando en demandas y dejando intocadas e inamovibles, las bases simbólico valóricas de la opresión de las mujeres: Reinstalando nuevas formas de marginación del colectivo mujeres; convocando no por las propuestas políticas e ideas de mundo y separando de manera jerárquica a las representantes (con el conocimiento experto) de las representadas (las víctimas “beneficiarias” de esas políticas). En síntesis, adscribiendo al orden simbólico valórico de la masculinidad sin posibilidades de ejercitar nuevas formas de cultura y sociabilidad desde la experiencia de ser mujeres, colocando y negociando desde el “plano inclinado” con el Estado y el colectivo de varones, las migajas que nunca están dispuestos a ceder, a menos que favorezca sus propios intereses (p. 3).

Hoy en día las mujeres organizadas han modificado el discurso y la práctica de los derechos humanos haciendo suyo su lenguaje para presionar por las reformas sociales que impulsan la igualdad. En tal razón la justicia de género puede definirse como “acceso a” y “control sobre” los recursos en los ámbitos privado y público (De la Cruz, 2007, p. 17). La Organización Internacional del Trabajo OIT (2010) ha señalado que la igualdad de género no significa que hombres y mujeres son o deberían ser iguales, sino más bien que

ambos tendrían que gozar de los mismos derechos y oportunidades en todos los aspectos de la vida. Indica también esta fuente que en el contexto del desarrollo económico local, por ejemplo, la igualdad de género supone que la participación en la gestión pública y el acceso a oportunidades y condiciones de trabajo decente, a los recursos y a los servicios no se vean perjudicados por el hecho de ser hombre o ser mujer (p. 4).

Por otro lado, Lamas (s.f.) sostiene que un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad requiere la eliminación de la discriminación (p. 216). En particular con las mujeres, se ha vuelto impostergable la búsqueda de solución a las condicionantes culturales, económicas y sociopolíticas que de una forma u otra promueven la discriminación femenina.

La contribución primordial de las mujeres a las comunidades, sociedades y economías, y los elevados costes que supone la desigualdad de género, deben ser totalmente reconocidos, sobre todo en estos momentos en que el mundo atraviesa grandes problemas económicos y que las desigualdades a todos los niveles de la sociedad van en aumento. De hecho, las medidas de austeridad en la actual crisis, han golpeado duramente a las mujeres en muchos países suponiendo pérdidas de puestos de trabajo, recortes salariales, reducción en los servicios públicos y de los recursos destinados a los servicios de apoyo vital para las mujeres víctimas de violencia (Comité de Ministros, 2013, p. párr. 4).

Pupo, González & Martínez (2011) afirman que:

La participación real de las mujeres en el desarrollo significa tener la oportunidad de expresar sus puntos de vista y de tomar las decisiones que afectan sus vidas,

contemplar sus necesidades e intereses en la definición de los objetivos de los proyectos y tenerlas en cuenta en la evaluación de los impactos de las acciones desarrolladas en el marco de los proyectos. El verdadero empoderamiento es logrado por las mismas personas involucradas, mediante su participación en los procesos que definen sus oportunidades de vida y, sobre todo, en un proceso democratizador donde el logro de relaciones equitativas entre los géneros sea una prioridad (p. 12).

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada 2012, los participantes reconocieron la necesidad de contar con un modelo de desarrollo más expansivo, basado en la inclusión, la igualdad y la sostenibilidad, afirmando que la igualdad entre los géneros y la participación de las mujeres eran “importantes para la adopción de medidas eficaces en todos los aspectos del desarrollo sostenible” (resolución 66/288 de la Asamblea General). Esto es un indicador de que se avanza en la acepción de que la igualdad entre los géneros, que se fundamenta en los derechos humanos, es en sí misma un objetivo esencial del desarrollo y es imprescindible para acelerar el desarrollo sostenible en general (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2014, p. 2).

Habiéndose visibilizado la importancia de la mujer en el desarrollo de las sociedades, el Plan Estratégico del PNUD para el período 2014-2017 incluye tres esferas de trabajo que bien pueden favorecer mejores oportunidades de participación de las mujeres. Estas esferas son las siguientes:

1. *Vías sostenibles de desarrollo*. La esfera de trabajo de las vías sostenibles de desarrollo ofrece una oportunidad de hacer frente a las desigualdades y reconfigurar las

políticas para empoderar a las mujeres y las niñas en toda su diversidad, de modo que puedan convertirse en agentes catalizadores del cambio y participen en igualdad de condiciones con los hombres en la tarea de promover un crecimiento incluyente, justo, equitativo y sostenible. Con las mujeres, es posible lograr éxitos en la erradicación de la pobreza, el fomento de los patrones de consumo y de producción sostenibles y la gestión sostenible de los recursos naturales.

2.Sistemas de gobernanza democrática incluyentes y efectivos. Garantizar que hombres y mujeres participen en igual medida en los procesos de gobernanza y que se beneficien de los servicios en la misma proporción para poder alcanzar una gobernanza democrática incluyente y efectiva. En esta esfera el PNUD ofrece una oportunidad de impulsar el empoderamiento y los derechos jurídicos de las mujeres, fortalecer su acceso a la justicia, asegurar que los servicios se presten teniendo en cuenta las cuestiones de género y de manera equitativa, y promover su participación igualitaria en la adopción de decisiones.

3.Aumento de la resiliencia. La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres son fundamentales para aumentar la resiliencia tanto personal como institucional y social. Esto así porque las desigualdades en las esferas económica, social y política agravan el efecto de las crisis económicas, políticas y relacionadas con el clima y los desastres, y dificultan el desarrollo sostenible y la paz duradera. Es importante que las mujeres participen en todas las etapas de los procesos de paz y sus prioridades deben tenerse en cuenta en la labor relativa a la prevención de conflictos, la recuperación temprana después de situaciones de crisis, la paz duradera, la resiliencia y el desarrollo sostenible.

Se finaliza este acápite del marco teórico recordando que la introducción de la igualdad de género en la agenda del desarrollo y la ayuda internacional responde de manera decisiva a la presión e incidencia que las OSC han logrado imprimir sobre sus sistemas políticos y los espacios de debate y de toma de decisiones a nivel internacional; en este proceso las organizaciones de mujeres han ido evolucionando y diversificando su discurso, ampliando sus alianzas y afinando su repertorio de acción e incidencia (Pajarín, 2015, p. 66).

2.2.1.3. La cuestión de los indicadores de género.

Un indicador es una numérica o valor que describe la situación o condición de un fenómeno particular. Los indicadores pueden ser cuantitativos y cualitativos: los primeros permiten mostrar el avance de una iniciativa a partir de las metas que se han propuesto alcanzar, así como evaluar y determinar sus impactos; los segundos proporcionan información con descripciones de procesos o resultados sobre el impacto de los programas y las políticas públicas. (Inmujeres, citado por Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2010, pp. 72-73). Los indicadores sociales, ámbito al cual pertenecen los indicadores de género, han sido definidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como

...instrumentos analíticos que permiten mejorar el conocimiento de distintos aspectos de interés sobre la vida social o acerca de los cambios que están teniendo lugar, y que por consiguiente, la información que proporcionan, ayudan a dar respuesta a problemas sociales y a tomar decisiones de políticas públicas sustentadas en la evidencia empírica". (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2010, p. 73).

La incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas ha tenido como objetivo visibilizar y corregir las desigualdades e inequidades de género, a través del compromiso

explícito del Estado de revertir las desigualdades presentes en la sociedad; asimismo, transformar las relaciones de género. La incorporación del enfoque de género en las políticas públicas ha sido identificada, también, como una estrategia para incrementar la eficacia y eficiencia de las mismas; construir políticas públicas más equitativas y mejorar su focalización; promover la participación ciudadana; fortalecer la democracia y contribuir a la modernización del Estado y la gestión pública (Solar, 2009, p. 3).

Existen dos razones de gran importancia para que hombres y mujeres responsables de la toma de decisiones políticas, conozcan y utilicen los indicadores de género: La primera es estos parámetros permiten visibilizar las múltiples desigualdades que pueden existir entre las relaciones de hombres y mujeres y que pudieran pasar desapercibidas y, segunda es conformada por el hecho de que su uso determina la calidad de las políticas públicas relativas al tema de género, pudiendo ayudar a mejorar o aumentar su eficiencia (Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, 2010, p. 7).

Aunque los indicadores han sido utilizados a través de la historia de las sociedades, en lo que se refiere al género, no es hasta finales del siglo XX que comienzan a utilizarse estos para analizar situaciones concernientes a la posición de hombre y mujeres en la sociedad. En la década de los 70 estos indicadores sociales respondían básicamente a aspectos relativos al crecimiento económico y dejaban de lado variables como el género o la pobreza. Fueron los cambios económicos ocurridos en el mundo en los años 80 lo que reflejó la necesidad de considerar otros tantos aspectos en los análisis y permitió que el enfoque de género comenzara a insertarse en los instrumentos de medición de variables sociales en el ámbito del desarrollo (Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, 2010, p. 22).

Ya en los 90 varias entidades internacionales tales como, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Agencia de Cooperación Canadiense, la Unión Europea (UE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) comenzaron a impulsar fuertemente estos indicadores. Entre los primeros indicadores de género se encuentran: el Índice

de Desarrollo Ajustado por Género (IDG) similar al Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Potenciación de Género (IPG) que mide el progreso de las mujeres en términos políticos y económicos. Sin embargo es en 1995 durante la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín que se imponen los indicadores de género de forma definitiva. (Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, 2010, p. 24).

Vale decir que para construir cualquier indicador sintético se debe contar con datos adecuados para ello. En el caso particular de los indicadores de género existe un importante hándicap en este aspecto, pues no solamente son afectados por problemas de disponibilidad de las estadísticas pública, sino también por limitaciones en lo referente a la desagregación por sexo de los datos generados, así como por la ausencia de un diseño no androcéntrico de las estadísticas oficiales a nivel internacional. Estas fallas han obligado a que se reconozca la necesidad de elaborar indicadores de bienestar que incorporen las cuestiones de género. Los índices más utilizados a nivel internacional han sido los propuestos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1995: el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG). Sin embargo, no han estado exentos de críticas; y han sido varios los intentos de superar sus principales limitaciones (Blancas & Domínguez, 2010, p. 226).

Otro elemento que hace que se cuestionen los indicadores de género, es la concepción que sobre la paridad tienen tanto hombres como mujeres. Así, la división del trabajo doméstico y el cuidado, se ha tomado como el instrumento que permite medir la paridad en una pareja, es decir una persona puede asumir que tiene paridad con su pareja por el simple hecho de que se reparten las tareas y el cuidado de forma más o menos equitativa (Agirre, 2014, p. 93). Esto se puede asumir como erróneo ya que por lo general estas asignaciones en el hogar se realizan de manera espontánea y no como producto de un proceso de negociación donde cada parte de la pareja exponga conscientemente sus puntos de vista sobre situaciones dadas en otros aspectos dentro del hogar y con la familia; de hecho varias investigaciones apoyan la tesis de que a pesar del incremento de las mujeres económicamente activas, la participación de los hombres en las tareas

del hogar sigue siendo muy baja (Royo, citado por Agirre, 2014, p. 95).

Lamas (2007) ha señalado la debilidad en las “cuotas” de participación política de las mujeres en América Latina, dado la resistencia que presentan los gobiernos a despenalizar el aborto (p. 141). Esto es igual a decir que además de la injusta participación en términos de los porcentajes legalmente establecidos, las mujeres no representan a las mujeres ya que, pese a que tener cuerpo de mujer no garantiza un pensamiento de mujer ni un compromiso con las mujeres (Bocchetti, citado por Lamas, 2007, p. 141), razón por la cual las feministas buscan convertirse en una masa crítica que permita generar una situación de mayor fuerza y unión y así lograr un mayor respecto a los derechos de la mujer. Continúa exponiendo este autor que la participación de las Latinoamérica en la función pública ha ido en aumento, sin embargo esto ha implicado cambios significativos en la relación con el poder político. Afortunadamente, el reconocimiento de la exclusión de las mujeres del poder también va en aumento y ha logrado generar importantes marcos legales destinados a impulsar acciones afirmativas y cuotas en el ámbito político que hagan más eficientes. La implementación de cuotas constituye, sin duda, una importante medida estratégica. Expresa Lama que el primer país latinoamericano en establecer una cuota mínima para las mujeres fue Argentina que en 1991 aprobó por ley un mínimo de “cupos” dando como resultado que el 42% de las bancas en el Senado de la Nación; el 33% en la Cámara de Diputados Nacional, y el 27% en las legislaturas provinciales fueran ocupadas por mujeres (p. 142).

Agirre (2014) afirma que:

Es fundamental negociar el trabajo doméstico y de cuidados para la consecución de una pareja igualitaria. Si bien es cierto que se utiliza este reparto como termómetro a la hora de medir la paridad de una pareja, existe la convicción de que el reparto surge de manera «natural». Al no explicitarse este reparto «natural» se dificulta su reorganización, lo que redundará en un reparto desigual basado en los estereotipos de género. Por lo tanto, la falta de explicitación conlleva la

perpetuación del reparto desigual. Así, el amor romántico neutraliza la utilización de estrategias negociadoras que se utilizan en otros ámbitos (laborales, relaciones de amistad, otras relaciones familiares...). (p. 109).

Desde su primera edición en 1990, los Informes de Desarrollo Humano han incluido índices que abordan algunos temas y dimensiones que complementan a dicho índice y que en parte han sido sugeridos por diferentes críticos. Dentro de los Índices Asociados al Índice de Desarrollo Humano están: IDH sensible al género y IDH ajustado por disparidad de género ambos creados en el 1992, IDH ajustado por género creado en 1993, Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) y Índice de Potenciación de Género (IPG) estos dos últimos creados en el 1995 (Phélan, 2011, p. 85).

2.2.1.4. La historia del feminismo y su impacto en el enfoque de género como ente de equidad e igualdad.

Desde años anteriores a los 80's del siglo pasado ha ocurrido todo un abanico de debates sobre los procesos de “ganar poder” que deben ser conocidos por todas aquellas personas que contribuyen de una u otra forma, a los cambios sociales (Murguialday (2013, p. 5). Claro está, en todos los procesos, en las luchas por los derechos que garantizan el poder y por ende la autonomía de las mujeres, se encuentran involucradas feministas de cualquier estrato social, pero sobre todo, mujeres procedentes de los sectores más vulnerables en cualquier parte del mundo.

Conceptualmente existe una gran discusión sobre el feminismo, de hecho es bien sabido que quien tiene el poder es quien da nombre a las cosas. En ese sentido el feminismo ha ido acuñando nuevos términos a lo largo del tiempo, los cuales han sido rechazados por la autoridad, en este caso la Real Academia Española (RAE), cuya

autoridad hace décadas está cuestionada por el feminismo (Varela, citado por Avila, 2012, p. 7). La definición que el diccionario de la RAE hace de feminismo es la siguiente: “Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres. Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres”. A lo que Varela responde:

Tres siglos y los académicos aún no se han enterado de que exactamente eso es lo que no es el feminismo. La base sobre la que se ha construido toda la doctrina feminista en sus diferentes modalidades es precisamente la de establecer que las mujeres son actoras de su propia vida y el hombre ni es el modelo al que equipararse ni es el neutro por el que se puede utilizar sin rubor varón como sinónimo de persona ¿Pensará la Academia que las mujeres no tenemos derecho al aborto, por ejemplo, puesto que los hombres no pueden abortar?.(Ávilas, s.f, pp. 7-8).

Desde la antigüedad, existen discursos y prácticas acerca de la diferencia y desigualdad entre mujeres y hombres, mismas que han permanecido en el tiempo, adaptándose y transformándose dentro de los distintos contextos espacio-temporales. En tal sentido, la teoría feminista aporta instrumentos para entender a las sociedades antiguas, a la vez que el estudio de sus aportaciones desde la perspectiva de género, permite además, indagar acerca de aspectos claves del sistema patriarcal, para comprender los profundos mecanismos que aún sustentan el funcionamiento de dicho sistema y, el llamado “techo de cristal”(Mirón, 2010, p.115).

Lagarde, citada por Martínez (2004) sostiene que el patriarcado define un orden del mundo a la medida de los varones, en el que las mujeres, aun siendo igual o mayor en

número, son tratadas como una minoría, mientras que los varones se convierten en la medida de lo humano (p. 11). Martínez (2004) afirma que:

El patriarcado considera que el padre es el que tiene el poder y la capacidad de decisión sobre el resto del grupo social, es decir, sobre las mujeres y los varones jóvenes. Pero mientras los varones jóvenes asumen que un día ocuparán el lugar del patriarca, las mujeres saben que les corresponde desempeñar el papel de subordinadas de por vida. (p. 11)

Como bien plantea Montero (2006), el análisis sobre el origen y consecuencias de la subordinación de las mujeres, ha dado lugar a distintas teorías, siendo precisamente las diferencias biológicas las que articulan los procesos que otorgan poder a los hombres sobre las mujeres y generan la discriminación y desigualdad que conforma una de las características estructurales del actual modelo de organización social (p. 169). El pensamiento feminista nace cuando las mujeres se niegan a aceptar su papel de subordinadas del patriarcado; inicialmente como “acciones contra corriente” (Valcárcel, 2000), según las situaciones personales de opresión, luego reconociendo el valor y la autoridad de las otras mujeres, y finalmente, buscando la lucha común frente a situaciones consideradas como injustas, constituyendo así la revolución feminista. (Martínez, 2004, p. 12). Piedra (2003) explica que el feminismo se fundamenta en la vivencia de las mujeres e intenta estudiar a las mismas a través de sus vidas presentes o pasadas, documentadas o no; la teoría feminista replantea las explicaciones, los conceptos históricos, económicos, religiosos, biológicos, artísticos y antropológicos (pp. 44-45). Piedra señala además, que esta teoría analiza y actúa sobre las estructuras sociales, tratando de incidir en la vida cotidiana, política, social y cultural, partiendo siempre de la teoría que es vivencial, íntima y reflexiva.

El feminismo es el compromiso en favor de la igualdad política, social y económica entre mujeres y hombres, orientado en base a una serie de movimientos, teorías, filosofías y campañas, EACEA P9 Eurydice (2010). No es simplemente una doctrina social, sino que es un movimiento social y político, una ideología y una teoría, que se sustenta en la toma de conciencia de las mujeres como colectivo humano subordinado, discriminado y oprimido por el colectivo de hombres en el patriarcado, para luchar por la liberación y los derechos del sexo y género femenino, a la vez que cuestiona todas las estructuras de poder, incluyendo las de género(p. 16). De modo que, el feminismo refiere profundas transformaciones en la sociedad que no sólo afectan a las mujeres sino también a los hombres(Facio, s.f., párr. 17). Es un hecho que la discriminación hacia las mujeres, afecta no sólo a estas, sino también a todo el desarrollo social. De hecho, Facio y Fries (2005) sostienen que los hombres subordinados, oprimidos y discriminados por su raza, etnia, clase, edad, orientación sexual, discapacidad, etc., deberían hacer un análisis feminista de sus privilegios de género y entender cómo y cuánto éstos contribuyen a la mantención del poder de unos cuantos hombres sobre la mayoría de los seres humanos (p. 263).

Por otro lado se puede decir que el feminismo es un pensamiento crítico, contrahegemónico y contracultural, que plantea desmontar la opresión y explotación patriarcal, fundada en el contrato sexual que define las relaciones entre mujeres y hombres, legitima la diferencia como desigualdad con el ejercicio cotidiano de derechos y deberes, establece la pertenencia de las mujeres al espacio doméstico jerárquicamente subordinado, despreciándolo e instaurando plusvalía sexual, es decir, el patriarcado y, el contrato social a partir del cual la sociedad articula las esferas doméstica y pública,

siendo esta última la única considerada relevante (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO], 2012, p. 10). En todo caso, el feminismo nace de una situación de desigualdad y construye su teoría sobre su práctica, por lo que se puede plantear que los feminismos se desarrollan según las circunstancias históricas y el contexto cultural, a medida que crece la participación de las mujeres en el mundo (Martínez, 2004, p. 13). El feminismo es y será siempre, la lucha que desde hace varios siglos vienen librando las mujeres por su liberación y su igualdad con el hombre, siendo las francesas y norteamericanas las que más han aportado en la conformación de las escuelas feministas (Zubiaurre-Wagner, 1996, p.81).

El término feminismo se refiere a los movimientos de liberación de la mujer que desde hace varias décadas se han venido proyectando de forma tal que ha generado pensamiento y acción, teoría y práctica, propugnando un cambio en las relaciones sociales que pueda conducir a la liberación tanto de la mujer como de los hombres a través de la eliminación de las jerarquías y desigualdades entre estos; es un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en la familia, la educación, la política, el trabajo, entre otros, intenta transformar aquellas relaciones desiguales entre mujeres y hombres, mediante una acción movilizadora (Gamba, 2008, p. 2). Es un movimiento social y político con un enfoque contrario a la sociedad patriarcal (Sau, 1999, p.234).

De acuerdo a Martínez (2004) el feminismo es un movimiento social y una teoría política que refleja la situación de desigualdad y de discriminación en que viven las mujeres en sociedades que en su totalidad se han construido conforme a una cultura de patriarcado (p. 6). El feminismo enmarca a todas aquellas personas y grupos, reflexiones

y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad, y opresión de las mujeres y lograr su emancipación y la construcción de una sociedad donde no haya discriminaciones a la mujer. (Castells, citado por Facio, s.f, p.5).

Para Valcárcel (2004), el feminismo es una tradición política de la modernidad, igualitaria y democrática, mediante la cual ningún hombre o mujer puede ser excluido de cualquier bien o derecho a causa de su sexo; el pensamiento feminista no admite el sexo, oponiéndose de esta manera a la jerarquía entre los varones y las mujeres y a los abusos en función del sexo (p. 3). Según esta autora “El feminismo como tal es uno de los pilares más fuertes de una democracia y una democracia cuando funciona es feminista, y cuando no lo es, se le puede y se le debe reprochar” (p. 3). También De Miguel (2014) ha planteado el feminismo es un movimiento social, una forma de vivir la vida, una teoría crítica de la sociedad, un punto de vista, una perspectiva que propone una nueva concepción del ser humano y los fines de la vida, o bien una visión no androcéntrica de las condiciones de elección de la vida buena(p. 192).

La situación de jerarquía a favor de los hombres y de subordinación de las mujeres se mantuvo por siglos sin que fuera cuestionada y atacada con base en algún instrumento legítimo. Es en el siglo XVII que bajo la sombrilla de la filosofía política barroca se plantea que los individuos abstractos (hombres y mujeres) deben de existir en la legislación, en las prácticas morales, en los cuerpos civiles y en las costumbres, constituyendo esto fundamento ideológico de la democracia y el feminismo: el concepto de individuo abstracto de la filosofía política liberal, individuo que es esencialmente libre e igual a todos los demás individuos (Valcárcel, 2004, p. 3). De Miguel (2000) sostiene que el pensamiento feminista ha existido siempre, en tanto cuanto las mujeres, individual

o colectivamente, se han quejado de su condición de subordinación por el patriarcado y han reivindicado una situación diferente en pos de mejores condiciones para ellas (p. 2). Diferentes autores ubican el origen del feminismo a fines del siglo XIII, cuando Guillermina de Bohemia planteó crear una iglesia de mujeres mientras que se atribuye en parte a las predicadoras y brujas, y a las mujeres que aún como subordinadas, participaron en los grandes acontecimientos históricos tales como en el Renacimiento, la Revolución Francesa y las Revoluciones Socialistas (Gamba, 2008, p. 2).

De manera específica este pensamiento comienza a germinar en la Edad Media, destacándose entre sus precursoras: Christine de Pisan con su trabajo *La Ciudad de las Damas* (1405); Marie de Gournay con el tratado *Igualdad entre hombres y mujeres* (1622); Mary Astell con *Una propuesta seria a las damas para el avance de su verdadero mayor interés* (1694); Francois Poulan de la Barre con *De la igualdad de los sexos* (1673); Sin embargo, al pensar en la génesis del feminismo, hay que resaltar que sus primeras luchas se manifiestan mayormente durante el llamado siglo de las “las luces” o de la Ilustración, en el Siglo XVIII, pero es en el último tercio del siglo XIX que se observa una clara aceleración de dicho movimiento (Candelaria, 2012; De las Heras, 2008; y Valcárcel, citado por CEPAL, 2007b, p.8). De las Heras (2009) también expresa que el feminismo como movimiento social y teórico surge vinculado a la época de la Ilustración, con la conformación de un nuevo orden político y social basado en la primacía de la ley y la autonomía de los seres humanos y con el reconocimiento de la dignidad humana y los derechos que le son inherentes, pero excluyentes de grupos vulnerados como resultan ser las mujeres (p. 47). De Alfonso (2014) sostiene que:

La ideología feminista, hunde sus raíces más remotas en tres acontecimientos fundamentales de la historia reciente de la Humanidad: la Ilustración, la caída del Antiguo Régimen y la Revolución Industrial y se muestra en todo momento, como un proceso dinámico y necesario para la transformación social, expuesto a los avances y retrocesos según los tiempos, y por tanto con consecuencias sociales trascendentes (p. 8).

Cabe señalar que todos los movimientos feministas hacen diferentes contribuciones al desarrollo de la sociedad (Hoffman, 2001, p. 198). De hecho se ha considerado que los movimientos de mujeres como los más revolucionarios en la historia de la humanidad ya que no solamente han puesto en evidencia siglos de injusticias, sino que también y han luchado contra el sistema patriarcal, el cual, como ya se ha dicho, sustenta todas las estructuras de dominación, sean estas de índole personal, social, económica, racista, política o religiosa (Trapasso, 1999, párr.2).

Así, De Miguel, en su trabajo "Los Feminismos" publicado en Celia Amorós (dir.) (2000) "Diez palabras clave sobre mujer, Pamplona, Verbo Divino", divide la historia del feminismo en: (a) Feminismo premoderno; (b) Feminismo moderno el cual incluye Las raíces ilustradas y la Revolución Francesa y al Feminismo decimonónico (Movimiento sufragista, Feminismo socialista, Socialismo marxista y Movimiento anarquista); y (c) Feminismo contemporáneo en el cual se enmarcan el Neofeminismo y los Feminismos liberal, radical, socialista y de la diferencia: "cultural" americano, francés e italiano. En esta publicación esta autora también habla de las Últimas tendencias del feminismo. Estos son los principales movimientos feministas que se describen en este trabajo.

2.2.1.4.1. El feminismo premoderno.

Documentos antiguos, tanto griegos como romanos, hebreos, fuentes de la cultura europea y occidental, muestran la subordinación de las mujeres pero en la última mitad del siglo XIX se publica una serie de obras que sostienen teorías sobre el pasado matriarcal y se comienza a cuestionar acerca de si la sociedad ha evolucionado de un pasado matriarcal a un presente patriarcal, contándose entre los autores más influyentes a J.J. Bachofen, Lewis Henry Morgan y Friedrich Engels (Anderson y Zinsser, citados por De Ávila, 2011, p.12). Estos autores plantean que siendo hebreos, griegos y romanos, sociedades guerreras una de las hipótesis es que la razón más probable del sometimiento femenino es el desarrollo de la competencia y la guerra entre grupos, en general como respuesta a la presión de condiciones ecológicas más adversas. Ante la falta de documentos escritos, para investigar los orígenes de la subordinación femenina se ha recurrido a la arqueología, la biología, la psicología y la antropología.

Antes del nacimiento del feminismo, las mujeres ya habían denunciado la situación de desigualdad en la que vivían por el hecho de ser mujeres y las carencias que tenían que soportar, denuncias estas que no son consideradas feministas debido a que no cuestionaban el origen de la subordinación femenina y a que no articulaban un pensamiento destinado a recuperar los derechos arrebatados a las mujeres (Cabildo de Tenerife 2005, p.14; Varela, s.f., párr.2). Así por ejemplo María Elena Alvarado, salvadoreña del movimiento Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna, al ser cuestionada por Herrera & López (2015) sobre su posición contra Puebla Panamá (PPP) y el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Centroamérica, República Dominicana y EEUU, afirma que: “Para nosotras los tratados son un instrumento más del sistema

capitalista neoliberal para extraer nuestras riquezas y explotar nuestros recursos naturales y nuestras vidas. Siempre los definimos como proyectos de muerte y destrucción” (p. 6).

En torno de la Baja Edad Media y del nacimiento y expansión del gótico ciudadano y las formas civilizatorias bajomedievales, surge una serie de nuevos modos e ideas agrupadas bajo el nombre de Amor Cortés, originándose así la literatura del "discurso de la excelencia de las nobles mujeres" que sirvió para proporcionar modelos de autoestima y conducta a las mujeres de las castas nobles. Este discurso de la excelencia compite con el discurso y el misógino, hasta la entrada del Barroco: Uno exalta las virtudes y cualidades femeninas y da ejemplos mientras que el otro se centra en los defectos y estupidez pretendidamente ingénitos del sexo femenino con una plantilla de origen que habría de remitirse a los Padres de la Iglesia o incluso a Aristóteles. Estas dos posturas no llegan a ningún acuerdo pero sí coinciden en que las mujeres han de estar bajo la autoridad masculina y por tanto no es pertinente hablar de feminismo en esos momentos (Valcárcel, 2004, p.3).

A partir del siglo XIV, los varones eruditos debatían si las mujeres eran humanas, cuál era su naturaleza, si podían ser educadas, si eran buenas para los hombres. Mientras los hombres mantenían todo tipo de opiniones diferentes en este debate, las mujeres defendían su propio sexo, siguiendo el ejemplo de Christine de Pizan. Las querellas femeninas, que resurgiendo de forma esporádica desde comienzos del siglo XV hasta el siglo XVIII, oponían las mujeres a los hombres, al igual que enfrentaban los tópicos clásicos con los modernos (Anderson y Zinsser, citados por De Ávila, 2012, p.47).

El Renacimiento trajo consigo el paradigma de la autonomía, este no se extendió a las mujeres, pero el culto renacentista a la gracia, la belleza, el ingenio y la inteligencia sí

tuvo alguna consecuencia para ellas (Varela, s.f., párr. 3; De Miguel, 2010,párr.5). En este contexto, la importancia de la educación, sigue diciendo De Miguel, generó numerosos tratados pedagógicos abriendo un debate sobre la naturaleza y deberes de los sexos donde se enfrentan las posturas de la inferioridad y de la excelencia. Dentro dichos tratados se destaca la obra “La ciudad de las damas”, escrita por de Pizan en 1405.

La Reforma Protestante, al afirmar la primacía de la conciencia-individuo y el sacerdocio universal de todos los verdaderos creyentes frente a la relación jerárquica con Dios, abrió las puertas para que el feminismo se preguntara: ¿por qué nosotras no?, pero al final el protestantismo terminó reforzado la autoridad patriarcal mediante la cual el padre se convertía en el nuevo e inapelable intérprete de las escrituras, dios-rey del hogar. (De Miguel,2000,párr.6).Por otro lado, el movimiento puritano, que se dio en Inglaterra a mediados del XVII, produjo a algunas sectas que, como los cuáqueros, se enfrentaron a la prohibición del apóstol Pablo y por el contrario incluyeron a las mujeres como predicadoras admitiendo así que el espíritu podía expresarse a través de ellas. Sin embargo las oportunidades que esto brindó a las mujeres (decidir por el celibato, enfrentarse a yugo a que eran sometidas por sus maridos e incluso decidir dónde podían rendir culto) les valió acusaciones de brujería con la quema o ejecuciónsubsiguiente. (De Miguel, 2000, párr.6).

En sentido general, las mujeres de este movimiento, entienden que el acceso a la educación es fundamental para la igualdad de derechos y oportunidades, que con una educación igual a ambos sexos se podría estimular y desarrollar el potencial de cada persona y que tanto las mujeres como los hombres deben gozar de igual libertad para decidir cuáles deben ser sus funciones políticas, sociales y educativas, y abolir todas

aquellas tradiciones, leyes y actividades que impidan la igualdad (Gutiérrez & Luengo, 2011, p. 336).

El espacio de los salones surge en Francia durante el siglo XVIII. Los mismos se constituyeron en los primeros espacios públicos de participación de la mujer. Previamente Catherine de Vivonne, joven marquesa de Rambouillet, diseñó su nueva casa siguiendo pautas que le conferían una mayor comodidad y, sobre todo permitían la existencia de espacios y una decoración menos convencional, ideada para encuentros informales de un número de personas de la elite social e intelectual francesa de la época. De Vivonne había inventado el salón, como un espacio donde las mujeres talentosas y con alto nivel cultural podían reunirse con los hombres de iguales cualidades para disertar sobre diversos temas artísticos e intelectuales (Pérez, 2005, p.47).

Los salones han sido considerados en su conjunto, como un fenómeno urbano, laico e igualitario en el cual se mezclan lo cortesano y lo literario; escenarios donde se manifiestan formas diferentes de pacto social, como resultado “la querelle féministe” que dejó de ser coto privado de teólogos y moralistas para convertirse en un importante tema de opinión pública (Blanco, 2014, p. 260). El salón y el “boudoir” son los espacios donde el sexo débil puede afirmar su originalidad intelectual y manifestar su poder en el universo aristocrático (Guibert & Roche, citados por Blanco, 2014, p. 260).

2.2.1.4.2. El feminismo moderno.

La construcción de las sociedades modernas en torno a las dicotomías de lo público y lo privado, de producción y reproducción y de la diferencia radical entre hombres y mujeres, son contradictorias con los ideales de igualdad y autonomía y se constituyeron en las fuentes primarias de la exclusión de las mujeres de la ciudadanía

moderna, quedando confinadas al espacio doméstico, en tanto que, mientras en el espacio público la temática era entendida como producto de una construcción social, materia de derechos y objeto de garantías de reconocimiento, negociación política, conciliación de intereses y mediación del Estado, en lo privado eran naturalizados y excluidos del debate político (CEPAL, 2007, p.7).

Ya para el siglo XVIII surgen nuevos modelos de mujer que hacen frente al estado de confinamiento de las mujeres a la esfera doméstica. En ese contexto se destacan las salonières conocidas como “medias azules” de carácter literario y político, las cuales constituyeron un espacio intermedio entre lo público y la esfera doméstica en las casas de las mujeres de la burguesía y la aristocracia donde sus anfitrionas podían invitar tanto a hombres como a mujeres de la élite intelectual, social y artística, siendo estos movimientos reconocidos como un fenómeno netamente ilustrado, en el que las mujeres marcaban las normas, que frecuentemente transgredían la actuación social requerida de ellas. (Sánchez Muñoz, citados por De Ávila, 2012, p.20).

El pensamiento moderno se caracteriza por su apego a la realidad, la razón, la cultura, la jerarquía, la innovación, la economía industrial, la oralidad, la obra, la prensa, las categorías de pueblo y clase, el conocimiento, el espíritu, el átomo, el progreso y el futuro, lo nacional, lo público, lo masculino y lo narrativo(C. García, 2014, p. 159). El feminismo moderno surge con la creación de los Clubes de Mujeres (Salonières), durante la Revolución Francesa (1789), manteniéndose bajo la sombra del socialismo, el marxismo, el anarquismo y el movimiento sufragista, que surgieron en el siglo XIX de los feminismos contemporáneos y los de las últimas tendencias(Gamba, 2008, p.2; Gutiérrez &Luengo, 2011, p. 336). Esta misma fuente explica que en ese momento de la

historia del movimiento feminista, las mujeres exponen sus ideas sobre el derecho natural, la justicia y la democracia, en conexión con las nuevas corrientes del individualismo liberal y de la Ilustración, originándose así el feminismo liberal que viene a ampliar los derechos legales, políticos y laborales de las mujeres de la clase media y logrando mejoras de la legislación sobre la propiedad en el matrimonio, el acceso a la educación y a las profesiones y mayores oportunidades de empleo y de participación de las mujeres en el gobierno y en la vida pública.

Entre los nombres relevantes de los salones europeos en encuentran: Ninon de Lenclos, Marie du Deffand, Germaine de Staël, Rahel Varnhagen, etc. que estuvieron acompañadas de filósofos tales como Montesquieu, Voltaire, Hegel, Diderot, D'Alambert, entre otros, aunque esto no incidió para cambiar a una visión más favorable sobre las capacidades de las mujeres, resultando en que los ideales normativos de domesticidad femenina se impusieron sobre la libertad relativa alcanzada por las salonnieres. (Sánchez & Muñoz, citados por De Ávila, 2012, p.20).

En sentido general el pensamiento moderno se caracteriza por el apego a la realidad, la razón, la cultura, la jerarquía, la innovación, la economía industrial, la oralidad, la obra, la prensa, las categorías de pueblo y clase, el conocimiento, el espíritu, el átomo, el progreso y el futuro, lo nacional, lo público, lo masculino y lo narrativo; en tanto que el pensamiento posmoderno se distingue por la ausencia, la heterogeneidad, la dispersión, la anarquía, la cultura de masas, la economía posindustrial, la televisión, la extraterritorialidad, la deconstrucción, la multicultural, el simulacro, el juego, el fin de la historia, el anti fundamentalismo escéptico, el individuo, el hedonismo, lo posnacional, lo

local, lo privado, lo femenino, el texto, lo visual, los barrios periféricos y los mass media (C. García, 2014, p.151).

1. El Feminismo Ilustrado-Primera Ola. En el contexto del desarrollo de la filosofía política moderna el feminismo surge como la más grande y profunda corrección al primitivo democratismo, siendo un discurso no de la excelencia, sino de la igualdad que articula la polémica en torno a esta categoría política (Valcárcel & Romero, 2000). Ávila (2012) también ha planteado que aunque el arranque definitivo del feminismo se adscriba a la Ilustración no quiere decir que antes no se plantearan discursos a favor de la igualdad (p. 15). Primera Ola del feminismo abarca desde sus orígenes hasta la Revolución Francesa de 1789. Como movimiento intelectual, político y social, la Ilustración defendía la razón, la ciencia y el progreso como formas de desarrollo de la humanidad, en tanto que La Revolución Francesa fue una revuelta social y política que motivó que la burguesía y la clase trabajadora de Francia se unieran, rebelándose contra la nobleza y el clero, que eran los grupos sociales privilegiados del Antiguo Régimen de la Edad Media, es decir que esta Revolución dió origen a las luchas sociales por la “libertad, igualdad, fraternidad”, los cuales constituían los principales ideas de la democracia y el lema de dicha revolución (Seseña, 2009, p.7).

Puesto que la Ilustración asume dentro de sus fundamentos teóricos principales la idea de emancipación o de individuo autónomo en el orden de lo racional y político; la ciudadanía o reconocimiento por parte del Estado de sus derechos civiles y políticos, el derecho al voto y a la educación, se puede decir que la vindicación feminista sitúa en ese entramado conceptual (Fries, s.f., p. 1). Las mujeres del siglo también demandaban principalmente el derecho a la educación, al trabajo, derechos matrimoniales y respecto a

los hijos (Cobo, citado por Varela, s.f., p.3). Abogaron también porque en los Cuadernos de Quejas de las mujeres se reflejaron su deseo de que la prostitución fuese abolida, así como los malos tratos y los abusos dentro del matrimonio.

Lo cierto es que la Ilustración dio origen a las famosas consignas de libertad, igualdad y fraternidad que enmarcan las reivindicaciones revolucionarias del siglo XVIII pero es cuestionado por el hecho de haber dejado fuera al colectivo de las mujeres lo cual impugnó la vocación universal de dichas consignas (Posada, 2009, p.151). No obstante, el período de la Ilustración y la Revolución Francesa no significaron una condición justa para las mujeres ya que durante este tiempo los derechos otorgados a estas, fueron distintos a los otorgados a los hombres los cuales se vieron favorecidos en el nuevo escenario. Al siglo XVIII se le conoce como el siglo de la Ilustración, el “Siglo de las Luces” y de las “Sombras”. (De Alfonso, 2014, p.16). De hecho, Valera (s.f.) sostiene que si bien la Ilustración y la Revolución francesa alumbraron al feminismo, también significaron su primera derrota (párr. 1). En ese mismo sentido, De Miguel (2014) afirma que:

Desde los inicios de las primeras sociedades democráticas, basadas en el clásico principio «Todos los hombres nacen libres e iguales...», algunas mujeres constataron su carácter excluyente –... «Menos las mujeres, que nacen subordinadas e inferiores» podía haberse añadido tranquilamente y denunciaron la contradicción de una “democracia sin mujeres”(p. 193).

La Ilustración sofisticada, sigue diciendo De Miguel (2010) produjo el pensamiento de la igualdad entre los sexos pero ha sobrevivido mucho mejor la reacción patriarcal que produjo, ya que la historia occidental fue tejiendo minuciosamente, desde la religión, la

ley y la ciencia, el discurso y la práctica que afirmaba la inferioridad de la mujer respecto al varón, reflejando la idea de dos especies humana, dos cuerpos, dos razones, dos morales, dos leyes, imposibilitando así que a esas altura de la historia se pudiera hablar de feminismo e igualdad (párr. 4). El feminismo es un hijo no querido de la Ilustración, señalando el discurso de Rousseau, uno de sus teóricos principales y cuyo democratismo es excluyente y caracterizado por el ideal de una república en la cual cada varón es jefe de familia y ciudadano. Todas las mujeres, con independencia de su situación social o sus dotes particulares, son privadas de una esfera propia de ciudadanía y libertad. Con la negativa rousseauiana a la ciudadanía de las mujeres y su instrumentación por parte de la política revolucionaria coexistían varias líneas de fuerza que, conjuntamente, permitían secularizar el desigual trato dispensado al sexo femenino al librarse de las desfasadas argumentaciones mítico-religiosas (Valcárcel, 2004, p.9). En resumen, según esta misma autora, “el dar el moderno nombre de privilegio a la ancestral jerarquía entre los sexos era la radical novedad teórica que el primer feminismo ilustrado ejercía” (p. 12).

Se debe resaltar que pese a que durante este período hubo importantes aportes tanto de mujeres como de hombres en pos del establecimiento de la igualdad de género, en la construcción del feminismo se destacan particularmente los aportes de dos grades feministas: Olimpia de Gouges en Francia y Mary Wollstonecraft en Inglaterra (Navas, 2012, p.30). Sobre la primera, La Fundación Isonomía (2014) escribe lo siguiente:

Gouges, considerada una de las precursoras del feminismo, defendió la igualdad entre el hombre y la mujer en todos los aspectos de la vida pública y privada, incluyendo la igualdad en el derecho a voto, en el acceso al trabajo público, a hablar en público de temas políticos, a acceder a la vida política, a poseer y

controlar propiedades, a formar parte del ejército; incluso a la igualdad fiscal así como el derecho a la educación y a la igualdad de poder en el ámbito familiar y eclesiástico. Asimismo realizó planteamientos sobre la supresión del matrimonio y la instauración del divorcio, la idea de un contrato anual renovable firmado entre concubinos y militó por el reconocimiento paterno de los niños nacidos fuera de matrimonio. Fundó la *Société populaire de femmes*, y en 1791 redactó, en respuesta a la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (1789), la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, en la que Gouges reivindicaba la igualdad de derechos de las mujeres (p. 1).

Por su lado, Mary Wollstonecraft percibió que la Revolución Francesa no había cambiado la situación de la mujer y escribió la obra “vindicación de los derechos de la mujer” en 1792 la cual se convirtió en el clásico del feminismo anglosajón (Fuster, 2007, p. 9). Wollstonecraft, planteó en “vindicación de los derechos de la mujer” que estas no eran inferiores a los hombres sino que parecían serlo precisamente por la educación que recibían. El feminismo de Celia Amorós, también es considerado ilustrado ya que hace suya la igualdad de las mujeres, pero entiende que el ideal ilustrado sólo es posible desde la crítica a las insuficiencias que el mismo presentó en quienes lo enunciaron. (Posada, 2009, p.151). Cabe decir que el feminismo como movimiento social que expresa conflictos sociales planteados por personas que comparten objetivos comunes (Paloma Román, 2002) se encuadra en el siglo XIX, siendo las Sufragistas los primeros grupos organizados que desarrollaron movilizaciones y acciones colectivas (Martínez, 2004, p. 7).

2. *Movimiento Decimonónico*. Se caracteriza principalmente por su lucha por la igualdad, entendida esta como la adquisición de derechos civiles que equipara a las mujeres, dando origen al movimiento feminista conocido como Sufragista-la Segunda Ola. Precisamente con la obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, se cierra el período de reivindicación ilustrada y se inicia el camino del Feminismo del siglo XIX. La segunda ola abarca el siglo anterior y las primeras décadas del siglo XX, coincidiendo con el movimiento sufragista y con la defensa del reconocimiento de la ciudadanía a las mujeres (De las Heras, 2009, p.51). En el siglo XIX el feminismo aparece por primera vez como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa. Ligado a este movimiento aparecen nombres como el de Concepción Arenal, Rosa Luxemburgo, Alexandra Kollontai, entre otras. (Sánchez, s.f., párr. 16). Durante las reivindicaciones del feminismo de este siglo, aunque se denuncian las opresiones económica, laboral y sexual, el eje central de la lucha es el sufragio como elemento aglutinador. Esto tuvo su impacto en las luchas por el voto en el nuevo continente (Fries, s.f., p. 2).

Según afirma Varela (s.f.) las mujeres estadounidenses del siglo XIX salen de sus casas movidas por la injusticia de la esclavitud, pues habiendo ellas luchado junto a los hombres por la independencia de su país, se organizaron para terminar con la situación de los esclavos, lo cual les aportó experiencia en la lucha civil, en la oratoria, en los asuntos políticos y sociales, y, les sirvió para entender que la opresión de los esclavos era muy similar a su propia opresión (p. 8). Sin embargo, las conceptualizaciones de Rousseau acerca de los derechos que varones y mujeres tenían esperar de la política fueron decisivas para entender las claves del siglo XIX. En realidad se mantuvo la exclusión de la mujer

pero se escucharon voces discordantes del primer feminismo, tales como las de Wollstonecraft, Gouges y Condorcet, las cuales, tuvieron un impacto tan esperanzador y “peligroso” que valió para se construyera la llamada *misoginia romántica*: manera de pensar el mundo cuyo único referente es la conceptualización rousseauniana y que tuvo como fin reargumentar la exclusión, siendo esta la forma como la filosofía relevó a la religión para validar el mundo que existía, recrudesciendo incluso la situación (Valcárcel, 2004, p.16).

En el 1848, cuando el Manifiesto Comunista proclama que la historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases, las reunidas en Seneca Falls señalan que esa era sólo parte de la historia.(Varela s.f., p. 10). En estos momentos después de la primera Convención sobre los Derechos de la Mujer, organizada por Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton y considerada el texto fundacional del Feminismo estadounidense, se publica la Declaración de Sentimientos de Seneca Falls, a través de la cual las mujeres proclamaron su independencia de la autoridad de los hombres y del sistema social y jurídico que las oprimía, a la vez que aprobaron una serie de resoluciones dirigidas a mejorar los derechos civiles, sociales y religiosos de las mujeres alegando el principio utilitarista de la mayor felicidad (De Miguel, 2000, p.9; De las Heras, 2009, p. 52). Estas mujeres conformaban el primer movimiento político de mujeres y eran quienes convocaban, las que se reunían y reclamaban derechos para sí mismas e iban convirtiéndose en sujetos de la acción política. Ocaña (s.f.) hace referencia a Seneca Falls del 19 de julio de 1848 como el primer documento colectivo del feminismo norteamericano y resalta el siguiente segmento de la misma:

La historia de la humanidad es la historia de las repetidas vejaciones y usurpaciones por parte del hombre con respecto a la mujer, y cuyo objetivo directo es el establecimiento de una tiranía absoluta sobre ella. Para demostrar esto, someteremos los hechos a un mundo confiado. El hombre nunca le ha permitido que ella disfrute del derecho inalienable del voto. La ha obligado a someterse a unas leyes en cuya elaboración no tiene voz. Le ha negado derechos que se conceden a los hombres más ignorantes e indignos, tanto indígenas como extranjeros. Habiéndola privado de este primer derecho de todo ciudadano, el del sufragio, dejándola así sin representación en las asambleas legislativas, la ha oprimido desde todos los ángulos. Si está casada la ha dejado civilmente muerta ante la ley. La ha despojado de todo derecho de propiedad, incluso sobre el jornal que ella misma gana. Moralmente la ha convertido en un ser irresponsable, ya que puede cometer toda clase de delitos con impunidad, con tal de que sean cometidos en presencia de su marido". *Declaración de Seneca Falls (1848)*.

Seneca Falls o Declaración de Pareceres, un documento que se considera la primera declaración feminista colectiva (Carosio & Vargas 2010, p. 22). A partir de ella, las estadounidenses comenzaron a luchar de forma organizada a favor de sus derechos, tratando de conseguir una enmienda a la Constitución que les diera acceso al voto. Después de todo su trabajo en contra de la esclavitud, la recompensa fue que en 1866 el Partido Republicano, al presentar la XIV Enmienda a la Constitución que concedía el voto a los esclavos, negaba explícitamente el voto a las mujeres, y fueron traicionadas también por el movimiento antiesclavista que no quiso apoyar el voto para las mujeres, temeroso

de perder el privilegio que acababa de conseguir con la ayuda de estas (Varela s.f., p. 10).

Davis (2005) sostiene que:

La importancia inestimable de la Declaración de Seneca Falls descansaba en su capacidad para exponer la conciencia articulada de los derechos de las mujeres a mediados del siglo XX. Era la culminación teórica de años de vacilantes y a menudo imperceptibles envites que tenían como objetivo una condición política, social, doméstica y religiosa contradictoria, frustrante e, indiscutiblemente, opresiva para las mujeres de la burguesía y de la clase media emergentes. Sin embargo, en tanto que culminación rigurosa de la conciencia del dilema de las mujeres blancas de clase media, la Declaración prácticamente ignoraba la tesitura de las mujeres blancas de clase obrera, así como eludía la condición de las mujeres negras en el Sur y en el Norte. En otras palabras, la Declaración de Seneca Falls proponía un análisis de la condición femenina que no reparaba en las circunstancias de las mujeres que no pertenecían a la misma clase social que las mujeres que confeccionaron el documento (párr.30).

Hay que señalar que la reivindicación del derecho al sufragio, no fue el único reclamo de las sufragistas, pues además luchaban por la igualdad en todos los terrenos apelando a la auténtica universalización de los valores democráticos y liberales considerando que una vez conseguido el voto y el acceso al parlamento podrían comenzar a cambiar el resto de las leyes e instituciones; el voto era un medio de unir a mujeres de opiniones políticas muy diferentes (De las Heras, 2009, p. 52). No obstante, los argumentos utilizados por las sufragistas en pos de la igualdad de los sexos son de corte

ilustrado, puesto apelan a la ley natural como fuente de derechos para toda la especie humana y a la razón y al buen sentido de la humanidad como armas contra los prejuicios y la costumbre. Ha de resaltarse la importancia del individualismo de la religión protestante, como ha señalado Richard Evans:

La creencia protestante en el derecho de todos los hombres y mujeres a trabajar individualmente por su propia salvación proporcionaría una seguridad indispensable, y a menudo realmente una auténtica inspiración, a muchas, si no a casi todas las luchadoras de las campañas feministas del siglo XIX (De Miguel 2000, p. 9).

3. *Feminismo Socialista*. Ya desde tiempo de Marx y Engels, en el socialismo se discutía sobre la situación desigual de las mujeres en el mundo; así propusieron como vía de emancipación la incursión de todas las mujeres en la producción económica para que pudieran ser libres con su trabajo. El feminismo y el socialismo coincidían en la denuncia de la discriminación que sufrían las mujeres y la reivindicación de sus derechos, sin embargo al igual que el movimiento anterior la lucha del socialismo siempre fue contra el capitalismo y no contra el patriarcado (Vera, 2013, p. 20; Flores, 2004, p. 12). De hecho, la relación entre feminismo y marxismo ha sido una relación histórica y teóricamente compleja y, ha estado llena de desacuerdos. Empezando por el mismo hecho de que no existe un modelo único de aplicación del materialismo histórico a la interpretación de las relaciones sociales y la historia de las mujeres. Desde las interpretaciones más ortodoxas, basadas en la obra de Marx, Engels y Lenin, a las del marxismo crítico, que no limita la solución de los problemas de las mujeres a la abolición del capitalismo, sino que reclama

también la del patriarcado. (Eisenstein en 1979 y Sargen en 1981, citados por Bodelón 1998, parr. 12).

Marx y Engels plantearon la explotación patriarcal desde y a causa de los mismos esquemas de poder y despotismo que esclavizaba a la masa obrera, así que para el socialismo marxista, la libertad de las mujeres queda ligada a la emancipación de la clase trabajadora. Esto ha sido cuestionado por el movimiento feminista ya que de acuerdo a dichos planteamientos, la emancipación de las mujeres sólo podría lograrse dentro de la lucha de clases cuando las condiciones políticas y económicas permitiesen la sustitución del capitalismo por el comunismo. La independencia femenina se haría depender, por tanto, de su participación en el trabajo y en las condiciones sociales y revolucionarias que esta participación generase, por lo que la libertad individual no tendría sentido fuera de la lucha contra la propiedad privada (Vera, 2013, p.20).

En definitiva, las mujeres tuvieron luchar solas por su causa y fue así que conformaron un gran movimiento dentro del socialismo que luchaba contra el patriarcado, muchos de sus compañeros las apoyaban, mientras que otros las consideraban unas burguesas por restar fuerzas contra el enemigo principal que era el capitalismo (Flores, 2004, p.12). Vera (2013) sostiene que:

Fue Fourier, el socialista utópico que más y mejor defendió a las mujeres denunciando la humillante opresión en que se las mantenía y arremetiendo contra una de las instituciones que más daño les ocasionaba, el matrimonio, al basarse en aspectos económicos como el dinero y la propiedad. Defiende la libre vinculación entre los sexos basada en una “sana rivalidad”, en la emulación y, sobre todo, en la atracción pasional. Así, que la espontaneidad de la unión sólo podría derivarse

la felicidad que, a su vez, derivaría en el progreso para la humanidad. Especialmente interesante y actual resulta su idea de que el grado de progreso en una sociedad se mide por el grado de libertad y consideración que ostentan sus mujeres, idea que Marx recogerá en sus primeros escritos (p. 19).

De acuerdo a Flores (2004) en los inicios del socialismo se destacaron grandes mujeres tales como: Alejandra Kollontai que era Ministra Rusa de Asuntos Sociales en tiempos de Lenin y que -de acuerdo con Ana de Miguel- artículo el feminismo con el marxismo en su obra *La mujer nueva y la moral sexual* escrito en 1918; Clara Zetkin en Alemania, quien organizó la primera Conferencia Internacional de Mujeres y emprendió un gran movimiento socialista femenino (p. 12).

4. Feminismo anarquista. Este movimiento no fue tan preciso como el socialismo en lo referente a la problemática de la igualdad entre los sexos. De hecho, Pierre Proudhon, uno de sus principales representantes afirmó: "Por mi parte, puedo decir que cuanto más pienso en ello, menos me explico el destino de la mujer fuera de la familia y el hogar. Cortesana o ama de llaves (ama de llaves digo, y no criada); yo no veo término medio" (De Miguel, 2000, p.13).

Para los anarquistas, la dominación ejercida, ya sea por los gobiernos, las instituciones religiosas o a través de las relaciones económicas, era la fuente de todo mal social. Aunque el anarquismo comparte con el socialismo la crítica radical a la dominación económica y la insistencia en la necesidad de una reestructuración económica más igualitaria de la sociedad, el mismo va más allá del socialismo marxista, al desarrollar de manera independiente una crítica del Estado, de la jerarquía, y de las relaciones de autoridad en general. Mientras los socialistas plantean que el origen de toda

dominación es la división del trabajo en la economía, los anarquistas insisten en que el poder tiene su propia lógica y no será abolida mediante la atención a las relaciones económicas. En tal sentido, el anarquismo pretende abolir las relaciones de jerarquía y estructuras de dominación y subordinación en la sociedad, es decir, crear una sociedad basada en la igualdad y la reciprocidad en la que cada persona es valorada y respetada como un individuo (Ackelsberg, 2005, p.37).

Emma Goldman sostiene que el anarquismo representa la liberación de la mente humana de la liberación de la religión; liberación del cuerpo de la dominación de la propiedad y, la liberación de las cadenas y las restricciones de un gobierno. Siendo coherente con las teorías anarquistas, esta autora afirma que la paz o la armonía entre los sexos y los individuos no depende de la igualdad superficial entre los seres humanos o de la eliminación de los rasgos y peculiaridades individuales, por el contrario es necesario que cada persona sea ella misma al tiempo que mantiene la unidad con los demás, es decir que lo individual no entre en contradicción con lo colectivo (Kornegger, 1975, p. 3; Méijome, 2013, p.82). Así mismo, expresaba Kornegger que el anarquismo representa un orden social basado en la conjugación de grupos de individuos libres que producen el bienestar social, y un orden que da garantía a todo ser humano de tener libre acceso a la tierra y la posibilidad de cubrir sus necesidades vitales, de acuerdo a sus deseos, gustos e inclinaciones individuales.

En cuanto al anarcofeminismo, se puede decir que existe contradicción entre autores sobre la relación entre el anarquismo y el feminismo. Así por ejemplo, Anne Marie Kapelli ha afirmado que todos los tiempos, las relaciones entre anarquismo y feminismo han sido nulas (Bordagaray, 2010, párr. 2). Sin embargo Méijome

(2013) afirma que existe una relación entre Anarquismo y Feminismo, puesto que teóricamente el primero lleva implícito al segundo (p. 81). El término surge en el contexto de la segunda ola feminista en los años 60's de la mano del feminismo radical. Este feminismo pone en marcha un proceso cultural y alternativo que segmenta al sistema ideológico de la época, se revela como una tentativa rupturista de la costumbre, sobre todo de aquellas que son reguladoras de la sexualidad utilizando un léxico contestario muy fuerte contra la falsificación de los afectos como aquellos que provienen del campo libertario (Bellucci, 1990, p.12).

Para Bellucci citada por Bordagaray (2010) el anarquismo feminista es:

...la libertad de amar; la honestidad en las relaciones intersexuales, dentro y fuera de la familia; el cuestionamiento del matrimonio como un contrato opresivo capitalista; el cuestionamiento de la familia tradicional como célula autoritaria; el adueñamiento del cuerpo, el derecho al placer y el control de la natalidad (párr.8).

Asociado a la genealogía del feminismo anarquista se encuentran la defensa de la emancipación, la libertad y la igualdad de los sexos, el amor libre y el fin de una legislación de discriminación, donde destacan mujeres importantes como Gillermina Rojas (primera española en hablar en público), Manuela Díaz, Amalia Carvia, Belén Sárraga y las verdaderas creadoras de este movimiento: Teresa Claramunt y Teresa Mañé, así como también Mercedes Comaposada, Soledad Estorach, Lola Iturbe, Amparo Poch y Lucía Sánchez Saornil entre otras que en los años 30's hicieron posible Mujeres Libres (Vicente, 2014, p. 92). Actualmente, adscritos a las luchas de movimiento anarquista se encuentran las feministas radicales, ecologistas, maternalistas, queer, etc. (Méijome, 2013, p.81).

2.2.1.4.3. Feminismo contemporáneo.

En la teoría social contemporánea conviven el pensamiento feminista y el postmoderno: en su crítica a la modernidad el pensamiento incluye al feminismo, al cual considera uno de los productos reflexivos de la Ilustración que logro desarrollar teorías explicativas sobre la sociedad que son fundacionalitas o esencialista; en ese sentido un sector del feminismo ha establecido una alianza intelectual y política con la postmodernidad al plantear que dicha corriente interpreta más adecuadamente la realidad y ofrece una estrategia política más incluyente y menos normativa. Opuesto a estas afirmaciones, el feminismo de la igualdad señala que la postmodernidad no ha aportado alguna crítica nueva frente a la dominación masculina ni visibilizado alguno de sus mecanismos de autorreproducción social (Cobo, 2002, pp. 60-61). En tal sentido, para hablar del feminismo contemporáneo implica necesariamente se tiene que hablar de la posmodernidad. Esta última ha sido definida por Zubiaurre-Wagner como el ahora, como el mundo actual y culturas contemporáneo. Quienes sustentan el pensamiento postmoderno afirman que la tradición modernista está en decadencia dado que las bases que le fundamentan están influenciadas por contexto histórico, que las hace insuficientes en el mundo actual (Piedra, 2003, p.46) Cuestiona centralmente los métodos usados para establecer lo que era o no es verdadero, y lo que se define como verdad, superstición, realidad o mito.

En el paso de la modernidad a la postmodernidad se debilita el principio del universalismo, lo cual se hace evidente en la secularización del Estado, la radicalización de la libertad individual, la sacralización de la verdad relativa frente a la verdad colectiva, la universalización de lo singular, en el cuestionamiento del principio de universalidad.

(Guirao, 2010, p.228). El pensamiento posmoderno se caracteriza por la ausencia, la heterogeneidad, la dispersión, la anarquía, la cultura de masas, la economía posindustrial, la televisión, la extraterritorialidad, la deconstrucción, la multiculturalidad, el simulacro, el juego, el fin de la historia, el anti fundamentalismo escéptico, el individuo, el hedonismo, lo posnacional, lo local, lo privado, lo femenino, el texto, lo visual, los barrios periféricos y los medios de comunicación masiva o *mass media* (C. García, 2014, p. 159). El feminismo postmoderno implica la radicalización de la idea de diferencia, es decir, el rechazo de la diferencia como categoría general capaz de involucrar a las mujeres frente a los varones, planteando la deconstrucción de las nociones generalizadoras y de la universalidad, incluida la definición de mujer como sujeto único. En consecuencia, existen cuestionamientos sobre la posibilidadde una alianza entre el feminismo y la postmodernidad (Varela, 2004, p.16). De acuerdo a Zubiaurre-Wagner (1996):

La filosofía posmoderna abandona, decidida, las mayúsculas, y con letra pequeña eleva en su escritura el sentimiento sobre la razón, la opinión sobre la idea, la artesanía sobre el arte, lo particular sobre lo universal, lo privado y personal sobre lo público y social, las minorías sobre las mayorías, el contexto local sobre los contextos globales, lo débil sobre lo fuerte, lo efímero sobre lo estable y duradero. El propio pensamiento filosófico, cansado de las viejas rigideces y de los obsoletos códigos de honor, se hace ecléctico, coquetea con otros estilos (se vuelve, con frecuencia, literario y poético), se lanza, valiente, a la exploración de nuevos temas. “Ese nivel altamente especulativo e interdisciplinar de la discusión

más reciente tiene como ejes geográficos de pensamiento el postestructuralismo francés, la teoría crítica alemana y la literatura artística norteamericana”(p. 80).

Por su lado, algunas mujeres del feminismo postmoderno se plantearon abandonar la categoría “mujer”, por considerar que en el intento de definir la categoría se terminaba recreando conceptos misóginos. Esto en el entendido de que, con la corriente postmoderna del feminismo, al igual que con la ciencia masculina impulsaban desarrollo de principios universales y esencialistas que representaban las voces únicamente de las mujeres blancas occidentales, burguesas, heterosexuales y cristianas. Estas mujeres no reconocieron la diversidad de las experiencias de las mujeres. (Piedra, 2003, p. 47).

En los años 70,a partir de las contradicciones de un sistema que tiene su legitimación en la universalidad de sus principios pero que en realidad es sexista, surge el *feminismo contemporáneo, concebido como femnismo transmoderno* Tercera Ola del feminismo que operaba bajo el lema “lo personal es político”, llamando la atención sobre los problemas de las mujeres en el ámbito privado y el análisis de las causas de la opresión, en el que el concepto de patriarcado desempeñaría un papel fundamental; este feminismo, hasta los años 80's se canalizaba en el feminismo liberal, el feminismo socialista y el feminismo radical(C. García, 2014, p. 158; De las Heras, 2009, p.56; SÁCHUEZ, s.f., p. 18). De acuerdo con Cobo,citado porPajarín (2015) la ola feminista de los 60's, con su carácter político, ha tenido un fuerte impacto, incidiendo en las mentalidades, permeado valores sociales, trastocado los paradigmas dominantes de las ciencias sociales y obligado a algunos Estados a implementar políticas de igualdad, pasando así del paradigma de la igualdad al de la diferencia (p. 66).

En la transmodernidad convergen todas las tendencias; es decir es una “zona estratégica” que permite la transformación, el pluralismo, la complejidad; es aleatoria, pero también trascendente y aparenial; siendo su contenido un “pensamiento débil”, interpretativo, contextual, “simulado”, que busca la hegemonía de lo aparente, de una realidad pero de forma ligera, que revela la falta de fundamento pero sin indagarlo, o exigirlo. En este sentido Rodríguez Magda describe este pensamiento como el “reino de la simulación que se sabe real”. La transmodernidad es producto de un pensamiento posmoderno que se plantea como una opción abierta, móvil que permite vislumbrar el gran pendiente que dejó la modernidad: cambiar la condición de desigualdad, subordinación e invisibilización de las mujeres (C. García, 2014, p. 160). Las mujeres de la tercera ola intentan establecer la distancia que las separa de las mujeres de la segunda ola, alejándose del odio a lo masculino o el rechazo a la estética y la belleza y; viéndose a sí mismas tanto beneficiadas de las metas conseguidas, como víctimas de las mismas, obligadas a cumplir con el abanico de posibilidades que las feministas consiguieron para ellas (Whelehan, citado por León, s.f., p.18).

Feminismo Radical. Este feminismo abarca desde finales de la década de los 60 y hasta aproximadamente 1975. Una de las máximas representante de este movimiento es la estadounidense Kate Millet que escribe una tesis doctoral, se convirtió en un libro llamado “Política Sexual” en 1969, también la dialéctica de la sexualidad de Sulamit Firestone, publicadas en el año 1970. Con "Política Sexual" Millet realiza un estudio sobre las vinculaciones entre la diferencia sexual y las relaciones de poder, para Millet el sexo tiene un cariz político que generalmente pasa desapercibido". Millet escandaliza la sociedad y a muchas de las feministas de la época al introducir el tema de la bisexualidad

y el lesbianismo. Por su parte, “La dialéctica del sexo” de Firestone destaca por su utopismo y cierto determinismo biológico. La tesis principal de Firestone, de acuerdo con Engels, Beauvoir y Marcuse, es que "existe una dialéctica más radical que la de la lucha de clases": la servidumbre biológica que se sitúa en la raíz de la opresión de las mujeres. (Gutiérrez & Luengo, 2011, p. 336; NODO50, 2012, p. 2; Amorós & De Miguel, 2007, p. 190).

El Feminismo Radical es Marxista porque postula: la víctima (mujer), el victimario (hombre), la existencia de una clase explotadora (los antifeministas) y la necesidad de luchar sin cuartel contra un estado de cosas utilizando términos como “machistas” y “patriarcas” (Sánchez, s.f., p.18). Se puede decir que se fundamenta en el pensamiento de izquierda, aunque los grupos de izquierda sólo utilizaron a estas mujeres ya para ellos lo primordial acabar con su paralelo, el que era el capitalismo. Las mujeres de este movimiento creyeron que al “resolver” la desigualdad de clases, su propia situación quedaría resuelta (Flores, 2004, p. 11; Gutiérrez & Luengo, 2011, p. 336). Este movimiento que trata de buscará la raíz de la dominación con el lema “lo personal es político” (Amorós & De Miguel, 2007, p. 190). El mismo tiene como objetivos principales: retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres y aumentar su poder económico, social y cultural; así como destruir las jerarquías y la supremacía de la ciencia; crear organizaciones no jerárquicas, solidarias y horizontales. La mayoría de estas feministas propugnaban por independencia total de los partidos, políticos y sindicatos y por el feminismo de la diferencia y, definen el feminismo en términos de antipoder o no-poder (Gamba, 2008, p. 4).

El feminismo radical está vinculado pensamiento marxista ya que postula la existencia de una víctima, o sea la mujer, y el victimario, o sea el hombre, es decir la existencia de una clase explotadora que son los antifeministas, la necesidad de luchar sin cuartel contra un estado de cosas utilizando lemas para definir y denominar un grupo ya sea como machistas o patriarcas (Sánchez, s.f.:párr. 22).Un elemento importante del movimiento radical lo constituye su oposición tajante a la pornografía, las mujeres de este feminismo, junto al sector conservador más reaccionario dela sociedad, han sido quienes con mayor virulencia han abogado, tanto en el terreno teórico como en el de las acciones políticas, por la necesidad de una censura absoluta de la pornografía (Malem, s.f., p.177).

Franulic, citado por Ximena (s.f.), ha afirmado que: “El feminismo radical es un proyecto inconcluso que continua existiendo en los márgenes y resiste a los ataques antifeministas de las teorías postmodernas y a las falsas representatividades de los feminismos institucionales...”(p.3).Entre las principales fundadoras teóricas del feminismo radical se encuentran Kate Millet y Shulamith Firestone. Las obras de cabecera de este período serán "Política Sexual" de Kate Millet y "Dialéctica del Sexo" de Sulamith Firestone.

Al comparar el feminismo radica, el feminismo socialista y el feminismo liberal, Varela (2004),citando a Wayle, ha señalado que los dos primeros coinciden en la existencia de una sociedad que se estructura en torno a profundas inequidades de género y que por tanto obedece a un patrón patriarcal o dominio masculino (p. 14). Según esta misma fuente, entre las diferencias entre los tres movimientos está el hecho de que mientras las mujeres del movimiento radical afirman que el principal y único problema son los hombres y, las mujeres del movimiento socialista sostiene que el capitalismo es

uno de los culpables de la opresión de las mujeres, por otro lado, que sin preocuparse por encontrar explicaciones estructurales para la subordinación de las mujeres, las feministas liberales señalan que la socialización de mujeres y hombres en diferentes roles, reforzada por la discriminación, el prejuicio y la irracionalidad, es la responsable de la posición desigual de las mujeres en la sociedad.

En los años 70 el feminismo se definía en función de su acepción del cuerpo como centro sexuado de concreción, de opresión y espacio del cual parte la emancipación de las mujeres; inicia el debate sobre varios aspectos relativos a la situación de las mujeres, tales como: la sexualidad, la maternidad, la pobreza de las mujeres, los roles y estereotipos en los proyectos de vida y en la educación, la estructura familiar, así como también la estructuración de las teorías del patriarcado y el sistema sexogénero. Las feministas de la época además cambiaron sus relaciones con el erotismo, con la autoridad familiar y con los hombres. En un sentido más amplio el movimiento feminismo se describió como la lucha contra el patriarcado a la que definió al socialismo como la lucha contra el sistema capitalista o de clases. Partiendo de estas posiciones, por un lado el feminismo socialista analizaba la relación entre patriarcado y capitalismo y por otro lado el feminismo radical centraba su análisis en el patriarcado y los elementos ideológicos de la dominación patriarcal (Corosio & Vargas, 2010, p. 22).

Durante, los años 70 y 80 los movimientos feministas sustentaban su accionar en las siguientes líneas: (a) la biología no condicionaba a las mujeres para ser exclusivamente madres, que tenían derecho al ejercicio placentero de la sexualidad, al control de su cuerpo y a decidir libremente si querían o no la maternidad; (b) que las relaciones entre los hombres y las mujeres son asimétricas y tienen un componente de

poder: “Lo personal es político” fue el lema que acuñaron para mostrar este hecho; y(c) que existe una dicotomía entre lo público (la economía, la política, la cultura) y lo privado (la familia) y por tanto el papel de las mujeres en el espacio privado es tan importante para el funcionamiento social como su participación en el espacio público. (Sánchez, 2006, p. 15).

Feminismo liberal. Durante la década de los 90 el feminismo liberal gana ciertos derechos por la igualdad de género para las mujeres y la no discriminación para las diversidades sexuales, adaptándose sin cuestionar a la gobernanza neoliberal, posponiendo su intersección con las demandas redistributivas, (Schild, en prensa; Duarte, citato por Coba & Herrera, 2013, p. 18). Este movimiento entiende que los problemas de las mujeres en el mundo pueden resolverse reformando las leyes y que esto arrastra consigo una igualdad formal para las mujeres. Según esta corriente es necesario que las mujeres la participen en todos los ámbitos de la esfera pública para resolver su situación de desigualdad. Fue un feminismo reformista que no cuestionaba el sistema capitalista, es decir propugnaban por la incorporación de las mujeres en el mundo tal cual estaba (Flores, 2004, p.10).

Las liberales pensaron que la forma en que las sociedades contemporáneas tratan a las mujeres, viola los principios políticos de libertad e igualdad, dado que se les niega a las mujeres la igualdad de derechos, midiéndoles de esta manera, perseguir sus propios intereses (Bodelón, 1998, Párr.5-6). El feminismo liberal conceptualiza la “igualdad, como la igualdad de oportunidades en una sociedad meritocrática, por lo cual, en un escenario de desigualdad, en donde la participación social no está determinada por las capacidades y los esfuerzos de cada individuo sin distinción alguna, este movimiento

propone una sociedad alternativa e intenta establecer una “meritocracia contrafactual”, que realmente presente un escenario más justo, en donde la participación social este determinada por las capacidades y los esfuerzos de cada individuo sin distinción alguna.

Las mujeres del feminismo Liberal entendieron que el acceso a la educación es fundamental para la igualdad de derechos y oportunidades y que proporcionando una educación igual a ambos sexos se podría estimular y desarrollar el potencial de cada persona. Creyeron además que tanto las mujeres como los hombres deben gozar de igual libertad para decidir cuáles deben ser sus funciones políticas, sociales y educativas, y poder abolir todas aquellas tradiciones, leyes y actividades que impidan la igualdad de derechos y oportunidades (Gutiérrez & Luengo, 2011, p.336).

2.2.1.4.4. El Feminismo de las últimas tendencias.

A través del tiempo el feminismo ha evolucionado planteándose diversos objetivos en el recorrido hacia la meta principal del movimiento. Esto ha dado como resultado el surgimiento de nuevas posturas (Varela, 2004, p. 14). En la década de los años 80, con todos los cambios devenidos en países como Inglaterra, Estados Unidos y otros de gobiernos socialistas, se llegó a pensar que desaparecía el Feminismo como movimiento social organizado, sin embargo, lo que se produjo fueron profundas transformaciones que dieron origen a otros movimientos, tales como: Feminismo de la diferencia, Feminismo institucional, Feminismo lesbiano, Feminismo psicoanalítico, Feminismo postmodernista y Feminismo postestructural (Gutiérrez & Luengo, 2011, p. 337; Echeverría, 2014, p. 25). A continuación se presenta un resumen de cada una de estas tendencias:

1. *Feminismo de la diferencia*. Basándose en la diferencia sexual, este movimiento pretende crear un programa de liberación que permita lograr la auténtica identidad de las mujeres. Entre sus mujeres destacan Luce Irigaray, Kristeva y Cixous quienes pretendieron demostrar en los años 80, las contradicciones internas de los sistemas de pensamiento predominantes, así como reinterpretar la teoría y la práctica psicoanalítica freudiana, siendo en Italia donde se han desarrollado los trabajos que han tenido mayor impacto destacándose aquí el aporte de Ana M^a Piussi del colectivo Diótima de Milán, quien explica cómo se abre esta perspectiva feminista en lo que concierne a la educación, logrando instalarse con el nombre de “Pedagogía de la diferencia sexual” (Sendón, 2002, p.175; Gutiérrez & Luengo, 2011, p.336).

Al hablar del pensamiento de la diferencia sexual en Luce Irigaray, se puede asumir como primera aproximación, que se trata de la afirmación de la diferencia, de una nueva “erótica”, que no se puede conceptualizar porque todo concepto está ligado a la Ley del Padre o al significante fálico. Una vez que la estructura del deseo femenino se libera de la Ley, la palabra seguirá el deseo y el placer femenino. De acuerdo a las posiciones irigarayanas, hay que destacar la diferente como lo no-idéntico, lo que no es reducible al discurso logocéntrico, a los parámetros que socio-históricamente han resultado de la razón, siendo lo femenino lo desconocido en la ciencia, el fleco ciego del logocentrismo. (Posada, 2006, p.185). La diferencia toma cuerpo como lo femenino y, así, lo femenino pasa a ser la diferencia por excelencia, tratándose de lo que siempre ha estado excéntrico al logos, que ha quedado en los márgenes de la razón constituyente desde la modernidad, algo que según Irigaray, viene a encarnar ese lo *otro* del orden del logos, que es así entendido a la vez como orden *fálico*. En síntesis, lo femenino viene a

instituirse como la diferencia por relación al orden logo-falo-céntrico que, en particular desde la razón moderna constituyente, ha venido a diseñar el universo simbólico predominante. De hecho, en su homenaje a Gretel Ammann Sendón (s.f.) expresa lo siguiente:

Con Irigaray empezamos a caer en la cuenta de que nosotras éramos “feministas de la diferencia”. ¿Por qué? Porque nuestro camino hacia la libertad partía precisamente de nuestra “diferencia sexual”. Esa era la piedra filosofal. Supimos entonces que el mundo como representación no era más que una proyección del sujeto masculino, es decir, “lo mismo”. Y “lo mismo” sólo se pregunta por aquello que puede responderse y que puede, de nuevo, representar. Para ser sujeto desde “lo mismo” basta con verse reflejado. ¿Cómo ser sujeto desde lo Otro? ¿Cómo ser sujeto en un mundo de representación masculina? Todo un reto apasionante (p. 5).

A su vez, Posada (2006) plantea que:

En realidad, lo que Irigaray viene a plantearse puede resumirse en lo siguiente: ¿Cómo administrar el mundo en cuanto mujeres si no hemos definido nuestra identidad ni las reglas que conciernen a nuestras relaciones genealógicas, ni nuestro orden social, lingüístico y cultural? (p. 188).

Dentro de la polémica por el concepto mismo, este movimiento feminista defiende que diferencia no significa desigualdad. En este sentido, Varela (2005) plantea que:

Una de sus ideas clave es señalar que diferencia no significa desigualdad y subraya que lo contrario de la igualdad no es la diferencia, sino la desigualdad. El feminismo de la diferencia plantea la igualdad entre mujeres y hombres, pero

nunca la igualdad con los hombres porque eso implicaría aceptar el modelo masculino. Este feminismo, puede percibirse como un esencialismo en el que las mujeres aparecen nimbadas de una aureola identitaria, por lo cual ha sido criticado por el feminismo de la igualdad y una corriente más radical del feminismo de la diferencia (p.175).

El principio de la diferencia enfoca la contradicción que desencadena la sociedad contemporánea entre el avance y ampliación de los procesos que permiten a la mujer acceder a sus derechos como ciudadanas, la redistribución de roles entre los sexos, y la doble responsabilidad que esta sociedad le atribuye, es decir, los avances de la autonomía de la mujer han permitido que la misma pueda incorporarse a los procesos de producción en el campo laboral pero a su vez debe mantener la identidad en el ámbito de la reproducción y de la sexualidad. El principio de la diferencia intenta ofrecer a la existencia de la mujer un modo de dar cuenta de sí, haciendo converger los procesos de identificación social y política que le afectan con los procesos de individualización subjetiva (Rubio, 1990, p.195). Dado que el feminismo conjuga estrechamente el pensamiento político y el psicoanálisis, el modo de liberar la diferencia sexual de la dependencia de un sujeto masculino universal es que las mujeres se reconozcan diferentes. (Boccia, citado por Rubio, 1990, p. 195). En esencia las mujeres de este feminismo no pretenden ser iguales a los hombres, sino que por el contrario, cuestionan el modelo social y cultural androcéntrico y demanda la igualdad ante la ley, igual salario a igual trabajo, y las mismas oportunidades, pero sin dejar de lado la diferencia sexual. (Sanchez, s.f., Párr.34).

2.Feminismo institucional o de Estado. Este feminismo surge como consecuencia de la “segunda ola” del feminismo, en la cual se estableció cierto consenso político acerca de la legitimidad de las demandas de las mujeres y el reconocimiento de que los poderes públicos pueden y deben hacer algo para eliminar las desigualdades de género y la discriminación de las mujeres. Dado que la mujer está presente en la mayoría de las áreas importantes de la vida social, se reconoce la importancia de la participación del Estado en la lucha femenina y se inicia un proceso para la creación de instituciones, cuyo propósito es la formulación y puesta en práctica de medidas para alcanzar un mayor grado de igualdad entre mujeres y hombres (Stetson & Mazur, citados por Diz & González 2011, pp. 145-147). Más concretamente, este movimiento está vinculado una recomendación que hiciera la ONU en el 1975 a las naciones para que estas establecieran agencias de igualdad, las cuales son las principales responsables de promover las políticas de género a todo los niveles geográficos en el mundo(Reverter, 2011, p.224).

El feminismo institucional o femocracia como también se le llama, demanda del establecimiento de instituciones públicas con el propósito de impulsar una agenda que promueva la igualdad entre mujeres y hombres (Cavana, citada por Varela 2004, p. 15).Cabe indicar que este movimiento ha ido adoptando formas muy diversas según los diferentes países o estados (De Miguel, citada por Echeverria, 2014, p. 25). Tales formas van desde los Pactos interclasistas de mujeres, la formación de lobbies o grupos de presión, hasta la creación de Instituciones o Ministerios estatales como sucedió en el caso de España en el que, en 1983 se creó un organismo autónomo, el Instituto de la Mujer.

Desafortunadamente, la filosofía inicial del feminismo institucional se ha desvirtuado, lo cual ha llevado a la banalización de la lucha de las mujeres:por un lado

este movimiento ha servido para que una gran cantidad de mujeres utilicen los logros del feminista solamente para procurarse un sueldo elevado y un lugar cómodo en los espacios de la riqueza; mientras que por el otro lado las pocas que sí han defendido las propuestas del movimiento feminista, se dejan seducir por el poder y se alejan de la postura crítica que cuestiona a todo sistema de dominación. Ante ese escenario, es necesaria una crítica seria a las mujeres que se autodefinen dentro de las esferas del poder como representantes de su grupo sin responder a la expectativa de emancipación de la lucha de su grupo y, que por el contrario, fomentan la caricaturización del esfuerzo de las feministas (Gutiérrez, 2004, p.43). De hecho se ha señalado que si bien la mayoría de estudios realizados sobre las actividades de las agencias de la femocracia, tiene la necesidad de argumentar sobre los beneficios que las mismas aportan a la lucha del feminismo por la igualdad, en los últimos años se han realizado algunas investigaciones que ponen en duda la eficiencia de dichos beneficios (Reverter, 2011, 224).

Como señala Echeverría (2014), además del Feminismo institucional y la proliferación de los estudios feministas en el ámbito universitario, de la referida década surgen el ecofeminismo y el ciberfeminismo, así como también las teorías relacionadas con las ideas de la performatividad el movimiento Queer y Transgénero. Varela (2008) presenta estas dos corrientes como las más modernas de los últimos años.

1. *El ecofeminismo.* Junto al ciberfeminismo es considerado uno de los feminismos más modernos. El término es acuñado Françoise D'Eaubonne en 1974 y constituye, como movimiento social, enfocado a los puntos en los cuales coinciden el ecologismo y el feminismo con la intención de pretende compartir y potenciar la riqueza conceptual y

política de estos movimientos, de manera que el análisis que cada uno de ellos hace de los problemas que enfocan por separado, se hace cada vez más claro, profundo y complejo (Aguilar, 2007, p. 77; Carcaño, 2008, p. 183; Céspedes, 2008, p. 2;González, Varela, 2010, p. 41; Puleo citado por Herrera, 2013, p. 280; Herrera, 2015, p. 2).

Arellano (2003) define esta corriente como:

...un movimiento que surge de los grupos de base conformados por mujeres, que vincula e integra teoría y práctica, basado en lo que denominan la perspectiva de supervivencia; esto es, la construcción de la sociedad con una nueva visión económica y sociopolítica basada en la satisfacción de las necesidades básicas y que se caracteriza por ser anticolonialista y antipatriarcal (p. 93).

Como bien afirma Alicia Puleo, Mujer y Ecología no son sinónimos, es decir, ser ecofeministas no significa que naturalmente la mujer esta mas liga a la naturaleza que los hombres, sino que el hecho de que ambas, Naturaleza y Mujer estén sometidas a presiones por el mismo sistema económico, encuentren entre ellas distintos puntos de convergencia. Estas afirmaciones coinciden con las de Françoise d'Eaubonne, considerada como la creadora del concepto "ecofeminismo", quien sostiene que el patriarcado y el capitalismo devoran el mundo e identifica al poder masculino como uno de los principales enemigos del planeta puesto que el mismo mantiene sometidos tanto a la mujer como al ecosistema(Tardón, 2011, p.541). D'Eaubonne planteó que la solución al problema del deterioro ambiental lograr quitarle el control al patriarcado para restablecer una sociedad de no-poder, en donde las mujeres tendrían por afinidad un comportamiento más benévolo con el mundo natural. (González, 2010, p. 41).

En un mundo donde predomina el capitalismo y donde el modelo de desarrollo

económico, deja de lado la el valor intrínseco de los recursos naturales y no se reconoce el valor de las mujeres en el mantenimientos las economías, la participación femenina en acciones tales como la conservación de semillas, denuncia de las tecnologías de la reproducción nocivas para el cuerpo de las mujeres, luchas como consumidoras, protección de los bosques, protestas contra la violencia y la guerra, así como su defensa de la salud, la supervivencia y del territorio, constituyen las bases principales para establecer la estrecha relación entre el feminismo y el ecologismo (Pascual & Herrero, 2010, p.5).

El pensamiento ecofeminista ha motivo de cierta controversia. Françoise d'Eaubonne sostenía que para que fuera posible la liberación de las mujeres era necesario disminución del crecimiento demográfico de acuerdo a criterios de libertad y sostenibilidad y, afirmaba de adquirir verdaderamente el poder, las mujeres del mundo (o una de ellas en cualquier lugar de este) lo primero harían sería limitar la reproducción. Esta idea constituye uno de los talones de Aquiles del ecofeminismo, puesto que entidades como Feminist International Network of Resistance to Reproductive and Genetic Engineering, se oponen a toda tecnologías reproductivas modernas que manipula el cuerpo femenino negando fertilidad natural del mismo. Sin embargo también se debe aclarar que al rechazar categóricamente a la tecnología se está ignorando a la gran mayoría de las mujeres, que son precisamente pobres y que no cuentan con la capacidad de decisión sobre sus propios cuerpos (Puleo, 2008, p.50).

Ha de resaltarse, que si bien es cierto que Reivindicar la igualdad y la autonomía implica, asimismo, promover los derechos sexuales y reproductivos, no es menos cierto que dicha dicotomía no es coherente con la negativa a dar autonomía sexual a las

mujeres, constituyendo ambas posiciones un dilema que bien puede ser resuelto desde unecofeminismo ilustrado que defienda la independencia en la determinación sobre el propio cuerpo (Puleo, 2008, p.50).

Una de las escritoras más relevantes de este feminismo es la indú Vandana Shiva, la cual estando titulada en física, es por su enfoque del ecofeminismo que se reconoce a nivel internacional, especialmente por su propuesta de elaborar una perspectiva anticolonial que aúna ecologismo y feminismo, así como por su activismo social contra la destrucción de la naturaleza, siendo fundadora y directora de la “Fundación para la Investigación de la Ciencia, la Tecnología y la Política de Recursos Naturales” y promotora del “Foro Internacional sobre la Globalización”, (Agra, citada por A. Hernández,2012, pp. 329-330).A. Hernández destaca tres aspectos fundamentales de los planteamientos de Shiva: (a) Cuestiona los criterios sobre los cuales la ciencia moderna como el capitalismo sustentan y promueven el desarrollo y, les atribuye a estos actores las responsabilidad del deterioro ambiental que prevalece en el sistema capitalista y colonialista; (b)Esos mismos criterios, conceptos y formas de pensar en que se ha basado el desarrollo son precisamente los que han generado la crisis ecológica y a la vez no han servido para proponer una solución eficiente del problema y; (c) Resalta el aporte de las mujeres tercermundistas en su propuesta.

Este feminismo se caracteriza por su capacidad de construcción y no sólo de defensa ante el desarrollismo sexista.Se ha documentado que en los países del sur, son las mujeres quienes controlan todas las fases del ciclo alimentario, mientras que se estima que en América Latina y Asia, las mujeres producen más del 50% de los alimentos disponibles, llegando al 80% en África y, también son las mujeres las mujeres las

encargadas de conseguir el agua y la leña. En contraste, estas mujeres a penas son dueñas del 1% de la propiedad y su acceso a créditos, ayudas, educación y cultura está tremendamente restringido. De hecho las ecofeministas fueron las primeras en dar la voz de alarma acerca de que la pobreza, cada vez tiene más rostro de mujer (Varela, 2008, p. 76).

Se debe recordar que aunque el ecofeminismo surgió casi de forma simultánea en varios países según los diferente contextos socio geográficos, es en los Estados Unidos donde ocurren la mayor de los primeros aportes, orientándose estos en base a dos enfoques: de un lado se orientaban hacia el feminismo radical/cultural/espiritual, destacando la afinidad de la mujer con lo natural, mientras que por otro lado, se situaban dentro de las tendencias del socialismo y el marxismo (Carcaño, 2008, p. 183; González, 2010, p.19). Hay que resaltar que desde el 1974 a la actualidad, se ha desarrollado dos tipos básicos de ecofeminismo que paralelamente afirman o rechazan el determinismo biológico, situándose ambos sobre la base de la dicotomía formada por la estrecha relación la mujer y la naturaleza y entre la cultura y el hombre (Aguilar, 2007, p.77). Tal así que existen los siguientes ecofeminismos: (a) esencialista y (b) constructivista.

Ecofeminismos esencialistas. Llamados también clásicos los cuales, afirman que debido a su capacidad para parir, las mujeres están más ligadas a la naturaleza y por tanto tienden a protegerla. sin embargo, dichas afirmaciones encontraron fuerte oposición en el feminismo de la igualdad, que renegaba las características biológicas que sirvieron de base para legitimar la subordinación de las mujeres a los hombres.

Ecofeminismo constructivista. Tque surge en contraposición a los esencialistas.

En los trabajos de ecofeministas como Ynestra King, Karen Warren, Bina Agarwal, María Mies o Val Plumwood, se puede observar que esta corriente constructivista asume que la relación entre la naturaleza y las mujeres está determinada por varios factores sociales y, coincidiendo con el feminismo de la igualdad sostiene, que la sociedad patriarcal ha elaborado y perpetuado el dualismo mujer/naturaleza para justificar su dominación sobre la naturaleza y las mujeres. El ecofeminismo constructivista plantea que son la asignación de roles y funciones que originan la división sexual del trabajo, la distribución del poder y la propiedad en las sociedades patriarcales, las bases de la conciencia ecológica de las mujeres (Gonzálvez, 2010, p.48; Herrera, 2015, p.3).

Además de las que ya han sido mencionadas en los párrafos anteriores, entre otras mujeres que destacan en el pensamiento ecofeminista están Rachel Carson, bióloga que en 1962 publicó el ensayo “La Primavera Silenciosa” la cual ha sido considerada como la “Biblia del ecologismo”, y que dió apertura un fuerte movimiento que denunciaba los impactos producidos por la llamada “Revolución verde”, que en nombre de la seguridad alimentaria invadía los cultivos con productos químicos perjudiciales para la salud del medioambiente y por ende, la de las personas. Por tal razón aunque se ha dicho que el ecofeminismo surge por los años 70, Carson se considera la pionera del movimiento, siendo seguida por Lois Marie Gibb que encabezó una larga campaña para demostrar las fisuras del depósito más grande de dioxinas del mundo, y otras tantas que, desde el anonimato han unido las luchas feministas con las medioambientalistas (Céspedes, 2008, p.4)

3. *El Ciberfeminismo*. Esta corriente feminista hace referencia al conjunto de acciones desarrolladas por los movimientos feministas en la red. Sin embargo, a pesar del

reconocimiento de este movimiento, lo cierto es que la conceptualización del mismo se ha convertido en un problema ya que las principales defensoras, frecuentemente hacen interpretaciones poco inspiradas de temas políticos y tecnológicos, lo cual hace lo hace un tanto decepcionante y, con un único matiz sindicalista aporta poco o nada en lo relativo a una línea política viable, sólo un espíritu (Galloway, 1997, p.2). La conceptualización del el ciberfeminismo ha resultado un tanto difícil debido a las posturas diferentes que asumen mujeres que trabajan con las nuevas tecnologías y la política feminista. Dentro de los propios movimientos feministas, la actitud hacia el desarrollo tecnológico no se ha caracterizado por la uniformidad de pensamiento, pero podemos realizar una división entre las posturas pesimistas/distópicas y las posturas optimistas/utópicas. En el feminismo de las décadas de los 70 y 80 la tendencia general de las feministas con respecto a la tecnología fue la del pesimismo, tendencia que condujo directamente a la distopía. Según la visión distópica de la tecnología, ésta tiene un carácter patriarcal y su objetivo es dominar y explotar a las mujeres (Romero, s.f., p.157).

De hecho, a más diez años del primer encuentro ciberfeminista en Kassel y a casi veinte años de los primeros trabajos realizados por de VNS Matrix, el ciberfeminismo aun se presenta fundamentalmente como un híbrido de trabajo, reflexión y análisis sobre las tecnologías de la información y la comunicación, por lo cual se hace difícil encontrar una agenda común o proyecto único, ni un horizonte como punto de convergencia de todas posiciones opuestas entre dicha corriente feminista (Reverter, 2013, p. 453). Hay quienes señalan que la deriva del ciberfeminismo se enfoca cada vez más en un discurso de aprovechamiento de la cultura y los medios digitales, donde lo estético, lo

momentáneo e incluso lo más personal, constituye el elemento es fundamental, dividiendo la agenda ciberfeminista en dos direcciones: la estética y la política (Macêdo & Domingues, citado por Reverter, 2013, p.453).

Plant, quien acuña el termino en 1995, (disputado esto con el grupo australiano el grupo VNS Matrix) define el ciberfeminismo como “una insurrección absolutamente posthumana; como el surgimiento de un nuevo sistema que incluyendo a las mujeres y las computadoras, que se rebela contra la visión del mundo patriarcal que aún busca subyugar a las ultimas, una alianza de los bienes contra sus amos, una alianza de mujeres y máquinas” (Bassnett, citado por Wilding, s.f.,p. 141). Esta acepción coincide con la del Manifiesto Ciberfeminista la Matriz VNS para el siglo XXI: “somos el virus del nuevo desorden mundial/rompemos lo simbólico desde dentro/saboteadoras del mainframe del gran padre/el clítoris es una línea directa a la matriz”. En contraste, Braidotti, citado en Wilding (s.f.), ofrece otra postura en este debate:

[...] el ciberfeminismo necesita fomentar una cultura de júbilo y afirmación. [...]

Hoy las mujeres deben emprender la danza en el ciberespacio, aunque sólo sea para asegurarse de que las palancas de mando de los vaqueros del ciberespacio no reproduzcan la falicidad unívoca bajo la máscara de la multiplicidad.(p.126).

En cuanto al marco teórico de este movimiento, se puede citar Shulamith Firestone quien en 1972 en su obra *The Dialectic of sex*, argumentó cómo la cibernética representaría la posibilidad de escapar de las opresiones del cuerpo y, por tanto, que la humanidad se librara de su la tiránica biología. Sin embargo, en verdad la idea del ciberfeminismo surge espontáneamente a principio de la década de los años 90 y tiene sus orígenes en las teorías de D.J Haraway de la universidad de california, quien propuso que

el concepto cyborg, híbrido de lo humano y la máquina, organismo cibernético inventado durante la Guerra Fría, era una herramienta de lucha feminista (Aguilar, 2007, p.73). Haraway escribió en los años 90 a raíz de un documento llamado: *Science, Technology and Socialist-Feminism in the Late Twenty Century*, referenciado de forma sintética como *Manifiesto Cyborg* e interpretado un poco más tarde por el grupo VNS Matrix (Australia), dando origen al primer manifiesto ciberfeminista (A. García, 2007, p.14). El *Manifiesto Cyborg* sentó así las bases que sustentan el actual imaginario ciberfeminista: El sueño irónico de un lenguaje común para las mujeres en el circuito integrado. (Caballero, 2011, p. 148).

Cabe recordar que la propia Haraway no se considera ciberfeminista (Aguilar, 2007, p.73). Sin embargo son sus postulados los que dan cabida a esta nueva expresión del feminismo. En este sentido, J. García (2011) escribe lo siguiente:

El *Manifiesto Cyborg* de Haraway es una búsqueda de un nuevo feminismo socialista capaz de luchar contra lo que denomina la informática de la dominación, un nuevo espacio creado por la tecnología, ambivalente, fluido y contradictorio, donde se pierde la referencia, la identidad. La llamada “informática de dominación (masculina)” no afecta por igual a todos y las mujeres, como parte de los grupos desprotegidos, que es su principal dominio. Y si la cultura occidental se ha construido sobre dualismos referenciales: yo/otro, mente/cuerpo, cultura/naturaleza, hombre/mujer, civilizado/primitivo, realidad/apariencia, todo/parte, agente/ recurso, constructor/construido, activo/pasivo, bien/mal, verdad/ilusión, total/parcial. Dios/hombre, etc., las nuevas tecnologías tienden a romper dichos dualismos: ya no se distingue lo

natural de lo artificial, le mente del cuerpo o la naturaleza de lo cibernético. El cuerpo pierde sus límites, se difuminan en un maridaje tecnobiológico. Así nace el cyborg, mitad máquina, mitad humano, como paradigma de la lucha contra la informática de la dominación: El cyborg es una criatura en un mundo postgenérico. En particular, el “cyborg” acaba con la supuesta naturaleza femenina, unificadora de identidades y dictadora de biografías. El sexo deja de ser el tirano del cuerpo: “Los cyborgs pueden considerar más seriamente el aspecto parcial, fluido del sexo y de la encarnación sexual. El género, después de todo, podría no ser la identidad global, incluso si tiene anchura y calado histórico” (Haraway, 1991: 180). Las tecnologías han creado una informática de la dominación y, a la vez, han creado los cyborgs. Según Haraway, debemos alejarnos de toda tecnofobia y aceptar la unión cuerpo-máquina como una extensión del cuerpo, de nuestras vidas y de nuestra intimidad. El ciberfeminismo piensa que sólo así podremos desterrar la sumisión dominativa de la informática. (p. 15).

Aunque hayan sido asociadas a términos tales como, inconscientes, anarquistas, tercas, entre otros, la ciberfeministas que se identifican con el movimiento que dio pie al "girl power" [las chicas al poder] y creó fanzines electrónicos como gURL y el Geekgirl, representan una mezcla única entre activista, ciberpunk, pensadora y artista. No obstante, las principales orientaciones de este feminismo apuntan en las dos siguientes direcciones: el activismo político radical de Sadie Plant y de VNS Matrix, y el trabajo más moderado de la Old Boys Network y el de la comunidad de correo electrónico FACES. Adicionalmente existen varias publicaciones en línea que abordan el tema de feminismo

y tecnología, entre ellas RHIZOME y TARTS. Se han publicado libros como el de la propia La teoría ciberfeminista también ha florecido en el mundo editorial, con la publicación de libros tan recientes como el Zeros and Ones, de la propia Sadie Plant, The War of Desire and Technology, de Sandy Stone, así como también estudios digitales Electronic Culture, de Timothy Druckrey, Digital Delirium, de los Kroker y Lesson's Clicking, de Lynn Hershman (Galloway, 1997, p.3).

Uno de los movimientos violentos más populares llevado a cabo por por las mujeres en la Red es el cybergrrlism conocida como: webgrrls, riot grrls, guerrilla grrls, bad grrls, (Wilding, s.f., p.143). De hecho, los cibertrabajos recientes, por demás rónicos, paródicos, divertidos, apasionados, enojados y hasta agresivos, son considerados, en su conjunto son considerados una manifestación importante de nuevas representaciones femeninas subjetivas y culturales en el ciberespacio, que además, reflejan una gran variedad de prácticas feministas y profeministas (Braidotti, citada por Wilding, s.f., p.143). Por otro lado, Martínez y Escapa (2007) afirma que:

El primer éxito del ciberfeminismo se vivió en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Pekín, donde un equipo de 24 mujeres de 40 países creó un espacio electrónico con información de lo que ocurría en el encuentro en 18 idiomas lo que contabilizó 100.000 visitas en la web. 126

Se puede decir que el internet es una herramienta que al igual que en otros ámbitos, tiene alta incidencia en el desarrollo del feminismo, ya que permite a las mujeres elaborar y difundir información de forma masiva y simultanea, debatir propuestas o nuevos planteamientos, conectarel movimiento a nivel mundial y el acceso, a través de la red a textos, biografías o documentos que de otra manera sería imposible consultar. Las

redes sociales permite hacer campañas a todos los niveles en el espacio público para lo cual, frecuentemente no se tienen los recursos o financiamiento. El ciberfeminismo tiene tres ramas desarrollándose con fuerza: la creación, la información alternativa y el activismo social. Se ha considerado este movimiento pretende colonizar el ciberespacio, que rompe con el sentido más dogmático constituyendo una herramienta potente para dar a conocer las reivindicaciones de los movimientos feministas (Gutiérrez & Luengo, 2011, p. 342). De esta manera la red se ha convertido en el altavoz y punto de encuentro de mujeres de todo el mundo, que han permanecido olvidadas por parte de los medios de comunicación, mujeres que están informando y comunicando con perspectiva de género, mediante páginas feministas que forman parte de una gran plataforma de solidaridad feminista.

Algunas las feministas más jóvenes en Internet no se identifican con argumentos teóricos sobre masculinidad o las similitudes entre las mujeres y los ordenadores, sino que lo usan como un espacio vital para las mujeres "reclamar su territorio", y el usen la tecnología para obtener el poder y la autoridad en la sociedad contemporánea. Algunas de estas mujeres no se consideran a sí mismas como "feminista" por completo, ya que según ellas el Internet es sólo una herramienta vital o espacio para las mujeres para conocerse y relacionarse. En este sentido y con fines de mejores oportunidades, los grupos tienen sitios creados Web, grupos de discusión y otros recursos en línea para las mujeres interesadas en aprender más sobre Tecnologías de Internet, y apoyar también a las mujeres que ya trabajan en las áreas de tecnología de información. Es posible que esto apoye el empoderamiento de las mujeres, en tanto ella pueda lograr un mayor conocimiento de las mujeres de los nuevos medios de comunicación tecnológicas, y la

creación de más oportunidades para avanzar en estas líneas de trabajo (Consalvo, 2002, p.2).

Finalmente, hay que especificar que existen varios análisis sobre el aporte real que las tecnologías como el internet han hecho al feminismo. Méndez (2001) ha definido las dos metáfora existentes al respecto: Internet como el ágora que asume dicho espacio como lugar de reunión, de encuentro, las relaciones políticas, vínculos de solidaridad, comunicación y el intercambio., es decir que permite la conexión entre la gente; la internet como zoco que no es más un lugar de intercambio comercial. De hecho más que crear ideas y datos, el internet ha propiciado la propagación de los mismos, confirmando de dicha manera la tendencia de la postmodernidad apuntada a convertir la información en mercancía, que tiene un coste, y que no se transforma en el “valor de conocimiento”. De hecho la propia Wilding (s.f.), ha señalado la importancia de reconocer que los nuevos medios del ciberespacio se encuentran insertados en el mismo que sigue siendo muyormente sexista y racista, razón por la cual hay que tener presente que lejos de las utopías cibernéticas, la Red creada por medio de los libres intercambios de información y a través de fronteras, no borra automáticamente las jerarquías (p. 145).

A modo de conclusión se puede decir que los diferentes movimientos del feminismo coinciden en que: (a) el sistema sexo/género ha actuado siempre como sistema de opresión respecto de las mujeres; (b) este sistema se encuentra enraizado en mitos, simbolizaciones, representaciones, estructuras e instituciones sociales; y (c) al feminismo le corresponde adoptar una actitud crítica y transformadora de la sociedad, que permita efectiva emancipación de las mujeres. Igualmente existen discrepancia, especialmente

entre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia, los cuales desacuerdan, sobre temas relativos al impacto de la dicotomía público/privado en las relaciones de género, la construcción del sujeto político femenino o la forma en que el Estado influencia el sistema sexo/género, constituyendo esto una de las razones de la ambigüedad entre teorías de género (Zúñiga, 2009, p.48).

En definitiva, son muchos planteamientos a favor y en contra de los distintos movimientos del feminismo pero es bien sabido que la lucha de las mujeres por cambiar los términos de su participación ha sido persistente y viene marcada por los organismos internacionales, las organizaciones de derechos humanos, sindicatos y asociaciones comunitarias que ganaron espacios durante la década de los años 80. Esto, unido a un reducido mejoramiento de su posición social, a un proceso de transformaciones culturales y de democratización en la región, ha ampliado las oportunidades de las mismas en la participación en la toma de decisiones políticas (CEPAL, 2006,p.157).

Finalmente, Piris & Gago (2015) escribieron que en el año 2014 sigue la lucha femenina y miles de mujeres de Madrid ocuparon las calles reclamando de forma enérgica el derecho a decidir sobre sus cuerpos y sus propias vidas. Se ha fomentado un feminismo diverso y con mucha creatividad, demostrando que el movimiento no sólo sigue vivo, sino que se ha fortalecido (p. 4). Citan estas autoras que el referido año fue de victoria para las mujeres, dado que el triunfo feminista sobre la ley contra el aborto, uno de los principales temas que dominaron las agendas legislativas y les ha permitido celebrar, aun a sabiendas de que la lucha continúa y continuará hasta que el aborto libre y gratuito sea un Derecho hecho realidad para todas las mujeres en todas las partes del mundo (p. 4).

2.2.1.4.5. El Feminismo en América Latina.

La Primera Ola del feminismo, en América Latina, se caracteriza por la coexistencia de importantes movimientos de mujeres que se organizan en torno a varios objetivos y demandas: mientras existían movimientos que se identificaban de manera sectorial con la lucha contra la carestía y la desocupación, la demanda del agua y guarderías, etc., otros movimientos de mujeres militantes de partidos y movimientos revolucionarios, tenían aspiraciones más generales, tales como los cambios necesarios en la sociedad global. Otro aspecto característico de los primeros movimientos feministas, por demás, heterogéneos, es que los mismos están constituidos principalmente por amas de casa, villeras, pobladoras, sindicalistas, trabajadoras de salud, etc., en general pertenecientes a los sectores populares, que aunque en gran medida no se reconocen como feministas, frecuentemente comparten reclamos comunes: divorcio, anticoncepción, aborto, patria potestad y eliminación de leyes discriminatorias, entre otras (Gamba, 2008, p.5).

Gamba (2008) también observa que a diferencias de lo que pasó en los EE.UU. y Europa, en América Latina, por un lado el sufragismo se redujo a la participación de algunos sectores de las élites, mientras que por el otro lado las agrupaciones de mujeres socialistas no lograron una gran eco (p. 3). Un aspecto importante considerado por los feminismos de América Latina es la histórica figura de la mujer-madre que por antonomasia ha sido fortalecida por actores tales como el Estado, la Iglesia católica y medios de comunicación, de tal manera que mujeres y hombres han asumido esta forma de sexismo sutil, que envuelve una ética del cuidado que en nada cambia la división sexual del trabajo ni las desigualdades que esto conlleva. Dentro de este contexto se ha

propuesto la ética social real y efectiva del cuidado, de tal forma que la misma, integre tanto la perspectiva feminista a favor de la igualdad y del reconocimiento de otros aspectos de la vida, como de los principios fundamentales para la sostenibilidad de la vida y de derechos humanos (Flores & Tena, 2014, p.39).

En cuanto al feminismo popular de los años 70 y 80 en los países latinoamericanos, estos surgen en el contexto de una ardua lucha social en contra de las dictaduras militares que gobernaban a muchos de ellos, por lo que este movimiento se ha ido desarrollando de acuerdo a cambios estructurales en las coyunturas políticas y a las estructuras internas del mismo movimiento, que consecuentemente se ha ido profesionalizando, especializándose y por tanto generando el Boom de las Organizaciones No gubernamentales que trabajan con los diferentes grupos de mujeres. (Álvarez, citado por Fundación Heinrich Böll, 2001, p.5).

Parafraseando a Jaquette, Perea (2015), sostiene que las mujeres latinoamericanas han tenido una participación relevante en los procesos revolucionarios más significativos de la región, siendo esto más que evidente desde la Revolución Mexicana (1910) hasta en la Sandinista de Nicaragua (1979), e incluso la Revolución Cubana (1959). (p. 154). Sostiene Perea (2015) que todas las actividades previas a la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en México D.F. en 1975 fortalecieron las organizaciones de mujeres en muchos países de la región e impulsaron el establecimiento de redes e incorporaron la cuestión del género en la agenda política. Estas organizaciones establecieron contactos con las mujeres de movimientos populares campesinos u obreros, al tiempo que aquellas que pertenecían a las militantes de organizaciones de izquierda

hacían consciencia de la incapacidad de de los partidos para abordar las reivindicaciones de las mujeres.

La historia de la participación de las mujeres en América Latina se remonta a la constitución de los Estados Nacionales durante el siglo XIX, a través de un proceso que va desde la ampliación de las luchas por la ciudadanía política y social hasta llegar a la conformación de las mujeres como sujetos políticos en el siglo XX (Sánchez, 2006, p. 8). Así por ejemplo, en México, Chile, Brasil y Perú, surgen varias organizaciones en los últimos años del siglo XIX que van a hacerse sentir de forma significativa durante el siglo XX, principalmente por su lucha por el sufragio femenino, la ley del divorcio y la demanda del aborto libre y gratuito (Perea, 2015, p.153).

Más cercano en la escala temporal, producto del proceso de la globalización durante los 90, América Latina fue impactada por el neoliberalismo primitivo impuesto sobre estructuras de desigualdad y miseria, que promovía un modelo de consumo hedonista de pequeñas capas de la población. La globalización se impuso sobre la base de la racionalidad neoliberal, que concibe al mercado no sólo como la institución social que asigna eficientemente los recursos, sino también como regulador de decisiones sociales, como guía de políticas y más aún, como valorador de seres humanos y distribuidor de felicidades. (Corosio, s.f., p. 230). En América Latina y el Caribe, el aumento de la pobreza y las consiguientes fracturaciones familiares aumentó la incorporación femenina en todas las tareas (CLACSO, 2012, p.11).

Como resultado del rastreo a la literatura escrita sobre el desarrollo histórico del feminismo latinoamericano, a continuación se hace una breve reseña del movimiento en algunos países de la región no por ser los más importantes sino por ser aquellos de los cuales se consiguieron trabajos sobre la temática:

El Movimiento feminista en Chile. Como se ha dicho, en América Latina el desarrollo de los movimientos feministas está vinculado al la existencia de dictaduras que por décadas maltrataron los países de la región y el consecuente desarrollo posterior al derrocamiento de sistemas políticos. Esto trajo consigo la entrada de Sudamericanos en el mercado internacional de trabajo como productora de materias primas a gran escala y el auge del desarrollo industrial. Es así que en Brasil, Argentina, Chile, BoliVía y países vecinos se incrementan las líneas ferroVías para crear la infraestructura necesaria para trasladar a los puertos los frutos de la tierra lo cual demandó una mano de obra masiva permitiendo así la incorporación de la mujer al sector obrero. De esta manera, en el ámbito de la nueva familia se ve afectado el poderío masculino tradicional. Por otro lado las urbes industriales como Buenos Aires, San Pablo, Rosario, y motivados por la migración europea, se inician los movimientos anarquistas en los cuales criollos y extranjeros se adhieren a la “Idea” de la libertad y emprenden su militancia con la apertura de sindicatos, diarios, bibliotecas, centros culturales, escuelas libres y hacen estallar la huelga contra las patronales. En esos momentos y de forma similar a como ocurrió en Europa y Estados Unidos, surge en esta región y por ende en Chile el espíritu combativo de la mujer, que se incorpora a dichas luchas sociales (Guzzo, citado en Guzzo, 2014, p.11).

Godoy & Guerrero (2001) sostienen que durante los años 90 el feminismo chileno sufrió grandes modificaciones, principalmente en las esferas donde se desarrollan sus interrelaciones con otros ámbitos de la sociedad: la década comienza con un fuerte impulso para la creación de una esfera política de acción propiamente feminista, y termina con la constatación de la imposibilidad de generar dicha esfera, el conflicto que se genera a partir de la relación con la institucionalidad que desemboca en la definición

de feminismo autónomo y feminismo “institucional”, aparece la postura de las feministas más radicales que plantean que no es posible hacer política feminista desde los partidos y las feministas “políticas” las cuales señalan que a través de los partidos y la incorporación de las demandas feministas en el sistema político es posible avanzar en los cambios deseados. Surgen conflictos debido a la creación en el país del Servicio Nacional de la Mujer, ya que una parte de las feministas afirmaba que se trataba de una institución que no sirve a sus intereses, sino a los del Estado mientras que otra parte consideraba a esta institución como un avance en términos de igualdad entre hombres y mujeres. Por su parte, eventos internacionales tales como la Conferencia de Beijing y VII Encuentro Latinoamericano en el movimiento feminista chileno se sobreponen a los conflictos, resultando en que su efecto es la agudización de los mismos (pp. 24-31).

El Movimiento Feminista en Brasil. En Brasil, al igual que en Chile, Argentina, México, Perú Costa Rica y otros países de la región, las primeras manifestaciones del movimiento feminista, aparecen en mediado del siglo XIX. El movimiento feminista fue introducido en Brasil por la educadora Bosque Nísia Floresta Brasileira Augusta, considerada la pionera del feminismo brasileño, con sus publicaciones "Los consejos de mi hija" (1842), "Boletín Humanitario" (1853), "Mujeres" (1856), y su traducción de "La reivindicación de los derechos de la mujer" (1832) de Mary Wollstonecraft, lo cual marca el señalar el despertar de una conciencia crítica sobre la condición de la mujer en la sociedad (Alcántara & Sardenberg, 2008, p.32).

En 1964 con el golpe militar de Brasil y posteriormente en los años 70 en otros países de la Región Latinoamericana, los movimientos de mujeres y los demás movimientos populares, fueron silenciados y masacrados. No obstante hay que recordar

que mujeres burguesas de clase media, organizadas por sectores conservadores, apoyaron significativamente a los golpes y a los regímenes militares instalados. Fueron notables en Brasil las Marchas con Dios por la patria y por la familia, que movilizó gran número de mujeres en 1964 y 1968 (Simões, citada por Alcántara, 2011, p.10).

Se debe recordar que mientras en Europa y posteriormente en Estados Unidos, ocurría la revolución en todas las esferas de la vida social, incluyendo las relaciones personales y familiares, así como el establecimiento de "nuevos" modos de producción, en Brasil al igual que en otros países de América Latina, aún se vivía bajo un dominio colonial, la esclavitud, patriarcal (Alcántara & Sardenberg, 2008, p. 33). Ya a finales del referido siglo las mujeres brasileñas representaban una buena parte del sector laboral empleado, ocupando cada vez más espacios en las industrias, principalmente la textilera, la lograron constituir la mayoría de la mano de obra empleada, en la industria textil. En este contexto, influenciadas por las ideas anarquistas y socialistas de los trabajadores inmigrantes españoles e italianos, algunas mujeres se incorporaron a las luchas sindicales en demanda de mejores condiciones laborales y contra las discriminaciones y abusos a que estaban sometidas por su condición de género (Alcántara, 2011, p.7).

Céli Pinto, citada por Otto (2014), en su libro "La historia del feminismo en Brasil" habla sobre las manifestaciones del movimiento feminista en este país e identifica dos tendencias, las cuales comenzaron a finales del siglo XIX y se extendieron hasta las tres primeras décadas del siglo XX: la primera tendencia se centró en el movimiento sufragista dirigido por Bertha Lutz y nominada la tendencia feminista "buen comportamiento" por su carácter conservador. Esta tendencia no cuestionó la opresión de las mujeres y por tanto su lucha por la inclusión de las mujeres a la ciudadanía no

pretendió el cambio de las relaciones de género, sino complementar la buena marcha de la sociedad (p.238). La segunda tendencia llamada feminismo del "mal comportamiento", reunió una gran diversidad de mujeres, entre ellas intelectuales, los anarquistas y los líderes de los trabajadores, que además de la política, la defensa del derecho a la educación y la dominación masculina, se interesaron por temas delicados en esos momentos tales la sexualidad y el divorcio (Otto, 2014, p.239).

Finalmente, el movimiento feminista brasileño, fue más allá de la presión política en la defensa de sus intereses específicos: Se relacionó con el Estado sin perder su carácter de movimiento autónomo, llegando a ocupar espacios tales como, consejos, secretarías, coordinadoras, ministerios, entre otros, en los cuales pudo elaborar y ejecutar políticas. Sin embargo no existe un consenso del movimiento feminista en la sociedad brasileña (Alcántara, 2011, p.38)

El Movimiento Feminista en Argentina. A pesar del incremento de la participación laboral de las mujeres y de los demás cambios ocurridos en Argentina a finales del Siglo XIX y principio del Siglo XX, en esos momentos aún no se podía hablar de un feminismo unificado. Sin embargo, de acuerdo a lo planteado por Bonilla (2007), Argentina se puede considerar como el país de Latino América con más organización del feminismo en las primeras décadas del siglo XX (p. 43). De acuerdo a Bonilla, el feminismo anarquista surgió en Buenos Aires a finales del siglo XIX, en un escenario caracterizado por un crecimiento económico rápido, el flujo de grandes números de inmigrantes europeos y la formación de un movimiento laboral activo y radical y tiene su máxima expresión durante las primeras décadas del siglo XX (p. 44).

El feminismo anarquista surgió en Buenos Aires a finales del siglo XIX, en un

escenario caracterizado por un crecimiento económico rápido, el flujo de grandes números de inmigrantes europeos y la formación de un movimiento laboral activo y radical y tiene su máxima expresión durante las primeras décadas del siglo XX (Bonilla, 2007, p.44). Levrin en 1986 y 1998, citados por Bonilla (2007), refieren que ya para el 1914 las argentinas representaban el 16% de la fuerza laboral empleada en las industrias, constituyendo la mayoría en los procesamientos de alimentos, vestuarios, químicos y empacadoras, calificándose el período entre 1919-1932 como los años dorados del movimiento en este país (p.43).

Durante este tiempo en argentina se conforman varias organizaciones o entidades feministas tales como el Consejo Nacional de Mujeres, La Unión Gremial Femenina, El Centro Socialista Feminista, el Centro de Universitarias Argentinas, El Centro Feminista, La Liga para los Derechos de la Mujer y el Niño (Calvera, citada en Bonilla, 2007, p.44). Tanto el Consejo Nacional de la Mujer como la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas, coincidían en su apoyo a la reforma del Código Civil que dictaba la inferioridad jurídica de las mujeres argentinas en esos momentos (Martínez, 2015, p. 71).

Más específicamente, apoyadas en el socialismo y el anarquismo, las mujeres trabajadoras de Argentina lograron problematizar cuestiones tradicionales de la política y cuestionar el Imaginario social de la Mujer instituido de aquella sociedad y posicionar a la Mujer como sujeto autónomo e independiente en el espacio público en busca de su igualdad como ciudadana respecto a los hombres. Sin embargo, ciertamente durante el período comprendido entre 1890-1916s, las mujeres argentinas, no tuvieron mucho éxito en lo relativo a construcción de la ciudadanía de la Mujer en términos de derechos reconocidos en la legislación argentina, habiendo logrado solamente la legislación a favor

de la reglamentación del Trabajo de la Mujer y el Niño, y la Ley de trabajo a domicilio en 1918. Vale señalar que los discursos de las socialistas feministas no fueron tan radicales en el cuestionamiento al Imaginario social instituido de la Mujer. En contraste, las anarquistas sí cuestionaron el núcleo autoritario que ejercía el hombre sobre la mujer en las relaciones de género intrafamiliares y a nivel de la sociedad, proponían la autonomía de la Mujer y la emancipación absoluta respecto de los hombres (Di Liscia, 2008, p.144; Macoc, 2011, p.170; D. A. López, 2010, p. 30; Martínez, 2015, p.71). El anarquismo centraba sus esfuerzos en el poder ejercitado sobre las mujeres en el matrimonio y la familia, buscando la libertad de tener relaciones fuera de estas instituciones, lo cual constituyó una fuerte atracción de las feministas hacia el mismo (Bonilla, 2007, p.44).

Uno de los mayores aportes del movimiento anarquista lo constituyó su participación en la prensa a través del periódico “La Voz de la Mujer”, el cual llamaba a las mujeres a la autonomía, denunciando los poderes hegemónicos demandando por el establecimiento de un sistema social de igualdad (Lescano, 2014, p.56). Hay que puntualizar que si bien es cierto que bajo su enfoque sobre el “amor libre”, la Voz de la Mujer denuncia algunos aspectos de sobre la familia y el matrimonio, no es menos cierto que en muchos de sus artículos, este periódico también presenta un perfil de la mujer basado en su rol de madre y proveedora de afecto (Lescano, 2014, p.57). Sobre este periódico, Martínez (2015) afirma que:

La Voz de la Mujer fue un periódico semiclandestino que apeló a toda la clase obrera, aunque se dirigió particularmente a las mujeres. En general, sus textos se redactaron bajo pseudónimos o “lemas” que pretendían interpelar fácilmente a sus lectoras-es. Desarrollaron notas tituladas: “A las jóvenes proletarias”, “Madres,

educad bien a vuestros hijos”, y algunas de sus suscripciones fueron firmadas por una “prostituta”, “las rebeldes” de Barracas, “Una joven que pronto se va a atar con la pesada cadena del matrimonio”, o con lemas como el legendario: “Ni Dios, Ni Patrón, Ni Marido”. Como otros periódicos anarquistas de la época, la aparición de *La Voz de la Mujer* fue esporádica – como constaba en la portada: “Aparece cuando puede” – dependiendo de los recursos disponibles a través de donaciones y suscripciones. Tampoco perduró demasiado en el tiempo y sólo llegó a publicar nueve números, entre el 8 de enero de 1896 y el 1 de enero de 1897. Su corta duración, sin embargo, no impidió que tuviese importantes repercusiones entre las mujeres organizadas, agrupando artículos y lemas que aún hoy se citan entre las feministas de la Argentina (p. 72).

En Argentina, las luchas de las mujeres por sus derechos se dividieron en una corriente burguesa y otra de tendencia clasista y sufragista. En ésta última militó Carolina Muzzilli, joven obrera, escritora y militante socialista. En 1918 se funda la Unión Feminista Nacional, con el concurso de Alicia Moreau de Justo; 1920 se crea el Partido Feminista dirigido por Julieta Lanteri, que se presentó varias veces a elecciones nacionales (Gamba, 2008, p. 3).

Es a partir de la década del 1930, que en Argentina ocurren cambios reales en la sociedad argentina sobre la presencia femenina, la cual fue en aumento en el ámbito laboral de las grandes ciudades, destacándose como maestras aunque, esta actividad estuvo asociada a la labor materna, pero también aumento la participación de las mujeres en ocupaciones de menos prestigio como la de servicios y como obreras en las fabricas. Ese incremento de la participación de las mujeres en el sector laboral les significó cierta

autonomía, en el sentido de que adquirieron mayor sociabilidad, independencia, poder de decisión y una brecha para relacionarse con los varones. (Di Liscia, 2008, p.149). No obstante todas las transformaciones de estas primeras décadas del siglo XIX, la figura femenina estaba definida por los atributos matrimonio y maternidad.

Adicional a su lucha por el derecho a voto, el feminismo argentino, demandaba que se implementaran medidas de protección para las embarazadas y sus hijos, así como también de mejoras en las condiciones de trabajo. Sin embargo todas estas aspiraciones fueron truncadas por el golpe de estado del 1930 (Bonilla, 2007, p. 46). De hecho las mujeres argentinas adquirieron un rol relevante en la escena política argentina con la figura de María Eva Duarte de Perón, quien promovió en 1947 la ley de derechos políticos de la mujer y ellas pudieron ganar su derecho al voto en 1947 (Gamba, 2008, p.3).Eva Perón, primera mujer argentina que se convirtió en líder logrando movilizar a miles de mujeres de las clases trabajadoras y de los sectores medios (Di Liscia, 2008, p.150).

Ante ese escenario de transformaciones, las repuestas por parte de un sistema patriarcal, que aún persiste en todas partes del mundo, no se harían esperar en Argentina, por lo cual se debían establecer las reglas o especificar las condiciones: se las interpeló desde una retórica prescriptiva fundamentada sobre la idea de la “complementariedad” masculino-femenina, la cual tiene fuerte arraigo en la época, tal que para que se concediera el derecho al sufragio, las mujeres no debían asumir o sustituir la personalidad del hombre, ya que de ser así, según su falso discurso, perderían las virtudes moralizadoras que debían transmitir a sus hijos (Zink & Di Liscia, citadas en Di Liscia, 2008, p. 150).

Es a partir de la década de los años 70 que se retoman muchas de las reivindicaciones de las feministas anteriores tales como la politización y apropiación del cuerpo de la Mujer, partes de las construcciones discursivas de las feministas anteriores. Se puede decir que los aportes de las mujeres socialistas y feministas representaron un punto de “no retorno” al Imaginario social de la Mujer, lo cual permitió que en las décadas subsiguientes las libertarias se posicionaran más favorablemente a nivel social, e incluso que logaran el reconocimiento del status de ciudadana a lo largo de todo el siglo XX. En 1985, a partir de su participación las militantes feministas Nairobi, las mujeres argentinas se propusieron difundir el debate sobre la desigualdad y la opresión de las mujeres, organizando en consecuencia el primer Encuentro Nacional de Mujeres. (Alma & Lorenzo, citada por Balbuena & Constanza, 2012, p. 2).

En la primera mitad de la década de los años 70, existieron en Buenos Aires alrededor de ocho colectivos feministas, los cuales, desde una posición marginal en comparación con otras luchas sociales, adquirieron formas de militancia y reivindicaciones políticas ligadas al derecho a decidir sobre el propio cuerpo y gozar plenamente de la sexualidad. Esto no tuvo buena acogida dentro de los principios de la izquierda, debido a que esta se orientaba su accionar sobre los ejes imperialismo/pueblo, burguesía/proletariado y no necesariamente sobre la subordinación de la mujer (Rodríguez, 2006, párr. 9).

Durante la década de 1980, Argentina sufrió los cambios producidos por la caída de una dictadura que se había subyugado al país durante siete años. Este momento socio histórico se particulariza por amplia participación de la mayoría de los sectores de la sociedad en el ámbito de lo público y lo político, incluyendo, clases medias, trabajadoras,

intelectuales, entre otros, hombre y mujeres que juntos salieron a protestar a las calles. Con un proyecto emancipador capaz de saldar algunos reclamos propios de las mujeres como las leyes de patria potestad de los hijos y las hijas y de divorcio, ambas promulgadas en la década de 1980 y otras banderas como la educación sexual, la anticoncepción gratuita y la legalización del aborto, que continúa siendo una deuda pendiente. Un hecho importante en la historia de la lucha de las mujeres en Argentina es el asesinato de Alicia Muñiz por el campeón mundial de boxeo Carlos Monzón el 15 de febrero de 1988, mismo que fue tratado un hecho mediático que permitió sacar a la luz violencia de los hombres contra la mujer (Balbuena & Constanza, 2012, p. 3).

Con la llamada primavera alfonsinista, surge en Argentina diversas organizaciones corte feminista tales: la Unión Feminista Argentina UFA (1969), el Movimiento de Liberación Femenina MLF (1970), la Asociación por la Liberación Femenina ALMA (1970), la Organización Feminista Argentina OFA (1981), la Asociación de Trabajo y Estudios sobre la Mujer ATEM “25 de noviembre” (1982), Líbera (1982), Amas de Casa del País (1982), Reunión de mujeres (1982), Conciencia (1982), Asociación Argentina de mujeres de carreras jurídicas (1982), Lugar de Mujer (1983), Tribunal de violencia contra la mujer (1984), Alternativa Feminista (1984), Mesa de Mujeres Sindicalistas (1984), Mesa nacional de la mujer sindical (1984), Mujeres en Movimiento MEM (1985), Centro de Acción de la Mujer CAM (1985), Casade la Mujer “Azucena Villaflor” (1988), Instituto de Estudios Jurídico- Sociales de la mujer INDESO (1989). (Bellotti, citada por Balbuena & Constanza, 2012, p. 2).

Entre finales de los años 80 y principio de los 90, las organizaciones feministas y el movimiento amplio de mujeres de argentina desarrollaron acciones que les permitieron

poner en la agenda pública el tema sobre la violencia contra las mujeres, y lograr cierta en universidades nacionales, de centros de investigación, programas y postgrados centrados en Estudios de la Mujer y/o Género, y algunos avances en materia legal. (Burton, 2013, p.13). En la década de los 90, se destaca la proliferación de organizaciones populares, producto de las transformaciones socioeconómicas del momento, las cuales unen sus esfuerzos de lucha para demandar de los poderes públicos, mejores condiciones de vida, coyuntura esta que permite a las argentinas asumir posiciones activas en defensa del colectivo (Burton, 2013, p.12). Vale decir que aunque estos movimientos estuvieron en muchos casos integrados tanto por mujeres como por hombres, fueron ellas quienes por lo general tuvieron un papel protagónico en lo relativo al diseño de acciones inmediatistas, concretas y necesarias. Recuérdese las organizaciones vecinales, las movilizaciones de los jubilados, las marchas de los vendedores ambulantes, las concentraciones de las familias cartoneras, las puebladas, los saqueos, etc.” (Bellucci, citada por Burton, 2013, p.12).

Paradójicamente, todavía en pleno siglo XXI tampoco ahora se puede hablar de un movimiento feminista homogéneo en argentina, ya que el mismo se encuentra diferenciado por divergencias de índoles políticas, de clase, nacionales y étnicas. En consecuencia se hace necesario la unidad de acción de estas corrientes y grupos feministas, de manera que se puedan plantear públicamente las reivindicaciones particulares que aún quedan pendientes en la agenda feminista, incluyendo el proceso de construcción de la ciudadanía de la Mujer (Macoc, 2011, p.170).

El Movimiento Feminista en Colombia. Al igual que lo ocurrido en otros países de Latino América, el origen del feminismo colombiano recibió la influencia de los

movimientos feministas norteamericanos y europeos, encarnados principalmente en las corrientes ligadas las corrientes liberal, socialista, anarquista o radical. Habiendo reconocido la situación la mujer y la necesidad de discutir el tema, a partir de 1970, en Colombia surgieron varios grupos feministas, los cuales no solamente comenzaron a derribar el muro de la privacidad y a colocar en el espacio público temas como la sexualidad, el aborto, la libertad para decidir sobre el cuerpo, sino que además dieron los primeros pasos para los grupos de autoconciencia. Es importante aclarar, que a pesar de que en esos momentos el movimiento es incipiente y con poco nivel organizativo, algunos partidos políticos sintiendo temor al nuevo movimiento se planearon ganarse a las mujeres para sus propios grupos (Sánchez, citado por Lamus, 2009, p.73).

A mediados de la referida década, los grupos organizados empiezan a establecer formas organizativas y a realizar campañas a nivel nacional con movilización alrededor del aborto libre y gratuito, resumen de la lucha por el control del propio cuerpo, la conquista de la autonomía y de la liberación de las cargas que la cultura había impuesto a las mujeres. Estas mujeres asumieron también la teología de la liberación y la alfabetización como forma de concienciación y la investigación participativa. Ya a finales esta década, las mujeres profesionales y feministas de las universidades inician importantes investigaciones relativas a la situación de las mujeres en ámbitos como la salud, el trabajo y educación; análisis de la familia y los procesos de socialización primaria en el país y en las regiones, la subordinación, la sexualidad, entre otros. Destacan en esta producción de trabajos, las obras de Virginia Gutiérrez de Pineda, de Magdalena León, Nora Rey de Marulanda, María Lady Londoño, Elsy Bonilla, Ana Rico,

cuyas obras constituyeron una base fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje a principios de los 80 (Lamus, 2009, p. 74).

En Colombia, al igual que ocurrió en otros países, a pesar de la participación femenina en manifestaciones revolucionarias e independentistas, durante el siglo XIX no hubo cambios en la situación discriminatoria de las mujeres. Más aún, durante este siglo y hasta alrededor de la mitad del XX, la relación que bajo los principios del proyecto político llamado “La Regeneración”, establecieron la Iglesia y el Estado acentuó la subordinación de las mujeres colombianas. (Gómez, 2011, p.43). Durante esta época, amparada en la Constitución de 1886 y el Concordato, la iglesia decidía los contenidos de la educación pública, la legislación civil y sobre la vida y la conducta de la mujer (Wills, citada en Gómez, 2011, p.43).

Tal así, que de acuerdo al Código Civil del país, las mujeres colombianas no gozaban de ninguna autonomía ya que no se les permitía manejar sus bienes, sus salarios ni las herencias a las que tenían derecho, a menos que su esposo así lo quisiera. Las oportunidades para la educación eran muy distintas para las mujeres que para los hombres. De manera implícita, ellas no tenían el mismo derecho y la educación escolar separada según el sexo, apuntaba al mantenimiento de los roles tradicionales de la mujer. Por tal razón la participación femenina estaba básicamente restringida a lo privado y sólo algunas participaban públicamente pero sólo para defender las “buenas costumbres y buenas maneras” (Gómez, 2011, p.43). Sigue diciendo Gómez que evidentemente que la segunda ola del feminismo en Bogotá comienza a germinar dentro de la turbulencia de las luchas sociales de los años 70, como resultado principalmente de las reivindicaciones de las sufragistas, aunque con un matiz más radical y dispuesto a trascender las barreras del

espacio privado, así como también, de la propia subordinación de las mujeres en la izquierda, en la casa y en sus relaciones afectivas con los llamados “camaradas” (p.50).

El Movimiento Feminista en México. En este país el movimiento feminista surge en los años setenta como resultado de factores tales como: la conciencia ciudadana que fue creciendo a partir de las demandas de democratización del movimiento estudiantil y la influencia desde el feminismo estadounidense (Serret, 2000, p. 45). De acuerdo a Bartra, Fernandez & Lau (2002), la historia de los movimientos feministas más relevantes quedan enmarcados en las siguientes etapas: (a) la primera que incluye los movimientos desarrollados durante el período 1970 a 1982, caracterizados por la conformación de los grupos, el establecimiento y la lucha; (b) la segunda concerniente a los movimientos desarrollados durante los años 80, caracterizados por el estancamiento y posterior despegue y; (c) la tercera correspondiente a todos aquellos movimientos de los años 90, caracterizados por las alianzas y conversiones (p. 16).

Los años 70 del feminismo mexicano, estuvieron marcados por el descubrimiento de la existencia de “la condición de la mujer” y la imperiosa necesidad de comunicar esa “noticia”. Así las mujeres reconocen que los problemas de una eran los mismos que afectaba a la mayoría, es decir descubrieron el carácter social de su problema individual (Bartra, 1999, pp. 214-215). Durante esta década en el país hubo muchas actividades orientadas tanto hacia el propio feminismo, como a la mujer de manera individual, habiéndose desarrollado acciones públicas de mucho impacto. Durante el 1975, se destaca el Movimiento de Liberación de la Mujer en la ciudad de México, grupo pequeño pero a la vez, suficientemente ruidoso para llamar la atención, con acciones tales como, la realización de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer de la Organización de

las Naciones Unidas (ONU), así como por la formar auténtica con la cual se hacía oír (Bartra, 1999, p. 214).

Es importante recordar que el movimiento feminista surge en el seno de la clase media más o menos ilustrada y que, por lo tanto, frecuentemente el feminismo entró por la vía intelectual y ocasionalmente ocurrió de forma contraria. En ese sentido, las mujeres que integraban el movimiento, en general, no habían sufrido lo más brutal de la opresión machista, no habían sido víctimas de violación o golpes del marido y no peligraba su vida en abortos clandestinos mal practicados; todas sin embargo habían sufrido de una u otra forma de discriminación. En el feminismo de esta década también se resaltaba la autonomía del movimiento de las mujeres de frente a los partidos políticos, sindicatos etc., y no se permitía la entrada de hombres, pues las mujeres reclamaban el derecho a estar en ese pequeñísimo espacio sin hombres con el fin de entender mejor su proceso de concientización y crear formas de lucha propias (Fundación Heinrich Böll, 2001, p.14; Bartra, 1999, p. 215).

Hay que decir también, que aunque durante los 70 el movimiento feminista mexicano estuvo representado por varios grupos Mujeres en Acción Solidaria (MAS), el Movimiento de liberación de la Mujer (MLM), el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), o los congregados en torno a las publicaciones de las revistas FEM o La Revuelta), el mismo no estaba bien estructurado y se identificó con la desobediencia civil, sin declaraciones de principios, ni tácticas ni estrategias, resultando entonces, que dichos grupos tuvieron accionar en base a improvisaciones sobre la marcha. (Serret, 2000:46). El Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) fue el grupo más importante y sirvió para sentar las bases de la nueva conciencia feminista en el país. En 1976 se presenta la

necesidad de crear algún órgano de expresión y de comunicación, lo cual trajo consigo diferencias a lo interior del movimiento: Mientras unas querían sacar una publicación, otras querían organizar un movimiento de masas, por lo cual no se logró ni una ni otra. De hecho, la publicación de esa época que aun se mantiene es la revista mensual Fem, producida por mujeres que no estaban propiamente dentro del movimiento, sino más bien en la academia y en la cultura (Bartra, 1999, p. 216; Serret, 2000, p.46).

Sigue diciendo Serret, (2000) lo siguiente:

Se puede afirmar que durante la década de los 70 primera década el movimiento feminista mexicano, da inicio un proceso de sensibilización social frente a los problemas de la subordinación femenina, conseguir acuerdos políticos unificándose en torno a la demandas por la despenalización del aborto y contra la violencia hacia las mujeres y mejorar considerablemente su posición frente a los partidos de izquierda y, posteriormente, de centro (p. 48).

Por su lado, Espinosa (2009) sostiene que en al principio de la década de los 80, los movimientos feministas de los 70 mostraban sus límites, y los “grupos de autoconciencia” no sólo se estancaron, sino que además, sus diferencias internas causaron la fragmentación de los frentes y convergencias que habían conseguido construir para luchar por la despenalización del aborto y la maternidad voluntaria, desalentando (p. 10).

En noviembre de 1980 se celebró en la Ciudad México el Primer Encuentro Nacional de Mujeres, realizado en la Ciudad de México en noviembre de 1980, el cual constituyó la clave para propiciar procesos de reflexión, organización y acciones masivas femeninas en los sectores populares. Esta reunión se resalta tanto por el carácter masivo como por el entusiasmo que despertó y por la calidad de las asistentes, puesto que eran integrantes del Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey (organización de colonos);

o de la Ciudad de México, de la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, y colonas organizadas de las colonias Ajusco, Cerro del judío y de algunos barrios de Iztapalapa, campesinas de Chiapas, Veracruz y Michoacán, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, militantes de sindicatos nacidos sin algún vínculo las universidades, obreras que actuaban en fábricas de la zona industrial de Naucalpan y de pequeñas industrias donde el sindicalismo «charro» imponía su ley (Espinosa y Sánchez, citados por Espinosa 2009, p. 11). El mismo Espinosa describe lo siguiente:

En el 82 se «agudizó la crisis», en el 88 se hablaba ya de la «década perdida». Para entonces las recetas neoliberales sumaron nuevos estragos a la vieja «deuda social»: el ajuste estructural cerró espacios de negociación, redujo empleos y partidas para el desarrollo, de modo que la lucha por reducir la explotación y ampliar los derechos sociales se redujo a una simple defensa del empleo, la tierra, la vivienda... el nuevo combate era casi por seguir siendo explotados. No sólo el neoliberalismo exigía alternativas inéditas, el derrumbe del bloque socialista colapsó un horizonte político y la izquierda política empezó a buscar nuevos cauces. En 1988, la disidencia espontánea y la organizada confluyeron en un espacio cívico desdeñado hasta entonces. (p. 17).

El feminismo mexicano de los años 80 se caracteriza por la proliferación de grupos y el acercamiento de este movimiento a otras clases sociales (Bartra, 1999, p. 17). A mediados de esta década los grupos populares femeninos asumen la lucha de las mujeres e incorporaron a sus agendas la «problemática de la mujer», e incluso no hablaban de feminismo, para evitar que el antifeminismo de las organizaciones sociales y gremiales destruyan los pequeños colectivos y acciones de las mujeres de sectores

populares. Hablar de la problemática de la mujer «neutralizaba» el tema. A fines de los ochenta confluyeron procesos que de alguna forma inciden de manera contundente en los feminismos.

Se puede decir que a partir de los años 70 del siglo XX las tendencias feministas se diversificaron bastante debido a la diversidad de las variables socio-políticas con las que el este movimiento interactúa. La teoría feminista ha traspasado las fronteras de la mera problemática de la mujer, por lo que actualmente, hablar del feminismo implica también hablar de raza, de etnicidad, de alternativas verdes o ecológicas, de grupos de mujeres negras, chicanas y emigradas en general e incluso, de preferencias sexuales. Esto así, puesto que estas variables en su conjunto, configuran una red de opresiones que incide en la diversa situación de las mujeres según en qué relación se sitúen con cada una de ellas (Posada, 2015, p. 8).

Ya en los años 80 algunas pensadoras feministas denunciarán que esta diversidad no se ha tenido en cuenta a la hora de conceptualizar la situación de las mujeres; y, en consonancia con ello, criticarán que el feminismo anterior ha teorizado tan sólo un grupo excluyente de mujeres blancas, heterosexuales y de clase media (Posada, 2015, p.8). Aunque en países como En Francia, Inglaterra y Estados Unidos, desde los años sesenta del siglo XX, se han desarrollado investigaciones históricas sobre las mujeres; para otros países como España o para el conjunto de América Latina, los primeros trabajos datan de la década de los setenta (Luna, citado en Gómez, 2011, p.15).

Movimiento feminista en Perú. El movimiento feminista del Perú es considerado uno de los más destacados en la región, a través de las acciones de un conjunto de mujeres de Organizaciones No Gubernamentales e investigadoras feministas, quienes coinciden con otras militantes de partidos de izquierda y organizadas para la

sobrevivencia, en espacios de acción y retroalimentación de experiencias (Barrig, 2001, p.1).

A pesar de que el Perú es una de las sociedades más tradicionales y limitantes en lo relativo a los derechos de las mujeres, las circunstancias vividas en el país durante años, han permitido que el movimiento de mujeres aporte elementos especiales para el análisis del feminismo en América Latina, siendo considerado como uno de los más extendidos y de las más diversificadas expresiones y formas de organización (Vargas, 2008, p. 32). Las diferencias culturales y étnicas, así como también la mezcla de períodos históricos, sociales y económicos que combinan etapas premodernas, modernas y postmodernas (Calderón, citado por Vargas, 2008, p. 32). Esto hace que los procesos de transformación sean muy complejos puesto que provoca una acumulación de tareas que, a diferencia de otros países, el Perú aun no logra resolver.

Desde principios de la década de los años 80, el movimiento feminista se expresaba a través de colectivos que se articulaban en función de diferentes propósitos, dentro de los cuales resaltaban derechos reproductivos y sexuales. En ese sentido, existían unos 18 colectivos de mujeres dentro de ellos siete instituidos como ONGs- y unas 50 activistas independientes. En 1987 y posteriormente entre 1990 y 1991, el movimiento feminista peruano protestó contra Cámara de Diputados que pretendía fortalecer la legislación contra el aborto, endureciendo la penalidad; las defensoras de los derechos de la mujer demandaron, por el contrario: la despenalización del aborto, acceso gratuito a los diferentes métodos anticonceptivos eficaces y seguros, incorporados dentro del sistema de salud (Vargas & Olea en 1997 y Vásquez en 1993, citados por Barrig, 2002, p.7). Entre los colectivos feministas que destacaron en el Perú de 1988 se

encuentran: el Grupo Autónomo de Mujeres, el Grupo de Promoción de la Mujer, el Colectivo Feminista de Derechos Reproductivos, Mujeres en Lucha, Grupo de Autoconciencia de Lesbianas Feministas Talitha Cumi, Colectivo Pandora, Colectivo Flora Tristán, Colectivo Manuela Ramos, Asociación Aurora Vivar, Colectivo de Mujeres de Nuevo Mundo, Colectivo Ser Mujer en el Perú y, Mujer y Sociedad. (Trapasso, 1999, párr.4).

Durante la década de los años 80 fue una época tumultuosa con muertes y desapariciones y una gran crisis económica, las mujeres de sectores populares, urbanas y rurales fueron protagonistas en estos escenarios, ya fueran sobrevivientes del hambre o como sobrevivientes de la guerra. En estos momentos el movimiento feminista fue favorecido con financiamiento extranjero. Los partidos aun no tenían en su agenda la problemática de las mujeres, razón por la cual muchas de ellas abandonaron las filas de dichas organizaciones, especialmente los de izquierda del Perú. Durante el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, de 1983, se decide conformar un movimiento feminista independiente y se consolidaron de organizaciones que alcanzaron gran liderazgo y protagonismo (Barrientos & Muñoz, 2014, p. 641).

No obstante, durante estos años de visibilidad del feminismo en el Perú, las corrientes de pensamiento teórico sobre este movimiento, no fueron difundidas, ni tuvieron peso relevante para el feminismo de este país. La cantidad de participantes no llegaron a ser suficiente como para dividirse en posiciones ideológicas y la cuestión solamente era: '¿militas o no militas?' (Barrientos & Muñoz, 2014, p.642).

La diversidad de la realidad de las mujeres peruanas, sigue diciendo Vargas (2008), refleja una pluralidad de procesos, que reflejan la complejidad de las existencias femenina en el país. en tal razón, se puede hablar de un movimiento pluralista orientado

en tres vertientes las siguientes: la vertiente feminista que orienta sus esfuerzos hacia la identificación y denuncia de la existencia de un sistema de sexo-género que subordina a las mujeres; la vertiente popular compuesta en su mayoría por mujeres que buscan satisfacer necesidades y demandas provenientes de sus roles tradicionales, mediante la utilización de habilidades y destrezas producto de su socialización como mujeres y la vertiente que emerge de los espacios políticos tradicionales como los partidos políticos, sindicatos y asociaciones, a los cuales las mujeres intentan modificar y desde ellos abrir otros para lograr una mayor participación en la toma de decisiones a nivel local y nacional (p.35).

El origen del feminismo contemporáneo en el Perú está ligado a la izquierda que tomó gran fuerza a finales de la década de los 70. Estos años se caracterizaron por la ocurrencia de grandes movilizaciones, paros nacionales, por el regreso a la democracia y también por el reconocimiento de los primeros síntomas de la gran crisis económica. Es por eso que se puede decir que muchas mujeres que formaron el movimiento feminista, procedían de las filas donde ellas habían comenzado a cuestionar su situación y habían incluso la débil presencia de las mujeres en las estructuras de la dirección partidaria, así como también la falta de un discurso que denunciara claramente la subordinación femenina (Vargas, 2008, p.96).

Cabe recordar, que a pesar de la escasa educación y la pobre concepción que sobre sí mismas tenían las mujeres peruanas durante la colonización, estas tuvieron una marcada presencia en las luchas independentistas del siglo XVII en el país (Guardia, 2002, p.105). Ya con los procesos que favorecieron la educación femenina, los cuales habían iniciado poco después de la independencia, y motivadas por las ideas de libertad e

igualdad que circulaban en casi todo el mundo a mediados del siglo XIX, las mujeres peruanas comienzan expresarse en la década del 1870 por medio de revistas dirigidas y escritas por ellas, una presencia significativa en la literatura, y la constitución de clubes literarios donde se debatían los problemas de la época. Con la presencia de mujeres tales como: Clorinda Matto de Turner y Mercedes Cabello de Carbonera, María Nieves y Bustamante, Juana Manuela Gorriti, Carolina Freire de Jaimes, Carmen Potts, Teresa González de Fanning, y Elvira García y García, lograron ser escuchadas, a pesar del discurso machista de la época (Guardia, 2002, p.141).

Movimiento Feminista en Venezuela. En los últimos años de la década de los años 70 el feminismo Venezolano se alimentó del feminismo de Latinoamérica y del Caribe, en cuyos países ocurría un importante fenómeno de organización tendente a fomentar el intercambio de experiencias entre mujeres de la región (Monsalve, 2012, p.5). Esto permite aclarar que la organización de las mujeres Venezolanas tuvo poco que ver con los acontecimientos de Europa o EEUU pero al igual que en el resto del mundo, se da como consecuencia del aumento de la participación de las mujeres en asuntos tales como las letras, las artes, el periodismo y la política, antes reservados sólo para los hombres (Espina, 2003, citada por Monsalve, 2012: 5-6). En 1972, las mujeres del MAS crearon "Mujeres Socialistas". Este grupo de mujeres estaba integrado por: Argelia Laya, Natacha Márquez, Josefina Domínguez, Jeannette Pérez, Tecla Tofano (ceramista, pintora y poeta), las cineastas Josefina Jordán, Josefina Acevedo y Franca Donda. Luego surgieron simultáneamente, el Movimiento de Liberación Femenina de Venezuela, cuyas integrantes venían participando en diferentes organizaciones de mujeres, y en ese momento se plantearon la especificidad de la lucha de la mujer. Y la otra Liga de Mujeres, que nace vinculado al Movimiento de Renovación Universitaria. En 1978 se

crean tres grupos feministas, como el caso del grupo La Conjura (Giovanna Mérola, Zorayda Ramírez), Persona (Franca Polito, Ornella Pelegrini, Marisol Fuentes, Ana Amundaray) y el Grupo Feminista Miércoles, siendo este último el que nos ha interesado abordar y convertir en el centro de nuestra investigación. El Grupo Feminista Miércoles, a diferencia de los demás grupos feministas venezolanos, se crea en torno a la idea de hacer cine para las mujeres. Este grupo estuvo integrado por Franca Donda, Ambretta Marrossu, Tamara Marrossu, Carmen Luisa Cisneros, Katina Fantini, Cathy Rakowsky, Ana Amundaray, Miriam González, Christa Sponsel, entre otras.

Las políticas neoliberales, puestas en marcha en América Latina y el Caribe en la década de los 80, produjeron en la Venezuela del 1989 una gran crisis socioeconómica, la cual se manifestaba en la disminución de los ingresos y en el aumento dramático de la pobreza de la gran mayoría de la población. El paquete económico impuesto por el Plan de Ajuste Estructural del Fondo Monetario Internacional (FMI), incluía una serie de medidas que redujo el papel del Estado como ente regulador de de Febrero de 1992. Dentro de ese escenario, los colectivos feministas y las organizaciones de mujeres siguieron su plan de lucha demandando del Estado el reconocimiento de los derechos de las mujeres. En consecuencia, durante la década de los 90, dichas demandas comenzaron a ser atendidas con la implementaron programas y actividades en beneficio de las mujeres y e incluso se aumentaron los derechos legales de las mujeres (C. A. López, 2015, párr. 5-8).

Movimiento feminista en República Dominicana. Las mujeres dominicanas hacen su aparición en el espacio público de forma organizada a través de la educación formal con el proyecto educativo positivista de Eugenio María de Hostos. Este hecho marca las dos últimas décadas del siglo XIX, dominadas por el autoritarismo político,

principalmente de la dictadura de Ulises Heureaux quien da inicio a una la modernización Estatal que continuo con la tiranía de Rafael Leónidas Trujillo durante el período entre 1930-1960. (Durán, 2010, p. 9). Estas primeras mujeres feministas, como en casi todo el mundo, pertenecían la intelectualidad de la pequeña burguesía y la cual asumió un papel protagónico contra el régimen tirano a la vez que también fue manipulada por él. Así el 14 de mayo de 1931 se crea la fundación Acción Feminista Dominicana, cuyo primer manifiesto, según Durán (2010) expresa lo siguiente:

[...] No podemos ya más permanecer indiferentes a las señales de los tiempos y a las voces del progreso que nos llaman. [...] Pues bien, a su sombra, sin desgarrarnos de la rama, un grupo de sus socias hemos formado esta Junta de Acción Feminista, cuyo objeto es favorecer a todas las mujeres. Nuestros ideales serán luchar por la reivindicación de los derechos femeniles, pedir leyes nuevas que protejan el trabajo de las obreras, de las maestras, de las mujeres que trabajan en general; la protección al niño. En lugar de combatir al hombre, ayudarle en su mejoramiento social e individual; el feminismo enarbola bandera de paz y no quiere ver armados a los civiles: combatiremos el porte de armas, el alcoholismo, la prostitución, y, en fin, hemos de luchar por todo lo que lleve nuestra patria al mejoramiento de sus leyes y a una era fecunda de civilización bien comprendida. En último término, como fin de nuestras aspiraciones, estará el derecho al voto; no tenemos ninguna prisa a este respecto; sabemos que a veces es máxima sabia sentarse a la sombra de un árbol del camino... y esperar. Cuando ocasión pase nos juntaremos a ella activamente. [...] ¡Mujeres de todas las provincias, profesionales, oficinistas, maestras de escuelas, que nunca veis el premio de vuestros continuos afanes; madres de ciudadanos sin conocer ninguna de las

ventajas de la ciudadanía; ricos contribuyentes al erario y no contribuyentes a hacer la ley; pobres obreras sin derechos [...] Queremos paz, y la paz fecunda y duradera de los espíritus, preparados al desear disposiciones igualitarias para las dos mitades de la humanidad. (p. 61).

Lamentablemente estos planteamientos fueron capitalizados por Trujillo y La Acción Feminista Dominicana se convirtió en un tubo de ensayo de a los ideales del tirano, convirtiéndoseasíen un espacio fundamental para asimilar a las mujeres y para la reproducción ideológica del régimen, lo que facilitó su manipulación y alienación femenina durante la dictadura (Durán, 2010, p.62).Se puede decir que la plataforma, para que las mujeres dominicanas comiencen a hacerse visible, se conforma en un escenario de autoritarismo por parte liberalismo en el siglo XIX y del nacionalismo en el siglo XX, particularmente con algunas posiciones civilistas como las de Ulises Francisco Espaillat y la visión integradora anticolonialista y antillanista de Luperón, Bonó, Rojas, entre otros representantes liberales.

La llegada al país de un gran número de inmigrantes puertorriqueños y cubanos, tras el desenlace de los intentos independentistas de ambas islas en el 1868, incidió de manera significativa en los aspectos económico, cultural y demográfico. En este contexto fue de particular trascendencia la llegada Eugenio María de Hostos, profesor puertorriqueño, cuyos ideales influyeron en la Educadora Salomé Ureña de Henríquez. (Durán 2010, p.13).

Durante el gobierno provisional de Gregorio Luperón en 1879, se decretó la legislación que creaba las llamadas escuelas normales redactada por Hostos, provocando una polémica y un debate ideológico que abarcó la vida intelectual en el país hasta el siglo XX. Influenciado por el pensamiento positivista, este proyecto educativo introdujo

con mayor énfasis la reforma educativa como la fuerza motriz para impulsar el desarrollo de la nación dominicana. De esta manera se fundó la Escuela Normal de la capital, a la vez que institutos similares en La Vega, Santiago y Puerto Plata, y en Azua y Santo Domingo escuelas preparatorias. En 1881 Salomé Ureña, discípula predilecta y colaboradora del maestro Hostos, fundó el Instituto de Señoritas y el 17 de abril de 1887 gradúa la primera promoción, investidura de alumnas egresadas del Instituto de Señoritas (Durán 2010, p.14).

Como bien señalan Candelario, Manley & Mayes (2016), los primeros documentos dominicanos que abordan claramente una teoría sobre el rol de la mujer en esta sociedad dominicana es el discurso de Salomé Ureña de Henríquez dado en la investidura de sus alumnas en la escuela Normal de santo domingo en diciembre del año 1888 (p. 37). El discurso de Ureña de Henríquez, junto con la opinión de Gregorio Luperón, quien también percibió la importancia de la mujer en la necesaria transformación de la sociedad dominicana, ofrece un análisis desde el contexto dominicano que combina una teoría feminista con un estudio crítico de género. Ella mostró gran preocupación por la condición de la mujer y presenta una estrategia para cambiarla a través de la educación, al tiempo que critica la exclusión de la mujer del pensamiento liberal y afirma que la consolidación de cualquier proyecto modernizador implica (o mejor dicho, requiere) la participación amplia de la mujer, lo que implicaría un cambio en la ideología de género.

(Durán, 2010, p.14).

En el país, mujeres tales como Socorro del Rosario Sánchez, conocían y expresaban las inquietudes feministas. Desde principios del siglo XIX esta educadora relacionaba, desde muy temprano y entendía la educación de las mujeres que era uno de

los problemas que demandaban atención urgente del público ilustrado. Así se iba perdiendo fuerzas la posición que sostenía que la instrucción femenina debía limitarse a la enseñanza primaria o al conocimiento de la historia, la literatura y el cultivo de las bellas artes, hasta que finalmente, la mujer logra pasar las barreras y entrar al campo de las ciencias naturales y en el de las que fijan las leyes funcionales del organismo social. (Báez, citado en Durán 2010, p.29).

A juicio de Lugo, Socorro del Rosario Sánchez tuvo mas valor que muchos hombres de la época, habiendo desarrollado ardua labor periodística sufriendo las consecuencias del absolutismo político, incluso persecución, cárcel y exilio, por sus juicios y críticas al régimen existente. Según este autor esta valerosa mujer constituye un referente importante para el estudio del pensamiento social femenino en la República. (Durán 2010, p.29).

Martínez (2009) afirma que el pensamiento feminista de Hostos era muy limitado dado que en el mismo el hogar y la maternidad ocupaban el primer lugar, junto al supuesto de que el saber dignificaría a la madre, pero como premisa para magnificar a la familia a través de la educación (p. 354). Sigue diciendo Martínez que el discurso en el contexto de las Escuelas Normales aun se hacia evidente que la maternidad determina el alcance de la instrucción femenina y que la división de papeles dentro de la familia seguía impidiendo que la mujer dominicana se situase en su dimensión humana específica, más bien, mujer era equivalente a madre (p. 359). Durante la época del tirano Trujillo, surgió entre las feministas una corriente de crítica al pensamiento hostosiano pero seguía dominando la idea de que el rol femenino determinante era el de la maternidad y el hogar el espacio principal de la mujer.

En los primeros años del régimen trujillista, las agendas feministas como las la

Acción Feminista Dominicana (AFD) en 1931, fueron construidas sobre la fundación solidificada por las normalistas (las mujeres egresadas de las escuelas normales), las escritoras y trabajadoras culturales quienes utilizaron los medios de comunicación y los planteles educativos para difundir ideas y discursos feministas al público y a la élite letrada. Es durante este período y debido a procesos tales como la urbanización, modernización del país, la concentración del poder político en Santo Domingo y la difusión de la educación estatal, que se observa un desplazamiento gradual de Fémina como la portavoz del feminismo dominicano de San Pedro y Puerto Plata como centros de fomento intelectual feminista. En Santo Domingo como centro del activismo feminista y el periódico nacional, *Listín Diario*, como portavoz que anunciaba la plataforma y las manifestaciones feministas. Estos acontecimientos no pasaron desapercibidos para el régimen y en consecuencia a mediados de 1932, Trujillo reconoció la AFD ofreciéndole su apoyo y ciudadanía plena públicamente, a cambio, de que demostraran su capacidad de organizar demostraciones públicas de recaudación de recursos y apoyo al régimen (Candelario, Manley & Mayes, 2016, p.52).

El movimiento feminista de la República Dominicana ha sido una de las fuerzas que han aportado de manera significativa en la formación del Estado y la Nación. Vale señalar que a pesar de que ya desde los últimos años de la década de los años 70, especialistas de los estudios de género documentan y analizan las vidas y aportes de mujeres a la sociedad y a la promoción de los derechos de la mujer, el pensamiento y la actividad feminista no nacieron en las últimas cuatro décadas del siglo XX, puesto que mujeres dominicanas han estado “haciendo feminismo” y promoviendo los derechos de la mujer desde el fin del siglo XIX. Generalmente concibieron el feminismo como “la

evolución social de la mujer” y lo desarrollaron en cuatro: feminismo internacional, feminismo nacionalista, feminismo maternalista y feminismo trujillista. (Candelario, 2004, p.45).

A finales del siglo XIX, las feministas dominicanas pertenecían a una red emergente de organizaciones y movimientos feministas internacionales, estableciendo contacto a través de sus publicaciones, correspondencias y de su participación en congresos feministas, congresos científicos y los comités femeninos de las exposiciones mundiales. Así en 1901 la normalista Mercedes Mota fue la delegada dominicana a la Exposición Pan Americana en Búfalo, New York, donde pronunció un discurso Mota sobre la evolución intelectual de la mujer dominicana que luego fue reproducido por la prensa del referido Estado. Mota también participó en el congreso coordinado por el Consejo Internacional de Mujeres (International Council of Women, ICW), considerada como la primera organización internacional de mujeres (Candelario, 2004, p.48).

En 1922, Arizmendi feminista mexicana que fundó La Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas para apoyar actividades sociales para “mujeres hispanas cultas”, programas educacionales para las esposas, madres e hijas en sus funciones como ciudadanas; el apoyo moral, la confianza y la solidaridad entre las organizaciones feministas; el progreso, desarrollo y reconocimiento extranjero de la mujer hispana. Las cartas y los discursos de esta feminista fueron publicados frecuentemente en “Fémina”, la primera publicación feminista en la República Dominicana, que había sido fundada en el 1922 por la normalista feminista Petronila Angélica Gómez, quien también fundó la sucursal de la Liga en Santo Domingo en 1925, bajo el nombre Comité Central Feminista Dominicano, siendo esta la primera organización feminista en el país (Candelario, 2004, p.48).

Después de que Trujillo asumió el poder en 1930, Comité Interamericano de Mujeres (CIM) dominó las relaciones internacionales de las feministas dominicanas y en este mismo año Gloria de Moya Jiménez representó a la República Dominicana en el primer Congreso de esta organización. En el 1931 Abigail Mejía formó a Acción Feminista Dominicana (AFD), estableciendo inmediatamente relaciones con el CIM, la Liga por los Derechos de las Mujeres y de los Niños en Buenos Aires, la Alianza Uruguay para el Sufragio Femenino, El Consejo de Mujeres Portugueses, La Alianza Feminista de Cuba, El Consejo Nacional de Mujeres Bélgica, la Liga Insular de Mujeres Votantes en Puerto Rico, y El Partido Nacional de la Mujer en Washington, D.C. (Candelario, 2004, pp.50-51).

Por otro lado, la República Dominicana posee un desarrollo histórico peculiar que provoca que la relación entre feminismo y nacionalismo exhiba ciertas características que la diferencian un tanto de lo ocurrido en Puerto Rico y Cuba. Mientras que en los dos primeros la expansión del feminismo organizado coincide con la radicalización del nacionalismo, en el país Dominicana las asociaciones feministas se instituyen en: la invasión por parte de las fuerzas armadas estadounidenses en 1916. Sin embargo, estas características del feminismo dominicano no implican la ausencia total de la conciencia femenina durante el siglo XIX. La cooperación de mujeres como Rosa Duarte y María del Socorro Sánchez durante las guerras de independencia y las iniciativas de mujeres que a través de la escritura para comentar públicamente lo que sucedía a nivel político destacándose la convergencia de lo femenino con lo nacional se la poesía de Salomé Ureña (Ortiz-Loyola, 2013, p.169).

El primer número de *Fémina* establece un claro vínculo entre la labor de las

feministas y la de los nacionalistas, declarando como su función principal la defensa de los derechos de la mujer y de la patria ocupada a la vez que ofrece a la mujer un foro desde el cual coadyuvar en la gestión de unificación nacional, (1850-1897). (Ortiz-Loyola, 2013, p.187).

Entre los movimientos reconocidos en pos de la defensa de los derechos y la protección de la mujer destacan en la República Dominicana, los siguientes: Colectiva Mujer y Salud, Patronato de Ayuda a Casos de Mujeres Maltratadas (PACAM), Tu, Mujer Inc., Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Mujeres en Desarrollo (MUDE), Agrupación nacional de Féminas (ANAFE), Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer, Inc., Unión Nacional para el Desarrollo de la Mujer Rural y Barrial Inc. (UNDEMURB), Confederación Nacional de la Mujer del Campo, Promadre, Mujeres en Acción, Fundación Belcorp, Ejército de Madres y Centro Metas. Vale decir que en respuesta a la política de Transversabilidad del Enfoque de Género en el país, muchas entidades han incorporado en su estructura un espacio para la operabilidad de este enfoque. Esto incluye los principales poderes del Estado y las universidades.

No obstante, aunque se ha avanzado un poco en el reconocimiento a los derechos de la mujer, hay quienes sostienen que los movimientos feministas del país tiene una presencia muy baja en la conquista de poderes que trasciendan la mínima participación política o la lucha mediática contra el aborto (Opinión personal de una profesora de la UASD entrevistada en este trabajo el 12 de junio 2015).

2.2.1.4.6. Retos de los Movimientos Feministas.

Con respecto a los desafíos a los cuales debe enfrentarse el feminismo en América Latina y el Caribe, algunas autoras discuten las contradicciones existentes entre los diferentes movimientos. Se cuenta un un pasado que florociente y esplendoroso en el que el feminismo tuvo mayor fuerza y mayor capacidad para ubicar en la agenda pública los problemas de las mujeres, sin embargo, ahora se presenta desordenado (Carocio et al., 2014, p. 23).

Los datos registrados en los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (EFLAC), que se vienen realizándose desde hace varias décadas, muestran puntos en discusión, tales como: las situaciones organizativas, los objetivos perseguidos, las tensiones, las convergencias y las divergencias, las rupturas y continuidades y las articulaciones con los temas que los contextos políticos imponían en cada evento; se revelan señales y expresiones de la transformación necesaria e inevitable de los feminismos como propuestas ético políticas y como movimiento social que aun persisten con como signos de crisis. Sin embargo, todos esos aspectos también son manifestaciones del proceso histórico que han vivido los feminismos para llegar a estar constituidos actualmente por millares de organizaciones e individualidades que se articulan en redes nacionales e internacionales (Valdivieso citado en Carocio et al., 2014, p. 24).

Se pudiera decir que uno los retos a los que cuales han tenido que enfrentarse las mujeres y por ende el feminismo en la región latinoamericana, se remonta a los tiempos de la colonización, donde se crearon las condiciones históricas para que tanto mujeres africanas como indígenas de Norte América vieran afectadas las relaciones relativamente igualitarias que, hasta entonces mantenían con los hombres de sus sociedades, cayendo

bajo el dominio de los colonizadores y los colonizados, aspecto que ha hecho imposible la solidaridad entre las mujeres y los hombres del tercer mundo en las luchas de liberación (Mendoza, 2010, p.23).

Aunque mujeres en todo el mundo sufran de manera significativa el Síndrome de Estocolmo, (definido generalmente como el conjunto de mecanismos psicológicos que permean la formación de un vínculo afectivo de dependencia entre las víctimas de un secuestro y sus captores, lo cierto es que lo que más ha atado a las mujeres son las violentas imposiciones por parte del sistema patriarcal en el cual le ha tocado vivir y que las ahorca y/o hiere con: feminicidios, cirugías estéticas, horas moldeando el cuerpo en el gimnasio y educación de los gestos, a pesar que colectivos como el de las anarquistas hayan hecho frente a la situación (De El anarquismo sin el feminismo es una ética finita, escrito por Vanina Escales publicado en Guzzo, 2014, p.7).

Un aspecto importante que pudiera considerarse un reto para los movimientos feministas, es el hecho de que diferentes posiciones se le adscriben al postmodernismo, como si fuera la portadora de un conjunto de posiciones en el cual el discurso es todo lo que existe, estando presente en todas las cosas y por tanto el sujeto está muerto, yo nunca puedo volver a decir “yo”; no existe una realidad, sólo representaciones (Butler, 2001, p. 10).

A principios de los años 80, el “nosotras” feminista fue justamente atacado por las mujeres de color que afirmaban que el “nosotras” era invariablemente blanco, y que ese “nosotras” que debería solidificar el movimiento era el origen mismo de una dolorosa faccionalización (Butler, 2001, p. 33). Al respecto, Pisano y Lidid (citados por Bedregal, s.f.), han planteado lo siguiente:

Tenemos diferentes feminismos. Esta afirmación hoy tan compartida por todas nosotras y que da cuenta de una realidad, contiene un desafío y una responsabilidad: explicitar cuáles son estas diferencias. Para nosotras, ‘Cómplices’, es ineludible estar expresadas para poder seguir sintiéndonos cómodas dentro del movimiento feminista y para hacer política hacia el conjunto de la sociedad. Esto contiene, a nuestro entender, la necesidad de construir corrientes claras que agrupen a quienes se identifican y comparten ‘mínimos comunes’, con nombres y apellidos; corrientes claras de donde impulsemos nuestras ideas y nuestras estrategias (...) Para nosotras esto significa sentirnos con la capacidad y la legitimidad de ser constructoras de símbolos, valores, lenguaje, paradigmas y utopías (p.2).

Otro punto crítico lo constituyen las antiguas aspiraciones del feminismo liberal para que las mujeres se afirmaran profesionalmente y combatieran su estatus de “ama de casa”, actualmente fomenta el trabajo de tiempo parcial de las mujeres, como una manera de mantener el “equilibrio entre vida profesional y familiar” (Friedan, citada por Tavares, Matthee, Magalhães, Coelho s.f., p. 5). Adicionalmente, la brecha salarial entre las mujeres y los hombres, aun en franca violación a los marcos regulatorios en el campo laboral, resulta en la concepción de que el trabajo de la mujer fuera de la se asume como un suplemento del salario básico familiar. De igual manera, la “genderización” segmentada del mercado laboral es una de las falencias del feminismo liberal al considerar que medidas legislativas sobre igualdad serían la garantía de esta misma igualdad (Tavares et al., s.f., p.5). En muchas ocasiones se ha argumentado que el feminismo en Latinoamérica ha fracasado por diversas razones, las acciones locales se

sustentan en financiamiento extranjero, lo cual conlleva presentar la región con un perfil muy parecido a aquel esperado por los financiadores externos (Gargallo, S.f. p. 10).

Otro desafío muy reflejado en las críticas feministas, es la exclusión, de las mujeres de la producción del conocimiento científico. A través de la historia, tanto la ciencia como la propia filosofía, se han encargado sistemáticamente de describir la naturaleza femenina de manera que las mujeres quedaran relegadas a un lugar jerárquicamente inferior al de los hombres (Maffia, 2007, p.70). Girón (2009), sostiene que cada vez hay más disciplinas sociales que introducen en sus análisis la categoría de género, dando la impresión de que el tema se ha puesto de moda en el espacio académico, lo cual, por un lado representa un avance en el conocimiento de la problemática femenina; y por otro lado puede constituir un atraso si se le inhibe su contenido revolucionario (p. 15).

Refiriéndose a las mujeres de Latinoamérica, Maffia (2007), sostiene que aunque el postmodernismo y el postcolonialismo lograron entusiasmar a las feministas latinoamericanas, quienes vieron reflejadas algunas de sus críticas en proceso contra el centralismo de la racionalidad europea, en términos políticos, dichas posiciones bien pueden resultar en una trampa atractiva desde el punto de vista intelectual, pero dado la gran cantidad de factores que inciden en la situación de desigualdad en esta región, las mujeres apenas pueden percibir la opresión de género entre tantas opresiones y por tanto estarían inmovilizadas (p. 92). Así mismo, Maffia afirma que la crítica feminista a la ciencia es un problema de académicas cuando los saberes ancestrales o acumulados en el tiempo son ignorados por la dominación patriarcal.

El espacio público como aquél donde se disputa la definición de las agendas políticas, no es un espacio abierto y habitable para todos los actores y sujetos por

igual; hay quienes pueden intervenir en los debates públicos y quien por razones de clase, raza o género, tienen limitado el acceso (Celiberti, 2009, p.26). Se puede decir que uno de los principales retos que el feminismo tiene por delante, es precisamente el proceso de fragmentación y debilitamiento de los espacios colectivos de debate y reflexión política, lo cual les impide posicionarse eficientemente en el escenario público.

Al final de la primera década del siglo XXI, en América Latina y el Caribe persisten las luchas por la igualdad, la libertad y la justicia, de distintas maneras y en momentos diferentes, en todos los países que conforman esta región, se hacen evidentes acciones reflexivas sobre las condiciones que los han caracterizado históricamente, sus capacidades y la viabilidad de construir sociedades más justas con base en la integración; este nuevo contexto social ha motivado que se escuchen voces emergentes de mujeres y hombre que discuten y alimentan las nuevas y/o renovadas formas de cuestionar la realidad, de aportar saberes y opciones, de hacer visible lo que antes pasaba desapercibido, y de construir una igualdad más profunda e incluyente. Entre estas voces, el feminismo como teoría, praxis y proyecto ético político que reivindica la diferencia y la igualdad de la mitad de la humanidad, ha venido analizando situaciones que ponen de manifiesto aspectos invisible discriminación y opresión sexual, junto con la potencia subversiva, utopías radicales y propuestas emancipatorias (Carosio & Vargas 2009, p.9).

Este feminismo renovado y con pensamiento antihegemónico, persistentemente protagoniza luchas por la profundización de la igualdad y la emancipación, a la vez que produce una teoría crítica que demuestra que los rostros de la dominación son múltiples, y que por tal razón las respuestas y factores de los elementos de resistencia deben presentarse coherentemente en la misma proporción (Carosio & Vargas 2009, p.10). Barrg

(2001) ha escrito lo siguiente:

Tributarias de la intensa agitación de fines de la década de 1970, las activistas del feminismo peruano parecen rendir honores, casi treinta años después, al título prestado del cuadro de Salvador Dalí. La Persistencia de la Memoria está ahí, cual relojes derritiéndose en el tiempo en medio un paisaje árido, aquietadas las efervescencias, desierto el panorama de las movilizaciones callejeras y de los proyectos colectivos. Dónde está El Movimiento se preguntan recientes artículos y estudios, sujetos aún al recuerdo de las mareas lilas y las flores blancas de los 8 de Marzo y los 25 de Noviembre; el Movimiento ya no es más la agregación de grupos y personas, contesta una feminista norteamericana, es sólo un discurso. Sin embargo, desde múltiples espacios, las feministas siguen apelando tercamente a sus compromisos primigenios. (p. 2).

Sin embargo, las feministas latinoamericanas no están aisladas de las transformaciones en los escenarios nacionales y mundiales, el marco de las conferencias organizadas por las Naciones Unidas, varios ensayos recientes dan cuenta de la existencia de un proceso de Reforma de los Estados en la región, Oficinas especializadas para el diseño y ejecución de políticas dirigidas a la mujer incluyendo departamentos específicos para atender aquello que confusamente puede ser agrupado bajo el paraguas de problemática de género. Vargas (s.f.), sostiene que:

Militar políticamente en los años 70 significaba recusar el destino de mujer que la sociedad nos había asignado. Sin embargo, la experiencia partidaria nos demostró con, el tiempo, no sólo que los partidos: reproducían a su interior, la división de roles sexuales, sino que también evidenció las limitaciones que la estructura partidaria, tal como se la concebía en ese entonces, tenía para un cambio radical

en las formas de vivir. La tendencia permanente a homogenizar opiniones, a desresponsabilizar a los sujetos de sus decisiones vitales, a coactar su libertad y creatividad, la sentíamos demasiado asfixiante. (p. 122).

2.2.1.5. Políticas Internacionales Garantistas de los Derechos de la Mujer.

Para hablar de políticas con perspectivas de género, sobre todo de aquellas que garantizan los derechos de la mujer a nivel local, hay que hacer referencia a todas las declaraciones que, en el marco de la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres, se han realizado a nivel internacional, así como también al impacto de éstas en la Región Latinoamericana y el Caribe. En el último cuarto del siglo XX, La Organización de las Naciones Unidas (ONU), organizó cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, constituyendo éstas iniciativas la plataforma central a partir de la cual se comienza a considerar el papel de la mujer como un eje transversal en el ámbito del desarrollo. (Llano & Polanco, 2011, p.4).

De acuerdo a Levín, Blando, Ingaramo, Pignatta, Sosa & Venticinque (2014), la equidad de género, es un problema de Derechos Humanos desde el año 1948, habiendo sido ampliado este enfoque en 1979 por la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y considerada un principio fundamental para la democracia y el desarrollo, al ser asumida de manera constitucional comprometiendo a los Estados y a las sociedades a garantizar el efectivo ejercicio de dichos derechos, condiciones de vida justas, y protecciones sociales (p. 17).

La Declaración de Derechos Humanos de Viena, de 1948; la *Conferencia sobre Población y Desarrollo del Cairo* en 1994 en la que 184 Estados reconocen los derechos reproductivos como Derechos Humanos y, en 1995, *las Conferencias Internacionales de*

Copenhague y Pequín reafirman la concepción de la anterior.

No obstante, es necesario reconocer que para que una política con perspectiva de género sea eficiente, debe ser concebida a sabiendas de las diferencias conceptuales entre equidad e igualdad. Novak (2013), parafraseando una sentencia aristotélica, plantea que “puede ser tan injusta la desigualdad entre iguales como la igualdad entre desiguales”, aludiendo que si dos personas se encuentran en condiciones similares no sería justo tratarlas de manera diferenciada, pero también podría ser injusto tratar de la misma forma a dos personas que se encuentren en condiciones muy distintas (párr, 1). Esto es sumamente importante, en el caso que sustenta esta investigación, pues habría de esperarse que una mayor preparación de las mujeres en término de titulación universitaria implicase una participación de mayor calidad en el mercado laboral, especialmente en los Curules del Congreso Nacional y otros poderes del Estado Dominicano.

Igualdad no significa que las mujeres y los hombres lleguen a ser la misma cosa, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si acaso ellos han nacido con sexo masculino o femenino. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres son tomados en cuenta, reconociendo la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y hombres. (PNUD, 2010, p.29).

Es más que sabido que en los derechos humanos es necesario priorizar acciones sobre grupos focales, cuando las condiciones históricas y sociales así se presentan, como es el caso de las mujeres, cuya situación, demandan del diseño y ejecución de políticas que procuren su acceso en igualdad de oportunidades y la equidad entre los géneros (Martínez, s.f., p. 2). En ese sentido, desde hace más de tres décadas, los derechos de la

mujer han sido el tema de discusión y de agenda en escenarios tales como las universidades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (M. O. García, 2012, p. 21).

Entre las políticas de género que destacan a nivel internacional y que permean las acciones garantistas de los derechos de las mujeres en casi todos los países, se citan las siguientes: Primera Conferencia en Ciudad de México (1975), Segunda Conferencia en Copenhague (1980), Tercera Conferencia en Nairobi (1985) La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará de 1994 y la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, 1995, siendo esta última la que ha marcado el antes y el después de las perspectivas de género. Se presenta a continuación una breve reseña en orden cronológico de los principales eventos que precedieron a las conferencias antes mencionadas:

La Asamblea General de la ONU, mediante la Resolución 217 A (III), del 10 de diciembre del 1948 proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Es importante recordar que por derechos humanos se entienden aquellos que son inherentes al ser humano y que implican el reconocimiento de que todo ser humano es

acreedor del disfrute de sus derechos sin distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, (Artículo 2 de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos). Entre los aspectos más coherentes con las perspectivas de género en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, se pueden destacar los siguientes:

Artículo 21. 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos; 2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. Artículo 23. 12. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

Después de 20 años de la proclamación de La Declaración Universal de los Derechos Humanos en el 1948, se realizó la primera Conferencia Internacional de Derechos Humanos en Teherán de 1968. En esta Conferencia se exhortó a todos los Estados a consagrarse a los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y redoblar sus esfuerzos para ofrecer a todos los seres humanos una vida libre y digna que les permita alcanzar un estado de bienestar físico, mental, social y espiritual. Son destacables en esta declaración los siguientes párrafos:

- ✓ Párrafo 5 el cual declara que “Las Naciones Unidas se han fijado como objetivo primordial en materia de derechos humanos que la humanidad goce de la máxima libertad y dignidad; especificándose que para alcanzarse este objetivo, es preciso que las leyes de todos los países reconozcan a cada ciudadano, sea cual fuere su raza, idioma, religión o credo político, la libertad de expresión, de información, de

conciencia y de religión, así como el derecho a participar plenamente en la vida política, económica, social y cultural de su país“;

- ✓ Párrafo 15 que declara que “La discriminación de que sigue siendo víctima la mujer en distintas regiones del mundo debe ser eliminada. El hecho de que la mujer no goce de los mismos derechos que el hombre es contrario a la Carta de las Naciones Unidas y a las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La aplicación cabal de la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer es una necesidad para el progreso de la humanidad”;

- ✓ Párrafo 16 el cual es una afirmación mediante la que se le reconoce implícitamente a la mujer el derecho de interrumpir un posible embarazo y sobre la que se fundan las políticas nacionales de planificación familiar.

La Convención Americana Sobre Derechos Humanos, San José, Costa Rica 7 al 22 de noviembre de 1969 (Pacto De San José), reitera que, con arreglo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sólo puede realizarse el ideal del ser humano libre, exento del temor y de la miseria, si se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos. En esta declaración se destaca el Artículo 1.1, donde se establece que los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social; y declara en el párrafo

2 del mismo artículo que Para los efectos de esta Convención, persona es todo ser humano. En su Artículo 24, sobre igualdad ante la Ley se establece que Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley.

La ONU, a lo largo de sus Conferencias Internacionales, incorporó el tema de los derechos humanos de las mujeres en la Agenda Internacional y logró que fuera un eje prioritario para sus estados miembros. Esto se inició con la primera Conferencia Internacional de la Mujer que se llevó a cabo en México en 1975. En este evento la Asamblea General identificó tres objetivos que se convertirían en la base de la labor de la entidad en beneficio de la mujer: (a) la igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género; (b) la integración y plena participación de la mujer en el desarrollo; y(c)una contribución cada vez mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial.

En el año 1979 la ONU adoptó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) por sus siglas en inglés.El Artículo 1 de esta convención, establece que “A los efectos de la presente Convención, la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

La primera conferencia se fortaleció con la Segunda Conferencia de la Mujer que se celebró en 1980, en Copenhague, donde se reconoció en el ámbito mundial, que la violencia contra las mujeres constituye una violación a sus derechos humanos y que lejos de ser un asunto privado, es un asunto de orden público (Martínez & Prado,s.f.). En esta segunda conferencia se aprobó un programa de acción donde se resaltaba lo siguiente:

1. Falta de participación adecuada del hombre en el mejoramiento del papel de la mujer en la sociedad;
2. Voluntad política insuficiente;
3. Falta de reconocimiento del valor de las contribuciones de la mujer a la sociedad;
4. Una escasez de mujeres en posiciones de adopción de decisiones;
5. Insuficientes servicios para apoyar el papel de la mujer en la vida nacional, como cooperativas, guarderías infantiles y facilidades de crédito;
6. Falta de los recursos financieros necesarios en general y;
7. Falta de sensibilización entre las propias mujeres respecto de las oportunidades disponibles.

Durante la Tercera Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, celebrada en Nairobi en 1985, los gobiernos debían establecer prioridades sobre la base de sus políticas de desarrollo y su potencial de recursos. Se identificaron tres categorías básicas de medidas: (a) Medidas constitucionales y jurídicas, (b) igualdad en la participación social;y (c) igualdad en la participación política y en la adopción de

decisiones. Se acordó también adoptar medidas legales para prevenir la violencia contra las mujeres y ayudar a las víctimas en todos los aspectos.

La Declaración y Plataforma de Acción de Viena de la Conferencia sobre Derechos Humanos en el año 1993 reconoce que la violencia basada en el género es: "...incompatible con la dignidad y valor del ser humano y debe ser eliminada...a través de medidas legales y de la acción nacional y la cooperación internacional en los campos de desarrollo económico y social, educativo, de salud, la maternidad segura y el apoyo social", siendo esto, el inicio en la evolución de los compromisos internacionales relativos al tema. Fue hasta esta conferencia que se reconocieron los derechos humanos de las mujeres y se adoptó una estrategia integral para incorporarlos en los correspondientes mecanismos especializados de la ONU.

Los instrumentos internacionales mencionados anteriormente, establecen que los derechos de las mujeres y de las niñas son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos fundamentales. En otras palabras, si bien se reconoce que todos los seres humanos, independientemente de su sexo, tienen derecho al goce y disfrute pleno de todas las libertades y derechos fundamentales, es necesario destacar la especificidad de género en dichos derechos. En tal sentido, en la Conferencia sobre Población y Desarrollo, celebrada en el Cairo 1994, se reafirmó el compromiso de erradicar la violencia contra las mujeres y se enfatizó la importancia del acceso de las mismas a sus derechos económicos y sociales.

En relación con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, representado a través de la Organización de Estados Americanos (OEA), caben destacar los siguientes avances: en el seno de la OEA fue donde el reconocimiento del problema de la violencia

de género se convirtió en una prioridad; en 1990 se convoca a una Consulta Interamericana sobre la Mujer y la Violencia, y en 1993 se llevó a cabo la Reunión Intergubernamental de Expertas para considerar el Proyecto de la Convención Interamericana sobre la Mujer y la Violencia(Martínez, s.f.).

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará, adoptada, Brasil, el 9 de junio de 1994 en el marco del Vigésimo Cuarto Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. Hace especial referencia a la garantía de los derechos de la mujer en el Artículo 4:Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros: (a) el derecho a que se respete su vida; (b) el derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral; (c) el derecho a la libertad y a la seguridad personal; (d) el derecho a no ser sometida a torturas; (e)el derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia; (f) el derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley; (g) el derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos; (h) el derecho a libertad de asociación; (i) el derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley; y (j) el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

Como bien se expresa en Llano & Polanco (2011) en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se adoptó la Declaración de Beijing y se aprobó la Plataforma de

Acción de Beijing (p. 7). En esta plataforma se definen acciones con miras a lograr la potenciación del papel de la mujer, planeando objetivos estratégicos y explicando las medidas que deben adoptar los gobiernos, la comunidad internacional, organizaciones no gubernamentales, entre otros, para reducir las barreras que impiden la autonomía de la mujer. Para ello, se identifican doce puntos a saber, de especial atención en la lucha por la equidad de género:

1. la mujer y la pobreza;
2. la educación y la capacitación de la mujer;
3. la mujer y la salud;
4. la violencia contra la mujer;
5. la mujer y los conflictos armados;
6. la mujer y la economía;
7. la participación de la mujer en el poder y la adopción de decisiones;
8. los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer;
9. los derechos humanos de la mujer;
10. la mujer y los medios de comunicación;
11. la mujer y el medio ambiente; y
12. la niña.

En Beijing 1995, se constituye la carta de navegación que orienta a los países en el diseño de políticas y acciones para concretar la igualdad de género. A pesar de los distintos grados de desarrollo y de la heterogeneidad que distingue a los países, la desigualdad entre hombres y mujeres forma parte de los rasgos estructurales vigentes en América Latina y el Caribe. La transformación está siendo posible gracias a la

incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y a las iniciativas de intercambio de experiencias que llevan a cabo principalmente los mecanismos para el adelanto de la mujer (CEPAL, 2009, p. 2).

En el 2005, durante la 49 Reunión de la Comisión sobre la Condición de la Mujer (CSW) de ONU, se realizó el examen decenal y evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing (Beijing + 10) y se conmemoró el trigésimo aniversario de la Primera Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en México en 1975. El objetivo de la revisión fue identificar los logros, deficiencias y dificultades en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, firmada por 189 gobiernos, y los documentos finales, así como la Declaración Política de Beijing +5, adoptado en la revisión de cinco (5) años en junio de 2000. En 2008, se emitió el Informe Hemisférico de las Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”.

2.2.1.6. Impactos de las Declaraciones Sobre la Mujer en América Latina y el Caribe.

Habiendo asumido distintos Estados del mundo, que es imposible lograr un verdadero desarrollo de las sociedades sin la participación femenina, alrededor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, han surgido varias declaraciones regionales. La UNESCO ha afirmado que la educación, a menudo insuficiente, es una condición necesaria, para el adelanto de mujeres y niñas, pero sus indicadores no tienen un enfoque de género para poder reducir las brechas existentes entre hombres y mujeres (CEPAL, 2006, p.77).

En el 2005 se realizan una Serie de Conferencias y Seminarios en el marco del Proyecto Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género. Dicho proyecto buscaba fortalecer e integrar las demandas y necesidades de la mujer en los programas nacionales de los gobiernos (CEPAL, 2005, p.7). En este contexto, todas las Constituciones de la región consagran el *principio de igualdad*, y específicamente la igualdad entre hombres y mujeres, y el *principio de no-discriminación*, al igual que las Constituciones europeas, comprometiéndose los Estados a sancionar toda forma de discriminación y a adoptar medidas de acción positiva para promover la efectiva igualdad entre todas las personas.

Argentina, Brasil, BoliVía, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela cambiaron sus Constituciones en los años 80 y 90. En algunos países, estos cambios se producen en dictadura, como es el caso de Chile, y en plena guerra civil, como fue en El Salvador y Guatemala, países en los que no hubo participación ciudadana y, por lo tanto, no fue un proceso democrático. Sólo en Uruguay, la ciudadanía logró rechazar la Constitución dictatorial. En el caso de Perú, la Constituyente fue convocada por un gobierno electo, aunque con sesgos autoritarios.

Con el proceso de transición a la democracia en estos países se incrementó la participación ciudadana y las organizaciones de mujeres incidieron en la consagración de derechos. El documento del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de La Asamblea General de la ONU (2000) a 5 años Beijing, 1995 destaca entre los avances de los últimos 15 años el acceso de las mujeres a la educación. En 2005 América Latina ya había alcanzado la paridad en materia educativa y registrado importantes logros en la adopción de marcos legales igualitarios, en la construcción y el fortalecimiento de los

mecanismos para el adelanto de la mujer, en el diseño de planes y programas para la igualdad de género con énfasis en el sector social y en el ámbito de la legislación para sancionar la violencia doméstica y garantizar los derechos humanos de las mujeres. Algunos avances se registran en la presencia creciente de las mujeres en puestos de toma de decisión, en la lucha contra la pobreza y en las políticas para la eliminación de la violencia.

2.2.1.7. Impactos de las Declaraciones Internacionales en República Dominicana.

En la República Dominicana, las Políticas Públicas de género, tienen como marco referencial o antecedente la ya referida IV Conferencia Mundial de la Mujer y la Plataforma de Acción de Beijing. Previo a este acontecimiento en el país persistía una serie de dificultades dentro de las que se destacan: desigualdades respecto al acceso al poder y a los espacios de toma de decisiones, ausencia de políticas públicas que propiciaran de manera efectiva el avance de la mujer, desigualdad para acceder al empleo, legislación discriminatoria, contenidos educativos que refuerzan el rol tradicional de la mujer en la familia y la sociedad, imagen estereotipadas de las mujeres en los medios de comunicación, alto índice de mujeres jefas de hogar, incremento de la participación de las mujeres en el sector informal de la economía, aumento de embarazos en adolescentes, alto índice de mortalidad materna, y un gran auge de la violencia contra la mujer (ONU y CEPAL, en el Informe Nacional Informe de la República Dominicana sobre la Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 2014, p. 3).

Desde la referida declaración, la República Dominicana inició un proceso en el que se emprendieron acciones conjuntas desde diferentes sectores con el objetivo de consensuar una plataforma de acción nacional para mejorar las condiciones y la posición

de las mujeres en la sociedad, partiendo de un diagnóstico mínimo, así como de la definición de los principales obstáculos que en ese momento limitaban el adelanto de la mujer dominicana en todos los ámbitos de la sociedad. Sin embargo, es hasta 1997 con la Ley 24-97, cuando en el país se comienza verdaderamente a propiciar políticas con enfoque de género incorporando la igualdad de oportunidades, la categoría de análisis de género y la búsqueda del empoderamiento de las mujeres.

2.2.1.8. Logros de las Políticas de Género en República Dominicana.

Desde el punto de vista del reconocimiento de los derechos de las mujeres dominicanas, la constitución de 1963 es la primera carta sustantiva que, acoge a las mujeres como sujetos de pleno derecho ya que en sus Artículos 46, 47 y 49 contiene aspectos reivindicativos de derechos fundamentales para la población femenina aunque posteriormente estos fueron anulados con la constitución de 1966(Duran, 2015, p.6).En base a la revisión documental del marco jurídico institucional sobre la perspectiva y protección a la mujer en el Ministerio de la Mujer y a la información del Informe citado anteriormente, entre los principales logros del país en la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres desde la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, pueden destacarse los siguientes:

1. La promulgación de la ley No. ley 24-97 la cual previene y sanciona la violencia contra las mujeres, modificando el Código Penal Dominicano e instituye como delito la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, dentro y fuera del hogar, *incluso introduce por vez primera la violación sexual entre parejas.*

2. Decreto no. 423-98 que crea e integra la Comisión Nacional de Prevención y Lucha contra la Violencia Intrafamiliar, (CONAPLUVI).

3. Decreto no. 97-99 que crea el Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante, (CIPROM).

4. La Ley 103-99 que reforma el Código de Trabajo, en lo relativo al trabajo doméstico. Se Constitucionalizarían los derechos laborales de las mujeres y su posterior inclusión en el Código de Trabajo, así como la ratificación por parte del Estado Dominicano de Convenios de la Organización Internacional del Trabajo OIT, que procuran la protección de los derechos laborales de las mujeres.

5. Se crea la Secretaria de Estado de la Mujer, hoy Ministerio de la Mujer con la promulgación de la ley 86-99, con lo cual se constitucionaliza este organismo que es el rector para propiciar el adelanto de las mujeres.

6. Decreto 974-01 que crea en cada Ministerio, Direcciones Generales, las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD).

7. Decreto 575-07 crea la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, (CITIM).

Otros instrumentos legales que complementan el bloque de la legislación dominicana en favor de las mujeres son los siguientes:

1. La Ley 66-97 de Educación, incorpora el principio de igualdad y no discriminación en el sistema educativo dominicano.

2. Ley 275-97 ley Electoral en cuyo Artículo 68 dispone que “.....en la composición total de las nominaciones y propuestas a la Junta Central Electoral, cuando se trate de cargos de diputados, en la composición total de las nominaciones y propuestas,

los partidos y las agrupaciones políticas incluirán una proporción no menor del treinta y tres por ciento (33%) de mujeres a esos cargos. Igual proporción de mujeres incluirán en las nominaciones y propuestas que formulen los partidos y las agrupaciones políticas para los cargos municipales presentados ante las juntas electorales del municipio correspondiente, excepto el cargo de síndico. Este porcentaje deberá ser colocado en la lista de elección en lugares alternos con relación a los cargos asignados a los hombres".

3. Las Leyes de Cuota 12-2000 que modifica la ley electoral y establece la cuota de 33% de mujeres a cargos congresuales y 13-2000 que modifica la ley 34-55 de organización municipal, para incluir en la boleta electoral de todos los partido una mujer en los puestos de sindica o vice-sindica.

4. La Ley 189-01 sobre la igualdad de hombres y mujeres en la administración de los bienes de la comunidad,

5. La Ley 3-02 sobre Registro Mercantil, que obliga a los comerciantes casados a declarar el contrato de matrimonio en la Oficina de Registro Mercantil.

6. Ley No. 88 - 03 del 1 de mayo del año 2003 que instituye las Casas de Acogidas o Refugio para brindar protección temporal a las mujeres víctimas de violencia junto a sus hijas e hijos y cuya finalidad es ir reduciendo gradualmente los feminicidios o muertes violentas de las mujeres en manos de sus parejas o exparejas.

7. Ley No. 137 - 03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas.

8. La Ley 176-07 del Municipios y el Distrito Nacional, Incluye la equidad de género como un principio, la disposición a coordinar con otros actores acciones y políticas que beneficien a las mujeres, refuerza la legislación electoral relacionada con el municipio y la representación de las mujeres, asigna funciones a mecanismos existentes

para el trabajo de género, especializa el 4% de los fondos asignados a cada ayuntamiento, para el trabajo de género; incluye a las mujeres en los espacios de participación ciudadana del ayuntamiento y toma en cuenta las necesidades de las mujeres en las inversiones de los presupuestos.

Por otro lado, la entrada en vigencia en enero del año 2010, de una nueva Constitución Política de la República Dominicana, la cual, a pesar de la controversia en lo relativo al aborto, puede decirse que es la más incluyente en materia de derechos e intereses de las mujeres. Con respecto a la perspectiva de género en este nuevo texto constitucional se destaca lo siguiente:

1. El artículo 39.4 establece “la mujer y el hombre son iguales ante la ley”. Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género;

2. El artículo 39.5 establece “El Estado debe promover y garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas a los cargos de elección popular para las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, como en la administración de justicia y en los organismos de control del Estado”;

3. En el artículo 62.1 dispone “El Estado garantiza la igualdad y equidad de mujeres y hombres en el ejercicio del derecho al trabajo, en el 62.5 se prohíbe toda clase de discriminación para acceder al empleo o durante la prestación del servicio, salvo las excepciones previstas por la ley con fines de proteger al trabajador o trabajadora.

4. La Ley de salud 42-11 contiene el principio de igualdad de género y de no discriminación y da impulso a otras medidas de políticas que también incorporan

aspectos claves relacionados con los derechos de las mujeres y la salud, tales como la ley 135-11 de VIH/SIDA.

Una de las políticas recientes del Estado Dominicano que probablemente tendrá mayor impacto dentro de los próximos 15 años en la sociedad dominicana, es sin duda La Ley Orgánica que fundamenta la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 (END), Ley 1-12., la cual está llamada a marcar un hito en la forma de conducir la Nación. En la Visión de la END República Dominicana 2030 se afirma que:

República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.(Ley 1-12).

Entre los aspectos destacables de La Ley 1-12 con respecto a la perspectiva de género a favor de la mujer se encuentran: El Artículo 8 concerniente al Segundo Eje Estratégico de la END, que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial. Este enunciado, de una manera u otra es coherente con las 12 áreas temáticas de la Plataforma de Acción de Beijing. El objetivo específico de este eje es construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres y las líneas de acción para el mismo son las siguientes:

1. Fortalecer los mecanismos jurídicos e institucionales que aseguren el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la mujer.
2. Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer y fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar.
3. Fomentar la participación pro-activa de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural.
4. Crear mecanismos que faciliten la inserción de la mujer en el mercado laboral sin discriminación.
5. Concienciar sobre la igualdad de derechos y la equidad de género y construir una imagen revalorizada del aporte de la mujer a la economía y la sociedad que supere los estereotipos tradicionales.

De igual modo, en el Capítulo III de las Políticas Transversales de la END se destaca el Artículo 12 sobre Enfoque de Género, que también establece que todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de género en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres y adoptar acciones para garantizar la igualdad y la equidad de género. En el Artículo 16 del Decreto 134-14 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la END, denomina a la Procuraduría General de la República como responsable de dar seguimiento a la política anterior, a fin de identificar situaciones de discriminación hacia grupos vulnerables de la población y adoptar acciones que contribuyan a la equidad y cohesión social; también denomina al Ministerio de la Mujer como organismo público responsable de velar por el cumplimiento de la política de Enfoque de Género fin de identificar situaciones de discriminación entre hombres y

mujeres y adoptar acciones que contribuyan a la equidad de género.

Cabe mencionar como otra política importante el Decreto 358-12 que crea el Observatorio de Seguridad Ciudadana, cuyos objetivos son contribuir a mejorar los niveles de información de los tomadores de decisiones y generar análisis e identificar patrones o tipologías e indicadores sobre la situación de violencia incluida la violencia contra la mujer incluyendo los datos sobre feminicidios. Sin embargo, si bien los procesos de formulación de políticas a favor de la mujer desde el inicio de la década los 90, han sido iniciativas de todos los gobiernos, los procesos de implementación han sido discontinuos, y se ha avanzado mucho más en normativas que en la implementación eficiente de políticas que permitan el ejercicio real de autonomía de la mujer. De hecho, la propia ONU (s.f.) ha establecido que las instituciones encargadas de la rendición de cuentas no aseguran sistemáticamente que los funcionarios ejecutivos se responsabilicen ante las mujeres por las deficiencias en la protección de los derechos de la mujer o las respuestas a sus necesidades.

2.2.1.9. Desafíos de las Políticas de Género a Nivel Internacional y Nacional.

Muchos trabajos han planteado que el potencial de la política de género no se ha podido desarrollar plenamente en ninguna sociedad, ya que persisten varios factores de inequidad y desigualdad que siguen marcando la vida de millones de mujeres en todas las regiones del mundo. Gracias a trabajos de instituciones como ONU (s.f.) y la Fundación Heinrich Böll (2007), se puede decir que los principales desafíos de las sociedades, en lo relativo a la implementación de las políticas con enfoque de género, están dados por los siguientes aspectos:

1. La persistente división del trabajo por diferenciación y jerarquía de género en

muchos ámbitos de la vida económica, la política, la ciencia, la administración y la vida privada. Las mujeres siguen insuficientemente representadas en los puestos electivos. Los países, en su mayoría, están lejos de alcanzar la masa crítica del 30% propuesta en 1995 en la Plataforma de Acción de Beijing.

2. El acceso desigual de mujeres a recursos, p. ej. formación, comunicación, previsión de salud, distribución desigual de las finanzas públicas, tierra y recursos “naturales”.

3. Desigualdad de ingresos para hombres y mujeres, sobre todo la remuneración desigual para trabajos equivalentes, a veces iguales o superiores.

4. Las mujeres pasan el doble de tiempo que los hombres en trabajos no retribuidos de atención y reproducción en los hogares y en las comunidades.

5. El 95 por ciento de los casos de violencia doméstica en todo el mundo involucran a las mujeres como víctimas.

6. La falta o la ineficiencia de las políticas orientadas a eliminar la discriminación en el mercado laboral, el incremento de la protección social, el acceso a los servicios de salud, incluida la salud reproductiva, y la calidad de la educación.

7. La falta de información estadística y la débil capacidad de gestión y monitoreo de muchos gobiernos para traducir las normas aprobadas en programas y políticas sostenibles desde el punto de vista político, técnico y financiero.

8. La falta de entendimiento por parte de los actores claves de que la política de género está estrechamente vinculada con transformaciones políticas, sociales y culturales de la gran aldea en la que vive la humanidad.

En definitiva, aunque hay una serie de países que tienen leyes nacionales que defienden protegen a las mujeres, existen otros que no dejan lugar a la igualdad de género en su Constitución, resultando en algunos casos que las propias leyes son discriminatorias, siendo por tanto el fortalecimiento de los compromisos nacionales respecto de la agenda de los derechos humanos de las mujeres, el principal desafío de los países en lo que respecta a la equidad de género (Molina & San Miguel, 2009, p.12).

Como ya se ha expresado en este trabajo, los avances logrados en materia de iniciativas garantistas de los derechos de la mujer están ligados intrínsecamente a la lucha de mujeres que no han desmayado en la consecución de sus ideales de mujer poseedora de autonomía (M. O. García, 2012, p. 26). En la República Dominicana, a pesar del fortalecimiento de marco jurídico e institucional que beneficia el empoderamiento de las dominicanas, el hecho de que las mujeres constituyen la mitad de la población y poco más de la mitad del electorado, del 62% de quienes estudian en las universidades y el 80% de quienes se gradúan con honores en las mismas, los partidos políticos y el Estado Dominicano siguen sin prestar suficiente atención a los problemas que les afectan. (Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo [INTEC], 2012, p.3).

En relación a la participación política de la mujer dominicana, aparentemente la situación socioeconómica, es el factor de mayor incidencia ya que la aceptación de la *participación de la mujer en la política* se incrementa a medida que se eleva el estrato socioeconómico al cual pertenecen las personas (Duarte & Hasbún, 2009, p.52). En cuanto a la desigual presencia de hombres y mujeres en la actividad económica, a pesar de la debilidad de la economía dominicana para ofrecer empleos de calidad a las mujeres, en el campo laboral existe un aumento progresivo de la tasa de participación

femenina en el mercado de trabajo. En el año 1991 la tasa de participación laboral de las mujeres era del 37%, en el 2000 de 40.5%, en el 2008 de 43.5% con un ligero decrecimiento en el 2010, año en que la tasa fue de 42.4%, siendo destacable en la tendencia, el continuo descenso de la participación masculina que tradicionalmente duplicaba la femenina (M. García, 2012, p.16).

En el contexto del párrafo anterior, el mayor problema es en lo relativo a la brecha salarial, ya que la misma se mantiene desfavorable para las mujeres. Durante el período 2000-2011 el ingreso laboral mensual de las mujeres era en promedio un 27% menos que el de los hombres (MMujer, 2012, p.132). Esta brecha sólo se reduce significativamente entre los ocupados con formación universitaria (M. García, 2012, p.78).

En cuanto a la educación, si bien es cierto que la presencia femenina es elevada en la educación superior, también es cierto que las mujeres acceden con mayor frecuencia a carreras como enfermería, medicina, psicoanálisis, psicología, educación, diseño y decoración, las cuales están adscritas a este género. En cuanto a la participación en el campo docente, contrario a lo que ocurre con las mujeres como estudiantes, la docencia está marcadamente dominada por los hombres (MESCyT, 2011, p.190). Respecto al sistema de pensiones, aunque se ha registrado un aumento de las mujeres afiliadas a planes de pensiones, en sentido general la cobertura favorece más a los hombres aunque las pensiones por discapacidad favorecen más a las mujeres.

Por otro lado, la violencia de género, familiar, intrafamiliar o doméstica constituye el delito más frecuente. El Informe Nacional Informe de la República Dominicana sobre la Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, (2014) reporta que a partir del 2012, los feminicidios han ido en disminución, pasando 233 casos en el 2011, 196 en el 2012 y a 160 en el 2013, (p. 41).

Según Informe Nacional sobre la Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing(2014), en el país persisten también lo siguientes desafíos:

1. Amenaza de retroceso en el marco de la reforma al código penal en relación a los avances logrados en la ley 24-97 de Prevención y Sanción a la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer, especialmente por lo siguiente:

2. La insistencia de algunos sectores de mantener en el Código Penal la penalización del aborto en todas sus causales, incluidas cuando la vida de la mujer corre peligro de muerte, por violación y por incesto.

3. La aprobación de una ley que crea el Voto Preferencial, representa un retroceso y un serio obstáculo al incremento de la representación política de las mujeres en la República Dominicana y evidencia que el voto preferencial obstaculiza la aplicación de la cuota, no fueron tomados en cuenta los argumentos de la Junta Central Electoral, ni del mecanismo Para el Adelanto de la Mujeres, ni de las mujeres de los Partidos Políticos.

4. La inclusión del artículo 37 en la constitución dominicana de 2010, el cual se considera que limita el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Así mismo en su texto del artículo 37 constitucional dispone que: “El derecho a la vida es inviolable desde la concepción hasta la muerte”, con lo que se establece la prohibición absoluta del aborto y su vinculante penalización en el Código Penal. Obviamente esto trajo consigo contradicciones entre varios sectores, destacándose la voz de las feministas que exigía el derecho que tienen las mujeres en el proceso reproductivo y la iglesia que se opone radicalmente al aborto.

5. A nivel internacional, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM intenta ayudar, asesorar, y apoyar a las democracias en desarrollo en la promulgación de legislación y políticas que toman en cuenta las cuestiones de género,

principalmente aquellas que tratan la igualdad entre los sexos en las leyes y la gobernanza, la violencia contra mujeres, el trabajo, la salud y la pobreza, prestando particular atención a la eliminación de disposiciones discriminatorias de la legislación y políticas existentes (ONU,s.f.). Esto podría considerarse un tanto positivo siempre que las autoridades dominicanas puedan articular adecuadamente estas iniciativas.

De acuerdo al informe de La Plataforma de Beijing, el Estado Dominicano se encuentra inmerso en un proceso de diseño e implementación de estrategias con miras a enfrentar los retos que dificultan o impiden cerrar las brechas de género tal y como lo proponen las políticas públicas en el país. Entre estas se citan las siguientes:

1. La articulación y alianza con los diferentes poderes e instituciones del Estado a través de convenios, creación de oficinas para transversalizar el enfoque de igualdad, entre otras acciones, según lineamiento de la END. Recuérdese que ya se ha mencionado que la UASD cuenta con el Instituto de Género y Familia; igualmente INTEC cuenta con el Centro de Estudio de Género, El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenta con La Unidad de Mujer y Comunidad, la Cámara de Diputado tiene la Comisión Permanente de Equidad de Género, el Poder Judicial cuenta con el Observatorio de Justicia y Género.

2. El desarrollo de importantes Alianzas Estratégicas entre el mecanismo para el adelanto de las Mujeres, las mujeres de partidos, el movimiento de mujeres, los organismos de cooperación, actores claves y tomadores de decisiones.

3. El desarrollo de importantes Alianzas Estratégicas con los mecanismos regionales tales como La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y el Consejo de las Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA).

Por otro lado, en función de todas las brechas que son más que evidentes, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reclama más participación de las mujeres en las instancias de poder; considera la entidad que la falta de representatividad de las mujeres en dichos espacios, debilita la democracia y propicia la desigualdad entre hombres y mujeres (Santana, 2014: párr. 1). Es oportuno mencionar también que la Comisión Permanente de Equidad de Género de la Cámara de Diputados promueve la formación a mujeres políticas y aspirantes a cargos, y mesas de diálogo con diferentes sectores como medios de comunicación, partidos políticos, altas cortes, sociedad civil y empresas privadas, intentando cambiar el escenario femenino a participar en las elecciones de 2016, buscando así garantizar que los intereses de las mujeres estén bien representados en dichos comicios electorales (Santana, 2014, Párr.1).

Finalmente, ha de significarse que, paradójicamente con estas iniciativas de la Cámara de Diputado, el Ministerio de la Mujer, que tiene la responsabilidad de definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, recibió para las ejecutorias del 2015, RD\$505,441, 527 (Ministerio de Hacienda, 2015, p.450), asignación presupuestaria poco menos que la del año anterior, la cual fue de RD\$ 517, 982, 722, indicando con esto que, muchas veces no se pasa del discurso a la implementación de tales iniciativas.

2.2.2. Educación Superior: Historia en Impactos en la Sociedad

2.2.2.1. Desarrollo Histórico de la Educación Superior en América Latina y el

Caribe.

Bulgarí (2009) ha planteado que competitividad, globalización, fuerzas de mercado, clientes, parques tecnológicos, innovación industrial, educación transnacional y desarrollo regional son variables frecuentes en los planes de desarrollo universitario; obviamente esto está directamente relacionado a las fuerzas económicas que permean a todas las estructuras de la "Aldea Global" (p. 50). La educación incide positivamente sobre las oportunidades y la calidad de vida de las personas, mejora los niveles de ingreso, la salud, las decisiones familiares, la promoción de los valores democráticos y la autonomía de las personas (CEPAL, 2007a, p. 22).

El nivel superior es aquel que debe proporcionar formación profesional científica, de manera que los egresados puedan contribuir a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible, y debe promover la generación, desarrollo y difusión del conocimiento; contribuir a la preservación de la cultura nacional, desarrollo de las actitudes y valores que comportan personas con conciencia ética y solidaria, reflexivas, innovadoras, críticas, y capaces de mejorar la calidad de vida, respetando al medio ambiente, a las instituciones y al orden democrático vigente en el país (Ministerio de Educación de la República Dominicana, [MINERD], 2014, p.104).

Se debe denotar que la educación superior que frecuentemente es referida como educación de tercer nivel, educación universitaria y educación profesional. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE, 2012) la concibe como un sistema integrado por educación postsecundaria o terciaria formal, conducente a la obtención de grados y diplomas (p. 37). Con esa visión, la educación superior puede ser definida como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social,

posterior a la educación media que tiene por objeto el pleno desarrollo de los estudiantes y su formación académica o profesional de una manera íntegra.

Por su parte, el comunicado final de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior del 2009 plantea que *la nueva dinámica de la educación superior* debe ser líder social en la creación de conocimientos cuyo alcance puedan abordar retos mundiales como la seguridad alimentaria, el cambio climático, gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública (Brunner & Ferrada, 2011, p.19).

Tünnermann (2009) considera que la educación superior es un fenómeno social de gran complejidad, cuyo análisis requiere de instrumentos que superen los enfoques puramente economicistas o parciales, teniendo presente la necesidad de encontrar puntos de equilibrio entre las demandas del sector productivo y de lo económico, los requerimientos de la sociedad en su conjunto, así como las necesidades del individuo como ser humano, claro está, todo esto dentro de un determinado contexto histórico social y cultural (p. 2).

El Art. 5 de la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana, plantea que la educación superior es fundamental para el desarrollo ya que promueve la producción, apropiación y aplicación del conocimiento. Finalmente, de acuerdo al Art. 4 de la Ley 139- 01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana, la educación superior es un proceso permanente que se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria, conducente a un título de grado o de postgrado.

La historia de la educación superior en el mundo, comienza durante el siglo XII en el continente europeo con el establecimiento de las universidades de Parma, Bolonia,

París y Oxford. Inicialmente, estas eran escuelas vocacionales creadas para orientar las actividades educativas hacia los requerimientos profesionales eclesiásticos y gubernamentales de la sociedad. Siglos después, este tipo de institución educativa es llevada por los conquistadores al continente Americano, fundando la primera en la ciudad de Santo Domingo en la isla Española, seguida por la Real Pontificia Universidad de San Marcos de Lima y la Real pontificia Universidad de México (Brunner, 1990, p. 4); todas fundadas y administradas por comunidades religiosas, principalmente Franciscanos, Jesuitas y Dominico (Parada, Fonseca & Rangel, 2002, p. 1).

Durante el siglo XX, en América Latina, como en el resto del mundo la educación superior ha experimentado grandes cambios en lo relativo a la cobertura de las universidades, a la cantidad de alumnos Matriculados, la diversificación y la calidad, (Bugarín 2009, p. 1;Riberó, 2000, p. 1).La plataforma inspiradora para los cambios mencionados anteriormente, probablemente es:

1. Declaración de México de 1979.
2. La Conferencia Regional preparatoria de la Mundial, La Habana, Cuba, en 1996.
3. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI París, 1998.
4. Reformas e Innovaciones en la Educación Superior en Algunos Países de América Latina y el Caribe, 1998-2003.
5. La Conferencia Regional Preparatoria de Educación Superior CRES-2008.
6. Conferencia Mundial Educación Superior de 2009.

Aunque con intensidad variada en cada país, durante varias décadas el crecimiento

de la matrícula de educación primaria fue el eje de las políticas públicas, de las demandas sociales y del acceso en el marco de un modelo de redistribución de ingresos a través de servicios públicos gratuitos (Rama, 2009, p.174).Particularmente, a partir de los años 90 el ámbito universitario latinoamericano comienza un proceso “revolucionario” en los sistemas educativos de los distintos Estados, que impulsa una serie de iniciativas regionales, continentales y/o mundiales. La necesidad de hacer frente de manera eficiente a un mundo globalizado, ha obligado a los Estados a fortalecer sus sistemas educativos, de forma tal que cada uno de los órganos del mismo se articule adecuadamente para responder a los cambios operados en esta nueva Sociedad del Conocimiento y la Información (UNESCO, 1998, p.7).

Así pues, basados en las demandas de cada contexto social y las políticas orientadas en los instrumentos regionales antes mencionados, países de America Latina y el Caribe han implementado varias estrategias enfocadas en variables tales como: el aumento de la cobertura, la calidad y la pertinencia, siendo destacable el desarrollo de la educación privada con miras a ampliar la cobertura en cuanto a las instituciones y las ofertas que responden a la demanda de las sociedades, la creación de estructuras y mecanismos de regulación (Villanueva, 2010, p. 3).

Como resultado de todos estos cambios producidos en la educación, las sociedades han importantizado el reforzamiento de la educación primaria y la superior para el desarrollo social, cultural, económico y sobre todo, para el desarrollo humano. De hecho, América Latina ha alcanzado una alta tasa de matrícula escolar que llega al 93%, la misma que supera el porcentaje esperado hacia el logro de las metas del Milenio,

reflejándose como consecuencia un mayor ingreso de la mujer en diferentes instituciones de educación superior (CEPAL,2012,22).

En la región latinoamericana se cuenta con unos 14 millones de estudiantes matriculados en el nivel de educación superior. La cobertura insitucional, pasó de 75 instituciones en 1950 a 330 en 1975; 450 en 1985 y para 1995 se incrementó en 812 de las cuales 319 eran instituciones públicas y 493 privadas, siendo el cambio más notable en el número de instituciones de carácter privado. Todos estos cambios probablemente estén relacionados también, con lo ocurrido en Europa en el área de educación superior a partir de la declaración de Bolonia 1999 (Bugarín, 2009, p. 51). Así mismo, para los primeros años del Siglo XXI, en América Latina y el Caribe, se reportan: 8.756, instituciones de educación superior, 1.917 universidades de carácter privado, 1.023 de carácter público, con unos 5.800 institutos de enseñanza superior de todo tipo; una matrícula 14 millones de estudiantes para una tasa bruta de escolarización de 28,5%; una participación femenina en más del 50% de la matrícula en la mayoría de los países, en contraste con los países de América del Norte y Europa occidental donde se alcanzaba una escolarización de 57% y una feminización de 51.7% (Gazzola & Didriksson, 2008, p.30).

En la República Dominicana, como se señaló anteriormente, existe una marcada paridad de género en la enseñanza del nivel primario, pero no así en los niveles secundario y superior. Según el último Informe de Avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, publicado para el país en el 2013, el Índice de Paridad de Género (IPG) en el período 2000-2012 el IPG en la educación superior fue de y 150% existiendo una brecha bastante amplia a favor de las mujeres en este nivel educativo (MEPyD, 2013, p.60). Un

dato importante también es que la escolaridad promedio de las mujeres, también es superior a la de los hombres.

Se debe destacar que uno de los aspectos que más ha influido en los cambios es probablemente, las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO. Claro está, el impacto de estas no ha sido igual para todos los Estados miembros, puesto que el éxito de las políticas dependen del contexto social y la voluntad de los gobiernos. Así por ejemplo, los logros en la búsqueda de la igualdad de acceso, sólo han sido parciales en América Latina y el Caribe, prevaleciendo aún las bajas tasas de escolaridad en la educación superior, estimada en un 36% mucho más inferior al 85% en países desarrollados; se reconocen, sin embargo adelantos notables en cuanto a la participación femenina en el total de las matrículas, en todas las carreras (Tünnermann, 2010, p. 8).

Bulgarín (2009) destaca la incidencia del Proceso de Bolonia en la evolución de la educación superior de América Latina y el Caribe, ya que a partir de la Cumbre Birregional (América Latina y el Caribe y la Unión Europea), celebrada en Río de Janeiro 1999, se trabajó para crear un *Espacio Común de Enseñanza Superior* y en el año 2000 los ministros de educación de ambas regiones manifestaron la necesidad de una cooperación más directa para favorecer el espacio referido, reafirmando el compromiso con la Declaración de París, que propone las siguientes prioridades:

1. Impulsar la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo,
2. Desarrollar mecanismos que permitan el reconocimiento y la convalidación de períodos de estudio,

3. Intercambiar experiencias de éxito referentes a la dirección, gestión y evaluación de los sistemas de enseñanza superior,

4. Favorecer la articulación entre formación y empleo,

5. Crear centros de estudios europeos en América Latina y el Caribe y desarrollar centros de estudio de América Latina y el Caribe en los países de la Unión Europea. (p. 56).

Actualmente existe un gran avance en lo que tiene que ver con la internacionalización de la educación superior, la cual también es uno de los mandatos de la Conferencia Mundial de la Educación Superior. Por otra parte, la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, celebrada en 2008 en Cartagena de Indias, sentó las bases para la elaboración de una agenda de trabajo compartida a nivel de la región. (Villanueva, 2010, p.87). Ha de suponerse que este evento estaría marcado por los principales problemas de la educación superior latinoamericana entre los que destacan la calidad, financiamiento, diversificación y el impacto de las nuevas tecnologías en relación con la ciencia.

Gazzola & Didriksson (2008) analizando los cambios que ha experimentado la educación superior en América Latina, resaltan entre los que podrán tener más impacto en los próximos 20 años los siguientes (p. 23):

1. De las universidades públicas tradicionales se ha pasado a la organización de un sistema de educación superior complejo, heterogéneo y segmentado socialmente;

2. De instituciones de un sólo campus urbano, se ha pasado a las macro universidades públicas nacionales con multicampus de estructuras diferenciadas y a la conformación de un sistema segmentado y diversificado;

3. De las escuelas técnicas y vocacionales de nivel medio superior, se ha conformado un importante aparato de instituciones politécnicas y tecnológicas de nivel medio, medio superior y superior;

4. De la existencia de unas cuantas y poco significativas escuelas privadas se ha pasado a una condición de dominio de estas en muchos países, con la concentración que tiene la empresa privada en el acceso social y en el número de sus instituciones;

5. De la escasa investigación científica y de un número reducido de investigadores, se cuenta ahora con una multiplicidad de laboratorios e institutos de ciencias que abarcan todas las áreas del pensamiento humano y de sus fronteras;

6. De unos cuantos miles de estudiantes que conformaban la élite de los profesionales, la región vive la masificación de la demanda social por educación superior.

2.2.2.2. El Rol Social de la Educación Superior.

La función de la educación superior ha sido motivo de controversia, en tanto si se debe considerar como un bien público o como un servicio. De hecho, Villanueva (2010) afirma que la relación entre la educación, la política y el desarrollo de la sociedad ha sido objeto de estudio y debate en diversos ámbitos académicos lo cual es un indicador de la magnitud del tema (p. 87).

Entre el 1994 y 1995 UNESCO sostenía que la educación superior es un bien público y que es necesaria una internacionalización desde el principio de solidaridad y cooperación, mientras que las perspectivas del Banco Mundial orientaban una mayor integración con el sector privado y empresarial, que deberían participar en los órganos de gobierno de las universidades, y a una mayor atención al mercado, potenciando la diversificación institucional, con la privatización como prioridad, advirtiéndose

claramente que los dos organismos internacionales coincidían en la importancia de las relaciones entre educación superior y sociedad; evidenciando ambos planteamientos la importancia de seguir la tarea de clarificación de la educación superior, cuya conceptualización ha ido incorporando términos como “justicia”, “bien público”, “servicio público” y “compromiso público” (Leite & Beltrán, 2012, p. 39).(Leite & Beltrán, 2012, p. 39).

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI, realizada en París el 1998, reconoció que la educación superior está desempeñando importantes funciones como componente esencial del desarrollo cultural, social, económico y político, y como elemento clave del fortalecimiento de las capacidades endógenas, la consolidación de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz. Así mismo, varias fuentes sostienen que la educación superior y la universidad, constituyen un bien público que contribuye al desarrollo de una sociedad más justa, pudiendo trascender las demandas del sector productivo y cuya finalidad es la construcción de la ciudadanía pública de las sociedades democráticas, sostenibles y justas (De Ketele en el 2008, Tunnermann en el 2006, Díaz Sobrinho y Goergen en el 2006, citados por Donoso et al., 2014, p.19). De hecho, a nivel de la región se introdujo el concepto de la pertinencia social, en el entendido de que el mismo ha de ser elaborado en base a la relación dialéctica que debe existir entre la Sociedad y la Educación Superior.

Recientemente se ha construido un concepto de universidad socialmente responsable, basado en la gestión de: a. los impactos que provienen de la organización misma, desde su campus y su personal; b. los impactos dados por la formación hacia los estudiantes; c. los impactos que generan los conocimientos que construye desde sus

centros de investigación y sus presupuestos epistemológicos subyacentes a sus decisiones académicas y d. los impactos que surgen a partir de sus relaciones con el entorno social, sus redes, contrataciones, relaciones de extensión y de vecindario, participaciones sociales, económicas y políticas (Vallaey, 2014, p.107).

Según expresó el comunicado final de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, “ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente” (UNESCO, 8 de junio, 2009).

Osuna (2009) sostiene que el desarrollo socioeconómico y cultural de un país está íntimamente relacionado con la calidad de su enseñanza superior y de su nivel científico y tecnológico (p. 134). Mientras que para Ordorika (2014) las universidades son instituciones políticas de la sociedad ya que en ellas se expresan y actúan grupos sociales con visiones y proyectos distintos(p. 2).En cuanto a las Instituciones de educación superior, son las encargadas de educar a los jóvenes y sus características están íntimamente relacionadas a la calidad de la formación de sus estudiantes, garantizando un sistema donde los principales factores sean individuos capaces de organizarse de forma eficiente para alcanzar las expectativas de la propia organización educativa (Guerrero, citado por Guerrero y Faro, 2012, p.39).

Probablemente la función de la educación superior, está dada por la pertinencia de la función social de las universidades, según el contexto espacio-temporal en que se

ubiquen las mismas. Sin embargo esta es una cuestión un tanto discutida ya que diferentes autores definen de maneras distintas el rol social de estas entidades. La Conferencia Mundial de la Educación Superior de la UNESCO 1998, introduce el término pertinencia social de la universidad y la define como la capacidad de responder a las necesidades o problemas sociales, lo cual orienta la producción del conocimiento en tanto que el problema de investigación debe surgir del contexto de su aplicación. (Beltrán, Íñigo & Mata, 2014, p.3).

En coherencia con lo anterior, para Tünnermann(2010), la educación superior debe liderar a la sociedad en la generación del conocimiento global para responder a desafíos globales, tales como la seguridad alimentaria, el cambio climático, el manejo del agua, el diálogo intercultural, la generación de energías renovables y la salud pública(p. 45). Esta es quizás una atribución más pertinente de la educación superior, si se asume al mundo como la gran aldea, marcada por desigualdades pero también por otros problemas que de una manera u otra forma impactan a la humanidad en sentido general.

En la República Dominicana, de acuerdo al Plan Decenal de Educación Superior 2008-2018, las instituciones de educación superior deben ofrecer oportunidades educativas relacionadas al incremento de la cobertura, el equilibrio entre cantidad y calidad; diversificación de las ofertas en términos de naturaleza, niveles y modalidades; así como crear nuevas ramas del conocimiento, sobre todo en el campo de las ciencias básicas, las tecnologías de frontera, las nuevas ingenierías y la gerencia para el desarrollo.

Para cerrar este acápite se debe resaltar que si bien es cierto que, como se ha expresado en los párrafos anteriores, la educación se considera como una parte importante para la transformación social, no es menos cierto que los sistemas y

currículum en casi todo el mundo, están estructurados de manera que, hasta ahora han sido los bastiones de la supremacía del poder masculino (Buato, 2009, p.50), siendo esto una de las limitaciones para potenciar el verdadero desarrollo social.

2.2.2.3. La Equidad de Género en la Educación Superior.

Según la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural EACEA P9 Eurydice (2010), en las culturas occidentales han existido dos enfoques principales en relación al tema de las diferencias de género o por razón de sexo en la educación: Por un lado el *primer enfoque* considera que la diferencia social y cultural entre hombres y mujeres es biológica, natural y por tanto inmutable, es decir asume la inferioridad de la mujer como algo innato, por lo cual la educación consistía en educar a los hombres como proveedor del sustento del hogar y cabezas de familia; y a las mujeres como responsables de la crianza, alimentación de los hijos y cuidado del hogar; mientras que por otro lado, el *segundo enfoque*, plantea que los roles sociales de hombres y mujeres están modulados por influencias de orden histórico, cultural y social, por lo que están sujetos al mismo proceso de evolución permanente de la propia sociedad (p. 16).

Una “educación diferente para una naturaleza diferente”, es uno de los enfoques con lo que se ha manejado el tema de la mujer en la educación. Fuster (2007) afirma: “La verdadera educación de la mujer consistió hasta hace poco en la formación del alma, del corazón, del carácter, de la buena voluntad y los buenos modales, frente a la instrucción propiamente dicha que era lo que la corrompía” (p. 1).

En el siglo XVIII, el modelo educativo de Rousseau, por ejemplo, planteaba que el hombre y la mujer son iguales biológicamente pero radicalmente diferentes en su naturaleza racional y proyección social, y por lo tanto necesitan de una formación distinta

(Fuster, 2007, p.2).Este pensamiento de Rousseau provocó varias críticas por partes de personalidades de la época, entre las que destaca Mary Wollstonecraft quien por el contrario propugnó por una educación femenina que no predestinara a las mujeres desde la infancia, que por el contrario potenciara la capacidad de la mujer para adquirir la autonomía moral sin condenarla a la dependencia del hombre (Fuster, 2007, p. 7).

Como consecuencia de los cambios producidos desde entonces, se han hecho muchos planteamientos sobre el rol de la educación en la temática del enfoque de género. De hecho se ha planteado que los estereotipos de género y las relaciones entre los sexos se reproducen en los procesos educativos, ya sea dentro o fuera de los centros de enseñanza donde se afianzan las identidades relacionadas con el género y que la educación bien puede aportar significativamente al cuestionamiento de los modelos de pensamiento y a los roles estereotipados y discriminatorios para romper con los patrones tradicionales de prejuicios, por lo que las instituciones de enseñanza deben organizarse de una forma sensible al género (Cooperación Técnica Alemana [GTZ], 2007, p. 21).

Más recientemente, Pérez (2011) sostiene que el masivo acceso y participación de las mujeres en la educación terciaria evidencia que la educación es uno de los ámbitos más consolidados en la igualdad de género (p. 166). No obstante, la evolución del discurso de género se puede recorrer a través de las sucesivas legislación sobre la educación que afectaban el acceso de las mujeres a la instrucción y a la docencia, tanto así que el papel social ejercido por las mujeres dedicadas al magisterio se convierte en un tema capital para entender la evolución profesional de estas en la enseñanza desde su inicio hasta la actualidad (De la Arada, s.f., p. 72).

Las brechas de género en la educación superior son bastante amplia, en lo relativo

a la docencia y administración universitaria: en los países de la Comunidad de Naciones Británica el porcentaje promedio de mujeres empleadas a tiempo completo en puestos académicos es de aproximadamente el 24%, entanto Ghana constituye el porcentaje más bajo con un 9% y Malasia y Mauricio los más altos con una cifra cercana al 32% siendo Jamaica, la única en donde la mujeres representan el 50% del personal académico.(UNESCO, citado por Ovando, 2007, p. 144).

Como se vera más adelante, República Dominicana no escapa a la realidad anterior, aunque en repuesta desde hace varias décadas se han ejecutado algunas iniciativas relativas a la Educación y Género tales com:

El Artículo 63 de la Constitución Dominicana relativo “*al derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades*”. Durante el período 1991-1992 se crea del departamento de educación para la promoción de la mujer (EDUC-MUJER), lo cual permitió la incorporación en el discurso educativo y en el desarrollo curricular la problemática de la mujer y temas relativos al género. El Plan Decenal de Educación 1992-2002 permitió concretar las acciones de educación en género en el ámbito escolar, desde el desarrollo curricular, y el currículo vigente en ese entonces. El Departamento de Educación para la Promoción de la Mujer pasó a ser el Departamento de Educación en Género y Desarrollo imprimiendo a la dependencia un mayor nivel de proyección a lo interno del sistema educativo, ya que favorece una educación integral, y la oportunidad para erradicar el machismo en el mismo ámbito escolar e intentar construir una nueva forma de masculinidad. La revisión de las áreas curriculares ayudó Reducir y/ o identificar los sesgos de género: Machismo, sexismo, los estereotipos, mitos y prejuicios de las áreas curriculares desde una

perspectiva de género, así como atender las áreas muy masculinizadas como educación física y matemática, y las feminizadas como artística y literatura (Mateo, s.f.).

La Ley Orgánica de Educación no. 66-97 de la República Dominicana en su Art. 214, establece que todo cuanto se determine en esta ley sobre niños, estudiantes, población infantil, infantes, profesor, docente, técnico, profesores, hombre, ser humano, persona, funcionario, director, secretario, tesorero, presidente, o toda otra expresión similar en que se use el género de acuerdo a las normas gramaticales se deberá entender en toda su extensión como aplicable a los dos géneros, salvo indicaciones precisas en contra de las leyes de la nación. Siendo esto contradictorio con la política de lenguaje de género que se ha sugerido en varios espacios.

Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en su Art. 12 inciso (g) La igualdad de oportunidades en el acceso a los beneficios de la educación superior, sin que medien prejuicios por origen social, etnia, religión o género. El Código para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Ley No. 136-03 que en su Art. 45 establece que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la educación integral de la más alta calidad, orientada hacia el desarrollo de sus potencialidades y de las capacidades que contribuyan a su desarrollo personal, familiar y de la sociedad. Así mismo, el Estado Dominicano en la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 01-12) ya mencionada. (END 2010-2030). No obstante todo lo anterior, la verdad es en que en el país, ni la paridad ni la inversión garantizan la igualdad de género en el sistema educativo dominicano (Centro de Estudio de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo [CEGINTEC], 2014, p. 2). De hecho en la actualidad existe un Proyecto de Ley que busca que se incorpore efectivamente la Educación sexual en las escuelas pero el mismo

ha sido objeto de cuestionamientos, principalmente por la iglesia.

Ha de recordarse que se ha planteado que la educación sexual bien pudiera favorecer a las mujeres en tanto que se reduzcan, no solamente el contagio de enfermedades de transmisión sexual, sino también y sobre todo los embarazos en la adolescencia, la cual obviamente limitaría la escolaridad de la mujer. La Organización Mundial de la Salud (OMS), citada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2012) afirma que:

La sexualidad es un aspecto fundamental del hecho de ser humano a lo largo de la vida y abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, el vínculo afectivo y la reproducción. Se experimenta y se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones... (p. 6).

En cuanto a la docencia y la administración de las instituciones educativas en el país, se tiene que de un total de 70,670 de docentes, 51,701 son mujeres y 18,969 hombres lo cual podría estar sugiriendo una mayor inserción de las mujeres en actividades remuneradas, (MINERD, citado por CEGINTEC, 2014, p. 2). Sin embargo lo que se ha observado en los cuatro informes emitido por la MESCyT es que la docencia en la educación superior está dominada por los hombres lo cual en contraste sugiere que las docentes disminuyen según se asciende en los distintos niveles del Sistema Educativo como han señalado para Cuba (Fleitas, Proveyer & Gonzalez, citados por Bautes, 2009, p.103).

2.2.2.4. Feminización de la Educación Superior.

La mayor educación de las mujeres ha incidido positivamente en la disminución de la mortalidad materno-infantil, ya que contribuye a mejorar el cuidado de la niñez, disminuir ciertos niveles de violencia y a aumentar la autovaloración y el nivel de autonomía de este género para ejercer sus derechos. Se puede afirmar que además de las medidas orientadas a promover participación femenina plena y en igualdad de condiciones, la educación superior, es uno de los factores que han impulsado, al menos cierto nivel de presencia de las mujeres en los diversos espacios de toma de decisiones en los distintos poderes del Estado (CEPAL, 2012a, p. 7).

Desde comienzos del siglo XIX, cuando la universidad era exclusivamente para el género masculino hasta los tiempos actuales, el paso de las mujeres a lo largo del sistema educativo en casi todo el mundo, ha experimentado cambios tan intensos, que en estos días la feminización de la educación se asume como un hecho más que evidente (Grañeras, 2010, p. 1). Aunque desde el inicio del Siglo XX, en la mayoría de los países de la región de América Latina y el Caribe ya se impulsaba la educación como una de las principales acciones de la política social con carácter universal y dirigida a todos los ciudadanos, el acceso de las niñas y las mujeres adultas fue prácticamente nulo por esa época; es a mediados del siglo cuando se amplían y promueven las oportunidades educativas para el género femenino, observándose una clara tendencia del aumento de los indicadores de la escolaridad de las mujeres a finales de los años sesenta (CEPAL, 2006, p. 76).

La UNESCO, en un análisis de tendencia sobre el analfabetismo entre mujeres y hombres de 15 a 24 años de edad, indica que la brecha de los años 70 y 80 disminuye en

los años noventa, volviéndose a favor de la mujer. Esta entidad, advierte sin embargo, que en mujeres mayores de 15 años persiste la brecha desfavorable en etapa productiva y reproductiva, de modo que los efectos positivos que tiene la educación sobre su propia autonomía y el bienestar familiar quedan coartados (Milosavljevic, 2007, p. 97).

Desde finales de los 90, ya se daba el éxito escolar cuantitativamente femenino en todos los niveles de escolaridad. En la educación superior, las mujeres configuraban la mayoría entre los estudiantes en el ingreso y en la conclusión de los estudios superiores, pero esta mayoría se centraba en las carreras de menor valor de las áreas de humanidades, asistencia social y la enseñanza (Montané & Pessoa, 2012, p. 100). Ya para la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, la Plataforma de Acción, 1995 reconoce que en América Latina y el Caribe se han realizado avances significativos en cuanto al logro de igualdad en el acceso de niñas y niños a la educación básica aproximándose a las metas de universalización. En el año 2000, cinco años después de la conferencia anterior, la paridad de género en la educación primaria y secundaria se incluyó como parte de las metas de la Declaración Mundial de Educación para Todos (EPT) y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En el párrafo 1 del Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se establece que el *acceso* a la educación superior ha de ser *igual para todos*. En ese sentido, la Conferencia Mundial sobre la educación superior 2009 señala que los gobiernos y las Instituciones de educación superior deben fomentar el acceso, la participación y el éxito de las mujeres en todos los niveles de la enseñanza.

Es como resultado de todo lo anterior *que en la mayoría de los países, las mujeres igualan o superan las tasas de matrícula masculina, especialmente en la educación secundaria y superior*. La participación de las mujeres en la educación superior se ha

incrementado notablemente, llegando a superar con margen significativo, la presencia de los hombres en las universidades. Sin embargo en lo concerniente a este fenómeno de feminización de la educación superior, existe una marcada diferencia entre los países: Por un lado, en los países más desarrollados el acceso de las mujeres a la educación superior es del 52%, mientras que por el otro lado, en países en desarrollo, el rango varía de un 33% a un 49% en el caso de América Latina y el Caribe (UNESCO, 2002).

El enunciado anterior es avalado por datos procedentes de diferentes países donde el porcentaje de mujeres en este nivel educativo es el siguiente: Noruega 61%, Polonia, Estados Unidos y Portugal 57%, Canadá 56%, Uruguay 61% y Venezuela el 60% del total de estudiantes (Zabludovsky, 2007, p. 15). En España, por ejemplo, en casi todas las ramas de estudios predomina el número de mujeres frente al de hombres, con índices de feminización (IF) que van desde el 130% en las Ciencias Experimentales, alrededor del 175% en el caso de las Ciencias Sociales y Jurídicas y en Humanidades hasta el desmesurado 238% en Ciencias de la Salud, siendo la excepción la rama de las Enseñanzas Técnicas, las más relacionadas con el sector de la construcción, con un IF de tan sólo un 34% (Infante, Román & Trave, 2011, p. 8).

Para tratar de entender el surgimiento de la feminización de la educación superior en la República Dominicana, se deben revisar algunos datos sobre la participación de este género en todos los niveles del sistema educativo del país (MINERD, 2013, p. 26), reporta que en el año 2011, la matrícula estudiantil fue 2, 625,344 alumnas y alumnos, distribuidos de la manera siguiente: 248,417 en el Nivel Inicial, 1, 621,719 en el Nivel Básico, 570,786 en el Nivel Medio y 184,422 correspondiente al Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. El porcentaje total de niñas que finalizaron fue

de 77.8% y el de niños 69.7% en el Nivel Básico, mientras que el promedio de los egresados del Nivel Medio, según la misma variable, es 57.9% de las niñas y el 41.1% de los niños. Destaca MINERD que la mujer también supera a los hombres en los años de educación en el Nivel Superior. De hecho, para período 2000-2012 el Índice de Paridad de Género (IPG) enseñanza superior registro una brecha a favor de las mujeres siendo de 150% en el 2012 (Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo [MEPyD], 2014, p. 59).

2.2.2.5. La Educación Superior en la República Dominicana.

La Constitución dominicana vigente establece la educación como uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, y al respecto dispone, en su Artículo 63, literal 3, que “El Estado garantiza la educación pública gratuita... La educación superior en el sistema público será financiada por el Estado, garantizando una distribución de los recursos proporcional a la oferta educativa de las regiones, de conformidad con lo que establezca la ley”. En su Artículo 196, define la Región como “la unidad básica para la articulación y formulación de las políticas públicas en el territorio nacional”. En el Artículo 63, literal 7, dispone: “El Estado debe velar por la calidad de la educación superior y financiará los centros y universidades públicos, de conformidad con lo que establezca la ley. Garantizará la autonomía universitaria y la libertad de cátedra” y en el literal 8 dispone: “Las universidades escogerán sus directivas y se regirán por sus propios estatutos, de conformidad con la ley” (UASD, 2014, p. 16).

La Ley 139-01, en su Capítulo IX: Del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología dice:

El ministerio de Educación Superior es el encargado de: «Proveer lineamientos de política, criterios técnicos y de gestión de procesos requeridos para la conducción, administración, seguimiento y evaluación del sub-sistema de educación superior». La República Dominicana posee una gran cantidad de instituciones dedicadas a la Educación Superior (p. 9)

Es necesario resaltar que en el escenario político-económico que ha vivido el país desde las últimas décadas del siglo XX, se han implementado una serie de políticas de Estado (leyes y decretos) y políticas Públicas (programas, planes y proyectos) que ha resultado en un mejoramiento de todo el Sistema de la Educación Superior (Secretaría de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología [SESCyT], 2006, p. 15; Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología [MESCyT], 2011, p.1). En la década de los años 60, se produjeron una serie de reformas que motivaron cambios significos en la expansión de la educacion superior, entre ellos el aumento en el número de las instituciones del tercer nivel de la enseñanza, las cuales pasaron de una en el 1960 a 19 en 1985 trayendo consigo la *creación de nuevos programas académicos, plazas docentes, flujos de estudiantes y egresados*, entre otros (SESCyT, 2006, p. 29). De igual manera, según el mismo SESCyT, de una matrícula conformada por 3,700 estudiantes se pasó a otra con más de 123 mil estudiantes, cambiando de una cobertura bruta de 1% a casi 13% respecto a la población de 18 a 24 años, en el periodo 1960-1989 (p.29).

Es importante señalar que el marco legal para el manejo de todos los componentes del sistema de la educación superior, comienza a diseñarse en 1983, con el decreto 1255 del Poder Ejecutivo, que crea el Consejo Nacional de Educación Superior, con el propósito de coordinar esfuerzos para fortalecer, tanto la eficiencia administrativa, como la calidad académica de las instituciones educativas; esta entidad fue un tanto limitada,

por lo cual fue sustituida por la SESCyThoy MESCyT, el cual elaboró seis reglamentos que dan operatividad a la Ley referida, orientando el desarrollo y buen funcionamiento del Sistema, clarificando los criterios y mecanismos que aseguran la calidad y la pertinencia de los servicios que ofrecen las instituciones de educación superior (López & Mejía, 2011, p. 3).

La educación superior ha de responder a las necesidades de la sociedad dominicana, a los requerimientos del desarrollo nacional y a los requerimientos de los planes de desarrollo socio-económico, científico, tecnológico y cultural, en concordancia con los avances e internacionalización y de los vertiginosos progresos científicos y tecnológicos; debiendo convertirse en eje central de la estrategia de competitividad y desarrollo del país, y las instituciones de educación superior deberían estar vinculadas a la competitividad de los sectores productivos (MESCyT, 2011a, pp. 2-3).

Concretamente, el ministerio desde hace varios años, ha realizado esfuerzos significativos para formular y ejecutar una estrategia incluyente de educación superior que permitiese a los grupos desfavorecidos como las mujeres, acceder, permanecer y tener éxito en la educación superior, de modo que puedan mejorar su movilidad social y profesional, siendo destacables los programas de becas nacionales, becas internacionales, idiomas extranjeros por inmersión, tarjetas solidarias, cursos de nivelación, entre otros (MESCyT, 2011, p.3).

En años más recientes y, en respuesta a las recomendaciones de las distintas declaraciones de la UNESCO, del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, la OCDE y otras agencias, así como de su propio análisis, el Gobierno Dominicano ha diseñado el *Plan Decenal de Educación Superior 2008-2018* y el *Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2018*. Adicionalmente, estas políticas vienen a

ser reafirmada por la *Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030* del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), política esta que debe permear todas las demás políticas públicas del país. El *Plan Decenal de Educación Superior 2008-2018* se plantea una serie de objetivos de reforma basados en una cultura de innovación y una visión de mayor cooperación y colaboración entre IES; considera la promoción de la participación entre el gobierno, estas instituciones, las empresas y la sociedad civil OECD (2012:53).

El objetivo 1 del *Plan Decenal de Educación Superior 2008-2018* es "Incrementar el acceso, la permanencia y el número de egresados en pregrado, grado y postgrado y ampliar significativamente los programas de equidad en las oportunidades de la educación superior". Este plan de educación superior 2008-2018, se planteó, alcanzar una tasa de escolarización del 50% hacia el último año de dicho Plan, es decir, una matrícula estimada de 662,092 alumnos y alumnas; o sea, un promedio anual de 51,567 estudiantes en el período 2014-2018 (MESCyT, 2011, p. 4; MESCyT, 2014, p. 11).

El *Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2018* visualiza una República Dominicana que incrementa su competitividad mediante un modelo económico basado en la generación de conocimientos, transferencia de tecnología e innovación en los sectores más estratégicos de la economía, teniendo entre sus principales objetivos los siguientes: (a) fortalecer los recursos financieros e institucionales para la ciencia y la tecnología; (b) crear un programa de investigación para la ciencia, la innovación y el desarrollo tecnológico; (c) mejorar las competencias de los recursos humanos del país, y (d) educar al público y lograr la participación de la sociedad en temas relativos a la ciencia y la tecnología (SEESCyT, 2008, p.13).

Los avances han sido notorios. Entre el 2005 al 2012, el número de *Universidades*

se mantuvo en 39, subiendo a 48 en los dos años subsiguientes. Con relación al número de *Institutos Técnicos* establecido del 2005 al 2012 se registra una variación en zigzag, con 5 centros para el 2005, cuatro centros del 2006 al 2009, baja a tres centros en el 2010, sube a cuatro en el 2011, y se mantiene igual en el 2012. Igualmente, para el 2005 el país constaba con cinco *Institutos Especializados*, el 2006 y 2007 con seis, sin embargo el 2008 aumentó a siete, y el 2009 aumento a nueve, para luego descender a seis en el 2011 y 2012 (MESCyT, 2015, p. 12). Es posible que el crecimiento de este tipo de centro educativo se debiera más al deseo de lucro económico de sectores próximo al poder político de la época, buscando el subsidio que le da el estado, de ahí ese comportamiento de crecimiento rápido y luego la amortización en seis a partir del 2010.

El promedio de la matrícula en este nivel educativo durante el período 1989-2014, se incrementó anualmentr en un promedio de 6.27% con un crecimiento promedio anual de 13,988 habiendo pasado de 106,110 estudiantes en 1989 a 455,822 estudiantes en el 2014, que representa un crecimiento en el período del 330% (MESCyT, 2014,15).

Matrícula general de la educación superior 2005 – 2014. En el período 2005 -2014 número Promedio de matrícula de la educación superior dominicana fue de de 334, 559, lo que representa el 20% de la población de edad de 18 a 24 año, que para ese mismo período alcanzó un valor promedio de 1,266,934 ciudadanos. Para el inicio del período, 2005, la educación superior contaba con una matrícula de 322, 311, mientras que para el año siguiente disminuyo a 280,966, para una baja de -35,345 Matrículas, para luego seguir su ritmo de crecimiento de forma permanente ascendente hasta alcanzar 445,909 en el 2012, bajando nuevamente en el 2013 426,781 disminuyendo -19,128 y subiendo luego en el 2014 subió 455,822 estudiantes Matriculados (MESCyT, 2015, p.13). VerFigura5.

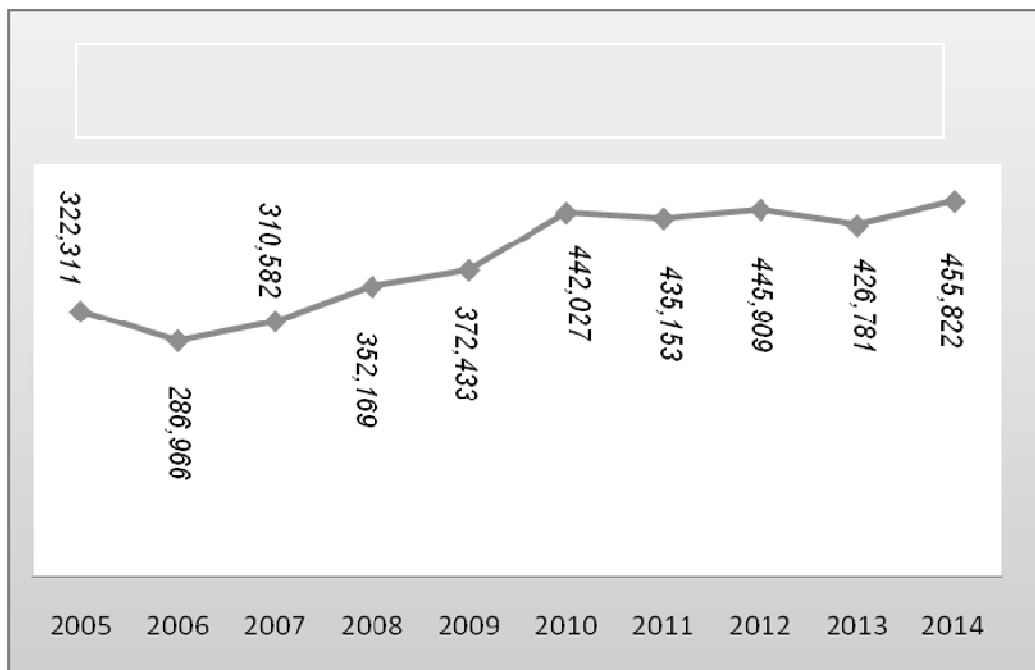


Figura 5. Matrícula general de educación superior (MESCyT, 2015).

La Figura 6 muestra la Tasa media de crecimiento anual, % de la educación superior, la cual se mantuvo entre 2.83% y 18.69%, del 2005 al 2012, manteniendo un crecimiento en zigzag, positivo en ocasiones y a la baja en otras. En el 2005 la población Matricular era de 322,311 Matrículas, para el 2006 bajó a 286,966 lo que refleja un crecimiento negativo del número de matrícula estudiantil, sin embargo aunque el 2007 la matrícula aumentó a 310,582 con un aumento con relación al 2006, pero aun por debajo del 2005, esto demuestra por que la curva de crecimiento muestra un comportamiento que aunque vigoroso, siempre con tendencia errática, de 2005 al 2006 baja la Matrícula, de 2006 hasta el 2008 sube la tasa de crecimiento, de 2008 al 2009 baja la tasa media de Matrícula, 2010 alcanza el máximo de crecimiento (18.69 %), para luego descender a -1.50 % en el 2011 y 2.47 % en el 2012 (MESCyT, 2015, p.14).

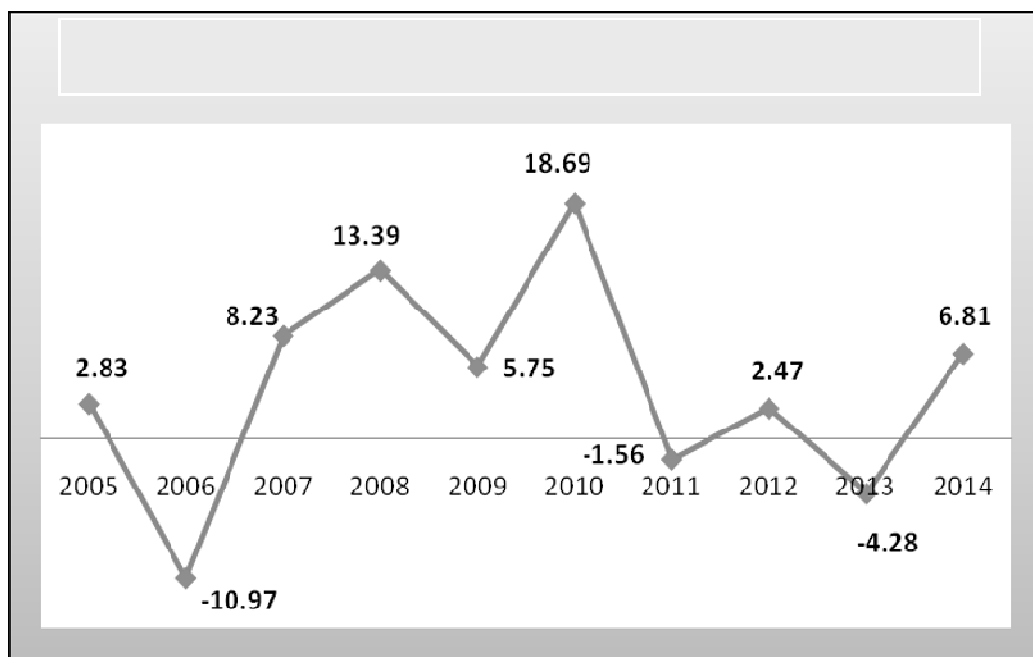


Figura 6. Tasa media anual de crecimiento(MESCyT, 2015).

Variación anual de la matrícula de educación superior (%), Figura 7. El comportamiento matricular de la educación superior fue de crecimiento leve en cuanto a la variación anual, observada del 2005 al 2014, el cual se sitúan entre 2.04% y 3.2%. Al inicio de período (año 2005), el crecimiento fue de 2.04 sin embargo, varió en el 2006 en 1.70 % en el 2006; del 2006 al 2007 la variación del crecimiento anual fue de 1.93 %; manteniendo un bajo ritmo de crecimiento anual hasta el 2010 que alcanza crecimiento de 3.17, para luego situarse a la baja en el 2011 con un crecimiento anual de 3.10 para luego colocarse al final del período con crecimiento de 3.30 %, (MESCyT, 2015, p.14).

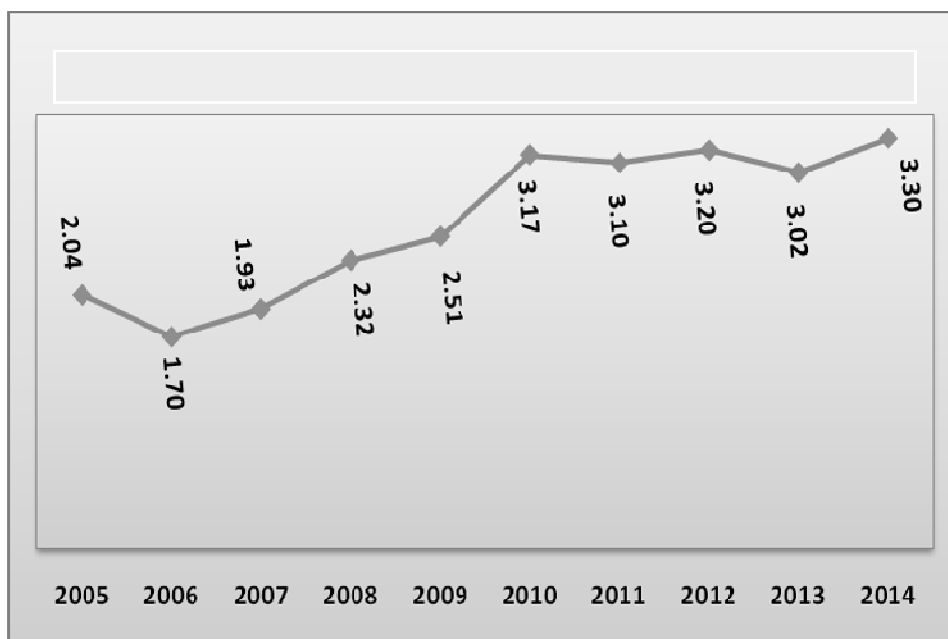


Figura 7. Variación anual de crecimiento % (MESCyT, 2015, p. 14).

Población Nación de 18 a 24 años. El tamaño promedio de la Población de 18 a 24 años para el período 2005-2014 fue de 1,266,934 individuos, de una población promedio nacional de 9,622,462 habitantes, o sea 13.16% de la población nacional. En 2005 la población del 18 a 24 años era 1,247,708 individuos, 12% de la población nacional; el 2006 fue 1,239,412 individuos; 2007, 1,253,134 individuos, el 12% de la población nacional; 2008, 1,265,575 individuos, 12 % de la población nacional; 2009, 1,277,827 individuos, 13% de la población nacional; 2010, 1,277,827 individuos, 13%; 2011, 1,266,274 individuos, 13% de la población nacional, Figura 8 (MESCyT, 2015, p.14).

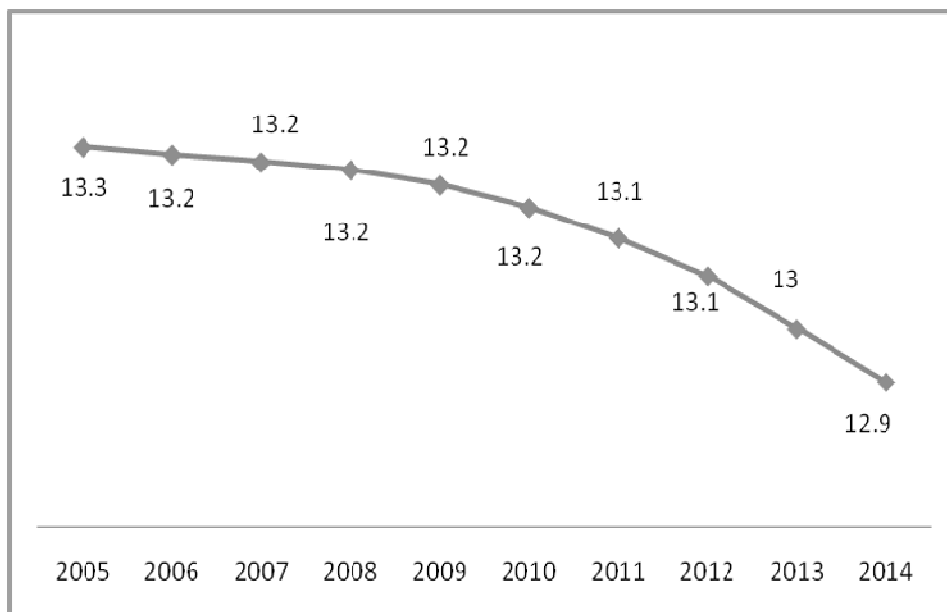


Figura 8. Relación porcentual población 18-24/población total (MESCyT, 2015, p.14).

Cobertura en % de la matrícula de educación superior en población dominicana de 18 a 24 años, Figura 9. El Promedio de cobertura de la educación superior en la población dominicana de 18 a 24 años fue de 29.10%, entre los años 2005 al 2012 la cobertura de la Matrícula de la educación superior a la población de 18 a 24 años con rara excepciones, mantuvo un crecimiento casi constante, sólo se observó disminución del 2005 al 2006; para el 2005 la cobertura de la educación superior a la población de 18 a 24 años fue de 25.80% ; 2006 disminuyó a 22.90%, para el 2008 sube 27.5%, iniciando un crecimiento casi sostenido hasta el 2010 cuando alcanzó el máximo crecimiento de 34.90, los años 2011 y 2012 tuvieron un pequeño descenso de 34.10% en y 34.08%. (MESCyT, 2015, p.12).

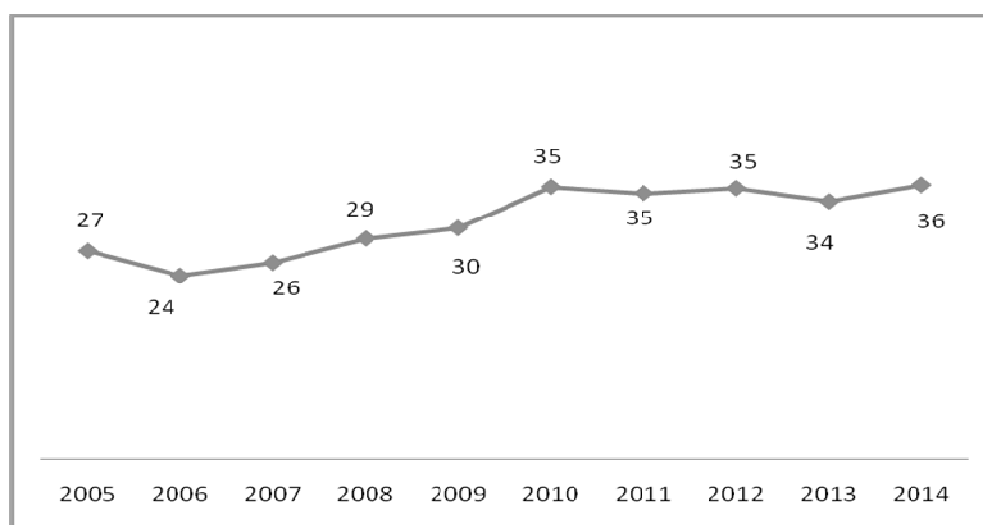


Figura 9. Relación porcentual población 18-24/población total (MESCyT, 2015, p.12).

Es importante señalar que al comparar la Tasa Bruta de Matrícula (TBM) de la República Dominicana, la misma en el 2013, se sitúa por encima del 32.88% reportado a nivel mundial, y de la reportada para ALC que presenta un 43.88%. Como bien explica el MESCyT, pudiera hablar de la masificación de la educación superior, Tabla 3 (MESCyT, 2015, p.19).

En sentido general, esto puede estar relacionado a las políticas internacionales que fomentan el acceso a la educación, sobre todo aquellas enmarcadas dentro de los lineamientos de la UNESCO.

Tabla 3

TBM de educación superior en algunos países de AL y el Mundo 2013.

País	1970	1980	1990	2000	2010	2012	2013
Mundo	10.04	12.29	13.64	18.99	29.23	32.28	32.88
ALC	6.95	13.33	16.85	22.62	40.69	43.41	43.88
Argentina	13.4	21.84	38.38	53.07	74.83	80.31
Brasil	4.74	11.15	10.81	16.10	26.60
Colombia	4.09	9.04	14.18	23.92	38.99	45.02	48.33
Costa Rica	8.71	20.02	26.40	25.63	46.74	47.60
Cuba	3.71	16.95	21.10	22.04	95.00	62.45	47.77
Rep. Dom.	5.77	11.85	14.34	30.00	47.43	46.33	44.39
Ecuador	7.10	33.70	19.84	18.76	38.92	40.51
El Salvador	2.81	10.88	15.28	20.66	23.41	25.45	25.92

Guatemala	7.07	5.71	8.20	9.46	17.87	18.74
Honduras	3.60	7.31	8.91	14.89	20.56	20.40	21.14
México	5.21	12.73	14.8	19.30	26.74	28.99	29.89
Nicaragua	4.47	10.74	7.72	17.57
Panamá	6.36	20.18	20.88	41.13	43.92	43.46
Paraguay	3.71	8.82	8.28	15.72	34.51
Perú	10.07	17.35	30.28	31.40	42.64
Uruguay	12.3	15.33	29.90	34.34	63.15
Venezuela	10.03	20.22	27.79	28.26	78.10

*Fuent.*MESCyT (2014, p.19).

Matrícula General de la Educación Superior por Nivel, 2005 al 2012. Según se puede apreciar en la Tabla 4, en República Dominicana, para el período 2005-2012, el promedio 380,044 de matrícula anual de la educación superior según el nivel no especificado fue de: el nivel de grado con el la mayor promedio de participación en la Matrícula de estudiantes, con 351,382 matrícula (92.6 %); seguida del nivel de no especificado, que alcanzó 12,176 (2.9 5); Postgrado, 6,559 (1.8); Técnico Superior 7,817 (1.2%); Especialización 2,109 (0.6) (MESCyT, 2014, p.23).

Al observar el comportamiento de esta variable, se aprecia una diferencia sistemáticamente amplísima entre los Matriculados del nivel de grado y los del nivel técnico con 1.2 %, lo que indica que la mayoría de jóvenes se inclinan por las carreras tradicionales, y una minoría se declinan por una carrera técnica. Esta situación resulta preocupante en tanto que puede afectar la obtención de manos de obra calificada en el nivel básico, debido a una baja formación de personal técnico de base. En República Dominicana, es frecuente encontrar profesionales con una remuneración poco coherente con su nivel de preparación y, esto es debido a que prevalece la idea de que sólo se es profesional si se tiene un título de grado. Claro está, esto podría estar indicando una falta de política entre las universidades y el sector empresarial.

Tabla 4

Matrículas por nivel de la educación superior para el período 2005-2012

AÑO	Matriculación/Nivel										Total
	Técnico Superior	%	Grado	%	Postgrado	%	Especialización	%	No especificado	%	
2005	12,501	3.9	301,697	93.6	4,727	1.5	3,218	1.0	168	0.1	322,311
2006	4,517	1.6	267,861	93.4	7,732	2.7	1,928	0.7	4,728	1.6	286,766
2007	6,280	2.0	287,923	92.4	8,542	2.7	2,975	1.0	5,862	1.9	311,582
2008	6,566	1.9	328,011	93.1	8,723	2.5	2,258	0.6	6,611	1.9	352,169
2009	6,401	1.4	348,683	78.5	7,280	1.6	2,119	0.5	79,950	18	444,433
2010	8,605	1.9	426,401	96.5	5,258	1.2	1,761	0.4	2	0.0	442,027
2011	9,850	2.3	418,784	96.2	4,786	1.1	1,731	0.4	2	0	435,153
2012	7,819	1.8	431,699	96.8	5,425	1.2	883	0.2	83	0.02	445,909
Medias anuales	7,817	1.2	351,382	92.6	6,559	1.8	2,109	0.6	12,176	2.9	380,044

Fuente. MESCyT (2014, p.23).

El promedio de egresados por año de la educación superior durante el período 2005-2012 fue de 27,001 nuevos profesionales de los cuales 22,681 profesionales lograron el nivel de grado representando el 74.9% de los egresados; 2,906 egresado con postgrado, para el 9% en promedio; 1,193 egresado de *Técnico Superior*, representado el 7.9%; *Especialización*, 0.5% de los egresados; *Nivel No especificado*, 50.75 egresados, 0.15.

Con relación al comportamiento anual de los egreso por nivel educativo, el comportamiento para todo los niveles fue parecido, en todos los casa se observo un crecimiento en zigzag, con relación al nivel de grado en 2005 se gradúan 27,303 nuevos profesionales, desde el 2006 hasta 2009 se observo una disminución entre los 20 mil graduando, en 2010 sube por encima de 30 mil para luego experimentar una brusca bajada, por debajo de 20 mil egreso en 2011 y una exorbitante subida, por encima de 30 mil egresos en 2012, al final del período el total de egresos fue 41,527. Este comportamiento es similar para todos los niveles de la educación superior, excepción de los especializado, que sólo tuvo egreso en 2005 Tabla 5 (MESCyT 2015, p.26).

Tabla 5

Egreso de educación superior por niveles durante el período 2005-al 2014

AÑO	Número de Egresados/adas Nivel					
	Total	Técnico Superior	Grado	Postgrado	Especialización	No especificado
2005	32,746	2,935	27,303	1,138	1,370	0
2006	29,012	1,861	25,090	1,906	–	165
2007	25,034	783	20,994	3,254	–	3
2008	31,318	886	26,400	3,270	–	132
2009	36,901	563	32,468	4,765	–	105
2010	37,671	499	32,658	4,515	–	1
2011	19,125	636	16,498	1,991	–	0
2012	41,114	1,378	36.606	2,406	724	0
2013	38,897	1,013	34,496	2,536	852	–
2014	41,527	1,133	35,343	3,351	1,700	–

Fuente. (MESCyT 2015, p.26).

Como se puede observar, la relación de Técnico Superior es a pena 7.9%; del total de egresados, mientras que el nivel de egresados de grado es el 74.9%, esa diferencia es muy grande y puede significar que la educación superior está haciendo más énfasis en la carreras tradiciones, que la formación de tecnólogos, que sean capaces de formar un banco de conocimiento prácticos, capaz de dinamizar la base productiva nacional y reducir la brecha de competitividad del país.

Esta relación muestra una situación exorbitante con respecto al y nivel de grado con 92.6% de la Matriculay el nivel técnico con 1.2%, lo que indica que la mayoría de jóvenes se inclinan por la carrera tradicionales, y una minoría se declinan por una carrera técnica. Esta situación puede afectar la obtención de manos de obra calificada en el nivel básico, debido una baja formación de personal técnico de base.

2.2.3. Empoderamiento Como Indicador de Autonomía de la Mujer

2.2.3.1. Empoderamiento de la mujer en América Latina y el Caribe ALC.

El empoderamiento procedente de la palabra anglosajona “empowerment” a menudo es conceptualizado de formas diferentes, prestándose a interpretaciones ambiguas, ya que el término es usado atendiendo al enfoque de los distintos grupos de intereses, tales como: organizaciones estatales, grupos civiles organizados, patrones de empresas, feministas e incluso disciplinas, académicos y académicas, (Santana, Kauffer & Zapata, 2006, p. 71; Niño, 2013, p.100). Según Venegas (2005) las definiciones varían de acuerdo al ámbito de las disciplinas que lo utilicen: psicología, ciencias políticas, educación, derecho o economía, entre otras pero que su uso se ha generalizado en los últimos quince años (párr. 2). Muchas personas piensan que el empoderamiento no sólo no puede ser definido, sino que mucho menos ser medido (Kabeer, 1999, p.436).

Buelgas (2007) entiende que “...el empowerment puede traducirse como potenciación o fortalecimiento, a pesar de que esta traducción no capta la significación completa del concepto control”. (p. 156). Implica la determinación individual de cada uno sobre su propia vida, así como la participación democrática en la vida de la propia comunidad a través de las escuelas, el vecindario, la iglesia u otras organizaciones (p. 158).

Murguialday (2013) destaca que actualmente, el uso popular de la palabra empoderamiento indica que sus significados poco tienen que ver con el sentido original que le dieron quienes la promovieron (p. 7). Esta autora, citando a Stromquist del 1977 y Mosedale en 2005, plantea que el término se aplica en circunstancias que, por un lado no

involucran una adquisición de poder más allá de una actividad simbólica o un evento, mientras que por otro lado, en el campo del desarrollo el concepto es una palabra de moda que se usa para añadir glamour a determinadas intervenciones interesadas en lograr diversos resultados económicos y sociales, que si bien pueden ser muy deseables en sí mismos, no necesariamente cuentan las relaciones de poder existentes.

Asociados a la idea de empoderamiento se encuentran términos como “fuerza personal”, “control”, “poder personal”, “elección propia”, e ideas como “vida digna en concordancia con los propios valores de la persona”, “capacidad de luchar por los derechos propios”, “independencia”, “toma de decisiones propias y “ser libre” (Delgado, 2008, p. 18). Batliwala (1997) sostiene que el carácter más importante del empoderamiento, es que incluye la palabra “poder”, el cual puede definirse como el control sobre los bienes materiales, intelectuales e ideológicos (p. 190).

Para Kabeer (1999), el empoderamiento se refiere “al proceso por el cual aquellos a quienes se les ha negado la posibilidad de tomar decisiones estratégicas de vida adquieren tal capacidad”. También se ha considerado el empoderamiento como el proceso de adquisición «de poder» en el ámbito individual y colectivo (Charlier, & Caubergs, 2007, p. 10).

El empoderamiento femenino, por su parte se refiere “tanto al proceso, como al resultado del proceso a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación por género” (Batliwala, citado por Casique, 2010, p. 1). También se define como un proceso cognitivo, afectivo y conductual (Rappaport, citado por Silva & Martínez, 2004, p.30).

De León (1997) compila planteamientos de varios autores sobre el empoderamiento de la mujer:

1. Margaret Schuler: En *“Los derechos de la mujer son derechos humanos: la agencia internacional del empoderamiento”*, define el empoderamiento como un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y su eficacia en las interacciones sociales.

2. Nelly Stromquist: En su artículo *“La Búsqueda del empoderamiento: ¿en qué puede contribuir el campo de la educación?”* plantea que el empoderamiento tiene componentes cognitivos, psicológicos, políticos y económicos y lo define como un proceso para cambiar la distribución del poder tanto en las relaciones interpersonales como en las instituciones de la sociedad.

3. Kate Young en *“El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación”*, plantea que las mujeres se empoderan a través de la toma de decisiones colectivas, indicando que los parámetros del empoderamiento son la construcción de autoimagen y autoconfianza, la construcción de la cohesión de grupos y la promoción de la toma de decisiones y a la acción.

4. Naila Kabeer, en su texto *“Empoderamiento desde abajo: ¿qué podemos aprender de las organizaciones de base?”*, distingue tres interpretaciones del poder: (a) poder de, que se refiere a poder tomar decisiones en contra de los deseos de otros actores; (b) poder sobre, la falta de acción en temas considerados poco relevantes reflejados en las decisiones o procedimientos tácitamente aceptados por instituciones; y (c) poder desde dentro, donde los actores dominantes y subordinados aceptan las versiones de la realidad social que niegan desigualdades.

El concepto de empoderamiento también es definido como un proceso que permite a las personas fortalecer sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar los cambios positivos que demanda las situaciones en las que viven, pudiendo ser utilizado como sustituto de integración, participación, autonomía, identidad, desarrollo y planeación (Pérez, 2008 & León, citado por Llano & Polanco, 2011, p.6).

Un aspecto que se debe señalar es que no se puede darel podera otra persona ya que es un procesopersonal y social, puesto que el empoderamiento involucra eventos que se pueden unirde manera significativa alas circunstancias delentorno y por tanto ser más probable en unos entornosque en otros(Siitonen, citado por Pietilä-Litendahl, 2014, p.156). Se debe decir que al proceso de empoderamiento les son vinculantes los aspectos cognitivos, psicológicos y económicos, ya que en el proceso no sólo es necesario conocer los derechos de las mujeres en el ámbito político y sociocultural, sino también reconocer las barrera y asumir la actitud de superar dichas barreras(Henández & García 2008, p. 9).

Según lo citado por el Forum Económico Mundial (2005), trabajos de UNIFEM han permitido elegir cinco dimensiones como las más importantes para medir el empoderamiento y las oportunidades de las mujeres en base a patrones globales de desigualdad entre hombres y mujeres, estas dimensiones son: (a) La participación económica y la oportunidad económica, (b) el empoderamiento político, (c) el nivel de instrucción,(d) la salud y(e) bienestar. Empoderarse “políticamente”, por ejemplo significa que la persona, (en este caso la mujer) adquiere el control de su vida y define su propia agenda logrando la habilidad de hacer cosas que reafirmen su identidad emancipada y emancipadora desde el pensamiento crítico cultural (Aldana, 2002, p.5).

Cabe indicar que aunque la educación, no necesariamente implica empoderamiento, la feminización de la educación superior durante las últimas décadas ha resultado en un importante incremento en el número de mujeres en ocupaciones que tradicionalmente se consideraban masculinas, lo cual en cierta medida es un de los pasos en este proceso (Zabludovsky, 2007, p.17). En fin, el empoderamiento permite que las mujeres incrementen su capacidad para configurar sus vidas y su entorno, así como también la evolución de la concientización de las mujeres sobre sí mismas y su estatus y en su eficiencia en las relaciones sociales (Shuler, citado por Sánchez & García 2008, p.9).

Una de las medidas del nivel de participación de la mujer en los centros de decisiones son los indicadores de autonomía en la toma de decisiones del Observatorio de Igualdad de Género (OIG). Este índice cuantifica la presencia o ausencia de las mujeres en los niveles más altos de la toma de decisiones de los Estados de la Región Latinoamericana.

De acuerdo al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, los Indicadores de autonomía en la toma de decisiones de las mujeres esta dado de la siguiente manera:

- ✓ Poder Ejecutivo: Porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales.
- ✓ Poder Legislativo: Porcentaje de mujeres en el principal órgano legislativo nacional.
- ✓ Poder Local: Porcentaje de mujeres alcaldesas electas.
- ✓ Poder Judicial: Porcentaje de mujeres magistradas en el órgano judicial superior.

Se puede decir que en el 2014 apenas hubo cambios en la participación política de

la mujer en todo el mundo. De acuerdo a las Naciones Unidas (2014) en enero del 2014, las mujeres ocupaban el 21,8% de todos los escaños parlamentarios; el 17,2% de cargos ministeriales de nivel ejecutivo en el gobierno del país; ocupan carteras “duras” como Defensa, Relaciones Exteriores y Medio Ambiente pero no hubo cambios significativos en reacción a la cantidad de jefas de Estado o de Gobierno y de presidentas del Parlamento posición que ha disminuido levemente, pasando de 19 a 18 en el 2012; el porcentaje de presidentas del Parlamento apenas ha aumentado pasando 14,2% en 2012 al 14,8% en 2013, lo cual sugiere que en algunos países las mujeres se enfrentan a la barrera invisible conocida como “techo de cristal” (p. 22).

En América Latina, el porcentaje de mujeres parlamentarias ha ido aumentando, pasando de un 10% en 1994 a un 15% en el año 2014 (Informe de las Naciones Unidas sobre los ODM, 2012, p.22). Esta misma fuente informa que la participación femenina en el Poder Ejecutivo es diferente en distintos países de ALC con una participación ministerial de las mujeres mayor en Chile con un 31%, Venezuela y Costa Rica con 29% y Panamá con 25%, en contraste los porcentajes de Argentina, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay y Perú, países en los cuales la participación en ese mismo año osciló entre 7%, 8% y 9% y Brasil, y Uruguay en donde no hubo mujeres en puestos ministeriales. El incremento de la presencia de las mujeres en la presidencia de los gobiernos de la región, el parlamento/congreso, el poder judicial y otros ámbitos de toma de decisiones es parte del reconocimiento de un nuevo sujeto de la política y de los cambios que experimentan las democracias de la región, lo que ha modificado la imagen de los espacios de poder.

En ALC la participación política de la mujer es más baja de lo que se especifica en las leyes vigentes. En los gobiernos locales, por ejemplo, durante el período 2009 y

2011, el promedio regional de la participación femenina mostró un leve aumento pasando del 8.4% al 10.2% pero lo cierto es que sólo 2.173 mujeres han sido electas como alcaldesas en un total de 18.665 municipalidades y en 17 países de 22 la proporción de alcaldesas electas es menor al 15%, la cual no conforma una masa crítica de mujeres en los cargos más altos del poder local, limitandose así la participación efectiva de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en los municipios(CEPAL,2007b, p.33).

Adicionalmente al incumplimiento de las cuotas constitucionalmente establecidas, la violencia contra la mujer afecta negativamente la participación femenina en los centros de decisión política. A diario las mujeres son víctimas de violencia, que puede manifestarse no sólo con golpes físicos, sino también de manera psicológica con agresiones verbales y acoso sexual. Estos mecanismos de opresión ejercida por parte de los hombres también tienden a reducir la participación activa de la mujer en la política.

Estudios muestran que las mujeres que votan tienen cuatro veces más posibilidades, en comparación con los hombres, de ser objeto de intimidación en elecciones que se celebran en Estados frágiles o en situación de transición tras un conflicto; en África, por ejemplo el Centro de Investigaciones Sociales y ONU Mujeres realizó un estudio en el 2014 revelando que la violencia basada en aspectos de género en la política se hace cada vez más aparente en los procesos pre- y post-electorales y las mujeres se ven expuestas a la violación, a la esclavitud sexual, a la tortura y a la agresión física, al desnudo público, al abuso verbal y a la difamación siendo esto notable no sólo en procesos electorales sino que también se manifiesta una vez haya una mujer en un cargo político(Alberdi & Rodríguez, 2012, p.26).

Sobre este aspecto del párrafo anterior, CEPAL (2012) también ha planteado que la violencia contra la mujer representa una de las formas más extremas de desigualdad de género, constituyendo una de las principales barreras para su empoderamiento, el despliegue de capacidades y el ejercicio de los derechos de las mismas (p. 28). La intimidación, ataques físicos y otras formas de agresión a las candidatas y a las mujeres electas es una forma común de coacción para la participación política de las mujeres en cualquier parte del mundo (Naciones Unidas, 2014, p. 23).

2.2.3.2. El Papel de la Mujer en la Historia Dominicana.

Guardia (2013) sostiene que a pesar de las barreras a las cuales se han enfrentado a través del tiempo, se puede decir que al igual que en otras partes de América Latina, las mujeres dominicanas han hecho grandes aportes a la historia de este país. Aunque los historiadores del país hacen poco énfasis de la participación de las mujeres durante las luchas independentistas, Alfau (2009), en su libro “Mujeres de la Independencia”, hace una reseña de los aportes de las heroínas de los movimientos que dieron como resultado la Independencia de la parte Este de la Isla de Santo Domingo, hoy llamada República Dominicana. Entre estas mujeres, el autor cita las siguientes: Micaela de Rivera, Manuela Díez y Jiménez, María Baltasara de los Reyes, María Trinidad Sánchez, Ana Valverde, Filomena Gómez de Cova, Rosa Montás de Duvergé, Froilana Febles, Petronila Abreu y Delgado, Rosa Bastardo, Rosa Duarte y Díez y Concepción Bona. Dentro de las actividades en las cuales se involucraron estas féminas, se destacan la fabricación de cartuchos para soldados que defendieron *el suelo patrio*, la venta de prendas para la compra de los primeros buques que debían formar la Flotilla Nacional, suplir alimento e incluso tomar un fusil para incorporarse a movimientos armados. Las más destacadas de

estas mujeres fueron María Trinidad Sánchez por su asistencia heroica al Baluarte del Conde la noche memorable del 27 de Febrero de 1844 y Concepción Bona quien con 19 años confeccionó la primera bandera nacional que acariciaron los vientos en la noche épica del 27 de Febrero de 1844.

Más cercanas en la escala temporal, en los años 50 del siglo pasado las hermanas Patria, María Teresa y Minerva Mirabal con sus respectivos esposos Pedro González, Jaime Fernández y Manolo Aurelio Tavares Justo, procedentes todos de la Clase Media Alta, con cierto nivel adquisitivo, incluso para los estudios superiores, formaron parte de la máxima expresión contra la Tiranía Trujillista, vivida en el país durante el período 1930-1961. La familia Mirabal fue objeto de muchas vejaciones por parte del Tirano, ya que este se había enamorado de Minerva quien no le correspondió. Siendo esta una mujer brillante, a pesar de las dificultades logró Matricularse de Doctor en Derecho pero al finalizar se le negó el permiso para ejercer. Sin desfallecer en la lucha y alentadas por todo lo que acontecía en otros países de la región, Minerva y María Teresa propusieron formar el Movimiento 14 de Junio, lo cual le valió la muerte a ellas y a sus esposos. Así el asesinato de las hermanas, acaecido el 25 de noviembre de 1960, de camino a visitar a sus esposos encarcelados en “La 40” cárcel de mayor tortura, las convirtió en heroínas, símbolos de la lucha contra la tiranía, inspirando el paso hacia la democracia con el derrocamiento del tirano el 30 de mayo de 1961 (Žylová, 2010, p.18).

En 1963 cuando el golpe de Estado al Gobierno del Profesor Juan Bosch, elegido por la voluntad del pueblo en 1962, uno de los primeros documentos en rechazo a la intervención Norteamericana, fue firmado por la Federación de Mujeres Dominicanas. A partir de la década de los setenta se produjo un auge de las organizaciones de mujeres de

distintos ámbitos sociales, profesionales y gremiales, lo cual se hace extensivo a los 80's, todas orientadas por la problemática de las mujeres y el perfil de género. Entre otras organizaciones se pueden citar El Comité por la Unidad y Derechos de la Mujer (CUDEM). (Centro de Investigación para la Acción Femenina [CIPAF] y Colectivo de Mujer y Salud, Duran, 2015, p.7).

De León (s.f.) en Libro "Participación de la mujer en la guerra de abril de 1965" presenta el testimonio de Fiume Bienvenida Gómez Sánchez, Milagros Concepción, Elvira Grecia Johnson Ortiz, Gisela Antonia Mercedes y de Ana Joaquina Viñel Taveras, todas mujeres que participaron en la contienda acaecida en el país entre abril y septiembre del 1965. Anexo 3.

2.2.3.3. Breve Reseña de la Participación Política de la Mujer Dominicana.

Hasta el 1965, la mujer dominicana militaba en los partidos políticos de izquierda, los cuales también eran escenarios de subordinación donde la tarea femenina era básicamente la de asistencia. Con el movimiento la Guerra Civil de Abril del 1965 las dominicanas se involucraron en tareas de movilizaciones, abastecimiento de alimento, traslado de armas, edición y administración de periódicos y educación política, todas motivadas ya sea por razones ideológicas, afectivas o personales (Espaillat, 2001, p. 20).

Catorce años después del asesinato de las hermanas Mirabal, ocurre un hecho similar contra otra heroína dominicana: la Señora Florinda Soriano, (Mamá Tingó), fue una mujer iletrada, que se destacó como una líder campesina desde su condición de militante de la Liga Agraria Cristiana. Considerada, símbolo de la paz, del amor al trabajo, de la justicia social, del amor al pueblo dominicano; de la unidad familiar, de la democracia participativa y de la libertad, luchó reclamando con justicia el derecho a

poseer y cultivar las tierras que, junto a campesinos y campesinas de su comunidad, trabajaba desde niña y las que, hasta el momento de su asesinato, estaban ilegalmente ocupadas por terratenientes, políticos y militares. Mamá Tingó, fue asesinada por fuerzas gubernamentales el 1^{ero} de noviembre de 1974 en el poblado de Gualey, en Hato Viejo, Yamasá, República Dominicana. Esta heroína, fue distinguida por la Cámara Baja de la República en su dimensión histórica y social, como una continuidad y representación de los valores patrióticos y humanos legados por hombres y mujeres independentistas. La Figura 10 muestra el rostro de Mamá Tingó, endurecido probablemente por la tenacidad y el coraje(Poder Lejislativo, 2013).



Figura 10. Florinda Soriano (Mamá Tingó). 1921-1978. (Poder Lejislativo, 2013).

La historia de la participación de la mujer en la política, inicia a mediados del siglo pasado, durante la Tiranía Trujillista; es así como en el 1942, las dominicanas participan por primera vez en los comicios electorales de ese año(Aquino, 2002, p.335).

Obviamente, este hecho no ha de considerarse una participación consciente o un derecho ganado por movimiento alguno, es decir cuando el tirano decide abrir la participación de la mujer, no había una intención de garantizar el derecho en sí al voto, sino que la población femenina constituía casi el 50 % del universo electoral lo cual favorecía al porcentaje de la población que participaba en las elecciones donde el único candidato era él mismo.

La participación femenina en la política dominicana, inicia un crecimiento significativo luego de la puesta en marcha de la ley de cuotas en 1997. En el 1998 se dió el primer escenario electoral donde se aplicó una cuota de un 25% condicionada por la voluntad de los partidos políticos (Aquino, 2002:338). En este proceso la Cámara Alta (Cámara de Diputados/as) fue presidida por una mujer, la cual estuvo en ese curul dos períodos consecutivos hasta el año 2006 (Feliz, 2013, p.5). Al igual que en la mayoría de los países de la región latinoamericana, la participación femenina en el Poder Judicial está fuertemente segmentada según los niveles de jerarquía. La Tabla 7 muestra la participación en este espacio en 1993. La Suprema Corte nunca ha sido presidida por una mujer, a nivel de Cortes de Apelaciones representan el 30,6%, en Juzgados de Primera Instancia el 35,4% y en Juzgados de Paz el 36,6%, (Periódico El Judicial, 2011, p.).

Tabla 6: Participación femenina en el poder judicial dominicano, 1993

Cargos	Ambos sexos	Mujeres	% ♀
Suprema Corte de Justicia			
Presidentes	2	0	0,0
Sustitutos/as	4	0	0,0
Jueces	10	0	0,0
Total	16	0	0,0
Cortes de Apelación			
Presidentes	15	3	20,0

Sustitutos/as	24	9	37,5
Jueces	36	11	30,6
Total	75	23	30,7
Tribunal de Tierras			
Presidentes	46	24	52,2
Juzgados de Primera Instancia	79	28	35,4
Juzgados de Instrucción	39	13	33,3
Juzgados de Paz	205	75	36,6

Nota. Extraído de Suprema Corte de Justicia, Departamento de Estadísticas Judiciales (1993). Periódico El Judicial. (17 de septiembre 2011).

2.2.4. Marco Referencial: La Universidad Autónoma de Santo Domingo Como Escenario de Equidad

2.2.4.1. Introducción.

En este punto se describe la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, como referente, no sólo por el hecho de ser la universidad tomada para desarrollar los muestreos de esta investigación, sino porque históricamente la misma ha sido escenario de defensa de los derechos humanos, incluyendo los derechos de la mujer en tanto tal. En esta universidad se ha formado una parte importante de los recursos humanos más notables del país, de hecho gran parte de los hombres y mujeres que dirigen los destinos de los recursos nacionales desde hace más de 12 años son egresadas y egresados de dicha universidad: los últimos cuatro presidentes de la República, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, la Presidenta del Senado, la Vicepresidenta de la República Dominicana, las Ministras y varias viceministras actuales, entre otros, son uasdianos y uasdianas. Adicionalmente, es una de las pocas universidades que tienen el enfoque de género incorporado a su organigrama contando con El Instituto de Estudio de Género y Familia de la UASD.

Vale decir que esta es la principal universidad pública dominicana, la cual ha sido nombrada por la sociedad como la universidad de los pobres o universidad del pueblo. De acuerdo a un reportaje publicado en el periódico Hoy del 8 de septiembre del 2009, basado en “el perfil del estudiante de la UASD”, elaborado por Alvaro Belmar, Enilda García & María Díaz Solís, para el 2009, el 90% de los hogares donde viven los estudiantes no tienen internet en la casa; más del 60% carece de una línea de teléfono residencial; más de 6% de los estudiante no cuentan con un aparato de tv en la casa; el 33% no tiene conexión eléctrica en la casa; el 15% no tiene suministro de agua potable; el 43% vive en casa de dos o menos habitaciones y un baño. El 6.6% tiene bajo responsabilidad el sustentante de todos los miembros de la familia; el 70% nunca ha viajado fuera del país.

De manera general, en este Marco Referencial se describe el perfil de la universidad en cuanto al alcance geográfico, la cobertura, los programas de estudios que se ofertan, la internacionalización, las luchas y conquistas sociales, así como el enfoque de género en sus políticas como IES.

2.2.4.2. Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

La historia de la educación superior dominicana inicia con la primera universidad de América, la Pontificia y Real Universidad de Santo Domingo, (conocida hoy como Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), fundada el 28 de octubre de 1538 mediante la Bula “In Apostolatus Culmine” de su Santidad el Papa Paulo III. Tünnermann (1996) afirma que:

“Salamanca y Alcalá de Henares, las dos universidades españolas más famosas de la época, fueron los modelos que inspiraron las fundaciones universitarias en el

Nuevo Mundo. Entre ambas existieron diferencias bastantes significativas, que se proyectaron en sus filiales del Nuevo Mundo, dando lugar a dos tipos distintos de esquemas universitarios que prefiguraron, en cierto modo, la actual división de la educación universitaria latinoamericana en universidades “estatales” y “privadas” (fundamentalmente católicas)” (p. 123).

Por su parte, Franco (2007) especifica que fue la universidad de Alcalá de Henares la que sirvió como modelo fundar en Santo Domingo de la Universidad Santo Tomás de Aquino, osea la UASD actualmente (p. 12). Durante los siglos XVI y XVII esta universidad estuvo integrada únicamente por las facultades de Teología, Derecho, Artes y Medicina. Se debe decir que esta historia está marcada, en años más recientes, por el proceso de democratización que ha vivido el país a partir de la desaparición de la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo. Así el 31 de diciembre de 1961 el Poder Ejecutivo promulga la Ley 5778 que otorga plena personalidad jurídica a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) como institución pública, autónoma y descentralizada del Estado; esta ley fue ratificada mediante la Ley 139-01 del 13 de agosto del 2001 (Universidad Autónoma de Santo Domingo [UASD], 2010, p. 11).

Vale recordar que en una universidad pública es indispensable que haya algunas formas más o menos orgánicas de participación, puesto que esta está relacionada a aspectos tales como, garantía del pensamiento crítico, la efectividad de regulaciones públicas, el constreñimiento normativo que hay en el sistema y a las metas institucionales (Atria, 2005, p. 8).

También es oportuno mencionar que la igualdad de oportunidades asumida como la igualdad de capacidades para actuar en la sociedad así como para optar o elegir, sólo se logra por medio de un sistema educativo de calidad de acceso democrático, donde

cualquier miembro de la sociedad tiene el apoyo para aprovechar las oportunidades educativas, según Alcántara & Navarrete (2014). La UASD es más que producto de la garantía de acceso e igualdad de oportunidades que históricamente ha permeado la política uasdiana.

Según Peña(2015), sociólogo docente de la UASD y dirigente popular, en entrevista personal, puede considerarse el paradigma de la democracia en el país, no sólo por la forma de elegir sus autoridades académicas, sino también porque brinda la oportunidad a hombres y mujeres, sobre todo a aquellos de los más bajos estratos sociales, que sin cuya existencia no habrían accedido a la educación superior y por tanto no se habrían desarrollado ni social ni económicamente y mucho menos participar en la transformación histórica, social y cultural de la República Dominicana (p.215). Las autoridades de la UASD son elegidas, mediante un proceso abierto donde participan los estudiantes, sobre todo, aquellos inscritos en la Federación Nacional de Estudiantes Universitarios.

En el año 1801, como consecuencia de la ocupación haitiana al país, la universidad interrumpió su funcionamiento, porque los Dominicanos, que la regenteaban, abandonaron la colonia. Se reabrió en el año 1815, al volver la colonia a la soberanía española, pero a partir de entonces adoptó el carácter laico. Entre 1815 y 1821 funcionó bajo el Rectorado del Dr. José Núñez de Cáceres volviendo a cerrar sus puertas en 1822 debido a que gran número de sus estudiantes fueron reclutados para el servicio militar por orden del régimen haitiano que gobernaba la nación. Con la consumación de la Independencia de la República en 1844, renace en los dominicanos la voluntad de restablecer la universidad, símbolo de tradición cultural y del carácter propio de la nacionalidad recién adquirida (Febrillet 2014, párr.1).

En el 1859, el Presidente Pedro Santana promulgó una ley que restablecía la antigua Universidad de Santo Domingo, con una composición académica similar a la de las universidades medievales (cuatro facultades: Filosofía, Jurisprudencia, Ciencias Médicas y Sagradas Letras) y como una dependencia del gobierno central a través de la Dirección General de Instrucción Pública y del Secretariado de Estado correspondiente.

El 31 de diciembre de 1866, se creó por decreto, el Instituto Profesional, que funcionó en sustitución de la antigua Universidad de Santo Domingo. El día 10 de mayo de 1891, el Instituto Profesional cerró sus puertas, hasta el día 16 de agosto de 1895, que reapareció bajo el rectorado del Arzobispo Fernando Arturo de Meriño. El 16 de noviembre de 1914, el presidente de la República, Dr. Ramón Báez, quien era también Rector del Instituto Profesional, transforma por decreto al Instituto Profesional en Universidad de Santo Domingo. Del 1916-1924, la Universidad tuvo que interrumpir su funcionamiento como consecuencia de la primera intervención norteamericana (Febrillet, 2014, párr.2).

Durante los 31 años de la tiranía del dictador Rafael Leonidas Trujillo, la Universidad de Santo Domingo, como las demás instituciones del país, se vio privada de las libertades más elementales para el cumplimiento de su alta misión, llegando a convertirse en un instrumento de control político y propagación de consignas totalitarias, ante cuyos perjuicios nada valieron los escasos progresos materiales que alcanzó la institución en esos años de gobierno despótico, como fue la adquisición de terrenos y la construcción de la Ciudad Universitaria (Febrillet, 2014, párr.3).

Filosofía Institucional de la UASD. A continuación se ofrecen los componentes que distinguen la filosofía de la Universidad.

Misión. Su Misión es formar críticamente profesionales, investigadores y técnicos en las ciencias, las humanidades y las artes necesarias y eficientes para coadyuvar a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional sostenible, así como difundir los ideales de la cultura de paz, progreso, justicia social, equidad de género y respeto a los derechos humanos, a fin de contribuir a la formación de una conciencia colectiva basada en valores (UASD, 2010, p.15).

Visión. La Universidad tiene como Visión ser una institución de excelencia y liderazgo académico, gestionada con eficiencia y acreditada nacional e internacionalmente; con un personal docente, investigador, extensionistas y egresados de alta calificación; creadora de conocimientos científicos y nuevas tecnologías, y reconocida por su contribución al desarrollo humano con equidad y hacia una sociedad democrática y solidaria (UASD, 2010 p.17).

Valores. La Universidad está orientada hacia el respeto y la defensa de la dignidad humana y se sustenta en los siguientes valores:

- a) Solidaridad
- b) Transparencia
- c) Verdad
- d) Igualdad
- e) Libertad
- f) Equidad
- g) Tolerancia
- h) Responsabilidad
- i) Convivencia

j) Paz

Objetivos. Las actividades de la Universidad deben dirigirse fundamentalmente hacia el logro de los siguientes objetivos:

1. El incremento de la educación, con el fin de servir a los intereses de la nación.
2. La preparación de profesionales en el número adecuado.
3. El adiestramiento técnico especializado, de acuerdo con para satisfacer las necesidades de la sociedad; las exigencias de desarrollo del país;
4. La investigación como medio para la enseñanza, la comprensión de los métodos científicos y el establecimiento de la verdad;
5. El desarrollo de actividades de extensión cultural y científica;
6. La capacitación del personal docente, de investigación y la promoción, organización y estímulo de la investigación de extensión, necesarios para la Universidad y el país; científica, humanística y tecnológica de problemas nacionales y universales;
7. La afirmación, desde su plano rector, de los valores
8. El fortalecimiento del intercambio cultural con las espirituales y de los derechos humanos; e instituciones universitarias de todas partes del mundo para participar en la tarea universal de la investigación científica y desarrollar la comprensión y la cooperación internacionales.

Estructura. La Universidad tiene una estructura múltiple, compuesta por un conjunto de organismos que actúan interrelacionados y que en cada caso constituyen expresiones sistémicas para los fines y funciones. La estructura está integrada de la siguiente manera:

La estructura de gobierno está compuesta por los organismos que tienen por

misión trazar las políticas y adoptar las decisiones que convengan para los fines de la Institución. Estos organismos son de dos categorías: Colegiados y Unipersonales. Están contenidos en este Estatuto y en los Reglamentos aprobados por el Consejo Universitario(UASD, 2010_b, p.22).*Son colegiados los siguientes:*

1. el Claustro Mayor;
2. el Claustro Menor;
3. el Consejo Universitario;
4. las Asambleas de Facultad;
5. los Consejos Directivos de Facultad;
6. las Asambleas de Recintos y Centros;
7. los Consejos Directivos de Recintos y Centros;
8. las Asambleas de las Escuelas;
9. los Subconsejos Directivos de las Escuelas;
10. los Consejos de los Institutos;
11. la Asamblea de Cátedra;
12. el Consejo General de Postgrado de la Universidad;
13. el Consejo General de Investigaciones Científicas de la Universidad;
14. el Consejo General de Extensión de la Universidad;
15. las Comisiones de Investigación por Facultad;
16. el Consejo de Postgrado de Facultad; y
17. el Comité Académico de Postgrado por Escuela.

Son unipersonales los siguientes:

1. la Rectoría y Vicerrectorías;

2. la Secretaría General;
3. los Decanatos y Vicedecanatos;
4. las Direcciones y Subdirecciones de los Recintos, Centros y Subcentros;
5. las Direcciones de las Escuelas;
6. las Direcciones de los Institutos;
7. la Coordinación de Cátedra;
8. la Dirección General de Postgrado;
9. la Dirección General de Investigaciones Científicas;
10. las Direcciones de Postgrado por Facultad; y
11. las Direcciones de Investigaciones por Facultad.

Estructura académica. La estructura académica de la Universidad está compuesta, en su contenido, por la oferta curricular aprobada, y en su forma, por el conjunto de unidades que llevan a cabo, en estrecha relación, los trabajos de docencia en el grado y el postgrado, la investigación y la extensión, para validar sus prácticas y acrecentar el acervo cultural (UASD, 2010, p.24).

2.3.3. Alcance Geográfico y Cobertura de la Matrícula

Como se muestra en la Figura 11, la UASD cuenta con un alcance nacional que incluye unas 12 Extensiones Provinciales distribuidas estratégicamente en cada región garantizando la posibilidad del acceso de estudiantes desde todos los puntos de país.

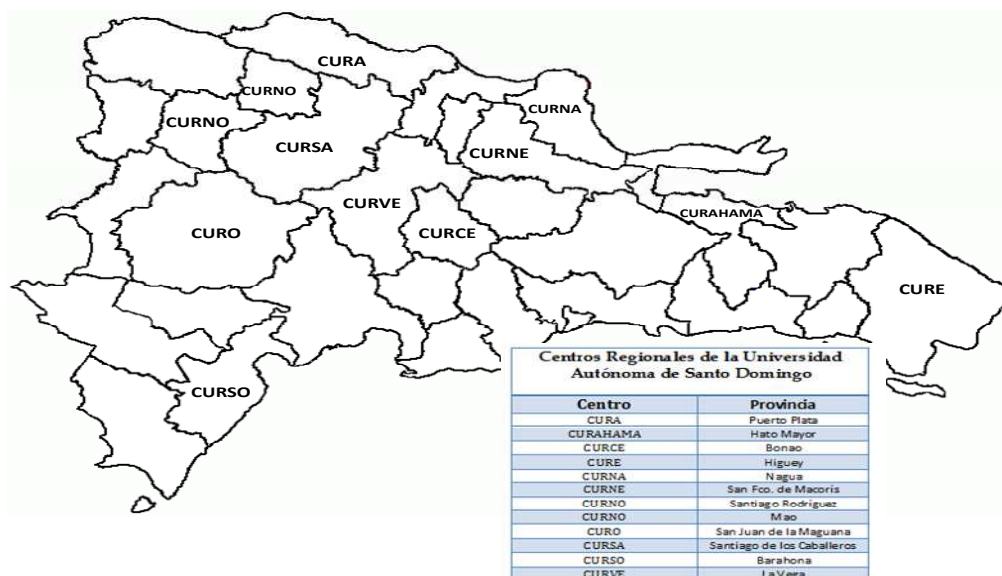


Figura 11: Extensiones provinciales de la UASD.

Del total de la matrícula total nacional de educación superior, 445,909 estudiantes en el año 2012-1, la UASD registra la mayor cantidad de Matriculados con unos 179, 468 para un 40.25%. (MESCyT, 2014, p. 41). Cabe indicar que esta supremacía uasdiana en la matrícula, es afectada por las luchas internas escenificadas en esta universidad, las cuales frecuentemente tienden a motivar el cierre de la misma, por lo cual existe una fuga significativa de sus estudiantes hacia otras universidades de carácter privado.

En razón de lo anterior la UASD se ha visto obligada a desarrollar iniciativas de modernización y de acceso entre las que destaca el propio fortalecimiento de las Estenciones Provinciales, y la educación a distancia mediante la UASD Virtual, (Figura 12), cuya misión es contribuir con el fortalecimiento de la educación superior de República Dominicana a través de la implementación del modelo de educación virtual, para satisfacer las necesidades de inclusión, equidad y pertinencia, aprovechando el avance de la tecnología de la información y la comunicación en la formación de un individuo con las competencias requeridas para el desarrollo sostenible de la sociedad (UASD, 2014a). La muestra está constituida por estudiantes de área de Medicina, la cual

se asume que sus antecedentes han sido casi paritarios, es decir que teóricamente la matrícula no está caracterizada por un sólo género, sino que hombres y mujeres la estudian y no está estigmatizada como carrera de hombre o carrera de mujer.



Figura 12. Portada de UASD Virtual tomada de www.uasd.com

2.2.4.3. *Facultades y Ofertas Académicas.*

Como se puede apreciar en la Tabla 8, la UASD tiene una oferta académica de 207 programas/carreras distribuidos en: 96 para el nivel de grado; 19 para el nivel de técnico y 92 a nivel de postgrado. Ciencias de la Salud es la que tiene la mayor oferta con 44 programas. Hay que señalar que en los 35 programas de postgrado se han incluido 15 Residencias Médicas que tiene dicha facultad. En esta área de conocimiento se observa además, que hay dos tipos de especialidades: (a) Especialidades en Postgrado y (b) Especialidades en Residencias Médicas. Ha de entenderse que las últimas especialidades son exclusivas para los y las profesionales de la Carrera de Medicina (MESCyT, 2011b).

Cabe aclarar que en las Facultades o Áreas de Conocimiento, se refiere la Licenciatura como titulación de grado exceptuando las carreras de Medicina e Ingeniería

y Arquitectura cuya titulación de grado es Doctor (a) e Ingeniero (a), respectivamente (Información confirmada en el Departamento de Estadísticas de la UASD).

Tabla 7

Ofertas académicas de la UASD por facultades y nivel

Facultades	Programas Académicos por Nivel			
	Total	Grado	Técnico	Postgrado
Humanidades	25	14	2	9
Ciencias Agronómicas y Veterinarias	21	10	3	8
Ciencias Jurídicas y Políticas	11	2	NA	9
Ciencias Económicas y Sociales	24	11	2	11
Ingeniería y Arquitectura	9	6	1	2
Ciencias	25	9	2	14
Ciencias de la Salud	44	6	3	35
Artes	26	19	6	1
Ciencias de la Educación	22	19	NA	3
Totales	207	96	19	92

Nota. Extraído del MESCyT, (2011b).

Como se observa en la tabla anterior, con 207 programas la UASD tiene una oferta académica muy diversa, pues con excepción de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y Ciencias Jurídicas y Políticas, todas las Áreas de Conocimiento ofertan un número importante de carreras lo cual podría potencialmente favorecer la equidad de género en el acceso a esta institución y por ende aumentar las oportunidades de ingreso de las mujeres a este nivel de educación superior, apoyando así a la consecución del objetivo 1 del *Plan Decenal de Educación Superior 2008-2011*, anteriormente citado.

No obstante, se advierte una debilidad en la capacidad que tiene esta universidad para responder adecuadamente a la matrícula masificada con la que cuenta. De hecho, según las estadísticas del 2011-1 el personal era de 2,024, de estos 1,294 eran hombres para un 64.0% masculino y 730 eran mujeres para un 36.0% femenino; el modelo de contratación del Personal Docente en su gran mayoría se basa en contrato por hora con una carga docente que supera los 30 estudiantes por grupo (MESCyT, 2011, p. 210). Esta fuente no refleja la forma de mecanismo de selección del Personal Docente pero, como en otros escenarios sociales, culturales y políticos, si las mujeres son las que asisten a las universidades se debe esperar que su participación como docente, al menos vaya en aumento.

2.2.4.4. Aportes de la UASD a la Garantía de la Democracia y de los Derechos Humanos en el País.

La autonomía otorgada a la UASD, mediante el Decreto No. 5778 en el 1961 permitió a esta universidad implementar el marco legal para un nuevo modelo de gestión e implementar un régimen de apertura y un marco legal para cambiar una gestión que estaba siendo ejecutada por los mismos sectores consecuentes con el régimen trujillista. Así las presiones estudiantiles y del pueblo en general, la incongruencia de valores entre la gestión y las expresiones políticas de lucha por la libertad, impulsaron enfrentamientos sistemáticos entre las autoridades universitarias y los grupos estudiantiles sindicados en las asociaciones de estudiantes, que representaban diferentes tendencias políticas y que buscaban un espacio del Cogobierno, basándose en el Manifiesto de Córdoba de 1918 donde se sintetizan las principales aspiraciones de la juventud latinoamericana de la época y cuyos postulados primordiales eran crear un cogobierno de profesores y estudiantes con autonomía política, docente y administrativa,

que permitiera la elección de los dirigentes de la universidad por asamblea constituida por los profesores, estudiantes y empleados con gratuidad de la enseñanza y ayuda social a los estudiantes, que los profesores fueran escogidos a través de concursos públicos, entre otros, resultando todos estos procesos en la creación de un Claustro y un Consejo Universitario como la nueva estructura gerencial de dicha universidad (Rosario & Arias, 2001, p. 17).

2.2.4.5. Rol Social de la UASD en el Desarrollo de la República Dominicana.

Históricamente, la UASD se ha integrado a las demandas sociales del pueblo dominicano, siendo a veces la portavoz de manifestaciones de protestas que han costado la vida a varias dominicanas y dominicanos Matriculados en la misma (OECD, 2012, p. 38). En los últimos años dicha universidad se ha unido a varias demandas ambientalistas por parte de la gran mayoría del pueblo dominicano, a través de la Comisión Ambiental que se manifiesta contra varios proyectos de desarrollo que podrían afectar Áreas Protegidas del país; del Instituto de Estudio de Género y Familia el cual participó con los movimientos feministas que buscaban despenalizar el aborto terapéutico prohibido en la Reforma Constitucional del año 2010 y que desde el pasado año 2014 a la actualidad se encuentra en discusión.

La Secretaria de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología (SEESCyT) y el Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC, en un estudio sobre calidad de la educación superior en el país, sostiene que la concepción filosófica de la UASD es la educación como formación crítica al servicio del cambio social e incluye los propósitos siguientes:

1. Formar críticamente los científicos, técnicos y profesionales del arte necesarios

para coadyuvar a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional independiente;

2. Fomentar el espíritu de autocrítica en el cumplimiento de la misión universitaria.

Más recientemente, en el 2014 la UASD publicó “*El Plan Estratégico 2012-2022*” diseñado en coherencia con Estrategia Nacional de Desarrollo las políticas delineadas por el MESCyT y un diagnóstico sobre situación socioeconómica del país el perfil de la propia universidad. La visión proyectada en dicho plan es:

Ser una institución de excelencia y liderazgo académico, gestionada con eficiencia, acreditada nacional e internacionalmente, con un personal docente, investigador, extensionista y egresados de alta calificación; sustentada en valores; reconocida por su contribución al desarrollo humano con equidad y de una sociedad democrática y solidaria(UASD,2014b, p. 30).

2.2.4.6. Perspectiva de Género en las Políticas Uasdianas.

El enfoque de género como política uasdiana alcanza su máxima expresión con la creación del Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia, creado mediante la Resolución No. 013-2004, del el 6 de mayo del 2004 adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Este instituto es responsable de la producción de conocimientos, diseño y ejecución de la política de género y su transversalización en toda la estructura universitaria. Según el informe elaborado por esta entidad en el marco del proyecto “Gestión de la Información Basada en Evidencias para la Seguridad Ciudadana en América Central:mapeo de capacidades de actores de sociedad civil especializada, centros académicos y gremios económicos con expertise en seguridad ciudadana” de la UASID y el PNUD, las líneas de trabajo de esta entidad,al menos en el último año, son

las siguientes: (a) educación y sensibilización de género; (b) la violencia de género e intrafamiliar; (c) transversalización de la perspectiva de género en los planes de estudios y la vida institucional; (d) género y comunicación; (e) participación política de la mujer, (f) formación de multiplicadores/as/ educadores/as /comunicadores/as; (g) la corresponsabilidad en la familia; (h) gestión Integral de Riesgo de Desastres- GIRD y Adaptación al Cambio Climático-ACC, con enfoque de género; e (i) derechos humanos desde la perspectiva de género(derechos sexuales y reproductivos)

Otra iniciativa con enfoque de género de la UASD, es la creación del “*Centro de Desarrollo Educativo Jardín Infantil Progresando*”, el cual la convierte en la primera universidad de la región Latinoamérica en brindar un servicio de acogida a los hijos e hijas de las estudiantes, Figura 13. Mediante un equipo especializado en este centro se supervisa, cuida y estimula el desarrollo psicológico de niños y niñas de madres de escasos recursos que se encuentran cursando alguna carrera en dicha universidad. Con esta iniciativa se favorece la permanencia de las estudiantes en sus programas de estudio y se protege a los niños y niñas de las mismas contra eventos potenciales de maltrato infantil.(UASD, 2014b).



Figura 13. Mujeres con sus respectivos hijos frente Centro de Desarrollo Educativo Jardín Infantil (Progresando infantil. www.uasd.com).

2.2.4.7. Medicina Como Carrera que Impulza el Empoderamiento de la Mujer.

Para hablar de feminización de la educación superior y el empoderamiento, es necesario hablar de medicina, ya que muchas de las primeras mujeres que logran acceder a este nivel educativo, lo hacen precisamente en esta carrera, aunque hasta antes de la segunda mitad del siglo XIX tuvieron que disfrazarse de hombres, tal como lo hiciera “James Barry” 1797-1865, (Ávila, 2015, párr.1 y 18).

Ortiz (1985, p.343) , Fernández, Salinas, Palacios & Vargas (2012, p. 12). recuerdan que las mujeres han practicado la medicina desde la antigüedad; evidenciándose esto desde las sacerdotisas, magas y hechiceras encargadas de cultos relacionados con la salud, seguido por las parteras en América Precolombina, hasta las distinguidas médicas de la actualidad.

Recordar la participación histórica de las mujeres en la medicina, es de mucha importancia, puesto que las primeras médicas tuvieron la capacidad de saltar unos obstáculos que dieron como resultado que hoy día se reporte una feminización de más del 50% de esta carrera en todo el mundo; esto es algo sobre lo que muchas de las estudiantes de medicina no reflexionan y no perciben que ese espacio fue conquistado a fuerza de voluntad y coraje y que hay que seguir peleando por él, (Flores-Domínguez 2012, p.193).

Entre las mujeres que de una forma u otra han incidido significativamente en el ámbito de la medicina, están las siguientes:

La legendaria Agnodice, mujer que en la Atenas del siglo IV renunció a su identidad sexual para poder estudiar y ejercer la profesión médica ya que para la época no se les permitía ejercer la medicina a los esclavos ni a las mujeres; disfrazada de hombre

estudió medicina y obstetricia en Alejandría e igualmente ejerció en Atenas hasta que fue descubierta; las mujeres tuvieron que esperar hasta el siglo XII para poder entrar a la medicina sin necesidad de disfrazarse, (Martínez, 2008, p.8)

Sin embargo, aunque en los siglos subsiguientes, en todos los países hubo licenciadas practicando su profesión, fue en el siglo XIX cuando la incorporación de la mujeres a la medicina comenzó a generalizarse a partir de logros en la lucha por el derecho al sufragio femenino, la igualdad de condiciones laborales, el derecho a la educación, entre otras conquistas sociales, destacándose Elizabeth Blackwell, Elizabeth Barret Anderson, Sophia Jex-Blake entre las que más lucharon por la igualdad de oportunidades en el acceso a la medicina, (Ortiz, 1985, p. 344; Martínez, 2008, p.8).

En 1847 Elizabeth Blackwell se convirtió en la primera mujer en matricularse en la Escuela de Medicina de la Universidad de Ginebra en Nueva York, (Martínez, 2008, p.10). Ortiz, (2002, p. 106) refiere que fue en los años setenta cuando en Inglaterra, Suiza y Francia las mujeres comienzan a jerser como médicas, y ya en los ochentas en todos los países de europa había almenos una licenciada en medicina.

En España, María Elena Masseras en 1878, se convirtió en la primera mujer de ese país en graduarse como médica, gracias a un permiso especial del rey Amadeo de Saboya para matricularse en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, (Berra, 2012, p.147).

En Latinoamérica, la participación de las mujeres en la independencia de sus países no les garantizó la igualdad de derechos, debiendo esperar más de medio siglo para acceder a la educación superior lo cual se produjo a partir de la década de 1880 en Brasil, México, Chile, Cuba y Argentina, (Berra, 2012, p.147).

En 1887 la mexicana Matilde Petra Montoya obtuvo su título después de una gran batalla que incluyó la negación para defender su trabajo de tesis, debido a que en los estatutos de la Escuela Nacional de Medicina de ese país se hablaba de “alumnos” y no de “alumnas”, (Arias Ramos, 2011:468). En ese mismo año Eloísa Díaz fue la primera mujer chilena en obtener el título de doctora, superando las barreras y logrando destacar en un mundo machista, (García & García, 2009, p. 24) mientras que en Brasil la primera en llegar a graduarse en esta carrera fue Rita Lobato Velho López, (Elverdin, 2012, p. 4).

En 1889, Cecílica Grierson se convirtió en la primera médica argentina, quien desempeñándose en ginecología y obstetricia tuvo que enfrentarse a dificultades que la impulsaron a expresar que “no era posible que a la primera mujer que tuvo la audacia de obtener en nuestro país el título de médica cirujana se le ofreciera alguna vez la oportunidad de ser Jefe de Sala, Directora de algún hospital, etc. o profesor de la universidad”, posteriormente logró alcanzar la categoría de “venia docendi”, conocida actualmente como docentes libres, (Bores, Bores & Valles, 2006, p.235). En Cuba es en 1890 que Laura Martínez Carbajal se graduó como la primera Licenciada en Medicina, (Berra, 2012, p. 148).

Entre los aportes de las mujeres a la medicina del siglo XX se pueden citar las figuras de María Sklodowska Curie, la primera en obtener un premio Nobel y la única persona en obtener dos en dos campos científicos distintos ya que, 1903 recibió el Nobel de Física compartido con Pierre Becquel y el de Química en 1911 por sus investigaciones sobre la radiactividad, y descubrimiento del Radio y del Polonio, respectivamente (Aginagalde, Aginagalde Alegria, Ibañez, Lozano Rojo & Macho-Standler, sf., p.14).

Igualmente, María Goeppert Mayer, alemanonorteamericana y segunda mujer que obtiene un Nobel en 1963 por sus descubrimientos sobre la estructura de la envoltura del núcleo atómico; en 1964 Dorothy Crowfoot Hodgkin, recibe un Nobel por sus estudios sobre las vitaminas y los antibióticos. Todas estas mujeres de un modo u otro tuvieron un impacto importante en ese campo de la medicina, (Martínez, 2008, p. 11).

En el caso de la República Dominicana, la Doctora Evangelina Rodríguez, fue la primera mujer que estudió la carrera de medicina. En 1911 se graduó de Médico, logrando además asistir a varios cursos de Obstetricia y Pediatría en los más importantes hospitales de París; en 1928 empieza a trabajar como especialista en niños y ofrece cursos de formación a comadronas, da charlas sobre educación sexual y asesoría sobre el control de embarazos y, crea un servicio de prevención de enfermedades venéreas en prostitutas; la sociedad rechazó a esta extraña mujer que hablaba de planificación familiar, de educación sexual en las escuelas y que se preocupa por los más pobres, (Stern, 20013).

Por su lado Paulina Baregoff fue la primera egresada de medicina en la universidad de caratagena Colombia llegando a ser una de las más influyentes en la historia de la medicina de ese país, (Piñeras, 2002, p. 24).

Sumamente importantes es referir que también en este siglo pasado, las mujeres impactaron el campo de la ciencia y la investigación con siete Premios Nobel de Medicina: La checa Theresa Cori Gerty, fue la primera recibiendo un Premio Nobel en 1947, por sus estudios sobre el metabolismo de los carbohidratos; la británica Rosalind Elsie Franklin, obtiene después de fallecida, un premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1962, compartido con Watson y Crick, por el descubrimiento de la estructura del

ADN, al desarrollar técnicas de difracción de rayos X; en 1977, la norteamericana de origen judío, Rosalyn Yalow obtiene el Premio Nobel por sus estudios radioinmunológicos con yodo radiactivo y el desarrollo de técnicas de marcación radiactiva en la investigación médica, la botánica norteamericana Bárbara McClintock, es la cuarta mujer que recibió el Nobel de Fisiología y Medicina, en 1983, por el descubrimiento de la inestabilidad genética, y en 1986 la médica judeo-italiana Rita Leví-Montalcini, recibe el Premio Nobel de Medicina por sus investigaciones sobre el desarrollo del Sistema Nervioso, de los tumores y el descubrimiento del factor de Crecimiento Nervioso, (Martínez, 2008, p. 11).

Encontraste, a todo lo anterior, las cifras registradas en documentos de la historia, muestran que la participación de las mujeres en la medicina es menos de un 2% en todos los casos, negando así los aportes de las mismas y poniendo de manifiesto una desigualdad de género que aun persiste en el siglo XXI en este ámbito de la salud, (Avila, 2015, párr.1).

Finalmente, Arrizabalaga y Valls-Llobet (2005, p. 103) sostienen que el crecimiento de la profesión médica en las últimas décadas está vinculado a la entrada de la mujer a la misma incluyendo en la mayoría de países desarrollados, tales como en EE.UU. donde el porcentaje de mujeres que ejercen la medicina se ha incrementado desde el 13% hasta el 46% en los últimos 30 años y España donde se han reportado diferencias de porcentajes que fueron fueron desde el 32 al 43% de mujeres entre los colegios de médicos menos y más numerosos, respectivamente.

Pastor, Belzunegui & Pontón (2012, p. 500), también refieren esta feminización de la medicina manifestando además las desigualdades dadas por la segregación vertical

y dificultades para la participación de las mujeres en puestos de responsabilidad, poder y autoridad profesional y científica.

2.2.5. Tendencia en los Estudios de Género

Como bien han reflejado varias investigaciones, existe una basta fuente documental sobre los estudios de género, la mujer en la educación y sobre el empoderamiento de la mujer. También se ha evidenciado que son pocos los estudios que analizan de manera integral estas variables. Es sabido también, que en el empoderamiento de la mujer inciden varios factores, no solamente la educación. Sin embargo está claro que sólo cuando la mujer logra educarse, ya sea formal, informal o incluso como autodidacta, es que se hacen conscientes de su situación, lo cual es el primer paso en la carrera hacia un mundo más justo y equitativo. A continuación se presentan brevemente algunos estudios relacionados o similares realizados durante el período 2009-2014:

Baute (2009), en “La mujer en la educación superior, su contribución a la actividad docente, investigativa y de gestión en la Universidad de Cienfuegos (Carlos Rafael Rodríguez)”, analiza la participación de la mujer en académica en el contexto de la universidad de Cienfuegos, la situación de la mujer en actividades científica y tecnológica, en la enseñanza y la gestión, el género como categoría de análisis, la participación de la mujer en el ámbito universitario y, la percepción de las profesoras acerca de su desempeño en ciencia y tecnología a partir de su situación en la gestión, la docencia y la investigación.

Donoso, Figuera & Rodríguez (2011), en “Barreras de género en el desarrollo profesional de la mujer universitaria, Universidad de Barcelona”, realizan un estudio descriptivo/compreensivo, de carácter exploratorio, combinando estrategias de recogida de

información cualitativas y cuantitativas que identifica los factores que actúan como barreras de género para las estudiantes universitarias en relación a su proyecto profesional, la importancia que el alumnado universitario le concede al trabajo y la percepción de roles de género en el mundo laboral; establece las aspiraciones al liderazgo de las mujeres y su relación con el miedo a la evaluación negativa; sus conclusiones apuntan a que las estudiantes universitarias presentan elevadas metas profesionales.

Montañé& Pessoa (2012), en “Diálogo sobre género: justicia, equidad y políticas de igualdad en educación superior (Brasil y España)”, en una universidad del Nordeste de Brasil, y una de las regiones más pobres del país, y otra de una universidad del Nordeste de España, consideradas de las más ricas del país, realizan un análisis comparativo intercambiando informaciones y reflexiones en torno a las políticas de igualdad de oportunidades en Brasil y España, así como reflexionamos sobre las principales preocupaciones relacionadas con: (a) la presencia de mujeres y hombres en el contexto universitario, tanto del acceso, como de la distribución, como de las posibilidades de promoción académica; (b) la producción de nuevas áreas de conocimiento vinculadas con el desarrollo de los estudios de género en el seno de la educación superior; y (c) las diversas concepciones de justicia que prevalecen en las políticas y los estudios de género. Estas reflexiones nos permitirán visualizar encuentros y desencuentros y profundizar el sentido de la desigualdad.

Elborgh-Woytek et al. (2013), en “Las mujeres, el trabajo y la economía: Beneficios macroeconómicos de la equidad de género”, analizan las características específicas de la participación de la mujer en el mercado laboral que tienen relevancia macroeconómica, los obstáculos que impiden que las mujeres desarrollen plenamente su

potencial económico, y las políticas que podrían adoptarse para superar estos obstáculos. La aplicación de políticas que corrijan las distorsiones del mercado laboral y cree en igualdad de condiciones, ofrecerá a las mujeres la oportunidad de desarrollar su potencial y participar en la vida económica de manera más visible. Se basan en investigaciones realizadas en instituciones académicas y en otras instituciones financieras internacionales, así como en las propias del Fondo Monetario Internacional y en su labor relacionada con la supervisión; hablan de las implicaciones macroeconómicas en la división de mercado laboral y el género, la participación femenina en la fuerza laboral, características del mercado laboral en función del género, política para promover una mayor participación femenina en el mercado laboral.

Alcañiz, Claveri, & Riera (2014), en “Competencia en educación superior, desde tres perspectivas diferentes: estudiantes, empleadores y académicos”, analizan la inserción laboral de los titulados universitarios articulando las competencias de los estudiantes universitarios de las ciencias económicas, la perspectiva de los empleadores, los estudiantes y los profesores.

Alcántara & Navarrete (2014), en “Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México”, trabajaron en el que estudian el marco normativo para la equidad en las políticas del Estado mexicano, especialmente las dirigidas a la educación superior tomando como referente los documentos que regulan y orientan acciones sobre la inclusión y la equidad para lograr una cohesión social en México. El estudio forma parte de una investigación más amplia denominada: “Programa marco interuniversitario para una política de equidad y cohesión social en la educación superior”, enmarcada en los trabajos de la Red Iberoamericana de Investigación en Políticas Educativas.

Cano & Arroyave (2014), en “Procesos de empoderamiento de mujeres: subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder”, estudian las transformaciones en las relaciones de poder en los ámbitos íntimos y comunitarios que cuatro mujeres atribuyen a su participación en procesos de empoderamiento en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Medellín-Colombia). Con enfoque biográfico mostraron que estos procesos de empoderamiento se constituyeron en modos de subjetivación a través de los que las mujeres entrevistadas pasaron de sentirse receptoras pasivas del poder de otros, por desinterés, falta de conocimiento y de reconocimiento a legitimarse como sujetos que trabajan e inciden en sus ámbitos íntimos y comunitarios.

Bedoya, Martín & Romero (2014), en su estudio sobre el “Índice de Paridad por Género y sus implicaciones en la inserción laboral pública en Ecuador”, analizan los indicadores de la distribución por sexo de profesionales médicos en el Ministerio de Salud Pública de Ecuador y en estudiantes de medicina de universidades públicas y privadas y su implicación en la planificación del recurso humano en salud. Con base a los datos de profesionales médicos del Ministerio de Salud Pública durante el período 2008-2012, estudiantes de las 21 facultades ecuatorianas de medicina, cohortes 2009-2013.

David (2015) en su trabajo sobre La Igualdad de Género en la Educación Superior, hace una revisión a los cambios registrados en este nivel educativo y la vida de las mujeres en los últimos 50 años, destacando las transformaciones impulsadas por el feminismo que ha logrado una amplia participación en la educación y el empleo para las mujeres. Sin embargo concluye diciendo que sigue siendo un reto transformar las universidades para lograr Igualdad de género en este ámbito educativo.

En el ámbito local, según los resultados de la búsqueda de literatura que se hiciera para esta investigación, los estudios referentes son mucho más escasos, pues en término

de educación y mujer, así como del género y empoderamiento, la mayor información procede de la llamada literatura gris, básicamente de las estadísticas y los informes de las instituciones competentes como el MESCyT y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) u otras entidades que de una u otra forma discuten estos datos, muchas veces sin articular las tres variables. A continuación algunos de los más recientes son:

Feliz (2013), en “La Representación de la Mujer Dominicana en los Puestos Políticos y en los Puestos no Electivos de la Administración Pública, 2000-2010”, describe la presencia de las mujeres en los puestos de representación política y en los puestos no electivos de la administración pública; así como el contexto para la representación de las mujeres en los puestos políticos y en los puestos no electivos de la administración pública, teniendo como referente la Constitución de la República, la ley electoral y los estatutos de los tres principales partidos políticos.

CAPÍTULO 3:
PANORAMA ACTUAL DE LA PARTICIPACION FEMENINA EN REPÚBLICA
DOMINICANA

Capítulo3:

Panorama Actual de la Participacion Femenina en República Dominicana

3.1. Introduccion

Como se ha podido apreciar en la parte de la investigación escrita hasta ahora, uno de los puntos crítico sobre la situación de las mujeres de todo el mundo, es su inserción en los espacios públicos. En este capítulo, se presenta el escenario situacional en el que se encuentran las mujeres dominicanas en el ámbito político, laboral y educacional durante el período 2005-2014. Consiste en un breve resumen basado en el análisis estadístico descriptivo según los datos disponibles para este período, el cual es considerado donde hay mayor sistematización en el levantamiento y publicación de las informaciones en las distintas instituciones competentes.

3.2. La Mujer Dominicana en la Educación Superior del 2005 al 2014

La educación superior en el período 2005 - 2014 alcanzó una matrícula promedio de 330,141, el 63.09% de matrícula la ocupó la mujer y 36.9% para los hombres, en el 2005 la Matrícula general fue de 322,311, de la cuales 196,904 fueron para mujer (61.1%) y 122,531 matrícula para hombres (38.9%), para el 2006 la Matrícula general nacional decreció con relación al 2005 observándose ese mismo comportamiento, tanto en la Matrícula de la mujer, como los hombres, la correspondiente a la mujer bajó a 183,031, para hombre bajó a 103,935, Figura 14. La tasa media de crecimiento anual de la Matrícula femenina fue de para el período 2005-2012 fue de 0.3%, mientras que la Matrícula masculina creció a una tasa anual negativa de menos 0.3%. (MESCyT, 2015, p. 22). Se destaca entonces una disparidad en el país a favor de la mujer, lo cual en cierto

modo podría convertirse en un problema de otra vez que las políticas debe garantizar la igualdad.

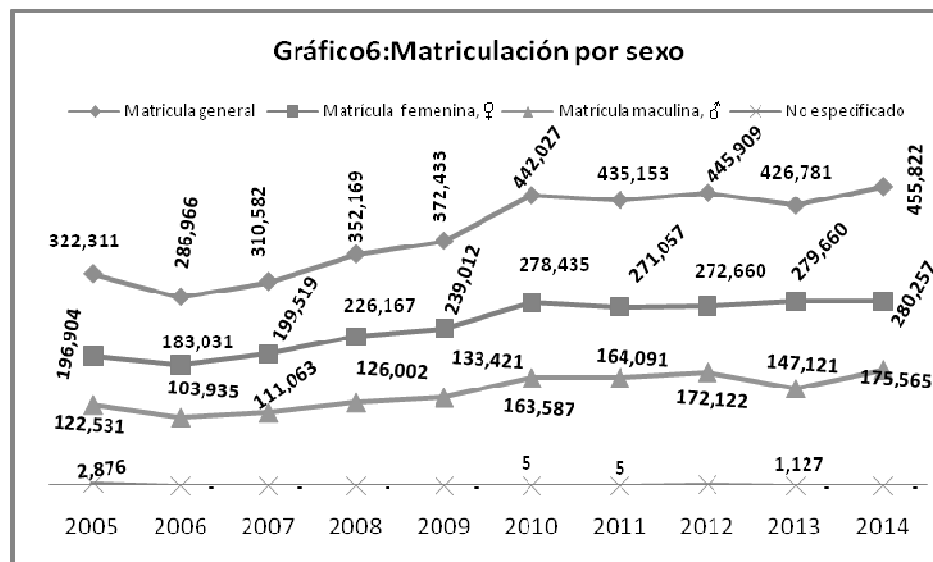


Figura 14. Matriculación por sexo 2005-014, (MESCyT, 2015, p. 22).

Si se calcula el Índice de Paridad de Género IPG para el 2012 se tiene 1.58 superior al IPG de ALC que es de 0.97 y a la meta al 2015 según los ODM es de 1.28. Se destaca entonces una disparidad en país a favor de la mujer, lo cual en cierto modo podría convertirse en un problema de otra vez que las políticas debe garantizar la igualdad (MESCyT, 2012, p. 9).

Esta marcada tendencia a la feminización de la matrícula de la educación superior, como bien se ha indicado en la parte teórica de este trabajo, no es un fenómeno exclusivo de República Dominicana (Correa, 2005, p. 11; Buate, 2009, p. 54). Muchos trabajos en todo el mundo han atribuido el origen de este proceso a diferentes factores como son las políticas que fomentan el principio de la equidad y la igualdad de género, sobre todo después de la Declaración Beijing 1995 la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción de 1998; esto se asume igual para el país. Sin

embargo ha de recordarse que en una sociedad machista, donde se piensa al hombre como el “macho proveedor” y donde existe un alto porcentaje de embarazos en la adolescencia, pudiera ser que varones jóvenes se vean obligados a insertarse en el mercado laboral sin posibilidad de retornar al proceso educativo. Pero puede ser sencillamente que las mujeres han despertado y han tomado la decisión de cambiar su situación a través de un mayor nivel educativo.

De igual manera, analizando el período 2005-2014, se tiene que en el primer año, el Personal Docente en Educación Superior era de 11,250, distribuido en 7,076 hombres para un 62.9% masculino y 4,174 mujeres para un 37.1% femenino (SEESCyT, 2006, p. 69), mientras que en el 2012 el personal docente en la educación superior se incrementó a 17,385 profesores y profesora, distribuidos en 58.6% masculino y 41.4% femenino, Tabla 8. Queda claro que en siete años este indicador se incrementó en un 54.53%, en tanto que la tasa del crecimiento promedio anual del total de personal docente para el período fue de 6.95%; el personal docente en el sector público creció al 11.74% y el sector privado al 9.92%, mientras que la composición porcentual indica que durante todos los años el mayor porcentaje corresponde al sector privado con 75.56% en el 2005 y 75.18% en el 2012 e igualmente el género masculino predominó con 62.90 en 2005 y 58.61 en el 2012 (MESCyT, 2014, p. 9). Para el 2013 el personal docente bajó ligeramente a 16,561, volviendo a subir a 17,392 en el 2014, pero igual se mantiene el predominio masculino (MESCyT, 2015, p. 29). Un dato importante del cual carece el Sistema de Estadísticas de la educación superior en el país es la participación de la mujer como investigadoras.

Al inicio del período se observan ligeras variaciones pero manteniéndose siempre por debajo de la participación de los hombres. Esto ya se ha explicado anteriormente, es

decir, por alguna razón probablemente discriminatoria, a medida que se eleva el nivel educativo baja el número de mujeres como docentes.

Tabla 8

Personal docente por sexo, período 2005-2014

Año	Total	Masculino ♀	Femenino ♂	No especificado
2005	11,250	4,174	7,076	–
2006	9,795	3,899	5,879	17
2007	10,315	4,171	6,125	19
2008	12,401	4,837	7,525	39
2009	12,872	5,132	7,703	32
2010	13,025	5,229	7,796	–
2011	15,205	6,212	8,993	–
2012	17,385	7,195	10,190	–
2013	16,561	7,473	9,088	–
2014	17,392	7,405	9,987	–

Nota. Extraído delMESCyT (2015,p. 9)

3.3. De la Feminización de la educación en la Universidad Autónoma de Santo Domingo

En la Figura 15, se puede observar la feminización persistente de la matrícula en la UASD, durante todo el período. El mayor crecimiento bruto fue en el 2011, con 121, 753 mujeres, pero el mayor porcentaje se registro el 2014, con 114, 434 mujeres de una matrícula total de 170, 870 mujeres para una feminización de 66.97% (Datos del La Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional [DIGEPLNDI]-UASD, 20014).

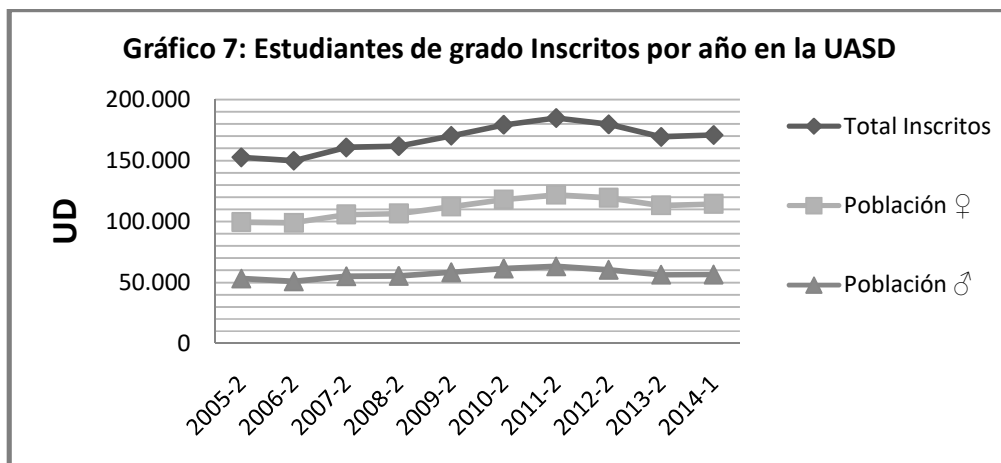


Figura 15. Estudiante de grado inscritos por año en la UASD, (DIGEPLANDI, 2014)

En elFigura 16 muestra el comportamiento porcentual de esta variable durante el período 2005-2014-1 para la misma universidad.

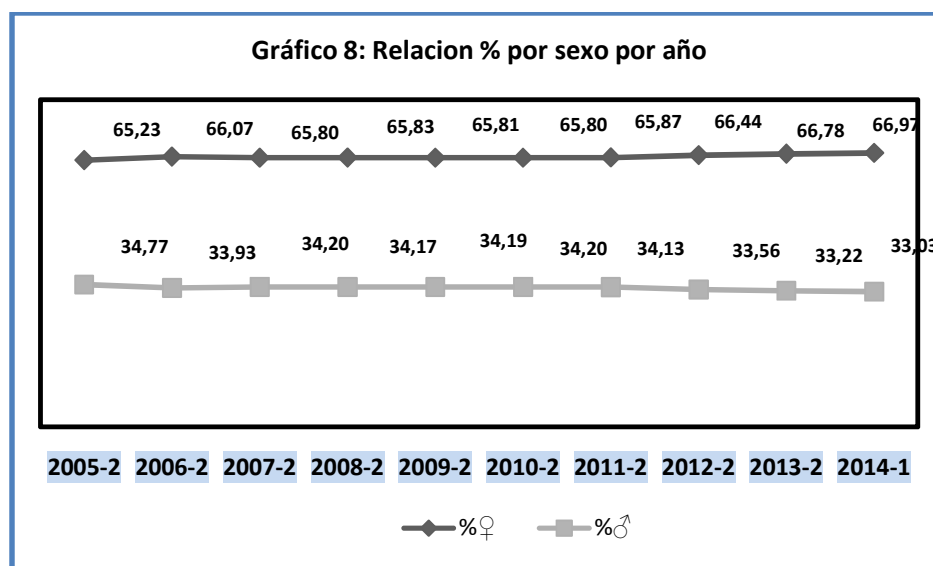


Figura 16. Relación % por sexo por año UASD, (DIGEPLANDI, 2014)

Porcentaje de egresadas por año. Como se aprecia en la Figura 17el promedio de egresadas de la UASD para el período 2005-2014 fue de 8,050 nuevos profesionales, de los cuales 2,063 egresados fueron hombres (24%) y 5,987 fueron mujeres (76%).

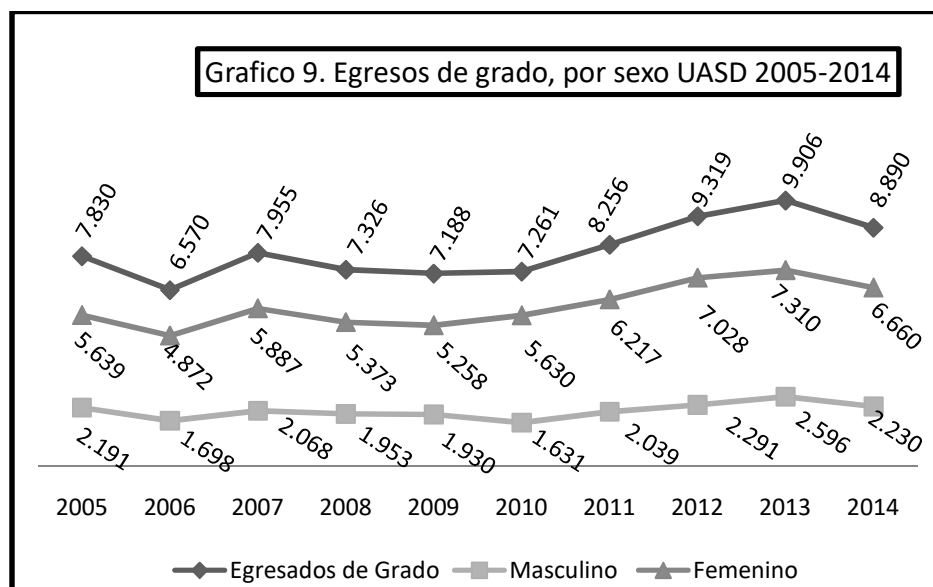


Figura 17. Egresos de grado por sexo año UASD, (DIGEPLANDI, 2014)

Los valores mínimo de egresados correspondieron a 2006 con un total de 6,570, para un crecimiento negativo del orden de 19% con relación al año anterior, y una recuperación en el 2007 de 17% con respecto al 2006, los que demuestran un comportamiento de crecimiento en zig-zag, de un año con relación al año anterior.

3.4. Feminización de la Carrera de Medicina en la Universidad Autónoma de Santo Domingo

De acuerdo a la DIGEPLNDI de un total de 17,993 estudiantes inscritos en la carrera de medicina, durante el período 2014-1, 13,867 son mujeres para una representación del 77.0%. En la Tabla 9, se muestra que el promedio anual de egresados de medicina para el período 2005- 2014 es de 870 médicos por año, distribuido por sexo como sigue: 218 nuevos médicos varones y 652 médico hembra, el crecimiento de este componente es idéntico a los componentes post grado y grado, crecimiento, errático y en zig-zag en la matrícula general.

Tabla 9

Estudiantes de grado de medicina por género, recintos, centros y subcentros período 2005-2014

Años	Medicina				
	M	%	F	%	Total
2005-2	2,890	24	9,165	76	12,055
2006-2	2,962	24	9,439	76	12,401
2007-2	3,060	24	9,690	76	12,750
2008-2	3,180	24	10,317	76	13,497
2009-2	3,048	23	10,141	77	13,189
2010-2	3,377	23	11,239	77	14,616
2011-2	3,677	23	12,464	77	16,141
2012-2	2,585	23	8,813	77	11,398
2013-2	3,180	22	11,052	78	14,232
2014-1	3,365	22	11,847	78	15,212

Nota. Tomado DIGEPLNDIUASD (Agosto de 2014).

En base la Figura 18, se evidencia que a pesar de que el crecimiento de egresos se mantuvo con poco cambios, en el 2012 y 2013 hay un amento significativo, volviendo a caer en el 2014-1. Esto puede deberse a situaciones internas en la UASD que frecuentemente protestas resultan en perdida de docencia que llevan a que los estudiantes se atracen en el proceso.

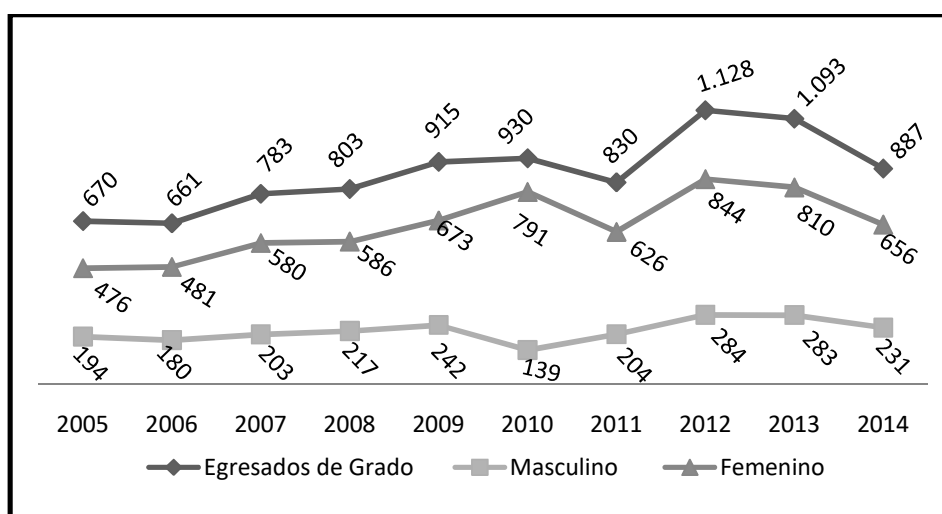


Figura 18. Crecimiento de egresos por sexo año UASD, (DIGEPLANDI, 2014)

Es importante destacar, que según la Tabla 10, al momento de iniciar los muestreos, de esta investigación, se habían recibido algunos cambios en los datos hasta ese momento disponible, para la matrícula de grado en medicina, especialmente para los niveles de Premédica y Médica.

Tabla 10

Estudiantes de grado en medicina en el 2014-2

Centros	Totales	Premédica		Básica	
		M	F	M	F
Totales	18,567	2,082	7,796	1,986	6,703
Sede Central	15,845	1,643	6,413	1,745	6,044
San Francisco	1,475	232	759	119	365
Santiago	1,247	207	624	122	294

Nota. Extraído de la Dirección de Registro, UASD.

3.5. De la Participación de las Mujeres en las Instancias de Toma de Decisiones en 2005-2015

3.5.1. Participación Política

A continuación, tomando como base las estadísticas disponibles en La Junta Central Electoral (JCE), se hace un análisis de la participación femenina en las tres elecciones congresuales y municipales anteriores al 2016: Tres años después de promulgada la Ley 245-97, en las Elecciones Congresuales y Municipales del 2002, las mujeres estuvieron representadas en general en un 30.3% sin alcanzar las cuotas recién establecidas, más aún, la mayor representación fue como Regidoras y Suplentes de Regidores/as, cargos en los cuales pasaron con mucho a los hombres, mientras que apenas tres mujeres fueron electas como senadoras de un total de 33 postulaciones a este cargo (Tabla 11). Esto refleja la discriminación ya que no sólo se cuenta con una cuota injusta como expresa ONE (2011) sino que se incumple el nivel de participación que por

derecho tienen las mujeres en el país.

Tabla 11

Proporción de mujeres electas en las Elecciones 2002-2006

Cargos	Total	Hombres	Mujeres	% ♀
Senadores/as	32	31	1	3.1
Diputados/as	159	135	24	15.0
Síndicos/as	131	120	11	8.4
Vice síndicos/as	131	18	113	86.2
Regidores/as	749	537	212	28.3
Suplentes de R.	749	519	230	30.7
Totales de cargos congresales	1,951	1,360	590	30.3

Fuente: Caceta Oficial JCE.

Como muestra la Tabla 12, las Elecciones Congresuales y Municipales del 2006 reflejan que de un total de 32 senadurías, sólo el 6.2% son mujeres y, de 176 diputaciones 17% son mujeres. Aquí se destaca un ligero incremento de las Síndicas y Vice-Síndicas pero también una clara violación al 50% establecido por la Ley 13 2000 para dichos puestos y, se mantiene la mayor representación como Regidoras y Suplentes de Regidores/as. Obviamente hay que considerar que son más los cargos de menor jerarquía y a nivel local o municipal, lo que podría ser una tendencia a otorgar a las mujeres las candidaturas de menor “calidad”. La participación femenina a nivel municipal no refleja las funciones asignadas a las mujeres electas, por el contrario hay poca visibilidad de la importancia del aporte de las representantes del género al desarrollo local, lo que deriva en: a. la inexistencia de políticas económicas y sociales que las vinculen a dicho desarrollo y, b. en que el enfoque de la perspectiva de género de la Ley Ley-176-07 es limitado y excluyente en los gobiernos locales o municipales, (MMujer, 2012b, p.4).

Tabla 12

Proporción de mujeres electas en las Elecciones 2006-2010

Cargos	Total	Hombres	Mujeres	% ♀
Senadores/as	32	30	2	6.2
Diputados/as	176	144	32	17.8
Síndicos/as	148	130	18	12.2
Vicesíndicos/as	148	130	18	12.2
Regidores/as	928	680	248	26.7
Suplentes de Regidores/as	928	648	280	30.2
Totales de cargos congresales	2,360	1,762	598	25.3

Nota. Extraído de la Gaceta Oficial JCE.

En las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010, de un total de 32 senadores/as, el 9.3% son mujeres; de 182 Diputados Nacionales 21.4% son mujeres. En este proceso las mujeres dominaron como Vicealcaldesa con una representación del 92% pero hay que decir que en este año se aumentaron los cargos electivos, incluyendo 21 Diputados/as al Parlacen entre los cuales la presencia de la mujer fue de 42.8, así como Suplentes de Diputados/as al Parlacen, Directores/as de Juntas, Sub-Directores/as de Juntas, y Vocales de Juntas, dominados ampliamente por los hombres.

Tabla 13

Proporción de mujeres electas en las Elecciones 2010-2016

Cargos	Total	Hombres	Mujeres	% ♀
Senadores/as	32	29	3	9.3
Diputados/as Nac.	182	144	39	21.4
Diputados/as al Par.	21	12	9	42.8
Suplentes de Diputados/as al Par.	21	16	5	23.8
Alcaldes/as	156	144	12	7.7
Vicealcaldes/as	156	12	144	92.3
Directores/as de Juntas	227	213	14	6.2
Sub-Directores/as de Juntas	227	213	14	6.2

Vocales de Juntas	712	515	197	27.7
Regidores/as	1,207	777	430	35.6
Suplentes de Regidores/as	1,207	746	461	38.2
Totales de cargos congresales	3,992	2,466	1,526	38.2

Nota. Extraído de la Gaceta Oficial JCE.

De acuerdo a los datos de las tres tablas anteriores, en cada uno de los tres procesos Congresuales y Municipales se puede apreciar un ligero pero aumento en la inclusión de la mujer en la política dominicana. En el proceso Congresual y Municipal del 2002 de un total de 1,952 candidatos electos el 30.3% eran mujeres para, en el del año 2006 la proporción anterior se reduce ya que de un total de 2,360 candidatos/as electos el 25.3% eran mujeres, pero para las congresuales del 2010 vuelve a aumentar significativamente puesto que de un total de 3,992 candidatos/as electos el 38.2% son mujeres, con 935 mujeres más en relación al 2002 y 928 en relación al 2006.

Durante el período 2010-2016, la participación de las mujeres dominicanas fue de 9.3% en la Cámara Alta, 21.4% en la Cámara Baja (Cámara de Diputados/as), un 7.7% en las Alcaldías y un 92.3% en las Vicealcaldías. Cabe destacar que el 33% establecido como cuota de participación es para las diputaciones y de un 50% siendo más que evidente que ambas cuotas se aplican de manera inconsistente. La Ley 176-07 que establece el Régimen de los Municipios establece que donde haya un Síndico debe haber una Vicesíndica y viceversa.

La Resolución No 4-2010 de la JCE, estableció la obligatoriedad de que los partidos, o alianzas de partidos y agrupaciones políticas al momento de presentar sus propuestas de candidaturas a cargos para Diputados, Regidores y Suplentes de Regidores, así como vocales de Distritos Municipales, que incluyan en las mismas un porcentaje no menor al 33% a favor del sexo femenino con una cantidad unas 61 candidatas a

Diputadas a nivel nacional. Esto además de que no considera la Cámara Alta ni a las Sindicaturas y Vicesindicaturas, sólo tendría aplicación para el período 2010-2016, lo cual deja un poco de incertidumbre con respecto a lo que la lucha de grupos y feministas han logrado hasta ahora en el país.

Por otro lado, al igual que se citó anteriormente para la Región Latinoamericana y el Caribe, este aumento de la participación de la mujer dominicana es muy lento para los puestos congresuales más relevantes, sobre todo en lo relacionado a los de la Cámara Alta, Cámara Baja y las Alcaldías, aunque debido a una licencia por actividades proselitista el Presidente del Senado de la República fue sustituido por una mujer. En el proceso electoral 2016 del país, el escenario no cambió mucho. De hecho la brecha se mantuvo desde las postulaciones o candidaturas, puesto que de un total de 178 curules de la Cámara Baja sólo 61 fueron mujeres distribuidas en todo el país, resultando en que la mayor participación como electas es a nivel de gobiernos locales como regidoras (Aquino, 2016, párr.11).

En sentido general hay que señalar que todavía la presencia femenina en los escenarios políticos, no implica una participación consciente ni garantista de los derechos de las mujeres, sino que los partidos políticos buscan los beneficios que determinadas mujeres pueden aportar a un candidato en un momento dado. En este planteamiento no existe la intención de restar méritos a las mujeres participantes de los espacios públicos, sino expresar que frecuentemente llegan ahí por su trayectoria en un determinado partido, relación de parentesco e incluso la docilidad de algunas de ellas.

Para cerrar este acápite, se puede citar a Sánchez (2006) para quien la perspectiva de género permite explicar que la relación que las mujeres establecen con su ciudadanía se sustenta en un reconocimiento *parcial de derechos merecidos* y en una *débil*

conciencia del derecho a tener derechos; que el ejercicio de la ciudadanía femenina históricamente ha estado asociado a las restricciones impuestas a su sexualidad y que la práctica de la igualdad como el lema central de los derechos humanos y del ejercicio de la ciudadanía es todavía un saldo pendiente para las mujeres (p. 1). Recordar que la baja proporción de mujeres en los parlamentos está relacionada no sólo con la menor proporción de mujeres candidatas sino también con la menor tasa de elección de las mujeres en comparación con los hombres (MEPyD, 2014, p.61).

3.5.2. Participación en el Poder Judicial

La participación de las mujeres dominicanas en el Poder Judicial está fuertemente segmentada según los niveles de jerarquía, al igual que en la mayoría de los países de la región latinoamericana. Como en los demás escenarios del ámbito político la representación de la mujer en el nivel Judicial del país sigue siendo limitada, sino en cantidad al menos en calidad (Díz, 2013, Parr. 1 y 2). En la Tabla 14 se presentan los datos correspondientes a la participación porcentual de las mujeres dominicanas en el Poder Judicial.

Tabla 14

Cantidad de jueces titulares a nivel nacional por categoría y sexo

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Pleno Suprema Corte de Justicia	5	12	17
Consejo del Poder Judicial	1	3	4
Cortes y Equivalentes	92	123	215
Primera Instancia y Equivalentes	168	126	294
Juzgados de Paz y Equivalentes	110	47	157
Total	375	310	685
	54.74%	45.26%	100%

Nota. Extraído del Consejo del Poder Judicial de RD (2014).

Como se puede observar en la tabla anterior, la Suprema Corte de Justicia, órgano superior del Poder Judicial, está integrado actualmente por 17 miembros, dentro de los cuales sólo cinco son mujeres confirmando así la segmentación según jerarquía. A pesar de que las mujeres dominicanas llegaron por primera vez a la Suprema Corte de Justicia en el año 1997, es en año 2011 con el cambio de los miembros de la instancia que una mujer, la Jueza Miriam Germán Brito, pasa a presidir la Sala Penal de esa Alta Corte. Sin embargo al ser entrevistada para el periódico El Judicial 2015, esta misma mujer entiende que su ascenso no es un logro de la lucha por la igualdad de género, sino que lo considera un hecho aislado por circunstancias de un momento. Germán ve como positivo el incremento de la cantidad de mujeres en este escenario pero sostiene que la paridad debe ir de la mano de la conciencia de género en todos los que administran justicia (Periódico el Judicial, 2015, Párr. 14).

En la Tabla 15, con datos actualizados al 2015 pero menos segregados, se mantiene el predominio de las mujeres en el Poder Judicial del país. Al respecto, la magistrada Martha Díaz Villafañá, entrevistada por Harold Modesto, Director del Observatorio Judicial Dominicano (2013) sostiene que los principales problemas de igualdad de género que enfrenta el Poder Judicial dominicano no son la cantidad, sino la no visibilidad de las mujeres, la segregación vertical y horizontal y la brecha de género. Textualmente, Díaz Villafañá expresa lo siguiente:

No obstante las mujeres en el ámbito cuantitativo son más, en el ámbito cualitativo nos preguntamos ¿dónde están las mujeres?, ¿han ganado derecho? Si

nos hacemos esas interrogantes, entonces podríamos responder que sencillamente todavía no hemos logrado esa equidad de género (Parr. 1 y 2).

Tabla 15

Relación del personal activo del poder judicial para el mes de agosto 2015

Empleados	Cantidad	%	Mujeres	Hombres
Jueces	688	10,09	376	312
Empleados Administrativos	5.803	85,11	3.554	2.249
Empleados Contratados	265	3,89	76	189
Empleados Interinos	62	0,91	37	25
Total	6.818		4.043	2.775

Nota. Extraído de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial (2015).

Finalmente, vale decir que esta situación de las mujeres dominicanas en el Poder Judicial es similar no sólo a la de la región sino también a la del mundo, ya que salvo algunas excepciones, en la mayoría de los países existe un predominio masculino en este campo de poder.

3.5.3. Participación en el Poder Ejecutivo

En base a consultas vía telefónica a los distintos ministerios que forman parte del Poder Ejecutivo en el país se elaboró la Tabla 16. En la misma se puede apreciar la baja presencia en término porcentual de las mujeres en este escenario. De un total de 21 ministerios sólo cuatro están dirigidos por mujeres para un porcentaje para un 19%; mientras que de 78 Viceministerios sólo 25 cuentan con una mujer al frente para un 32%. Además, a pesar del alto porcentaje (63.9%), de mujeres como empleadas del Gobierno Central, apenas el 17.6% de los cargos de mayor poder de decisión es ocupado por una mujer (MEPyD, 2014, p. 62).

Tabla 16

Mujeres en el nivel ministerial de la República Dominicana

Ministerios	Ministras/os		Viceministra/os	
	F	M	F	M
Administrativo de la Presidencia			0	6
Interior y Policía			0	4
De Defensa				
Industria y Comercio			3	2
Hacienda			0	6
Energía y Minas			1	4
Obras Públicas y Comunicaciones			3	3
Trabajo				
Salud Pública y Asistencia Social			2	2
Educación				
Educación Superior Ciencia y Tecnología				
De la Mujer			6	0
Medio Ambiente y Recursos Naturales			2	3
Agricultura			0	8
Turismo			3	9
Economía, Planificación y Desarrollo			1	4
Cultura			0	1
Deporte, Educación Física y Recreación			0	1
De la Juventud			2	4
Relaciones Exteriores				
Administración Pública			3	1

Elaboración propia.

Un aspecto relevante a destacar es que en los períodos presidenciales 2000-2004 y 2012-2016 dos mujeres han ocupado la Vicepresidencia de la República Milagros Ortiz Bosh y Margarita Cedeno respectivamente. Vale decir respecto a estas dos mujeres, que si bien han desarrollado acciones de apoyo a las mujeres, las mismas no han propugnado por la implementación de proyectos que den garantía a los derechos de las dominicanas.

CAPÍTULO 4:
METODOLOGIA Y RECOLECCIÓN DE DATOS

Capítulo4: Metodología y Recolección de Datos

4.1. Introducción

Este capítulo se sustenta en la conceptualización que sobre el Diseño de la Investigación tienen autores tales como E. López (2011) y Martínez (2007). Según E. López, el diseño consiste en planificar cómo se desarrollará el estudio, lo cual resulta en la selección de métodos, técnicas y procedimientos a utilizar en el muestreo, la recolección e incluso el tratamiento de los datos (p. 132). Esta parte del trabajo es esencial para la fiabilidad de la investigación, tanto que Martínez considera que la calidad de los resultados y conclusiones que se obtengan sobre el tema estudiado depende en gran medida, del grado de corrección y adecuación con que se hayan planificado todos los elementos del mismo.

En definitiva, el diseño de la investigación no es más que la estrategia que permite dar respuestas a las preguntas que se han planteado en la formulación del problema o bien sustentar las ideas obtenidas de observaciones. Consiste en señalar con toda claridad y precisión el rumbo y la meta en un esquema que refleja las tareas necesarias para alcanzar los objetivos propuestos por el investigador, incluyendo los distintos medios dirigidos a la recogida y el análisis de los datos correspondientes, (Kerlinger, citado por Gil, 2002; McMillan & Schumacher, citados por Hernández et al., 2010, p. 2; Hernández & Opazo, 2010, p. 2). El diseño constituye el plan o la estrategia concebida para obtener la información que se desea (Batthyány et al., 2011, p.33).

En base a lo especificado en el párrafo anterior, este capítulo incluye una esquematización acerca de los paradigmas o enfoques, técnicas, procedimientos, incluyendo la selección y validación de los instrumentos de medición, así como también

la descripción población y la selección de la muestra a ser evaluada y se indican las técnicas de análisis de los datos.

4.2. Alcance y Tipo de Investigación

Esta investigación tiene un alcance de tipo exploratorio y descriptivo ya que las variables usadas en el estudio no son manipuladas, sino que se describen según son registradas. (Bernal, 2010:110 y Hernández *et al.*, 2010:79-80). No obstante, se hacen mediciones con las técnicas correspondientes para obtener el valor de las variables consideradas importantes en el presente estudio. En sentido general, la investigación tiene un enfoque mixto. Dicho paradigma se refleja revisión de literatura para la fundamentación teórica de la investigación, en el análisis de las estadísticas disponibles para elaborar una panorámica de la situación de la mujer en el país en lo referente a la educación superior y otros escenarios y la aplicación de un cuestionario para determinar el perfil de las mujeres uasdianas que estudian medicina en la actualidad. Cada uno de estos componentes se describen más adelante.

4.3. Acerca del Diseño

Debido a la naturaleza de esta investigación (*cualitativa y cuantitativa*), se ha asumido un diseño no experimental de tipo *transeccional descriptivo* que permite indagar la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población (Dzul, s.f., Hernández, et al., 2010, p.152). En tal razón, el diseño de este estudio, por un lado es del tipo *Transeccional exploratorio* en lo relativo al levantamiento puntual sobre el perfil y situación de las estudiantes de medicina inscritas en la UASD durante el 2014. Dado que la presente que es una investigación mixta, es pertinente

aclarar que su diseño considera la triangulación de datos cualitativos y cuantitativos, Figura 19. Castañer, Camerino y Anguera (2013, p.32) , parafraseando a (Creswell & Plano Clark, 2007; Creswell, Plano Clark, Gutmann, & Hanson, 2003; Morse, 1991; Riba, 2007), plantean que la triangulación es el procedimiento más utilizado, consistiendo la misma en la confrontación de informaciones complementarias sobre el mismo episodio con el propósito de lograr una mejor interpretación de los resultados.

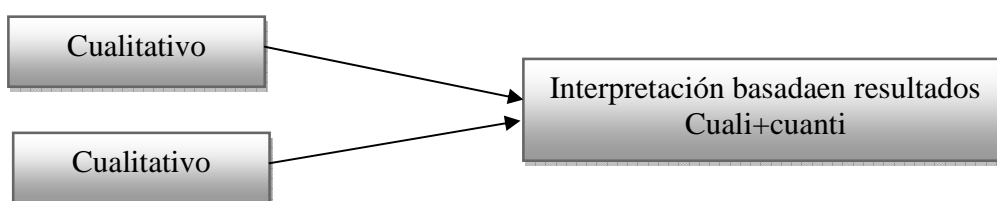


Figura 19. Diseño de triangulación (adaptado de Creswell & Plano Clark, 2007, p. 63, en Castañer, Camerino y Anguera, 2013, p. 32).

Las fases indican las rutas seguidas para desarrollar cada una de las actividades de una investigación. Como se observa en la Figura 20, en el presente trabajo se consideran las fases descritas por Rodríguez, Gil & García (1996:3).

FASES Y ETAPAS DE LA INVESTIGACION CUALITATIVA

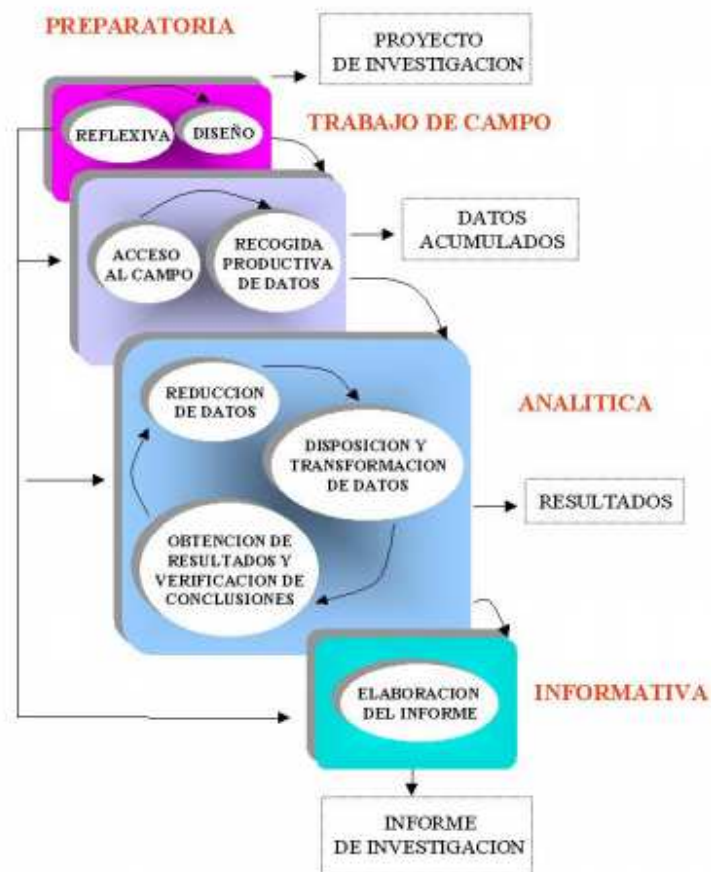


Figura 20. Tomada de Rodríguez, Gil y García, (1996:3)

La fase preparatoria: Es la que conlleva a concretizar el proyecto de investigación. En este trabajo, inicia con las observaciones de la doctoranda sobre la cantidad de mujeres que están presentes en diferentes carreras en la universidad. Con esta percepción, se decidió confirmar el fenómeno (como sugieren Martínez, 2007: 40; Hernández, Fernández & Baptista, 2010: 28) e identificar su impacto en el empoderamiento de la mujer dominicana. A tales fines, se aplicó un pequeño cuestionario de preguntas abiertas a docentes y a estudiantes, y se hizo una revisión preliminar de la literera. La Figura 21 muestra que este análisis previo permitió definir el problema, el

cual determina a su vez el marco teórico, conceptual, de referencia y metodológico para la investigación. González, (2006) citado por Zabala, (2009:118) sostiene que en su primera etapa es muy importante que el investigador tenga clara la vinculación del problema con la realidad que se pretende estudiar, eso se pretendió con la preparatoria.

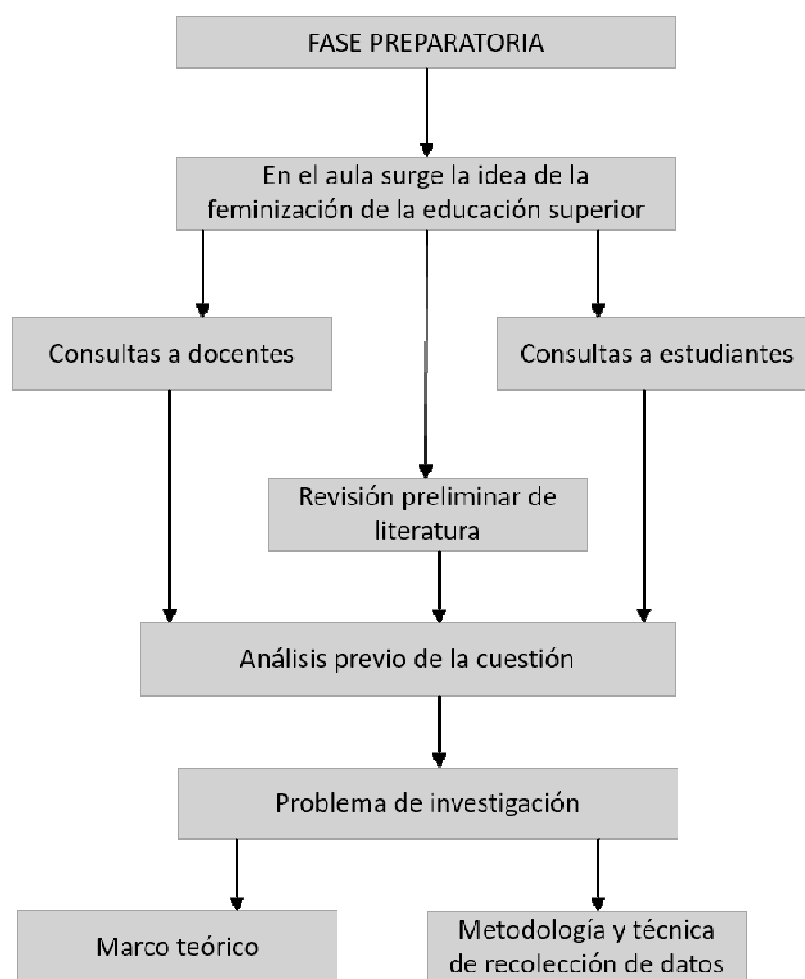


Figura 21. Actividades de fase preparatoria.

Acceso al campo: Esta fase está conformada por las actividades desarrolladas para obtener la información fundamental para el estudio. En este caso, como se puede apreciar en los Anexos 4, 5, y 6, habiendo asumido en la fase anterior a la carrera de

medicina en la UASD, como población de estudio del fenómeno, se envió una carta a la Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional DIGEPLANDI-UASD, solicitando los datos estadísticos de la población estudiantil, especialmente de la carrera de medicina actualizados al 2014. Dado que esta dirección sólo tenía datos de los dos primeros niveles de la carrera, se envió otra solicitud a la Oficina de Acceso a la Información, quien remitió la comunicación a los organismos que dentro de la universidad debían facilitar las estadísticas correspondientes. También se entregó una carta a la Vicerrectoría Académica, quien reenvió a la Escuela de Medicina para que facilitaran los datos sobre los estudiantes en el nivel de Internado y a la Dirección General de Postgrado e Investigación para los de Postgrado. De todas estas solicitudes, sólo DIGEPLANDI brindó un apoyo excelente, de hecho se asignó una persona para responder a todos los requerimientos necesarios y sobre los cuales tenían competencia. Así fue posible obtener los datos de los dos primeros niveles de la carrera, Premédica y Médica, Figura 22. En cuanto a las otras solicitudes, ninguna tuvo respuestas. Por más de un año se estuvo a la espera, pero fue imposible conseguir los datos de Internado y los de Postgrado. Por todo esto no fue posible una estratificación que abarcara todos los niveles como sugieren (Hernández, Fernández & Baptista, 2010,p.181).

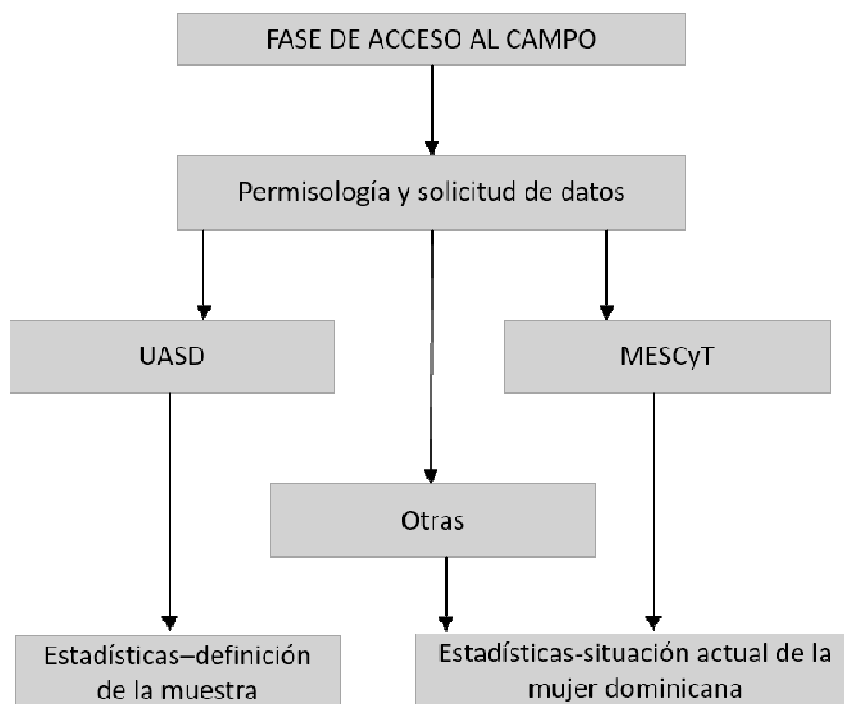


Figura22. Actividades de acceso al campo.

Por otro lado, para actualizar las estadísticas generales descritas en el Marco Teórico, se realizó una reunión con el Director de Estadísticas del MESCyT, se hicieron varias solicitudes vía internet a los Ministerios de Salud y de Hacienda, así como también a la Suprema Corte de Justicia. Adicionalmente se visitó la Junta Central Electoral para revisar los datos sobre la situación de la mujer dominicana en los últimos procesos electorales y al Ministerio de la Mujer. Todo esto para obtener datos actualizados que no estuvieran colgados en la web.

Recogida Productiva de Datos: Una vez decidido el cuestionario como la técnica de recolección de datos, se procedió a garantizar el rigor científico del mismo. Así se elaboró un cuestionario preliminar que luego fue sometido a validación por Expertos. Posteriormente, se elaboró un protocolo de entrevista con preguntas del mismo cuestionario para validar o triangular los resultados más relevantes del mismo. Vale decir

que se hicieron Viajes a dos de los Sub-centros Regionales donde la UASD oferta la carrera de medicina.

Fase analítica: Adicional a las consideraciones Rodríguez, Gil & García, (1996, p.13), Castaño, y Quecedo, (2002, p.25) sostiene que el análisis puede orientar elaboración de un mejor modelo explicativo. En este sentido, una vez aplicado el cuestionario, se procedió a reducir los datos mediante la limpieza, así como también a la codificación de los mismos, digitándolos en una matriz de Excel que posteriormente fue transportada a SPSS donde fueron transformados por los métodos estadísticos correspondientes. De manera similar, las entrevistas fueron caracterizadas en una matriz con las correspondientes categorías y Subcategorías que facilitaron el análisis de sus resultados. A continuación se analizaron los resultados obtenidos y se concluye refiriendo algunos de los trabajos que han reportado conclusiones similares. Se señalan algunas implicaciones que pueden orientar el uso de los resultados y la realización de estudios futuros sobre la temática. En el componentes de 4.7 se dan más detalles del proceso.

Fase informativa: Finalmente, se redacta un documento en formato APA6, que intenta informar de manera sistemática y convincente del trabajo, explicando los resultados, y validando las conclusiones con investigaciones referentes. Se confirma en la estructura del mismo, que el tema de investigación, es real y efectivamente plasmado en el trabajo.

4.4. El Enfoque Cualitativo

Este enfoque utiliza información cualitativa y descriptiva sin cuantificarla. (Tamayo, 1999, p.54). Consiste en la recolección de datos nominales que permiten al

investigador formular y refinar preguntas en el proceso de interpretación del problema planteado en el estudio. Describe situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones (Hernández et al., 2010, p. 7). Este enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados, no efectúa medición numérica ni análisis estadístico (Hernández et al., 2006, p. 8). En este tipo de estudio por lo regular no se prueban hipótesis; por el contrario, éstas se generan durante el proceso de la investigación y pueden servir como punto de partida para otras investigaciones, su propósito es reconstruir la realidad tal y como la observan los actores de un contexto determinado, considerando el estudio del todo y no el de sus partes (Barragán, Castro & Mata, 2011, p.6). Este paradigma intenta captar las relaciones internas, profundas, la intencionalidad de las acciones y percepciones de los sujetos, confiriendo más importancia a la comprensión y a la intencionalidad que a la causalidad y a la predicción. (E. López, 2011, p.62).

4.5. El Enfoque Cuantitativo

Siendo aplicable a investigaciones básicas, exploratorias, descriptivas, experimentales y documentales de tipo cuantitativo (E. López, 2011, p. 54), este enfoque consiste en la recolección de datos para probar una hipótesis, mediante la medición, el conteo y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías siguiendo un proceso secuencial. Los estudios cuantitativos siguen un patrón predecible y estructurado teniendo presente que las decisiones críticas se efectúan antes de recolectar los datos (Hernández et al., 2006, p. 6). Se refieren al tipo de investigación que utiliza procedimientos empíricos para la búsqueda del conocimiento y estadísticos para el procesamiento de la información.

En el sentido de lo anterior, y con base en (Ruiz, Borboa & Rodríguez, 2013, p.

9)se puede afirmar que esta es una investigación con enfoque mixto ya que mediante ella se ha podido demostrar el grado en que las suposiciones ó ideas del trabajo tienen fundamento y sugerir otras.

4.6. Variables Objeto de Estudio

Una variable es una propiedad que puede presentar variaciones susceptibles de medirse u observarse (Hernández et al., 2006, p. 124). Para Betancur (2012) la variable de investigación es una propiedad o atributo que puede estar presente en mayor o menor grado en ciertos sujetos o fenómenos en estudio, debiendo traducirse del nivel conceptual (abstracto) al nivel operativo (concreto), es decir que sea observable y medible (p. 2). Las variables se derivan de la unidad de análisis y están contenidas en las hipótesis y en el planteamiento del problema de la investigación (Abreu, 2012, p. 124). La variable puede definirse como un aspecto o dimensión de un objeto de estudio que tiene como característica la posibilidad de presentar valores en forma distinta. Una variable es una característica, atributo, propiedad o cualidad que puede estar o no presente en los individuos, grupos o sociedades (Bernal, 2006, p. 140). Se puede clasificar como cualitativas y cuantitativas, dependiendo de que se midan numéricamente o no (Abreu, 2012, p. 124). Como se presenta en la Tabla 17, en el presente estudio se escogieron las variables de acuerdo a las categorías que se presumen describen el *Perfil de las estudiantes de medicina en la UASD*.

Tabla 17

Operacionalidad de las variables

Variables/Códigos	Ítems o subvariables
-------------------	----------------------

Variables correspondientes al perfil familiar de las mujeres estudiantes de medicina

Edad	-Edad actual -Edad promedio cuando terminó el bachillerato -Edad promedio cuando inició los estudios universitarios
Estado civil	-Soltera -Casada antes de iniciar sus estudios universitarios -Casada después de iniciar sus estudios universitarios -Divorciada -Tenencia de los hijos
Procedencia	-Lugar de origen - Profesión del padre - Profesión de la Madre -Ingresos del padre - Ingresos de la madre -Tenencia de la vivienda familiar -Religión -Configuración familiar
Variables correspondientes a la formación académica	
Nivel de formación	Tiempo en la universidad
Financiamiento	Fuente de financiación
Nivel de estudio de los familiares	-Nivel de estudio de su sus parientes -Su área de conocimiento es igual a la de sus padres -Su carrera fue elección propia -Motivación

Tabla 17 (Continuacion)

Variables/Códigos	Ítems o subvariables
Variables correspondientes al mercado laboral	
Empleabilidad	-Estatus actual -Categoría de la Empresa -Cargo que desempeña
Condición de la entrada a la empresa	-Vía de entrada a la empresa -Con quien compitió -A quién ha reemplazado -Condición del reemplazo
Temporalidad en la empresa	-Años en la empresa -Jornada de trabajo
Nivel de participación en la toma de decisiones	-Le consultan para la toma de decisiones/ -Ha tenido algún cargo directivo en su carrera profesional/

Capacidad de ascender	-En sus cargos directivos ha reemplazado a alguien/ -A quien ha reemplazado/ -Aspectos que tuvieron en cuenta en el concurso para cargo superior
Nivel salarial	-El nivel salarial asignado en relación con el de su antecesor teniendo el perfil/ -Es madre soltera que sostiene económicamente su hogar/ -Número de dependientes económicamente/ -Tiene la responsabilidad económica total de su hogar/ -Recibe algún soporte económico de familiares/
Motivación/perspectivas	-Terminar su carrera fue una motivación -Encontrar trabajo -Estudiar postgrado -Realizarse como personas -Desempeñarse en igualdad de condiciones género -Tener poder -Alcanzar reconocimiento y prestigio social -Ser útil a los demás
Marco legal de protección a la mujer	
Discriminación	-Sufrió algún tipo de discriminación durante sus años de estudios por el hecho de ser mujer -Evidencias de discriminación durante sus años de estudios
Acoso sexual	-Recibió en salón de clase algunas insinuaciones de acoso sexual -Evidencias de acoso sexual en el salón de clase -La (s) persona (s) que ejecuta el acoso
Conocimiento de marco legal	-Tiene conocimiento sobre políticas de Estado a favor de la mujer -Ha leído algún documento sobre esas políticas -Las Iniciativas Dominicanas para fortalecer la legislación a favor de la mujer -Se siente representada en el ámbito institucional y político -Se siente representada como mujer en la universidad que estudia -Se siente representada como mujer en la empresa para la cual labora/

4.7. Población y Muestra: Sujetos de Estudio

Una población puede definirse como el conjunto de elementos que poseen en común la característica que se pretende estudiar, mientras que una *muestra* es más que un subconjunto de la población, la cual se ha seleccionado para estudiar la característica en cuestión (Monge, 2011, pp. 123-124). El universo de estudio estuvo conformado por todas las mujeres que estudian la carrera de medicina en la UASD y la población objeto de estudio es la porción de ese universo de donde se obtiene la muestra. Es necesario aclarar que aunque la carrera de medicina en esta universidad incluye los Niveles de

Grado, Especialidad, Residencias Medicas, Maestría y Doctorados, dado que, según Briones (1996) “la delimitación exacta de la población es una condición necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la investigación” (p. 57), las dificultades en la consecución de los datos obligó a concretar la población a los grupos de Premédica y Medica del Nivel de Grado que fueron los únicos para los cuales la universidad tenía el registro disponible, unos 14,500 estudiantes durante la gestión académica 2014-2.

La muestra. Existen varios aspectos que justifican la utilización las muestras, en vez de poblaciones en las investigaciones, dentro de ellas están: la reducción del tiempo y de los costos de ejecución del estudio, el estudio población en su totalidad, por lo general es casi imposible y, que los resultados de una muestra son más precisos que los derivados de poblaciones (Aguilar, 2005, p.2). La misma está determinada por los objetivos formulados en el estudio, el enfoque y el planteamiento metodológico de la investigación, puede ser definida como la pequeña parte de la población que será estudiada y que ha de caracterizarse por ser representativa de la misma (Ávila, 2006, p.88). Para lograr esto, se requiere caracterizar el universo o población objeto de estudio, delimitando cuantitativamente el objeto real sobre el que se investiga, señalando las características que comparten los elementos de la población especificando su clase y la o las propiedades que comparten (Rodríguez & Rodríguez, citados por Arenas, 2009, p. 136). Autores como Hopkins, Hopkins & Glass, citados por Ávila (2006), sostienen que para la investigación, la representatividad de la muestra es mucho más importante que el tamaño de la misma (p.93).

Para seleccionar la muestra es importante describir las unidades o sujetos de estudio, las cuales son los elementos que serán incluidos en la muestra de la población de

la cual se busca información, por ejemplo, personas, colegios y municipios, entre otros (Briones, 1996, p.57; Hueso & Cascant, 2012, p. 1). En el presente trabajo, las unidades asumidas fueron las mujeres estudiantes de medicina en la UASD, tomándose en cuenta a las estudiantes inscritas en Premédica y Médica del Nivel de Grado durante el año 2014-2. Estas unidades de estudio facilitaron, las informaciones que permitirán predecir cuales son las características que describen las mujeres que ingresan a esta carrera en dicha universidad. Adicionalmente y con el propósito de triangular la información obtenida mediante el instrumento anteriormente mencionado, se consideró un pequeño grupo de mujeres uasdinas profesionales médicas e incorporadas en el Sistema de Salud Pública del País. Estas últimas participantes ayudarán a la triangulación de los resultados.

4.7.1. Determinación y Tamaño de la Muestra

Fuentelsaz (2004) afirma que el tamaño de la muestra está estrechamente ligado a los objetivos del estudio, que determinarán su diseño, las variables a considerar y el método planteado, por tanto depende totalmente de estos (p. 6). En este trabajo se asumió una muestra probabilística, la cual es la más efectiva en los diseños de investigación descriptiva y estudios cuantitativos porque permite inferir los resultados obtenidos en la muestra del total de la población (Batthyány et al, 2011, p.73; Bolaños, 2012).

Para el cálculo del tamaño de la muestra se deben considerar aspectos tales como el error muestral admisible, la varianza poblacional y el nivel de confianza, el porcentaje estimado de la muestra. Este último es la probabilidad de ocurrencia del fenómeno, es decir la posibilidad de ocurrencia versus la no ocurrencia del fenómeno (evento o variables), que puede ser definida asumiendo la certeza de que siempre es igual a uno: “*p*” de que sí ocurra y “*q*” de que no ocurra ($p + q = 1$). Se recomienda usar un porcentaje

estimado de 50% cuando no se cuenta con marco de muestreo anterior al que se pretende realizar.

En esta investigación se asumió un error estándar (se) de un 5% (0.05), y un nivel de confianza de (P) de 95%, mientras que por lo planteado anteriormente a p y q se les dio un valor 50%(Hernández et al., 2010, p. 178). Siguiendo las orientaciones de Fernández (1996) y lo asumido por Arenas (2009), para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la fórmula siguiente:

$$n = \frac{\sigma^2 * N * P * Q}{e^2(N-1) + \sigma^2 * P * Q}$$

donde:

n =es el número de elementos que debería tener la muestra

σ = es el nivel de confianza (1.96) cuando la seguridad es de 95.

N = Población total estudiada

p = proporción esperada (en este caso 0.5% = 50)

Q = 1 – p (en este caso 1-0.5 = 0.5=50)

e = precisión o error permitido (en este caso se asume un 5%).

Asumiendo $N= 14,500$ estudiantes inscritas en Premédica y Médica, entonces se tiene que:

$$n = \frac{(1.96)^2 * (14,500) * (50) * (50)}{(5)^2 * (14,500-1) + (1.96)^2 * (50) * (50)}$$

$$n = 374.28$$

El tamaño de la muestra determinado fue de 374 estudiantes, No obstante, el total de estudiantes encuestadas fue de 406 mujeres debido a que algunas profesoras a quienes

se les solicitó colaboración con sus respectivos grupos, entregaron los cuestionarios, cuando ya se habían trabajado con otras colaboradoras.

4.7.2. Técnica de Muestreo y Afijación de la Muestra

Se asumió un muestreo aleatorio estratificado. Este tipo de muestreo consiste en dividir la población en subgrupos o estratos que tienen alguna característica común o que son homogéneos a lo interno de cada uno y que se deben mantener en la muestra para que esta mantenga la misma composición que la población (Fuentelsaz, 2004, p. 5). El procedimiento para la estratificación de la muestra en este trabajo se realizó tomando en cuenta los grupos de Premédica (estudiantes entre 1-5 semestres) y Médica (estudiantes entre 5-10 semestres), los cuales conforman la población definida para Nivel de Grado por el Departamento de Estadísticas de la UASD. Se debe aclarar que en este nivel también se incluye el grupo de Internado (estudiantes con más de 10 semestres) pero los datos sobre el mismo no se encuentran disponibles. En este sentido, en esta investigación se asumieron a Premédica y a Médica como los grupos posibles para realizar el muestreo.

Afijación de la muestra. Dentro del muestreo estratificado existe la llamada afijación proporcional de la muestra, la cual consiste en asignar un tamaño a la muestra de los estratos o grupos según su tamaño dentro de la población (Hueso & Cascant, 2012, p. 12). La Tabla 18 muestra como, una vez calculado el tamaño de la muestra, se utilizó el porcentaje de cada grupo con respecto a la población para determinar el porcentaje que de ellos debía ser muestreado.

Tabla 18

Distribución de la muestra para aplicar el cuestionario, según los grupos evaluados

Grado	Grupo	Población	Muestra
-------	-------	-----------	---------

		F	%	F	
Premédica		7,796	53.8	201	
Médica	14,500	6,704	46.2	173	374

4.7.3. Representatividad de la Muestra

Se estima que una muestra es representativa cuando reúne las características principales de la población en relación a la variable o condición particular que se estudia y depende en gran medida del tamaño de la muestra y por la técnica de muestreo utilizada. (Pineda, de Alvarado & de Canales, 1994, p. 111). En lo relativo a la técnica de muestreo, Briones (2006) afirma que “La mayor representatividad se logra, en términos generales, cuando las unidades de muestreo tienen igual posibilidad de formar parte de la muestra” (p. 57).

Una de las técnicas de muestro que favorecen la representatividad de la muestra, es el muestreo estratificado proporcional, ya que reúne las tres condiciones para asegurar en forma plena que la muestra representa la población de la cual fue extraída: selección al azar, estratificación y proporcionalidad (Pereda, citado por Argibay, 2009, p. 16). Cabe aclarar que, según Argibay, cualquier tipo de muestreo probabilístico permite tener confianza sobre la representatividad de la muestra.

Para Fox, citado por S. García (2005), otra forma de analizar el problema de la representatividad de la muestra consiste en distinguir entre la *muestra invitada*, la *muestra aceptante* y la *muestra productora de datos*, donde la primera corresponde al conjunto de individuos “invitados” del conjunto de la población, la segunda hace referencia al grupo de individuos que aceptan participar y la muestra productora de datos coincide con la muestra real del estudio (p.12).

En este trabajo se puede decir que se garantizó la representatividad de Fox, ya que las tres muestras fueron iguales, superando incluso la muestra inicial calculada, dado que la muestra productora de datos fue incluso superior. En el presente trabajo no existe diferencia entre la muestra aceptante y la productora de datos, debido a que la aplicación de encuestas se realizó de la siguiente manera: En primer lugar se hizo contacto con docentes que estuvieron dispuestos (as) a colaborar con sus grupos de Premédica y de Medica, quienes indicaban el aula y la hora. Luego, acordando una fecha previamente, se procedió a encuestar a las estudiantes presentes en cada grupo. Antes de distribuir los cuestionarios, a las participantes se les explicaron los objetivos del estudio, adicionalmente la presencia del o la docente garantizó que todos los cuestionarios fueran llenados la manera más adecuada posible.

Cabe destacar también, que el hecho de que en ocasiones se les dejaron los cuestionarios a profesoras que ya conocían los objetivos del trabajo y ante la incertidumbre de que movilizaciones estudiantiles en la UASD impidieran que estas no devolvieran a tiempo las encuestas, en cada visita a la universidad se aprovecharon todas las estudiantes que en los espacios de tarea dentro del recinto universitario, quisieran colaborar (Anexo 7). Esto fue la razón para que, a pesar de las limitaciones iniciales en la aplicación del instrumento, el número de encuestas realizadas fue superior al que indicaba la muestra ideal calculada, puesto que lejos de haber pérdidas, hubo ganancia de participantes. Es pertinente señalar que García, Redingl & López (2013) expresan que para reducir el efecto que la pérdida de participantes pueda tener en la representatividad de la muestra, es recomendable adicionar entre un 10% y 20% de participantes al cálculo inicial de la misma.

En cuanto a las entrevistas, las mismas fueron realizadas a 10 mujeres profesionales de la medicina con las siguientes características: a) Egresadas de la UASD; b) Trabajando en algún componente del Sistema de Salud Pública del país. Coincidentalmente, 7 de estas mujeres también eran docentes de la universidad referente.

4.8. Técnicas de Recogida de Datos

Una vez determinada la muestra sobre la cual se realizó la investigación de campo se procedió a seleccionar la técnica para la de recogida de los datos. El procedimiento de recolección de datos consiste en recogida de los datos relativos a los atributos, conceptos o variables de las unidades de análisis, de manera que se puedan lograr los objetivos propuestos en la investigación. Esta parte del trabajo debe hacerse mediante un plan que culmine con un instrumento de medición validado. Vale recordar que la manera como se hacen operativas las variables, es crucial para determinar el método de medición. (Hernández et al., 2010, p.198).

Martinez (2007) afirma que:

La importancia de utilizar buenos procedimientos y técnicas de recogida de información en la investigación radica en que de ellas depende la calidad de los datos que se manejen para establecer conclusiones adecuadas o válidas sobre el tema investigado y para, en su caso, tomar decisiones eficaces sobre cómo intervenir sobre la situación analizada (p. 57).

De manera similar al procedimiento metodológico utilizado por Correa (2005), para lograr los objetivos propuestos en esta investigación se asumieron el cuestionario y la entrevista como los instrumentos de recolección de datos adecuados a los objetivos del

presente trabajo(p. 17). El primero para obtener la información relativa a los objetivos planteados y el segundo para triangular o validar los resultados del anterior. Adicionalmente, se hizo una revisión de aspectos históricos, jurídicos, de mercado laboral y de participación política, para lo referente a la fundamentación teórica de la investigación.

4.8.1. Elaboración del Cuestionario

De acuerdo a T. García (2003), la elaboración del cuestionario es un punto crítico para el éxito de la investigación que se pretende realizar, siendo una tarea compleja que debe llevarse a cabo de manera cuidadosa. Afirma este autor que el diseño del cuestionario se enfrenta a la dificultad de expresar en indicadores concretos los aspectos de la realidad (variables), que sean significativos en relación con el objeto de la investigación, así como a problemas lingüísticos, psicológicos, entre otros.

Es necesario garantizar la comparabilidad y de replicación que caracterizan la investigación científica, por medio de la estandarización de las variables objeto de estudio y, con ello, logra que el mensaje llegue de igual forma a todos los sujetos para una recogida adecuada de la información. (Borges del Rosal, citado por Arenas 2009, p.146).

Para elaborar el cuestionario desarrollado en la presente investigación se revisaron algunos modelos tales como los de Gil, (2002, p.295); Correa (2005, p. 608); y se consideraron las sustentaciones teóricas para la motivación de estudiar medicina adaptadas por Cardozo, Poveda, Romano, Ortunio & Guevara, (2012, pp. 107-110) y aspectos destacados en el Análisis previo.

4.8.1.1. Tipo de Cuestionario.

De acuerdo a Morales (2011), los cuestionarios pueden ser: *cuestionarios convencionales*, en los cuales las respuestas se analizan de manera independiente y, *cuestionarios tipo test o escala de actitudes* en los cuales todas las preguntas (ítems) son indicadores del mismo rasgo o actitud y, las respuestas de cada sujeto se suman en un total que indica dónde se encuentra o cuánto se tiene de la variable o característica que se pretende medir (p. 3). En la presente investigación se optó por cuestionario mixto, principalmente convencional y algunos de los ítems se formularon en forma de escala. Para esta decisión se tomaron en cuenta los modelos que previamente se habían revisado en estudios similares. Se diseñó un cuestionario enfocando las dimensiones, variables, ítems e indicadores que se entendió, podrían ayudar a explicar el perfil de las estudiantes de medicina en la UASD.

4.8.1.2. Redacción y Tipos de Preguntas.

Morales (2011) sostiene que para la redacción tanto de las preguntas como de las respuestas de cuestionarios o escalas, es necesario lo siguiente:

1. Disponer de otras fuentes de información (de métodos de investigación en las ciencias sociales y otros trabajos), de manera que se puedan revisar modelos de preguntas e instrucciones a los sujetos;
2. Evitar cuestionarios muy largos ya que estos tienden a cansar a los sujetos o bien pueden ser respondidos descuidadamente dejando preguntas sin constestar. Hay que procurar hacer cuestionarios de una longitud razonable, teniendo en cuenta quiénes y en qué situación los van a responder, además de que demandan un mayor esfuerzo para vaciar los datos en la matriz correspondiente;

3. Evitar preguntas redundantes o preguntar lo que ya se sabe;
4. Evitar preguntas que complican los análisis;
5. Tener un plan inicial claro de la información que interesa recoger evitando tener que revisar y seleccionar las preguntas que realmente aportan información de interés. (p. 5).

Con el contenido del cuestionario se pretende: (a) la especificación del tipo de preguntas más adecuadas, cerradas, categorizadas, etc., para obtener de la población encuestada los datos o informaciones que señalan los indicadores establecidos; (b) las categorías, en su caso, que más convengan a cada pregunta y a los objetivos que se persiguen con ellas; y (c) la determinación del número de preguntas y de su orden y disposición dentro del cuestionario (Sierra Bravo, citado por T. García 2003, p.12).

Hernández *et al.* (2010) coincide también con lo anterior al sostener el contenido de las preguntas de un cuestionario puede ser tan variado como los aspectos que se miden en la investigación (p. 217). Según estos autores, básicamente se consideran las preguntas: cerradas y abiertas. Las preguntas cerradas, que fueron las que se utilizaron en la elaboración del, son aquellas para las cuales el investigador ofrece las posibles respuestas de las unidades pudiendo tener dos variantes: Dicotómico (dos opciones) y de múltiples opciones. Las preguntas abiertas son aquellas que no delimitan las alternativas de respuesta. Son útiles cuando no hay suficiente información sobre las posibles respuestas de las personas (Hernández *et al.*, 2010, p.221).

El cuestionario implementado en este estudio de estudio se elaboró sobre la base de preguntas cerradas las cuales podían ser dicotómicas (dos posibilidades de respuesta) o incluir varias opciones de respuesta según la variable evaluada.

4.8.1.3. Extensión, Estructura y Contenido.

Aunque como ya se ha dicho, es recomendable un cuestionario de un número reducido de preguntas, el hecho de ser este un trabajo de tipo exploratorio, CITAR obligó a decidir por cuestionario, con un número de preguntas relativamente grande. Inicialmente el instrumento tenía 62 preguntas. Luego de haberse sometido a una prueba piloto con 10 estudiantes se redujo a 44 preguntas. El instrumento fue sometido a la evaluación de expertos habiendo sido reducida su extensión final a 40 preguntas distribuidas en cuatro componentes y presentadas y cinco páginas hojas impresas de a unan por separado.

En lo relativo a la estructura, en la primera página se insertó un encabezado con el título del trabajo, seguida de una introducción que presenta, introduce y motiva la investigación solicitando de colaboración y una breve explicación de cómo marcar las repuestas. A continuación de este apartado se colocó el primer componente relativo al perfil familiar de las mujeres que estudian medicina en la UASD. En sentido generar la estructura siguió la secuencia de los contenidos que se presentan a más abajo.

Finalmente, para orientar el contenido se consideraron los incluidos en los cuestionarios que se pudieron obtener de investigaciones anteriores y que se citaron anteriormente en este trabajo, así como de diferentes enfoques que sobre la temática se encontró en la revisión de literaturasobre todo aquellas preguntas más relevantes para este trabajo. En base a estas consideraciones, las preguntas del cuestionario fueron divididas en las dimensiones siguientes:

Dimensión I: Variables relativas al Perfil Familiar de las Mujeres que Ingresan a la Educación Superior. Las variables y sub-variables de este componente podrán brindar información sobre las condiciones socioeconómicas de las estudiantes y egresadas de las

universidades donde se hace el muestreo.

Dimensión II. Formación Académica. Con este componen se obtiene información sobre el nivel educativo de las estudiantes y sus parientes más cercanos, así como del financiamiento de sus estudios y aspectos motivacionales para estudiar la carrera.

Dimensión III. Mercado Laboral. Para conocer la situación laboral de la mujer bajo diferentes escenarios tanto académico como laboral.

Dimensión IV. Marco Legal de Protección a la Mujer. Las variables en esta categoría permiten identificar aspectos de discriminación y acoso, así como el grado de conocimiento que tienen las estudiantes y profesionales de la carrera de medicina sobre sus propios derechos y los instrumentos que las protegen. Como se indicó anteriormente, los items de cada dimensión se fundamentaron en (Gil, 2002. p. 295; Correa, 2005, p. 608; Cardozo , Poveda, Romano , Ortunio & Guevara, 2012, p. 107-110).

Se debe aclarar que con la tercera dimensión se consideró la posibilidad de que algunas de las estudiantes de medicina estén insertadas en el campo laboral, ya que en el país muchas mujeres estudian y trabajan, sobre todo en la UASD. Las variables en general son cualitativas con una escala nominal-categorica, pues aunque se incluyen algunos valores ordinales, en la mayoría de los casos no se hace una clasificación con fines de manipulación aritmética en el orden de importancia. El Anexo 8 muestra una copia de este cuestionario.

4.8.1.4. Validez del Cuestionario.

La validez es el grado en que un instrumento mide la variable que pretender medir, pudiendo ser medida a través de la validez del contenido, del constructo y del criterio. En esta investigación se realizó la validez de contenido, la cual se refiere “al

grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide” (Hernández et al., 2010, p. 278; Ruiz, citado por García & Cabero, 2011, p. 4; León & Crisol, 2011, p. 279), siendo un procedimiento usualmente utilizado para este tipo de acciones. (García & Cabero, 2011, p.4).

El procedimiento más comúnmente empleado para determinar este tipo de validez de contenido es lo más usual el juicios de expertos (Ruiz, citado por García & Cabero 2011, p. 4). En tal razón también tomando en cuenta los enfoques, que sobre la validez del instrumento de medición tienen otros autores tales como López & Matus (2008) y Streiner & Norman (2008) citados por Hernández et al. (2010); Morales (2011) y Cumba (2012), se presentó el instrumento diseñado a expertos en metodología y en el tema de educación y género, a fin de que el mismo fuera evaluado y validado según la experiencia de dichas personas.

A los fines de lugar se elaboró un protocolo de evaluación del cuestionario siguiendo el Protocolo sugerido por el Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de Sevilla. En tal sentido a los expertos se les sugirió que para cada ítem consideraran los siguientes criterios:

1. ¿Son *relevantes* para el objetivo perseguido?
2. ¿Están redactadas con *claridad* y las van a *entender sin ambigüedad* los sujetos que van a responder?
3. ¿Son suficientes o *falta* algún ítem respuesta que aporte información importante para la finalidad del cuestionario?

Para el mejor manejo de los resultados de la evaluación, a los expertos se les pidió registrar en cada columna de evaluación una puntuación del 1 al 5 (donde el 1 significa

desacuerdo y el 5 totalmente de acuerdo). Al final se incluyó un espacio para comentario, de manera que pudieran explicar si les parecía que había preguntas *innecesarias*, repetitivas, incluían *más de una idea* o si las respuestas eran *difíciles*.

El cuestionario fue enviado vía electrónica a 10 expertos, de los cuales cinco respondieron siguiendo las instrucciones del protocolo, cuatro hicieron correcciones sobre los propios ítems y uno pidió disculpa por no tener tiempo. La Tabla 19 muestra el nivel profesional de los expertos que ayudaron a la validación del cuestionario.

Tabla 19

Expertos participantes en la validación

Identidad Profesional
Tres Profesores de la Universidad de Sevilla, Dpto. Didáctica y Organización Educativa
Dos Profesoras de la Universidad de Sevilla, Dpto. Didáctica y Organización Educativa
Un Profesor de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra Rep. Dom.
Una Profesora del Instituto Tecnológico de Santo Domingo
Un Profesora de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
La Directora del Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia de la UASD

Como se muestra en el Anexo 9 los resultados de consulta a los expertos que siguieron las instrucciones reflejaron una evaluación positiva para los tres parámetros (pertinencia =4.18, claridad=4.36 y suficiencia=4,38) con un promedio entre ellos de =4.30. Ha de recordar la media se estima entre Buena =3 y Excelente = 4. El cuestionario inicial contaba con 40 ítems los cuales siete fueron modificados ligeramente por algunos de los expertos que trabajaron sobre los ítems, resultando al final en un cuestionario con la misma cantidad ítems evaluados, lo cual es un indicador de la calidad y pertinencia de los contenidos del instrumento.

Se desarrolló una segunda prueba piloto con 10 estudiantes con los cuales la autora no tenía ningún vínculo para estimar la facilidad de la aplicación del cuestionario en función de tiempo y la comprensión de las preguntas por parte de las encuestadas. De esta manera se probó que no había dificultad para la comprensión de las preguntas y el tiempo de aplicación se estimó entre 10 y 15 minutos.

El trabajo de campo se desarrolló en el campus de la sede central de la UASD, situado en la zona universitaria del Distrito Nacional, así como en los campus regionales de San Francisco y Santiago, en el interior del país, donde la UASD también ofrece la carrera de medicina. Debido a dificultades, como protestas en dicha universidad, los muestreos se realizaron entre los meses junio 2014 y marzo 2016.

Se aplicó un cuestionario de 40 preguntas a una muestra de 405 estudiantes, obtenida a partir de una población de 14,500, estratificada a los niveles de Premédica y Médica.

4.9. Entrevistas

Esta técnica fue implementada en esta investigación para triangular los resultados más relevantes generados por el cuestionario. La entrevista se define como la conversación de dos o más personas en un lugar determinado para tratar un asunto o como un método de investigación científica que utiliza la comunicación verbal para recoger informaciones en relación con una determinada finalidad (Grawitz, 1984; Aktouf, 1992; Mayer & Ouellet, citados por López & Deslauriers, 2011, p.2). Para Denzin y Lincoln, citados por Vargas (2012), la entrevista es “una conversación, el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (p. 121).

En sentido práctico, es una encuesta cualitativa que requiere necesariamente del

investigador o sujeto que realiza las preguntas y del entrevistado o persona que brinda la información que se está buscando acerca de la población estudiada, es decir se trata de una situación cara a cara (Mayer & Ouellet, Taylor & Bogdan, citados por López & Deslauriers, 2011, p. 2). Vale decir que a diferencia del cuestionario, la entrevista requiere de un cara a cara, es decir de la presencia directa del entrevistador y del entrevistado, es con el fin de recoger información complementaria, verbal y gestual, a través de la observación que realiza el entrevistador mientras dura la conversación. (Martínez, 2007, p. 62).

Usualmente la entrevista se clasifican: (a) entrevistas estructuradas o enfocadas: en las que las preguntas se fijan de antemano con opciones de respuestas para en entrevista y siguiendo orden. Pueden ser:(b) entrevistas semiestructuradas conformadas por preguntas planeadas que pueden ajustarse a los entrevistados y; (c) entrevistas no estructuradas que son las más flexibles y se planean de manera que las preguntas pueden adaptarse a los sujetos y a las condiciones (Díaz, Torruco, Martínez, & Varela, 2013, p. 163).

En este trabajo se optó por la *Entrevista Semiestructurada*, ya que de acuerdo a Peláez, Rodríguez, Ramírez, Pérez, Vázquez & González (s.f.), al permitir formular preguntas abiertas, la misma dá la oportunidad a recibir más matices de las respuestas (párr.11). En este sentido, con el propósito de profundizar un poco sobre la situación de la mujer médico en el Sistema Público de la Salud, se elaboró un protocolo con 10 preguntas seleccionadas de entre las más relevantes del cuestionario en lo relativo a participación, discriminación, acoso y empoderamiento de las mujeres en la carrera de medicina. En el Anexo 10 se presenta dicho protocolo.

Sólo fue posible entrevistar a 10 mujeres médicos en distintos centros de Salud Pública, todas ellas con algún nivel gerencial, siendo el más relevante una Encargada de la Unidad Docentes de uno los hospitales visitados.

4.10. Técnicas de Análisis de Datos

Para analizar los datos obtenidos mediante los cuestionario, los datos de campo se registraron y armonizaron en una base datos de Excel, luego se transportaron al SPSS versión 19.2 para los análisis estadísticos correspondientes. Por último las tablas y gráficos, se transportaron a Word para la ponderación y análisis de los datos. El trabajo dió como resultado la valoración de las variables consideradas para la explicación del fenómeno estudiado.

Por otro lado, las entrevistas fueron caracterizadas siguiendo los procedimientos aplicados por Vilchez, (2007), en su trabajo sobre Enseñanza de la Geometría con Utilización de Recursos Multimedia. En este sentido los datos fueron agrupados en categorías y subcategorías de acuerdo a las dos principales dimensiones consideradas para la triangulación con los datos cuantitativos: *a) Situación de la mujer médico en el ámbito laboral*, y *b) Empoderamiento de la mujer médico*. Las categorías fueron: Participación en la toma de decisiones, Vía de acceso al empleo, Posibilidad de ascenso, Participación en la toma de decisiones, Sentimiento de equidad, Conocimiento del marco legal de protección a la mujer, Sentimiento de representatividad en el sector salud, y Sentimiento de representatividad en la política, a las cuales se les atribuyó una serie de subcategorías definidas según la información ofrecida por las mujeres médicos que colaboraron con el desarrollo del protocolo de la entrevista. Ver Anexo 11 con la codificación de los datos cualitativos

CAPÍTULO 5
PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Capítulo 5: Presentación y Evaluación de Resultados

5.1. Introducción

En este capítulo se presentan y analizan los resultados de los datos cuantitativos y cualitativos, incluyendo las particularidades encontradas en la aplicación del cuestionario para determinar el perfil de las estudiantes de los niveles de prémedica y médica de la carrera de medicina en la UASD; de la triangulación con las entrevistas a mujeres médicos egresadas de esta universidad para evaluar su nivel de empoderamiento a partir de su formación académica en la referida carrera, así como de las pruebas estadísticas que se han especificado en el Capítulo 4 de este trabajo.

Se describen cada uno los indicadores considerados, según las variables incluidas en el cuestionario y las entrevistas, y las variables cruzadas. La narrativa de los datos cuantitativos se hace en función de porcentajes y/o frecuencias, en tanto que los cualitativos, se narran según los comentarios de las entrevistadas. Por último, para explicar los datos de las pruebas estadísticas se toman en cuenta los valores teóricos establecidos para cada caso.

Antes de pasar a la presentación y narración de los resultados, ha de explicarse que se aplicaron 405 cuestionarios, debido a que en ocasiones se aprovecharon todas las estudiantes que quisieron participar en un aula facilitada por una profesora determinada. Tomando como criterio la tasa de respuesta, al menos en un 60% de todos los ítems, todo estos instrumentos se consideraron como buenos y válidos, dado que no solamente un 70% de las preguntas globales fueron respondidas en uno u otro nivel, sino que también la tasa para la gran mayoría de estos ítems estuvo entre el 99% y 61%.

Finalmente, también es importante, aclarar que el instrumento fue diseñado

considerando una población que incluía todos los niveles de la carrera de medicina, lo cual tuvo que reducirse a los dos primeros por la dificultad para completar los datos estadísticos de los demás, en consecuencia se redujo la tasa de respuestas para el componente correspondiente al Campo Laboral, cuyas preguntas no alcanzaron el 60% de respuestas individuales.

5.2. Variables relativas al Perfil Social de las Estudiantes de Prémedica y Médica de la Carrera de Medicina en la UASD

Para entender mejor los resultados de todo trabajo en el ámbito social, siempre habrá que tomarse en cuenta los aspectos demográficos pertinentes. El perfil social de los estudiantes de las universidades públicas constituye un aspecto importante en los estudios que se realizan en las mismas, ya que permite identificar grupos según el origen social, variable indispensable para el diseño de políticas y planes de desarrollo por parte de las autoridades competente Pérez, Laguado & Martínez, (s.f., p.189).

En la presente investigación, se consideró importante hacer una breve descripción socioeconómica de la población estudiantil femenina que alberga la carrera de medicina de la UASD. Como se ha podido apreciar en el Marco Teórico a esta universidad asisten los hijos de las clases más bajas del país, como son, los hijos de: obreros de la construcción; mecánicos; trabajadoras domésticas; trabajadoras sexuales; militares de bajo nivel; policía, entre otros. De hecho una apreciación anedótica es que los hijos de los docentes de la UASD, por lo regular no estudian en dicha academia. A continuación se presentan y analizan las variables relativas a esta dimensión:

5.2.1. Edad Actual

Del total de encuestadas, 403 (99.5% de la muestra) contestaron el ítem (Tabla 20). Se puede observar en estos resultados, que el mayor porcentaje lo ocupan las edades entre 18 a 25 años (91.3%), debe ser la edad normal de medicina que tiene un promedio de siete años de estudio en esa universidad; con relación a la categoría de 26 a 33 años de edades (6.2%), como es de saber, una gran parte de los estudiantes de esa universidad proceden de escuelas públicas, donde la edad de inicio escolar es de cinco años, lo que hace que muchos estudiantes terminen su bachillerato con 20 a 25 años.

Lo mismo se da con la categoría Más de 33 años, que aparece con una frecuencia de dos para un por ciento válido de 0.5; mientras que la categoría de Menos de 18 años (2%), puede darse a partir una minoría de estudiantes que proceda de pequeños colegios donde, a diferencia de la escuela pública, se aceptan los niños con edades inferior al año, pudiendo completar el bachillerato entre los 14 y 16 años.

Tabla 20

Edad actual de las estudiantes encuestadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de 18 años	8	2.0	2.0	2.0
	De 18 a 25 años	368	90.9	91.3	93.3
	De 26 a 33 años	25	6.2	6.2	99.5
	Más de 33 años	2	.5	.5	100.0
	Total	403	99.5	100.0	
Perdidos	Sistema	2	.5		
Total		405	100.0		

En término porcentual, esta distribución por edad de las estudiantes encuestadas en el nivel de Premédica y Médica de la carrera de medicina en la UASD pudiera estar sugiriendo que las mujeres entran muy jóvenes a esta carrera universitaria.

5.2.2. Edad Promedio Cuando Terminó el Bachillerato

De todas las etudianes encuestadas, 399 (98.5% de la muestra, contestaron (Tabla 21). Como se puede observar, 22.65% de estas estudiantes está terminando su preparatoria entre los 15 a 16 años, y un 68.9% entre 17 a 18 años, lo cual pudiera estar indicando que hay un mejoramiento en el sistema educativo en el país, principalmente en la educación de los niveles primario y medio por el aumento del número de aulas, centros educativos y de los programas. Esto esta relacionado con las reformas educaticas y las inciativas, que se vienen implementando desde hace varios años.

Finalmente, una minoría (8.5%) de estudiante está terminando el bachillerato con una edad mayor de 18 años. Este estado de la situación plantea:(a) el primer grupo de estudiante podría terminar su carrera de medicina entre 22 y 25 años de edad y(b) el segundo grupo terminaría entre los 25 y 27 años de edad. Claro esto dependerá del estado del panorama de paz o de protesta en que se encuentre la UASD.

Tabla 21

Edad de término del bachillerato de las estudiantes encuestadas

	Edad termina bachillerato	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De 15 a 16 años	90	22.2	22.6	22.6
	De 17 a 18 años	275	67.9	68.9	91.5
	De 19 a 20 años	28	6.9	7.0	98.5
	Más de 20 años	6	1.5	1.5	100.0
	Total	399	98.5	100.0	
Perdidos	Sistema	6	1.5		
Total		405	100.0		

5.2.3. Edad que Inició los Estudios Universitarios

A este ítem respondieron 399 (98.5% de la muestra, Tabla 22). De los datos se deduce que el 75% de las estudiantes inició la carrera de medicina entre los 15 y 18 años, mientras que sólo el 6% inició la carrera con 20 años o más. Si se observan los datos. Se aprecia que una vez terminado el bachillerato, las jóvenes comienzan su carrera universitaria en medicina. Esto último puede estar condicionado por el hecho de que las estudiantes que optan por la carrera de medicina, son consientes desde el principio del compromiso y la necesidad de aprovechar el tiempo, siendo esto coherente con los resultados del ítem 1.

Tabla 22

Edad de inicio de la universidad de las estudiantes encuestadas

	Edad inicio estudio universitario	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De 15 a 16 años	51	12.6	12.8	12.8
	De 17 a 18 años	249	61.5	62.3	75.0
	De 19 a 20 años	78	19.3	19.5	94.5
	Más de 20 años	22	5.4	5.5	100.0
	Total	400	98.8	100.0	
Perdidos	Sistema	5	1.2		
Total		405	100.0		

5.2.4. Estado Civil Actual

En la Tabla 23, se muestra que 393 estudiantes (93% de la muestra) contestaron esta pregunta. Los resultados coinciden con los puntos 1, 2 y 3, dado que mayoritariamente las edades de las estudiantes oscilan entre los 15 a 19 años, lo que sugiere que aún tienen una alta dependencia socioeconómica de los padres, y que su meta

inmediata es terminar los estudio, el 6.6% que dijo ser casada y divorciada están dentro del rango de edades entre 20 y mayor de 20 años tiene menos dependencia económica de los padres.

Tabla 23

Estado civil actual de las estudiantes encuestadas

Estado civil actual		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Soltera	367	90.6	93.4	93.4
	Casada	24	5.9	6.1	99.5
	Divorciada	2	.5	.5	100.0
	Total	393	97.0	100.0	
Perdidos	Sistema	12	3.0		
Total		405	100.0		

5.2.5. Estado Civil Antes de Iniciar los Estudios de Grado

En total 265 estudiantes (65.4% de la muestra) contestaron (Tabla 24). Los resultados apuntan a que, antes de iniciar los estudios de grado, el 96.2% estaba soltera, 3.4% estaba casada, mientras que 0.4% estaba divorciada siendo esto coherente con el hecho de que las mujeres que estudian medicina entienden que esta carrera no sólo es de las más costosas sino también la que demanda más tiempo de estudio. Aunque el porcentaje de las que estaban divorciadas es bajo, apenas el 0.4%, el mismo es interesante ya que está diciendo, que estas mujeres siguen sus aspiraciones aun después de haber estado casadas.

Tabla 24

Estado civil de las estudiantes encuestadas, antes de iniciar su estudio de grado

Antes de iniciar estudios de grado		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Soltera	255	63.0	96.2	96.2

	Casada	9	2.2	3.4	99.6
	Divorciada	1	.2	.4	100.0
	Total	265	65.4	100.0	
Perdidos	Sistema	140	34.6		
Total		405	100.0		

5.2.6. Estado Civil Después de Iniciar los Estudios de Grado

Como se observa en la Tabla 25, sólo 213 estudiantes (52.6% de la muestra) contestaron a este ítem. Según las repuestas de esta pregunta alrededor de un el 95% las estudiantes de medicina en la UASD son solteras.

Tabla 25

Estado civil de las estudiantes encuestadas, después de iniciar sus estudios de grado

Después de iniciar sus estudios de grado		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Soltera	203	50.1	95.3	95.3
	Casada	10	2.5	4.7	100.0
	Total	213	52.6	100.0	
Perdidos	Sistema	192	47.4		
Total		405	100.0		

5.2.7. Estado Civil Durante los Estudios de Grado

Similarmente al anterior, a este ítem respondieron 213 (52% de la muestra, Tabla 26), en tanto que 192 (47%) no contestaron. Del porcentaje válido, el 92% tenía era soltera durante los estudios de grado, lo cual es coherente con las edades y los niveles de las encuestadas. Estos resultados también concuerdan con el hecho de que la mayoría de las estudiantes declaró ser solteras. Obviamente no se consideró lo de la unión libre pero en la aplicación del cuestionario, fue aclarado este punto en la entrega del cuestionario.

Tabla 26

Estado civil de las estudiantes encuestadas, durante los estudios de grado

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Soltera	196	48.4	92
	Casada	15	3.7	7
	Divorciada	2	0.5	0.9
	Total	213	52.6	100
Perdidos	Sistema	192	47.4	
	Total	405	100	

5.2.8. Tenencia deHijos

Sólo el 96.3% de las estudiantes encuestadas contestó el ítem (Tabla 27). El 90.3% de las que respondieron dijo no tener hijos mientras que el resto tiene entre 1 y 2 hijos. Vale decir que aunque en el país hay un alto índice de embarazos en la adolescencia, las exigencias de tiempo y de estudio de la carrera de medicina influye para que estas mujeres por lo menos eviten tener hijos, en la medida de lo posible durante los estudios.

Tabla 27

Tenencia de los hijos de las estudiantes encuestadas

Hijo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No tengo	352	86.9	90.3
	Tengo 1	27	6.7	6.9
	Tengo 2	11	2.7	2.8
	Total	390	96.3	100.0
Perdidos	Sistema	15	3.7	
Total	405	100.0		

5.2.9. Etapa Cuando Tuvo losHij@s

En coherencia con las que dijeron tener hijo, sólo 38 estudiantes (9.4% de la muestra) contestaron la pregunta (Tabla 28). De las que afirmaron tener hijos el 94.7% expresaron que tuvieron sus hijos durante los estudios de grado, 5.3% lo tuvieron antes de iniciar.

Tabla 28

Etapa en que las estudiantes encuestadas tuvieron sus hijos

	Tuvo sus hijos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Antes de iniciar los estudios de grado	2	.5	5.3	5.3
	Durante los estudios de grado	36	8.9	94.7	100.0
	Total	38	9.4	100.0	
Perdidos	No aplica	367	90.6		
Total		405	100.0		

5.2.10. Lugar de Origen

El 98.3% de las estudiantes encuestadas repondieron la pregunta, (Tabla 29). El 55% de estas estudiantes proceden del interior de país; el 41.1%, procede de Santo Domingo y el Distrito Nacional y 3.9% procede del extranjero.

Las estudiantes proceden de las 31 provincias, el Distrito Nacional y tres países extranjero (Haití, España, el Líbano y Los Estados Unidos). Es bueno destacar que Haití es el país el que presenta la población más grande de estudiantes extranjeros en la UASD, debido a que comparte la isla con República Dominicana.

Con relación a las provincias, se procedió a enumerar individualmente las

provincias que tenían por encima de 10 representantes, aquellas que tenían por debajo de 10 estudiantes fueron agrupadas en la categoría de otras. Aunque la UASD tiene Campus en varias provincias del país, sólo la Sede Central y el Campus de la provincia de Santiago de los Caballeros y San Francisco de Macorís imparten la carrera de medicina, de ahí que muchas jóvenes tengan que emigrar a Santo Domingo para realizar los estudios universitarios. La Tabla 29 muestra relación de estudiante de medicina por provincia.

Tabla 29

Lugar de origen de las estudiantes encuestadas

	Lugar de origen	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	El Líbano	1	0.2	0.3	0.2
	España	1	0.2	0.3	0.7
	Estados Unidos	2	0.5	0.5	1.3
	Haití	4	0.8	1	2.0
	Rusia	1	0.2	0.3	3.8
	San Cristóbal	11	2.7	2.8	6.5
	San Francisco	18	4.4	4.5	11.1
Válidos	San Josu de Ocoa	19	4.7	4.8	15.8
	San Juan	21	5.2	5.3	21.1
	San Pedro	22	5.4	5.5	26.6
	Santiago	30	7.4	7.5	34.2
	Santiago Rodríguez	36	8.9	9.0	43.2
	Santo Domingo	160	39.5	40.2	83.4
	Otras	66	16.3	16.6	100.0
	Total	398	98.3	100.0	
Perdidos	NC	7	1.7		
Total	Total	405	100.0		

5.2.11. Profesión del Padre

A este ítem respondió 96.3% de la muestra, (Tabla 30). Individualmente, “ninguna” es la categoría que alcanzó el mayor porcentaje dentro de la valoración de las profesiones de los padres de las estudiantes consultadas. Los resultados confirman el origen de estratos socioeconómicos bajo y medio de la mayoría de las estudiantes de la UASD, aunque también indican la gran voluntad que tienen los padres para ayudar a sus hijas en una carrera, que aun en la universidad Estatal resulta muy costosa.

Tabla 30

Profesión de los padres de las estudiantes encuestadas

	Profesión	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Ninguna	72	17.8	18.3	18.3
	Ingeniero	31	7.7	7.9	26.1
	Abogado	29	7.2	7.4	33.5
	Comerciante	26	6.4	6.6	40.1
	Chofer	20	4.9	5.1	45.2
	Profesor	18	4.4	4.6	49.7
Válido	Agricultor	17	4.2	4.3	54.1
	Militar	17	4.2	4.3	58.4
	Agrónomo	15	3.7	3.8	62.2
	Médico	12	3.0	3.0	65.2
	Contador Público	11	2.7	2.8	68.0
	Otras	126	31.1	32.0	100.0
	Total	394	97.3	100.0	
Perdido	NC	11	2.7		
Total		405	100.0		

5.2.12. Profesión de la Madre

En la Tabla 31 se muestra que el 91.1% de los estudiantes contestaron el ítem. La categoría mejor valorada en el caso de la profesión de las madres de las estudiantes encuestadas, fue profesora alcanzando la valoración de 18.7%; mientras que, entre ama de casa y ninguna alcanzaron 30.7%. En el país muchas mujeres que se desempeñan como profesora, sustentan a sus hijas e hijos en estudios superiores. Es interesante destacar que justificándose en todas las limitaciones en termino de la programación de las asignaturas y la pérdida de tiempo debido a protestas sociales en esta universidad, los egresados y egresadas de la misma, una vez que cambian de estrato socioeconómico por la titulación y un trabajo estable, envían a sus hijos e hijas a una entidad privada. Esto podría ir en detrimento de la propia universidad en cuanto a la credibilidad de sus egresados.

Tabla 31

Profesión de las madres de las estudiantes encuestadas

	Profesión madre	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Profesora	69	17.0	18.7	18.7
	Ama de Casa	60	14.8	16.3	35.0
	Ninguna	53	13.1	14.4	49.3
	Contadora Público	26	6.4	7.0	56.4
	Abogada	20	4.9	5.4	61.8
	Enfermera	16	4.0	4.3	66.1
	Comerciante	12	3.0	3.3	69.38
	Médico	12	3.0	3.3	72.63
	Otras	101	24.9	27.4	100.00
	Total	369	91.1	100.0	
Perdido	NC	36	8.9		
	Total	405	100.0		

5.2.13. Ingresos del Padre

Sobre los ingresos del padre, el 88.9% contestó la pregunta; mientras el 11.1% no contestó. De las que contestaron, el 55.3%, expresó que este tiene menos de RD\$15,000.00 de ingresos, (Tabla 32). Sobre el alto porcentaje (55%) de estudiante que contestó que sus padres devengan salario por debajo del RD\$15,000.0, es comprensible, ya que en la Tabla 32 se indica que 18.3 de los padres no tienen ninguna ocupación, lo que se puede deducir que es chiripero (Chapusa); 4% es pequeño agricultor, sin salario fijo; 4.3% de militar; otras profesiones u oficios similares ocupan el 32%, todas son ocupaciones de bajo ingreso.

Al segundo grupo 23.3% de RD\$15,000 a RD\$30,000, los integran profesionales que generalmente son empleados públicos, como maestros de educación primaria y secundaria; biólogos; ingenieros, abogados. El 5.8% de los padre reciben un salario entre RD\$ 30,001, a RD\$ 45,000 correspondiente a empelados como gerentes públicos y privados, pequeños empresario y personal independiente. Mientras que el 2.5% de padres con ingresos entre RD75,001 a RD\$90,000, son funcionarios públicos nombrados, o electos, empleados privados, profesores de la universidad y comerciantes.

Tabla 32

Ingresos de los padres de las estudiantes encuestadas

	Ingreso del padre	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Menos de 15,000	199	49.1	55.3	55.3
	De 15,000 a 30,000	91	22.5	25.3	80.6
	De 30,001 a 45,000	21	5.2	5.8	86.4
Válidos	De 45,001 a 60,000	27	6.7	7.5	93.9
	De 60,001 a 75,000	5	1.2	1.4	95.3
	De 75,001 a 90,000	9	2.2	2.5	97.8
	Más de 90,000	8	2.0	2.2	100.0

	Total	360	88.9	100.0
Perdidos	NC	45	11.1	
	Total	405	100.0	

5.2.14. Ingresos de la Madre

En cuanto a los ingresos de la madre, el 91.9% de las encuestadas contestó el ítem (Tabla 33). El 58.6% dijo que su madre gana menos de RD\$15,000, lo cual es normal, ya que como se observa en la referida tabla de profesión u ocupación de las madres; 14% de la madre no tiene ocupación; 16% dice que su madre es ama de casa, que equivale a no tener ingreso fijo; 27% son etiquetadas como otras ocupaciones que por naturaleza son de bajos ingresos, como conserjes, empleadas domésticas, empleadas de bancas.

El 23% de las encuestadas dijo su madre gana “de RD\$15,000 a RD\$30,000”, este grupo, como en el caso de los padres, está formado por profesores de educación primaria y secundaria, enfermera licenciada, profesionales asalariado público. El 6.5% dijo que sus madres ganan de RD\$30,001 a RD\$45,000, corresponde a empleado gerente público y privado, dueña de pequeños colegios, pequeños salones y medico; el 15.4% dijo sus madres ganan de RD\$ 45,001 a RD\$60,000, este nivel de salario corresponde a funcionario público médico y un sector de profesor de la universidad. Hay que destacar que la calidad de la empleomanía de las mujeres es algo cuestionable dado que una gran cantidad de mujeres son empleadas de servicios poco valorados.

Se debe mencionar que esta situación de bajos ingresos, tanto de las madres como de los padres de las estudiantes encuestadas, se debe principalmente a la incapacidad del Estado para desarrollar un Estado de bienestar, donde haya más equidad y menos injusticia social.

Tabla 33

Ingresos de las madres de las estudiantes encuestadas

	Ingresos de la madre	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de 15,000	218	53.8	58.6	58.6
	De 15,000 a 30,000	88	21.7	23.7	82.3
	De 30,001 a 45,000	24	5.9	6.5	88.7
	De 45,001 a 60,000	20	4.9	5.4	94.1
	De 60,001 a 75,000	3	0.7	0.8	94.9
	De 75,001 a 90,000	3	0.7	0.8	95.7
	Más de 90,000	16	4.0	4.3	100.0
	Total	372	91.9	100.0	
Perdidos	NC	33	8.1		
Total		405	100.0		

5.2.15. Tenencia de la Vivienda Familiar

Las totalidad de encuestadas respondió satisfactoriamente a la pregunta, con el siguiente resultado: el 75.8% dice tener vivienda propia, lo cual refiere a la vivienda familiar, o vivienda de los padres de la Tabla 34. Aunque el trabajo no hace referencia al tipo de vivienda, con el sólo hecho que el 75.8 % de las encuestadas vivan en una vivienda familiar propia, es muy significativa, porque por lo menos muestra que la familia tiene una cierta libertad económica, aunque se necesita tener información sobre el tipo de vivienda, sector donde se ubica, y material de construcción de la vivienda. Es de todo sabido que en República Dominicana, una vivienda propia, es una meta, aunque esto no necesariamente representa mayor nivel de vida. En el país existen muchas familias que tienen vivienda en barrio populares, luego con mucho esfuerzo, trabajo o por otras razones, alquilan, o la prestan a alguna amigo o pariente, para alquilar una casa en un

residencial de clase media, con el objetivo de garantizar mejor formación a los hijos.

El 22% que dijo que la vivienda familiar es alquilada, se puede dar el caso que una familia: (a) tiene una vivienda propia en un barrio popular; (b) una familia que tiene una vivienda familiar en un residencial de clase media baja; ¿cual de las dos familias tiene mayor nivel de vida? en este caso hay que analizar varias variables.

El tercer grupo, el 2.2% que vive en casa prestada, aunque es el grupo más vulnerable, en ocasiones se da el caso de amigo de la familia, o parientes que viven en el extranjero, para no dejar la casa sola dejan un familiar o pariente cuidándoles la casa, de todo modo este grupo es muy vulnerable porque su estabilidad es muy baja, aunque este grupo apenas alcanza un 2.2% de la población estudiantil.

Tabla 34

Vivienda familiar de las estudiantes encuestadas

Vivienda	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Propia	307	75.8	75.8	75.8
Alquilada	89	22.0	22.0	97.8
Prestada	9	2.2	2.2	100.0
Total	405	100.0	100.0	

5.2.16. Religión

En cuanto a la religión, el 95.6% de las encuestadas respondió el ítem, mientras que el 4.4 no respondió; de las que respondieron, el 100% de las estudiantes pertenece a alguna religión, a pesar del 3.9% de estudiantes que dijo ser de algún país extranjero, el 55.6% dice ser católica, 25.3% de otras religiones, mientras que 19.1% es protestante (Tabla 35).

El 55.6% dice ser católica es comprensible, aunque con los años el número de personas que dicen ser católico ha bajado mucho, todavía esa religión es muy fuerte, no sólo por su influencia en los estamentos de poder, sino, también por los antecedentes de la Madre Patria y la influencia emocional que ejerce en la población. Además que los dogmas católicos son más “cómodos” de cumplir que los dogmas de algunas otras religiones.

En las últimos dos década los grupos protestante han experimentado un crecimiento importante, extendiéndose desde aquellas provincias de inmigrantes negros, a todo el territorio nacional, como es el caso de Samaná y alguna provincia del Este (cocolo), de ahí, que el 19.1% de protestantes está considerado sólo para los Pentecostales, Bautista, y otras.

El 25.3% de otras religiones es lo más sorprendente, porque siempre a esos grupos religiosos, no católico, se habían considerado en el mismo lado, aunque así lo consideran los católicos. Pero lo sorprendente es que ese grupo esté por encima de los protestantes, estos grupos están formados por las congregaciones, Testigo de Jehová; Adventistas y Mormones.

Tabla 35

Religión de las estudiantes encuestadas

	Religión	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Católica	215	53.1	55.6	55.6
	Protestantes	74	18.3	19.1	74.7
	Otras	98	24.2	25.3	100.0
	Total	387	95.6	100.0	
Perdidos	NC	18	4.4		
	Total	405	100.0		

5.2.17. Configuración de la Familia que Procede

Sobre la configuración de la familia; 98.8% de las estudiantes no contestó este Ítem. La configuración familiar puede ser importante para las aspiraciones de superación de los adolescentes, pero al parecer las encuestadas no importantizaron estas preguntas, ya que la representación de las repuestas con relación a la muestra no superó el 2% (Tabla 36). En este sentido es bueno aclarar que a pesar de estos resultados, esta pregunta se consideró importante, puesto que puede aportar información sobre el nivel de incidencia que un hogar monoparental, por ejemplo, tiene en la decisión y/o el apoyo de la educación superior de las mujeres. De hecho, Alcalde (2011) en su trabajo sobre “Cosas de mujeres: familias monoparentales dominicanas en Barcelona y Nueva York” en el 2011, plantea que la monoparentalidad no siempre será igual a pobreza, aunque claro basándose en las diferencias étnicas y entre países desarrollados y menos desarrollados; concluye planteando la necesidad de estudiar el tema a profundidad, de manera especial en República Dominicana, (pp. 111-130). En muchos casos, la UASD ha sido la esperanza para que madres solteras, a través de su apoyo a los estudios profesionales de sus hijos/as logren salir de la pobreza.

Tabla 36

Configuración familiar de las estudiantes encuestadas

	Configuración familiar	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Una persona	3	.7	60.0	60.0
	Dos personas	1	.2	20.0	80.0
	Cinco personas	1	.2	20.0	100.0
	Total	5	1.2	100.0	
Perdidos	NC (No contestada)	400	98.8		
	Total	405	100.0		

5.3. Variables Sobre la Formación Académica de las Estudiantes de Prémédica y Médica de la Carrera de Medicina en la UASD

5.3.1. Tiempo en la Universidad

La Tabla 37 sobre el tiempo en la universidad muestra que el 97.8 %. El 53.1% dijo tener de 1-5 semestres en la universidad, el 36.1% de 5-10 semestres, mientras que 8.8% señalo tener más de 10 semestres. Esto se corresponde con la cantidad de estudiante en los estratos muestreado, donde Premédica tiene el grupo mayor.

Como ya se ha establecido en otros items, la mayoría de las estudiantes es muy joven, de ahí que si la edad entre 15 y 18 años era mayoritaria, también debe ser mayoritaria la categoría que indique la etapa temprana de la carrera, de ahí que 55.1% de la estudiantes están cursado entre el primero y quinto semestre, eso es normal, siempre el embudo tendrá el lado más ancho en la boca de entrada, he hecho se debe recordar en este sentido que el nivel de Premédica tiene el 53.8%. de la muestra. El segundo grupo (36.1%), de 5-10 semestres, corresponde al segundo grupo de edad (entre 19 a 22 años), mientras que el tercer grupo “Más de 10 semestres corresponde al tercer grupo de edad (más de 22 años).

Tabla 37

Tiempo en la universidad de las estudiantes encuestadas

	Tiempo en la universidad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1-5 Semestres	218	53.8	55.1	55.1
	5-10 semestres	143	35.3	36.1	91.2
	Más de 10 semestres	35	8.6	8.8	100.0
	Total	396	97.8	100.0	
Perdidos	NC	9	2.2		
	Total	405	100.0		

5.3.2. Financiación

Como se puede observar en la Tabal 38, sobre la financiación de la carrera el 92.3% de las estudiantes respondió a este ítem. La mayoría, el 70.1% dijo que sus estudios lo cubre su familia.

El núcleo familiar juega el papel más importante en la formación académica de la juventud. El hecho de que familias de pocos recursos financien esta carrera para sus hijas no parte de sus posibilidades económicas, más bien parte de la fuerza de voluntad de muchos padres y madres para brindarles mejores oportunidades. Esto se puede analizar de esa manera dado que ese poyo en la financiación es a pesar de que los padres y las madres de estas estudiantes tienen un ingreso mensual inferior a los RD\$15,000. Esto podría estar influenciado por la toma de conciencia de los padres y madres en base a la creación de paradigmas que los llevan a comprender que el único futuro que tiene su hijo o hija, es lograr cruzar la línea de la pobreza mediante un título universitario.

La segunda categoría es la “financiado por recursos propios” (14.4%), para el caso de las mujeres, este grupo también se puede colocar con el grupo con poyo familiar, que pertenece al grupo de padres y madres sin profesión u oficio, que aunque no pueden apoyarlos económicamente, participan en su formación, apoyándolos con la habitación y la alimentación e incluso cuidando de sus hijos cuando las estudiantes los tienen.

Sólo el 7.5% de las estudiantes posee beca para financiar sus estudios. Claro está, como la UASD es la universidad Estatal, el costo de la carrera de medicina es ínfimo en comparación con otras que, aunque de carácter privado, también reciben subvenciones por parte del Estado y donde van a parar la mayoría de los programas de becas nacionales financiadas por parte de los Ministerios de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, de

la Mujer y de la Juventud. Se debe destacar que los programas de beca del Estado han mejorado en los últimos años, pero falta una publicidad eficiente sobre la disponibilidad de los mismos, de manera que más familias lejos del gobierno central se enteren de las oportunidades y más mujeres tengan acceso a las mismas.

Tabla 38

Financiación de las estudiantes encuestadas

	Financiación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Beca	28	6.9	7.5	7.5
	Cónyuge	15	3.7	4.0	11.5
	Cónyuge – beca	1	.2	.3	11.8
	Familiar	262	64.7	70.1	81.8
	Familiar – beca	4	1.0	1.1	82.9
	Propia	54	13.3	14.4	97.3
	Propia – beca	2	.5	.5	97.9
	Propia – cónyuge	1	.2	.3	98.1
	Propia – familiar	7	1.7	1.9	100.0
	Total	374	92.3	100.0	
Perdidos	NC (no contestada)	31	7.7		
	Total	405	100.0		

Al cruzar la Financiación * ingresos del padre, conforme se aprecia en la Tabla 39, el 100% de las estudiantes que afirmó que su padre tiene ingreso de 45,001 a 60,000, el 88.9% que su padre tiene ingreso de 75,001 a 90,000, el 81% que su padre tiene ingreso de 30,001 a 45,000, el 80% que su padre tiene ingreso de 60,001 a 75,000, el 75% que su padre tiene ingreso por más de 90,000, el 66.3% que su padre tiene ingreso de 15,000 a 30,000 y el 64.2% que su padre tiene ingreso por menos de 15,000 dijo que la

financiación de sus estudios lo cubre un familiar. Según estos resultados, y dada la tendencia en los porcentajes se puede establecer que los padres apoyan a las hijas en sus estudios de medicina, aunque no se pueda inferir una relación directa con la categoría de los ingresos

Tabla 39

*Financiación * ingresos del padre*

Financiación	Ingreso del padre						
	Menos de 15,000	De 15,000 a 30,000	De 30,001 a 45,000	De 45,001 a 60,000	De 60,001 a 75,000	De 75,001 a 90,000	Más de 90,000
Beca	8.0	8.1	4.8			11.1	
Cónyuge	6.3	2.3	9.5				
Cónyuge - beca	0.6						
Familiar	64.2	66.3	81.0	100.0	80.0	88.9	75.0
Familiar - beca	1.1	2.3					
Propia	17.6	18.6	4.8		20.0		
Propia - beca	0.6						
Propia - familiar	1.7	2.3					25.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota. Se presentan los resultados en %.

Para establecer si hay relación o no entre estas variables mediante la prueba de Chi cuadrado de Pearson se ha asumido lo siguiente:

Si $p < 0.05$ el resultado es significativo, se rechaza la hipótesis nula de independencia y se concluye que ambas variables estudiadas son dependientes una de otra, lo cual significa que existe menos de un 5% de probabilidad de que la hipótesis nula sea cierta en la población. Si por el contrario, $p > 0.05$ el resultado no es significativo, se acepta la hipótesis nula de independencia concluyendo que ambas variables estudiadas son independientes, no existe una relación entre ellas. Esto significa que existe más de un

5% de probabilidad de que la hipótesis nula sea cierta en la población y se puede considerar suficiente para aceptar. CITAR

La hipótesis nula postula que las variables son independientes y se llama hipótesis alternativa aquella que establece que las variables guardan relación entre ellas. Por lo tanto, la Chi cuadrada mide la certeza de que haya relación entre ellas, es decir que sean dependientes una de otra. CITAR

En la Tabla 40, la prueba de chi-cuadrado presenta un p -valor (Sig asintótica bilateral) = $0.20 > 0.05$, lo cual permite establecer que al relacionar la Financiación con los Ingreso del padre, se tiene que las mismas no guardan relación entre sí.

Tabla 40

*Pruebas de chi-cuadrado financiación * ingreso del padre*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	49.174 ^a	42	.208
Razón de verosimilitudes	49.411	42	.201
Asociación lineal por lineal	.397	1	.529
N de casos válidos	332		

Nota. a. 45 casillas (80.4%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .02.

En el mismo orden de idea, utilizando la prueba de Correlaciones para Financiación * Ingreso del padre, la Tabla 41 muestra un coeficiente de correlación de 0.035 y un sig (bilateral) o punto crítico bilaterla de 0.529. Asumiendo los valores de R para los que están comprendido en valores de correlacion idicados en (...) los resultados de estas correlaciones permiten rechazar la hipótesis nula y establece que existe una correlación positiva débilentre las dos variables cruzadas. Suma de cuadrados y la

covarianza, crean algunas incógnitas, lo cual puede estar dado, por la gran disparidad que tienen las variables, dado que los límites entre no ingreso, ingreso bajo, medio y muy grande son muy amplios.

Tabla 41

*Correlaciones financiación * ingreso del padre*

		Ingreso del padre	
			Financiación
Ingreso del padre	Correlación de Pearson	1	.035
	Sig. (bilateral)		.529
	Suma de cuadrados y productos cruzados	713.975	23.205
	Covarianza	1.989	.070
	<i>N</i>	360	332
Financiación	Correlación de Pearson	.035	1
	Sig. (bilateral)	.529	
	Suma de cuadrados y productos cruzados	23.205	737.283
	Covarianza	.070	1.977
	<i>N</i>	332	374

De manera similar al cruzar Financiación*ingresos de la madre los datos de la Tabla 42 muestra resultados con un comportamiento similar al cruce anterior, es decir que no hay una tendencia lineal entre mayores ingresos y el porcentaje de las estudiantes con estudios financiados en cada caso.

Tabla 42

*Financiación * Ingresos de la madre*

Financiación	Ingresos de la madre						
	Menos de 15,000	De 15,000 a 30,000	De 30,001 a 45,000	De 45,001 a 60,000	De 60,001 a 75,000	De 75,001 a 90,000	Más de 90,000
Beca	7.7	4.7	4.3	5.3			13.3
Cónyuge	5.6	3.5		5.3			
Cónyuge - beca	.5						
Familiar	62.8	76.5	91.3	84.2	100.0	100.0	66.7
Familiar - beca	1.5	1.2					
Propia	19.4	11.8	4.3				6.7

Propia - beca	1.0						
Propia - cónyuge		1.2					
Propia - familiar	1.5	1.2		5.3			13.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota. Los resultados son presentado sen %.

La Chi-cuadrado de Pearson en la Tabla 43 muestra que la Financiación y los Ingresos de la madre tampoco guardan relación directa, puesto que resulta en un p-valor (Sig. asintótica bilateral) = 0.867 > 0.05, y aceptando la hipótesis nula, es válido afirmar que no existe dependencia estadísticamente significativa entre estas dos variables.

Tabla 43

*Pruebas de chi-cuadrado financiación * ingreso de la madre*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	37.351 ^a	48	.867
Razón de verosimilitudes	40.071	48	.785
Asociación lineal por lineal	.004	1	.947
<i>N</i> de casos válidos	344		

Nota. a. 53 casillas (84.1%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .01.

Conforme a la Tabla 44, Financiación * Ingreso de la madre presenta un coeficiente de correlación de 0.004 y un sig (bilateral) o nivel crítico bilateral de 0.947. Esto permite rechazar la hipótesis nula y afirmar que existe correlación aunque a un nivel muy débil entre estas variables.

Tabla 44

*Correlaciones de financiación * ingreso de la madre*

	Financiación	Ingresos de la madre
Financiación	Correlación de Pearson	1
	Sig. (bilateral)	.004
	Suma de cuadrados y productos cruzados	737.283
	Covarianza	1.977
	<i>N</i>	374
		344

Ingresos de la madre	Correlación de Pearson	.004	1
	Sig. (bilateral)	.947	
	Suma de cuadrados y productos cruzados	2.555	789.449
	Covarianza	.007	2.128
	<i>N</i>	344	372

5.3.3. Nivel de Estudios de los Familiares

Los datos de este ítem se muestran en la Tabla 45, la misma indica que del total de encuestadas, 391(97.5 % de la muestra) contestó la pregunta. Los resultados son los siguientes:

Nivel de estudios del padre .El 41% de las que contestaron el cuestionario dijo que sus padres habían alcanzado un Nivel Básico/Medio de escolaridad, siendo este nivel el más frecuente entre estos familiares. Es importante destacar el bajo porcentaje en los niveles de postgrado, pero mucho más importante resaltar el 19 % de padres con el Nivel Técnico. Ya se había planteado en el Marco Teórico que en el país hay mucha deficiencia en ofertas de carreras técnicas, de hecho la mayoría de los institutos técnicos existentes terminan convirtiéndose en universidades.

Nivel de estudios de la madre. Del total de encuestadas, 389 (96 % de la muestra) contestó la pregunta. Los resultados cambian favorablemente en los Niveles Básico/Medio y de Grado reduciéndose el primero a un 36% y aumentando el segundo a un 28%. Esto podría estar relacionado a la decisión de las mujeres de salir del espacio doméstico para estudiar.

Resulta lógico que el Nivel Básico/Medio de estudio tanto en el padre, como en la madre, representa la mayor puntuación, con 41% para el padre y 36% para la madre, ya que al mismo en la de adolescencia, donde hay una gran deserción escolar, como

consecuencia de la relación sexual y la paternidad temprana lo cual hace que muchos jóvenes asuman responsabilidad de adulto. En el Nivel de Grado, la madre alcanza mayor puntuación que el padre, lo que indica que la deserción escolar probablemente es mayor en el hombre que en la mujer.

Nivel de estudio de los herman@s. Similar a las madres, el 36% de estos familiares tiene un Nivel de Grado lo que probablemente este sugiriendo que los padres apoyan igualmente a sus hijos e hijas, pero no se cuenta con otros datos necesarios para esta afirmación.

Nivel de estudios del Cónyuge. Sólo 86 (21 % de la muestra) respondió la pregunta, ya que la mayoría de las estudiantes dijo que estaba soltera. La mayoría de estos familiares tiene el Nivel de Grado.

Tabla 45

Nivel de estudios de los parientes

Nivel de Estudios	Del padre		De la madre		De los herman@s		Del cónyuge	
		%		%		%		%
Básico/Medio	167	41	146	36	88	22	15	4
Técnico	76	19	56	14	73	18	11	3
Grado	86	21	112	28	146	36	29	7
Maestría	37	9	56	14	29	7	9	2
Doctorado	25	6	19	5	12	3	5	1
No contesta	14	3	16	4	57	14	17	4
(NC)								
No aplica	-	-	-	-	-	-	319	79
(NA)								
Total	405	100	405	100	405	100	405	100

5.3.4. Área de Conocimiento de los Padres

El 94.3% de las estudiantes contestó el ítem, optaron por no contestar. De las que contestaron, el 86.4% manifestó no tener la misma área de conocimiento que sus padres, (Tabla 46).

Aunque en la República Dominicana se ha desarrollado el paradigma de superar la línea de la pobreza por medio de la academización de la población, la desvalorización social ha venido creando nuevos paradigmas en la sociedad que van empujando a la nueva generación a perder de vista los valores y enseñanza que servían como patrón a en el pasado y se han desvaluado las principales carreras universitarias. Así por ejemplo, cualquiera persona sin formación académica, por pertenecer a un grupo político, tiene mayor salario que un profesional de grado, maestría y doctorado.

Dada las condiciones del mercado laboral y la inequidad salarial, en muchos de los casos, los jóvenes ven que sus padres terminan y no logran cambiar mucho su situación: siguen viviendo en la misma casa, en el mismo barrio, compartiendo el mismo salario del obrero de su centro de trabajo. Esta situación socioeconómica hace que los hijos e hijas que ven las necesidades persistentes de sus padres, y traten de buscar nuevos campos del conocimiento.

Tabla 46

Área de conocimiento de los padres y madres de las estudiantes encuestadas

Su área de conocimiento ¿es la misma de sus padres?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	52	12.8	13.6	13.6
	No	330	81.5	86.4	100.0
	Total	382	94.3	100.0	
Perdidos	NC (no contestada)	23	5.7		

Su área de conocimiento ¿es la misma de sus padres?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	52	12.8	13.6	13.6
	No	330	81.5	86.4	100.0
	Total	382	94.3	100.0	
Perdidos	NC (no contestada)	23	5.7		
	Total	405	100.0		

5.3.5. Motivación Para Iniciar la Carrera

A este ítem respondió el 98.8% de las estudiantes encuestadas. De estas, el 90.8% dijo que entró a esa carrera universitaria por vocación. Algo que hay que destacar que aunque el fenómeno de la feminización de la educación superior es casi generaliza a la mayoría de las áreas, en el país es probable que los hombres estén abandonando la carrera de medicina por otros espacios profesionales más valorados en el mercado (Tabla 47).

Tabla 47

Motivación de las estudiantes encuestadas, para iniciar la carrera

Inicio la carrera de medicina motivada por		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Vocación	363	89.6	90.8	90.8
	Vocación/algún conocido/posibilidad profesional	6	1.5	1.5	92.3
	Algún conocido	12	3.0	3.0	95.3
	Posibilidad profesional	9	2.2	2.3	97.5
	Tradición familiar	5	1.2	1.3	98.8
	Tradición familiar/algún conocido	2	.5	.5	99.3
	orientación escolar	3	.7	.8	100.0
	Total	400	98.8	100.0	
Perdidos	NC (no contestada)	5	1.2		
	Total	405	100.0		

5.4. Variables Sobre el Mercado Laboral de las Estudiantes de Prémédica y Médica de la Carrera de Medicina en la UASD

5.4.1. Condición de Trabajo Actual

El 90.6 de las estudiantes respondió a la pregunta ¿Trabaja usted actualmente?. De las que contestaron, el 76.6% dijo no trabajar, mientras que el 23.4% que sí labora (Tabla 48). Para interpretar los resultados de este ítem, hay que volver al ítem sobre la financiación de la carrera. Una parte de los resultados de este ítem indican 23.4% con relación a las que contestaron la pregunta, dijeron que trabajaba al momento de la aplicación de la encuesta.

El ítem sobre la financiación 20 muestra que los 20.2% de las 405 estudiantes encuestadas, y 21.6% de las que lo respondieron financian de forma total o parcial sus estudios, de ahí que 21.2% de las estudiante que trabaja según estos resultados, posiblemente lo hace para pagar la totalidad o parte del financiamiento de la universidad.

Tabla 48

Estado laboral de las estudiantes encuestadas

	Trabaja actualmente	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	86	21.2	23.4	23.4
	No	282	69.6	76.6	100.0
	Total	368	90.9	100.0	
Perdidos	NC (no contestada)	37	9.1		
	Total	405	100.0		

5.4.2 Carácter de la Empresa Donde Trabaja

Al la pregunta ¿Cuál es el carácter de la empresa? sólo respondió el 21.2% de las

encuestadas (Tabla 49). Las repuestas de esta parte del cuestionario está limitada a la pregunta anterior, la cual indica que el 69.6 no trabajaba. De ahí que el análisis parte del 21,2% que dijo que trabajaba. En ese sentido, de las que afirmaron estar laborando, el 45.3% labora en el sector privado, el 27.9% labora en empresa pública, el 14% labora en empresa familiar, mientras que el 12.8% trabaja por cuenta propia.

En lo relativo al 45.3% que labora en el sector privado; algunos sellos empresariales de República Dominicana incentivan la educación de la juventud dominicana, incorporando dentro de los requisitos de sus oficinas de Recursos Humanos, la obligatoriedad de ser bachiller para aceptar a cualquier trabajador en su plantilla laborar, incluso proveen facilidades en el horario a los y las estudiantes universitarias. De ahí, que el tipo de empresa ha de marcar las facilidades de estudio que tenga una estudiante de medicina, ya que como es sabido, esa carrera demanda de la mayor parte del día en docencia y prácticas de laboratorio.

De igual manera, en relación al 27.9% que trabaja en empresas públicas, es favorecido por la Ley 41-08 de Administración Pública, la cual les da facilidades a los y las estudiantes, para que puedan acomodar su horario de docencia. En este caso, las estudiantes sólo deben depositar una copia del horario del período académico correspondiente en la oficina de recursos humanos de la institución en la que trabaja. El 14% labora en empresa familiar, la cual tendrá mucha flexibilidad con el estudiante, siempre que se trate de relaciones familiares muy cercanas.

El tipo o carácter de la empresa en las que trabajan las estudiantes determinará las facilidades para poder lograr mantener el ritmo del horario de la carrera. De hecho, muchas empresas pequeñas y medianas, no tienen programa de incentivo de la educación, de ahí que los estudiantes que trabajan en ellas confrontan obstáculos para mantener el

programa de docencia. Esto último resulta en que muchas veces las estudiantes tienen que decidir entre el trabajo y los estudios o debe reducir la carga de asignaturas por período, resultando en que una carrera programada a 5 y 6 años, se les posterga 8 y 10 años.

Tabla 49

Carácter de la empresa donde laboran las estudiantes encuestadas

	Carácter de la empresa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Familiar	12	3.0	14.0	14.0
	Privado	39	9.6	45.3	59.3
	Público	24	5.9	27.9	87.2
	Por cuenta propia	11	2.7	12.8	100.0
	Total	86	21.2	100.0	
Perdidos	N/A (no aplica)	282	69.6		
	NC (no contestada)	37	9.1		
	Total	319	78.8		
	Total	405	100.0		

5.4.3. Jornada de Trabajo

En cuanto a la pregunta ¿Cuál es su jornada de trabajo?, la Tabla 50 muestra que sólo 20.0 % respondió, lo cual está dado por las dos preguntas anteriores. De las que contestaron que trabajan, el 45.7% tiene jornada de trabajo completa con facilidades para la universidad, el 35.8% trabaja media jornada, en cuanto al 18.5% trabaja por hora.

Como se puede apreciar en el párrafo anterior, 45% de las estudiantes que dijeron que trabajan, dicen que tiene jornada de trabajo completa con facilidades para la universidad. Ha de recordarse que muchas empresas públicas y privadas se rigen por las normas del Código Internacional del Trabajo, según las cuales deben ser inspeccionadas por el Ministerio de Trabajo, debiendo procurar mantener un sello de calidad, y

desarrollar programas de formación laboral, de ahí que para estas entidades sea más económico si la estudiante paga por sí misma sus estudios en un centro universitario.

El 18.5% trabaja por hora, este grupo es autónomo, constituido normalmente por estudiantes que trabajan en salones de belleza, bancas de loterías, entre otros. El 35.8% trabaja media jornada, este grupo de estudiantes trabaja en empresas que no tienen programas de bienestar laboral, y probablemente pertenecen al grupo que más necesita ayuda para la financiación.

Tabla 50

Jornada de trabajo de las estudiantes encuestadas

	Jornada de trabajo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Jornada completa y facilidad para la universidad	37	9.1	45.7	45.7
	Media jornada	29	7.2	35.8	81.5
	Por hora	15	3.7	18.5	100.0
	Total	81	20.0	100.0	
Perdidos	N/A (no aplica)	282	69.6		
	NC (no contesta)	42	10.4		
	Total	324	80.0		
	Total	405	100.0		

5.4.4. Cargo que Desempeña Actualmente

La Tabla 51 muestra los resultados relativos este ítem, pudiendo apreciarse que del total de las encuestadas, sólo el 9.1% respondió. De las que respondieron la pregunta, el 54.1% son secretarias, el 27% son técnicos, el 10.8% tienen cargo ejecutivo, mientras que 8.1% pertenecen al nivel gerencial o directivo. Es notable el porcentaje del nivel secretarial, normal en el sector laboral dominicano, donde casi la totalidad de empleadas son secretarias. Muchas mujeres de bajos estratos sociales desean continuar los estudios después del bachillerato, esta área es la de mayor oportunidad para ellas en el mercado

laboral. El 27% son técnicos desempeñándose principalmente como auxiliar farmacéutica, área de servicios y auxiliar administrativo.

El 10.8% que tienen cargo ejecutivo, puede ser área de recursos humano, área administrativo y área de supervisión. Es más probable que esto ocurra en empresas familiares o debido a alguna cuña. Mientras que 8.1% son directivos. Este grupo puede ser el que trabaja de manera independiente o en empresa familiar.

Tabla 51

Cargo que desempeñan actualmente las estudiantes encuestadas

Cargo que desempeña actualmente	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Directivo	3	.7	8.1	8.1
Ejecutivo	4	1.0	10.8	18.9
Válidos Secretarial	20	4.9	54.1	73.0
Técnico	10	2.5	27.0	100.0
Total	37	9.1	100.0	
N/A (no aplica)	282	69.6		
Perdidos NC (no contesta)	86	21.2		
Total	368	90.9		
Total	405	100.0		

5.4.5.Vía de Acceso a la Empresa

Sólo el 19.8% de las estudiantes respondió a la pregunta ¿Entró a la empresa por concurso?. Al analizar este ítem, igualmente al anterior, en la Tabla 52 se tiene que de estas respuestas, el 91.3% declaró no haber entrado en la empresa por concurso, mientras que el 8.8% manifestó que sí entró por concurso a trabajar. Esto es entendible dado que de las 37 estudiantes que dijo que trabajaba, y que respondió el ítem que trata sobre el carácter de la empresa, el 45.3 % dijo trabajar en empresa privada, mientras que 27.9 %

dijo trabajar en empresa pública y resto familiar o por cuenta propia. Las empresas privadas pequeñas hacen reclutamiento de personas que no es un concurso persé, las empresas privadas grandes al igual que las grandes instituciones del Estado hacen concurso pero básicamente para puestos de mayor nivel como lo de mando medio y gerencial. Según la Ley Ley 41-08 ya mencionada, los ingresos al sistema laboral público dominicano deben ser por concurso aunque siempre es posible entrar a discreción de los jefes o políticos de turno.

Tabla 52

Forma de acceso de de las estudiantes encuestadas, a la empresa donde trabajan

Entró en la empresa por concurso		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	7	1.7	8.8	8.8
	No	73	18.0	91.3	100.0
	Total	80	19.8	100.0	
Perdidos	N/A (no aplica)	282	69.6		
	NC (no contesta)	43	10.6		
	Total	325	80.2		
Total		405	100.0		

5.4.6. Sexo de los Concursantes

Sólo el 1.7% que entró por concurso podían responder ítem Conpitió con. De estas, el 57.1% compitió con hombres y mujeres, mientras que 42.9% dijo que sólo compitió con mujeres (Tabla 53). En el ítem anterior se trató el sistema de ingreso a los puestos laborales en República Dominicana. Este sistema ha favorecido para que en el país muchas mujeres puedan participar pero mayormente en cargos o puestos del nivel técnico o mando medio. Los puestos de mayor relevancia en las principales instancias del

Estado, están reservados para los hombres.

Tabla 53

Género de la persona con quien compitieron las estudiantes encuestadas, acceder a su trabajo

	Compitió con	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mujeres	3	.7	42.9	42.9
	Hombres y mujeres	4	1.0	57.1	100.0
	Total	7	1.7	100.0	
Perdidos	N/A (no aplica)	358	88.4		
	NC (no contesta)	40	9.9		
	Total	398	98.3		
	Total	405	100.0		

El análisis de las dos variables anteriores mediante las entrevistas a las médicas, en la dimensión sobre *Situación de la mujer médica en el ámbito laboral*, la categoría Vía de Acceso al Empleo (VAE), que se refiere a la forma como entró la médica al puesto que ocupa en el centro de salud en el cual trabaja, reporta las dos Subcategorías: Acceso por Recomendación (APR) y Acceso por Concurso (APC). Se percibe de entrada, que la mayoría de estas mujeres concursaron por su puesto de trabajo, y que siempre hubo al menos una mujer como oponente. Vale señalar que una de las entrevistadas aclaró que aunque compitió con mujeres y hombres, estos fueron la mayoría, lo cual es posible que se debiera a la importancia del puesto. Entre los comentarios se registraron los siguientes:

-“ Tuve que competir con hombres y mujeres”. E3

-“ Competí con hombres y mujeres pero habían más hombres”. E8

-“ Con mujeres y hombres, que de hecho eran la mayoría”. E9

Estos datos cualitativos no son consistentes con los cuantitativos en lo relativo VAE ya que estos últimos reportan que sólo un 8.8% válido dijo entrar por concurso, pero sí coinciden en que los oponentes casi siempre fueron mujeres.

Por otro lado, es significativo que una parte importante de las entrevistadas también dijo que entró por recomendación, lo cual coincide también con parte de los datos cuantitativos. Entre los comentarios se tienen:

-“En realidad fui recomendada”. E1

-“No competí, recomendada”. E6

5.4.7. Tiempo que Lleva en el Trabajo

En la Tabla 54 se puede apreciar que el 18.3 de la muestra respondió el ítem. De estas respuestas válidas, 62.2% expresó tener de 1 a 3 años, el 18.9% dijo tener de 4 a 6 años, el 12.2% tiene más de 6 años, mientras que 6.8% tiene menos de un año. Es normal que el 62.2% la respondiera “de 1 a 3” porque cuando se les preguntó por la edad actual, el 91.3% de las que contestaron dijo que tenía de 18 a 25 años. Las leyes laborales dominicanas no permiten el trabajo a los jóvenes por debajo de los 18 años; 18% dijo que tenía de 4 a 6 años, respuesta esta que puede abarcar todos los rango de edades.

Tabla 54

Permanencia de las estudiantes encuestadas, en su trabajo

Cuanto Tiempo en el trabajo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Menos de 1 año	5	1.2	6.8	6.8
De 1 a 3 años	46	11.4	62.2	68.9
De 4 a 6 años	14	3.5	18.9	87.8
Más de 6 años	9	2.2	12.2	100.0

	Total	74	18.3	100.0
	N/A (no aplica)	282	69.6	
Perdidos	NC (no contesta)	49	12.1	
	Total	331	81.7	
	Total	405	100.0	

5.4.8. Participación en la Toma de Decisiones de la Empresa

Los datos de la Tabla 55 muestran que sólo el 18.3% de las encuestadas respondió la pregunta ¿En la empresa le consultan para la toma de decisiones? De este porcentaje, el mayor porcentaje (44.6%) expresó que a veces le consultan y sólo el 24.3% dijo que siempre le consultan.

El porcentaje que dijo que siempre le consultan, puede estar relacionado con los porcentajes del ítem 24 sobre el cargo desempeñado en el que el 10% dijo que era ejecutivo y 8.1% dijo ser del nivel gerencial, el resto de personal que está entre técnico y secretaria, corresponden a las estudiantes “sólo a veces” y “por lo regular son consultadas”. Vale decir que este sentimiento de participación en la toma de decisiones, podría estar relacionado con la edad de las estudiantes encuestadas. Una mayor edad y experiencia pudiera influir este sentimiento.

Tabla 55

Participación de las estudiantes encuestadas

En la empresa le consulta para la toma de decisiones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	11	2.7	14.9	14.9
A veces	33	8.1	44.6	59.5
Válidos Por lo regular	12	3.0	16.2	75.7
Siempre	18	4.4	24.3	100.0

	Total	74	18.3	100.0
	N/A (no aplica)	282	69.6	
Perdidos	NC (no contesta)	49	12.1	
	Total	331	81.7	
	Total	405	100.0	

Al acercarse a lo que es la participación real y efectiva de las médicas en sus centros de trabajo, a través de *las entrevistas*, también en el marco de la dimensión anteriormente indicada, al cuestionarlas sobre su involucramiento en la toma de decisión, las categorías fueron “A veces le involucran (AI)”, y “No le involucran (NI)”. En la mayoría se percibe cierto nivel de no conformidad en este aspecto, ya que comentó que no era consultado o pensaba que no era consultado suficientemente. De hecho, en los comentarios de estas mujeres casi siempre estuvo presente la idea de que para los asuntos más importantes no son consultadas. Se pueden ver ejemplos de sus comentarios:

-“A veces, ya que no soy del mismo partido que mi superior inmediato”. E7

-Rara vez, sobre todo cuando no se trata de temas muy importante como el dengue y la malaria”. E8

Tanto los resultados cuantitativos, como los cualitativos, sostienen el planteamiento “a pesar de la participación de la mujer en el ámbito de la medicina, lo cierto es que su incidencia en la toma de decisiones relevantes es mínima”; siendo coherente también con lo enunciado en el Marco Teórico sobre el hecho de que la participación femenina no necesariamente indica un empoderamiento revolucionario en base al dominio intelectual de las mujeres.

5.4.9. Oportunidad de Ascenso

En la Tabla 56 se puede apreciar que 18.0% de la muestra, respondió ¿Tuvo alguna vez la posibilidad de presentarse en un concurso de puesto superior al suyo? De este, sólo el 20.5% válido dijo que sí ha tenido esa oportunidad. De acuerdo con el ítem sobre el carácter o tipo de empresa que trabaja, el 27% de las estudiantes con relación a las que contestaron, son empleadas pública, de ahí que es posible que ese 20.5% de estudiante sean empleadas públicas.

Como se explicó en ítem sobre el carácter de la empresa, teóricamente en las empresas del sector privado, los ascenso laborales se hacen por mérito, tiempo en el servicio y formación académica, mientras que en el sector público los ascensos se logran por concurso y relaciones políticas.

Tabla 56

Oportunidad de las estudiantes encuestadas, para concursar por un puesto superior

Concurrir para un puesto superior	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	15	3.7	20.5	20.5
Válidos No	58	14.3	79.5	100.0
Válidos Total	73	18.0	100.0	
Perdidos N/A (no aplica)	282	69.6		
Perdidos NC (no contesta)	50	12.3		
Perdidos Total	332	82.0		
Total	405	100.0		

5.4.10. Ascenso

La Tabla 57 muestra que del total de respuestas válidas a ¿Quedó elegida? fue 3.5.0%, de cual a su vez 71.4% quedó elegido, mientras que 28.6% no tuvo la misma

suerte. Este porcentaje de elegidas esta relacionado con las estudiantes que compitieron con hombres y mujeres como se verá en el análisis del próximo ítem.

Tabla 57

Porcentaje de las estudiantes encuestadas elegidas al concursar por un puesto superior

Quedo elegida?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	10	2.5	71.4	71.4
	No	4	1.0	28.6	100.0
	Total	14	3.5	100.0	
Perdidos	N/A (no aplica)	340	84.0		
	NC (no contesta)	51	12.6		
	Total	391	96.5		
Total		405	100.0		

5.4.11. Sexo de las Personas Participantes en el Concurso Para un Puesto Superior

La Tabla 58, muestra que del total de la muestra, el 3.5% respondió a ¿Con quién compitió? Estos resultados revelan que de las que afirmaron que concursaron para un puesto superior al suyo en la empresa en donde laboran, el 85.7% dijo que compitió con hombres y mujeres, mientras que el porcentaje que dijo que compitió sólo con hombres y sólo con mujeres fue igualmente de 7.1%.

Tabla 58

Género de la persona con quien compitieron las estudiantes encuestadas, al concursar por un puesto superior

Compitió con:		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Hombres	1	.2	7.1	7.1
	Mujeres	1	.2	7.1	14.3

	Hombres y mujeres	12	3.0	85.7	100.0
	Total	14	3.5	100.0	
Perdidos	N/A (no aplica)	360	88.9		
	NC (no contesta)	31	7.7		
	Total	391	96.5		
Total		405	100.0		

Al tratar de validar estos datos cuantitativos de las médicas sobre el ascenso y el género de la persona sustituida, con las informaciones ofrecidas por las entrevistadas en la categoría Posibilidad de ascenso (PAs), entendiendo esta variable como las oportunidades que se les brindan a las médicas para ascender y desempeñarse en igualdad de condiciones, con la Subcaracterísticas, Sin Ascenso (SAs), Con ascenso sustituyendo hombre (CAsH), con ascenso sustituyendo a una mujer CAsM), y Con ascenso e igual remuneración(CAsIR); se tiene que la mayoría de ellas que fue ascendida sustituyendo a un hombre. Sin embargo una parte considerable de ellas aclaró que sustituyó a un hombre pero sólo se les aumentaron las responsabilidades sin una mayor remuneración. Sin embargo muchas de ellas opinan que dicho ascenso no siempre va acompañado del aumento de la remuneración y sólo la carga de trabajo o las responsabilidades aumenta. Entre los comentarios están:

-“ He sido ascendida sustituyendo un hombre”.E6

-“ No. llevo 5 años y no creo que lo hagan ya que no soy del partido de gobierno”.E8

-“ Me han ascendido sustituyendo a un hombre pero sin aumento de la remuneración”.E9

Estos resultados cualitativos validan los cuantitativos, en cuanto a que las médicas tienen oportunidades para ser ascendida. Sin embargo, comentarios de las entrevistadas

en este aspecto, confirman la tan referida brecha salarial entre hombres y mujeres que realizan trabajos bajo las mismas condiciones e incluso en algunos casos en los que además ellas realizan jornadas más largas, lo cual ha sido documentado en el Marco Teórico.

5.4.12. Criterio Tomado en Cuenta en el Concurso por un Puesto Superior

A la pregunta ¿Qué fue lo que más tuvieron en cuenta en el concurso por un puesto superior al cual se presentó? Sólo respondió el 3.7% de la muestra. Según se observa en la Tabla 59, de estas respuestas válidas, el 53.3% afirmó que lo que más tomaron en cuenta fue la experiencia. Claro está, en muchos casos se toma en cuenta la experiencia, pero frecuentemente también influyen las relaciones de referencias personales.

Tabla 59

Aspectos que se tomaron en cuenta en el concurso por puesto superior

En el concurso para puesto superior lo que más tuvieron en cuenta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	La Experiencia	8	2.0	53.3	53.3
	La edad	2	.5	13.3	66.7
	La cuña	3	.7	20.0	86.7
	La experiencia y la edad	1	.2	6.7	93.3
	La experiencia y el título	1	.2	6.7	100.0
	Total	15	3.7	100.0	
Perdidos	N/A (no aplica)	340	84.0		
	NC (no contesta)	50	12.3		
	Total	390	96.3		
Total		405	100.0		

5.4.13. Perspectivas Motivacionales

Terminar su Carrera. Con respecto a la carrera como perspectiva, el 90.1% de las estudiantes encuestadas respondió (Tabla 60). De las que respondieron, el 95.1% declaró que es muy importante, el 4.1% dijo que es importante, en cuanto un 0.8% señaló que terminar su carrera le es indiferente.

Se puede observar que la mayoría de las estudiantes le asigna un alto agrado de importancia a su carrera, y que sólo a una minoría esta perspectiva le es indiferente. Ese bajo porcentaje que mostró poco interés por terminar la carrera, puede ser que pertenezca al grupo de estudiante correspondiente al tiempo de 1 a 5 semestres, que, como sabe que le falta mucho tiempo para finalizar, no se entusiasma en vislumbrar el fin de la carrera. La mayoría de estudiantes que mostró interés por terminar, lo hace porque sabe que tener un título de medicina en este país, es un orgullo para ella y su familia. De ahí, que ese alto interés por terminar mostrado por el 99.2% de las estudiantes se debe al paradigma que tiene la profesión de medicina en la familia dominicana. Un viejo proverbio entre los dominicanos dice; “toda familia tiene que tener un hijo abogado, un hijo médico y un hijo militar”.

Tabla 60

Terminar su carrera como perspectivas de las estudiantes encuestadas

Terminar su carrera	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Indiferente	3	.7	.8	.8
Importante	15	3.7	4.1	4.9
Muy importante	347	85.7	95.1	100.0
Total	365	90.1	100.0	
Perdidos	NC (no contesta)	40	9.9	
Total	405	100,0		

En la Tabla 61 se muestran los resultados de Perspectiva Terminar su carrera * Edad actual. Los resultados presentados para el cruce entre estas dos variables, muestran que Terminar su carrera, es muy importante para el 100% de las encuestadas de menos de 18 y más de 33 años, para el 95.8% de las encuestadas de edad de 26 a 33 y para el 94.9% de las de 18 a 25 años de edad, mientras el 4.2% de las encuestados de 18 a 25 años y de 26 a 33 años dicen que es Importante.

Obsérvese que en la Tabla 61, sólo el grupo de estudiantes de 18 a 25 años mostró algo de Indiferencia a la Perspectiva de Terminarla carrera con un 0.9% de las encuestadas. Se puede apreciar como coinciden los extremos, menos de 18 años, y más de 33 años, en ambos grupo la perspectiva de terminar la carreras es del 100%, lo que indica que al comienzo de la carrera, las estudiantes, tienen mucho entusiasmo por terminar los estudios, luego se van acostumbrando al ambiente, que es el caso de los grupos de 18 a 33 años, pero al final, cuando están finalizando, despierta el interés por terminar.

Tabla 61

*Terminar su carrera * Edad actual de las estudiantas encuestadas*

		Menos de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 33 años	Más de 33 años
Terminar su carrera	Indiferente		.9%		
	Importante		4.2%	4.2%	
	Muy importante	100.0%	94.9%	95.8%	100.0%
Total		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Como se puede apreciar en la Tabla 62, al realizar la prueba de Prueba de chi-cuadrado para las variables Terminar su carrera * Edad actual, se tiene un p-valor (Sig asintótica bilateral) = 0.98 > 0.05, por tanto se puede aceptar la hipótesis nula, ya que los

datos no evidencian que existe dependencia estadísticamente significativa entre estas dos variables. Esto quiere decir que las variables son independientes entre ellas.

Tabla 62

*Pruebas de chi-cuadrado de Terminar su carrera * Edad actual*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	.540 ^a	6	.997
Razón de verosimilitudes	1.035	6	.984
Asociación lineal por lineal	.059	1	.808
N de casos válidos	363		

Nota. a. 9 casillas (75.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .01.

De igual manera, según la Tabla 63, el cruce entre estas variables muestra un coeficiente de correlación =0.13, y un nivel de significancia de =0.809, lo cual también valida la hipótesis nula de la independencia entre Terminar su carrera * Edad actual.

Tabla 63

*Correlaciones entre Terminar su carrera * Edad actual*

		Edad actual	Terminar su carrera
Edad actual	Correlación de Pearson	1	.013
	Sig. (bilateral) (nivel crítico bilateral)		.809
	Suma de cuadrados y productos cruzados	39.906	.562
	Covarianza	.099	.002
	N	403	363
Terminar su carrera	Correlación de Pearson	.013	1
	Sig. (bilateral)	.809	
	Suma de cuadrados y productos cruzados	.562	61.003
	Covarianza	.002	.168
	N	363	365

Por otro lado, en la Tabla 64, los valores de la desviación y la media indican que las fluctuaciones de los datos con relación a ambas variables fueron bastante bajas, por tanto se valida la confiabilidad de los datos en el muestreo.

El error típico de la media permite señalar que la muestra mantiene un grado de confianza bueno para la relación de estas variables; la desviación típica permite determinar el promedio de fluctuaciones de los datos respecto a su punto central.

Tabla 64

*Estadísticos de muestras relacionadas entre Terminar su carrera * Edad actual*

		Media	N	Desviación típica.	Error típica. de la media
Par 1	Edad actual	2.06	363	.296	.016
	Terminar su carrera	4.93	363	.410	.022

Al aplicar Prueba de muestras relacionadas, los datos de la Tabla 65 para Terminar su carrera * Edad actual, se observa una media = -2.868; desviación típica = 0.503; error típico de la media = 0.026; Intervalo de confianza para la diferencia = 95%, con inferior = -2.920 y superior = -2.816; Sig. (bilateral) = 0.00, lo que indica que hay diferencia significativa entre las variables.

Tabla 65

*Prueba de muestras relacionadas entre Terminar su carrera * Edad actual*

		Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
					Inferior	Superior			
Par 1	Edad actual - Terminar su carrera	-2.868	.503	.026	-2.920	-2.816	-108.587	362	.000

Encontrar trabajo. La Tabla 66, presenta los resultados de este ítem, pudiendo observarse que de la muestra 89.4% del total de las estudiantes contestó el mismo. Para el 74.0% válido esta perspectiva es Muy importante, mientras que para el 0.8% y el 0.3% esta variable es Sin importancia e Indiferente respectivamente. Este Ítem tiene resultados muy similares anterior, lo cual es normal porque ambas preguntas están relacionadas con

la formación y el futuro de las estudiantes. Aquí también puede que sea el grupo de estudiantes de inicio de la carrera que no opinan y si lo hacen muestran poco interés, por el tiempo que le falta para terminar.

En República Dominicana los nuevos profesionales de medicina, tienen que aprobar un examen de ingreso al Sistema de Salud Pública, sin el cual no reciben su exequatur. Este examen es elaborado y aplicado por el Consejo de Universidades, el Ministerio de Salud Pública y el Colegio Médico Dominicana. Todo esto pudiera motivar a que las estudiantes les den mucho valor a esta variable.

Tabla 66

Encontrar trabajo como perspectivas de las estudiantes encuestadas

Encontrar trabajo		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indiferente	1	,2	,3	,3
	Sin importancia	3	,7	,8	1,1
	Poco importante	6	1,5	1,7	2,8
	Importante	84	20,7	23,2	26,0
	Muy importante	268	66,2	74,0	100,0
	Total	362	89,4	100,0	
Perdidos	NC (no contesta)	43	10,6		
	Total	405	100,0		

La Tabla 67 referencia los casos válidos, referentes al cruce de Encontrar trabajo*Edad actual de las encuestadas. Los elementos de valoración Indiferente, Sin importancia y Poco importante para la perspectiva, no fueron considerados entre las estudiantes de los grupos de Menos de 18 años; De 26 a 33 años, y Más de 33 años. Pero Encontrar trabajo como perspectiva, es Muy importante para el 100% de las encuestadas de menos de 18 años y más de 33 años, para el 79.2% de las encuestadas de edad de 26 a

33 años y el 73% de las encuestadas de edad de 18 a 25 años; un 23.9% de las encuestadas de edad de 18 a 25 años y el 20.8% de las de 26 a 33 años consideran que es Importante. El 1.8% de 18 a 25 años señala que le es Poco importante encontrar trabajo.

Resulta curioso que al igual que Terminar su carrera, en esta perspectiva, el 100% los dos extremo, menor de 18 años y mayor de 33 años, coinciden en expresar su deseo de alcázar terminar la carrera y trabajar. Sin embargo la relación puede estar dada por el hecho de que las estudiantes que inician la carrera en su mayoría lo hacen con la esperanza de que van a trabajar como médica, lo que anhelan de verdad, mientras que las mayores de 33 años, ya están pasando los límites de la edad laborar.

Tabla 67

*Encontrar trabajo * Edad actual de las encuestadas*

		Edad actual			
		Menos de 18 años en %	De 18 a 25 años en %	De 26 a 33 años en %	Más de 33 años en %
Encontrar trabajo	Indiferente		.3		
	Sin importancia		.9		
	Poco importante		1.8		
	Importante		23.9	20.8	
	Muy importante	100.0	73.0	79.2	100.0
Total		100.0	100.0	100.0	100.0

De igual manera, en la Tabla 68 se puede observar que las Pruebas de chi-cuadrado para Encontrar trabajo * Edad actual de las encuestadas, se tiene un p-valor (Sig asintótica bilateral) = 0.995 > 0.05, probando que no existe dependencia estadísticamente significativa entre las dos variables, pudiendo considerarse como independiente una de la otra.

Tabla 68

*Pruebas de chi-cuadrado de Encontrar trabajo * Edad actual*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3.102 ^a	12	.995
Razón de verosimilitudes	5.278	12	.948
Asociación lineal por lineal	.177	1	.674
N de casos válidos	360		

Nota. a. 15 casillas (75.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .00.

En la prueba de Correlaciones presentada en la Tabla 69, se tiene que Encontrar trabajo*Edad actual tiene un coeficiente de correlacion =0.022 y un *p*-valor o significancia =0.675. Esto permite aceptar la hipótesis nula de independencia, lo que indica que el mayor interés es terminar la carrera.

Tabla 69

*Correlaciones entre Encontrar trabajo * Edad actual*

		Edad actual	Encontrar trabajo
Edad actual	Correlación de Pearson	1	.022
	Sig. (bilateral)		.675
	Suma de cuadrados y productos cruzados	39.906	1.358
	Covarianza	.099	.004
	N	403	360
Encontrar trabajo	Correlación de Pearson	.022	1
	Sig. (bilateral)	.675	
	Suma de cuadrados y productos cruzados	1.358	118.180
	Covarianza	.004	.327
	N	360	362

De igual manera, en la Tabla 70 se analizan los Estadístico de muestras relacionadas Encontrar trabajo * Edad actual, donde ambas variables tuvieron el mismo número de respuestas, 360 (*N*); pero variaron en la media estadística: Edad actual tuvo una media de 2.06, mientras que, Encontrar trabajo tuvo una media de 4.70; desviación

típica de 0.298 en el caso de Edad actual y 0.573 en el caso de Encontrar trabajo. Esto indica que hubo una disparidad BALBUENA..

Tabla 70

*Estadísticos de muestras relacionada entre encontrar trabajo * edad actual*

	Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1 Edad actual	2.06	360	.298	.016
Encontrar trabajo	4.70	360	.573	.030

Con la Prueba de muestras relacionadas Encontrar trabajo * Edad actual, las diferencias relacionadas se observa un valor de t de -78.231, gl = 359 grados de libertad y $p = 0.000$ (Sig. (bilateral), menor que 0.05 por lo que se puede establecer que hay diferencia en las respuestas a las dos variables (Tabla 71). Los resultados muestran un intervalo de confianza de la diferencia de 95%, y límite inferior y superior, así como la media estadística muy aproximados. Además, la desviación estándar es apenas de 0.640, indicando que las variaciones entre las diferencias son mínimas, por lo cual es válido decir que la muestra garantiza relación entre las variables.

Tabla 71

*Prueba de muestras relacionadas entre Encontrar trabajo * Edad actual*

	Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior	Superior			
Par 1 Edad actual - Encontrar trabajo	-2.639	.640	.034	-2.705	-2.573	-78.231	359	.000

Estudiar postgrado. En relación a este ítem, en la Tabla 72, se observa que del

total de las encuestadas, respondió el 87.9%. El 68.8% de las que respondieron Estudiar postgrado es Muy importante, el 1.4% lo calificó de Poco importante, mientras que a un 0.6% le es Indiferente y Sin importancia de manera separada. En general el 97.5% de las encuestadas valoraron como Muy importante y Importante realizar estudios de postgrado cuando terminen su carrera.

Hoy en día, esta generación tiene nuevo paradigma, la mayoría de los nuevos profesionales cuando termina su estudio de grado, busca realizar una maestría o un doctorado, ya sea por medio de beca, ya sea porque la familia pueda ayudarlo. En el caso de la medicina el 95.5% de las estudiantes encuestadas que respondió sabe que cuando un profesional de la medicina termina sus estudio, sólo está en capacidad académica de dar asistencia en las emergencias del primer nivel de salud supervisado por un especialista, todas las demás áreas de salud tienen que ser atendidas por especialistas, de ahí la importancia del postgrado en la mentalidad estudiantil de estas estudiantes. De hecho en el país ha habido toda una discusión sobre el Examen Único mencionando anteriormente, el cual ha enfrentado a la UASD, El Colegio Médico y el MESCyT, ya que este último entiende que un médico que no apruebe dicha prueba debe quedarse sólo en Atención Primaria, restando calidad a este nivel de servicios de salud, una de los aspectos por lo cual los dos primeros se oponen, pero que está obligando a los estudiantes a pensar en las competencias.

Tabla 72

Estudiar posgrado como perspectivas de las estudiantes encuestadas

	Estudiar postgrado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indiferente	2	,5	,6	,6
	Sin importancia	2	,5	,6	1,1

	Poco importante	5	1,2	1,4	2,5
	Importante	102	25,2	28,7	31,2
	Muy importante	245	60,5	68,8	100,0
	Total	356	87,9	100,0	
Perdidos	NC (no contesta)	49	12,1		
	Total	405	100,0		

la Tabla 73 presenta los datos acerca del cruce entre Estudiar postgrado * Edad actual de las encuestadas. El 100% de las encuestadas más de 33 años, señaló, el 78.3% de las de 26 a 33, el 68% de 18 a 25 años y el 60% de menos de 18 años señalaron que es Muy importante estudiar postgrado, mientras que sólo el 0.6 y 1.5% de 18 a 25 expresaron que les era Indiferente, Sin importancia y Poco importante respectivamente.

Tabla 73

*Estudiar postgrado * Edad actual*

		Edad actual – Resultados en %			
		Menos de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 33 años	Más de 33 años
Estudiar postgrado	Indiferente		.6		
	Sin importancia		.6		
	Poco importante		1.5		
	Importante	40.0	29.2	21.7	
	Muy importante	60.0	68.0	78.3	100.0
Total		100.0	100.0	100.0	100.0

Como se puede apreciar en la Tabla 74 al realizar la prueba de chi-cuadrado para las variables edad actual y terminar la carrera, se tiene un p-valor (Sig asintótica bilateral) = 0.1 > 0.05, por tanto se puede aceptar la hipótesis nula, y por lo tanto los datos no evidencian que existe dependencia estadísticamente significativa entre estas dos variables. Esto quiere decir que las variables son independientes entre ellas.

Tabla 74

*Pruebas de chi-cuadrado de Estudiar postgrado * Edad actual*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2.255 ^a	12	.999
Razón de verosimilitudes	3.263	12	.993
Asociación lineal por lineal	1.526	1	.217
N de casos válidos	354		

Nota. a. 16 casillas (80.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .01.

En cuanto a las correlaciones, al observar la Tabla 75, Estudiar postgrado * Edad actual tiene un coeficiente 0.66; y un Sig. (bilateral) de significancia de 0.217. Estos datos apoyan la hipótesis nula de la existencia de independencia entre las dos variables

Tabla 75

*Correlaciones entre Estudiar postgrado * Edad actual*

		Edad actual	Estudiar postgrado
Edad actual	Correlación de Pearson	1	.066
	Sig. (bilateral)		.217
	Suma de cuadrados y productos cruzados	39.906	4.119
	Covarianza	.099	.012
	N	403	354
Estudiar postgrado	Correlación de Pearson	.066	1
	Sig. (bilateral)	.217	
	Suma de cuadrados y productos cruzados	4.119	127.404
	Covarianza	.012	.359
	N	354	356

Los estadísticos de muestras relacionadas indican que en el caso de Edad actual para N 354; la media estadística es de 2.06; Desviación típica es de, .296; mientras que, en el caso de Estudiar postgrado, para N 354, la media estadística es de 4.64; Desviación típica es de 0.600. Esto demuestra la baja dependencia que tiene una variable de otra. En el caso de Estudiar postgrado, los valores se alejaban de su media más del doble con que

lo hiciera la variable Edad actual (Tabla 76).

Tabla 76

*Estadísticos de muestras relacionadas entre Estudiar postgrado * Edad actual*

	Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1 Edad actual	2.06	354	.296	.016
Estudiar postgrado	4.64	354	.600	.032

En la Tabla 77, Estudiar postgrado * Edad actual, las diferencias relacionadas se expresa con un valor de t de -74.739, gl = 353 grados de libertad y p = 0.000 (Sig. (bilateral), menor que 0.05 pudiendo establecerse también que hay diferencia en las respuestas a las dos variables. En el intervalo de confianza de la diferencia de 95%, y límite inferior y superior, así como la media estadística son muy aproximados, además, de la desviación estandar de 0.651, sugiriendo que las variaciones entre las diferencias son mínima las muestra guardan algun nivel de relación.

Tabla 77

*Prueba de muestras relacionadas entre Estudiar postgrado * Edad actual*

	Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior	Superior			
Par 1 Edad actual - Estudiar postgrado	-2.588	.651	.035	-2.656	-2.519	-74.739	353	.000

Realizarse como persona. A continuación, la Tabla 78 presenta un resumen sobre los datos generales respecto a estas variables. El 88.7% válido opina que es Muy importante, el 9.3% declaró que es Importante, el 1.4% lo calificó de Poco importante, y de Indiferente el 0.6%.El primer objetivo de toda persona que estudia es realizarse como

persona, luego puede tener como segundo objetivo el aporte del valor agregado que pueda brindarle a la sociedad.

Tabla 78

Realizarse como persona como perspectivas de las estudiantes encuestadas

Realizarse como persona		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indiferente	2	,5	,6	,6
	Poco importante	5	1,2	1,4	2,0
	Importante	33	8,1	9,3	11,3
	Muy importante	314	77,5	88,7	100,0
	Total	354	87,4	100,0	
Perdidos	NC (no contesta)	51	12,6		
	Total	405	100,0		

Al cruzar Realizarse como persona * Edad actual, se tiene que para el 100% de las encuestadas de menos de 18 y más de 33 años de edad, el 88.5% de 18 a 25 años y el 87.5% de 26 a 33 años realizarse como persona es Muy importante, mientras que para el 12.5% de los de 26 a 33 años y el 9.3% de los de 18 a 25 años esta perspectiva es Importante, y el 1.6% de 18 a 25 años manifestó que le es Poco importante (Tabla 79).

Tabla 79

*Realizarse como persona * Edad actual*

		Edad actual – Resultados en %			
		Menos de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 33 años	Más de 33 años
Realizarse como persona	Indiferente		.6		
	Poco importante		1.6		
	Importante		9.3	12.5	
	Muy importante	100.0	88.5	87.5	100.0
Total		100.0	100.0	100.0	100.0

En la Tabla 80, se muestra que al relacionar realizarse como persona con la edad actual mediante la chi-cuadrado el p -valor (Sig asintótica bilateral) = 1 > 0.05, refleja la

no dependencia de estas variables, indicando así que estadísticamente son independientes.

Tabla 80

*Pruebas de chi-cuadrado de Realizarse como persona * Edad actual*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1.557 ^a	9	.997
Razón de verosimilitudes	2.687	9	.975
Asociación lineal por lineal	.000	1	.987
N de casos válidos	352		

Nota. a. 13 casillas (81.3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 01.

En la Correlación de Pearson para la Edad actual*Estudiar postgrado se tiene un coeficiente de correlación de 0.001, y un *p* valor (Sig. bilateral) de significancia de 0.987, confirmando también la hipótesis nula (Tabla 81).

Tabla 81

*Correlaciones entre Realizarse como persona * Edad actual*

		Edad actual	Realizarse como persona
Edad actual	Correlación de Pearson	1	.001
	Sig. (bilateral)		.987
	Suma de cuadrados y productos cruzados	39.906	.043
	Covarianza	.099	.000
	N	403	352
Realizarse como persona	Correlación de Pearson	.001	1
	Sig. (bilateral)	.987	
	Suma de cuadrados y productos cruzados	.043	77.653
	Covarianza	.000	.220
	N	352	354

Como se puede apreciar en la Tabla 82, los estadísticos de muestras relacionadas la Edad actual presen la media estadística es de 2.06; Desviación típica es de, .301, mientras que en Realizarse como persona la media estadística es de 4.86; Desviación típica es de 0.470. Esto demuestra la baja dependencia que tiene una variable con la otra. En el caso de Estudiar postgrado, los valores se alejaban de su media más del doble

con que lo hicieron en la variable Edad actual.

Tabla 82

*Estadísticos de muestras relacionadas entre Realizarse como persona * Edad actual*

	Media	N	DesViación típ.	Error típ. de la media
Par 1 Edad actual	2.06	352	.301	.016
Realizarse como persona	4.86	352	.470	.025

La Prueba de muestras relacionadas, Edad actual*Realizarse como persona, con un valor de t de -93.999, gl = 351 grados de libertad y p = 0.000 (Sig. (bilateral), evidenciando que hay diferencia en las respuestas a las dos variables. El Intervalo de confianza para la diferencia, 95%; con una diferencia Inferior, -2.854 y una diferencia Superior, -2.737 (Tabla 83) indica que la variaciones entre las diferencias son mínimas, por tanto las muestras guardan relación entre ellas.

Tabla 83

*Prueba de muestras relacionadas entre Realizarse como persona * Edad actual*

Par	Edad actual - Realizarse como persona	Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Media	DesViación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
					Inferior	Superior			
1		-2.795	.558	.030	-2.854	-2.737	-93.999	351	.000

Desempeñarse en igualdad de género. A este ítem respondieron 87.7% de la muestra. Del total de de repuestas válidas el 60.6% dijo que desempeñarse en igualdad de género es Muy importante, el 32.7% dijo que es Importante, el 3.7% lo calificó de Poco importante, mientras el 2.3 y el 0.8% que lo caracterizo de Indiferente y Sin importancia respectivamente (Tabla 84). En realidad, como se ha documentado en trabajos citados en

el Marco Teórico de esta investigación, las mujeres han asumido su compromiso para cambiar la situación de desigualdad en la que han vivido, y lo han hecho a través de la educación. El hecho de que en el país también hay más mujeres en estudios de postgrado, es un indicador probable de este deseo de igualdad de desempeño en el ejercicio de sus funciones como mujer profesional.

Tabla 84

Desempeñarse en igualdad de género como perspectiva de las estudiantes encuestadas

Desempeñarse en igualdad de género		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indiferente	8	2,0	2,3	2,3
	Sin importancia	3	,7	,8	3,1
	Poco importante	13	3,2	3,7	6,8
	Importante	116	28,6	32,7	39,4
	Muy importante	215	53,1	60,6	100,0
	Total	355	87,7	100,0	
Perdidos	NC (no contesta)	50	12,3		
	Total	405	100,0		

Al cruzar Perspectiva de Desempeñarse en igualdad de género *Edad actual de las encuestadas, se tiene que para el 100% de las encuestadas de más de 33 años, el 69.6% de edad de 26 a 33, el 60.2% de 18 a 25 años de edad y el 60% de menos de 18 años es Muy importante, mientras para el 40% de menos de 18 años es Importante, el 33% de los encuestados de 18 a 25 años y el 21.7% de las de 26 a 33 años de edad (Tabla 85).

Tabla 85

*Desempeñarse en igualdad de género * Edad actual*

		Edad actual – Resultados en %			
		Menos de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 33 años	Más de 33 años
Desempeñarse en igualdad de género	Indiferente		2.2	4.3	
	Sin importancia		.6	4.3	
	Poco importante		4.0		
	Importante	40.0	33.0	21.7	
	Muy importante	60.0	60.2	69.6	100.0
Total		100.0	100.0	100.0	100.0

Aplicando la prueba de Pruebas de chi-cuadrado de Pearson se obtiene un p-valor (Sig asintótica bilateral) = 0.85 > 0.05 (Tabla 86). Con estos resultados se puede concluir que desempeñarse en igualdad de género * Edad actual son variables independiente, ya que no hay evidencias que indiquen que existe dependencia estadísticamente significativa entre estas dos variables.

Tabla 86

*Pruebas de chi-cuadrado de desempeñarse en igualdad de género * edad actual*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7.148 ^a	12	.848
Razón de verosimilitudes	7.039	12	.855
Asociación lineal por lineal	.003	1	.955
N de casos válidos	353		

Nota. a. 14 casillas (70.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .01.

Edad actual * Desempeñarse en igualdad de género, tiene un coeficiente de correlación de 0.003, una significancia de 0.95 (Tabla 87). Esto también evidencia la independencia entre las variables.

Tabla 87

*Correlaciones entre Desempeñarse en igualdad de género * Edad actual*

		Edad actual	Desempeñarse en igualdad de género
Edad actual	Correlación de Pearson	1	.003
	Sig. (bilateral)		.955
	Suma de cuadrados y productos cruzados	39.906	.255
	Covarianza	.099	.001
	N	403	353
Desempeñarse en igualdad de género	Correlación de Pearson	.003	1
	Sig. (bilateral)	.955	
	Suma de cuadrados y productos cruzados	.255	228.665
	Covarianza	.001	.646
	N	353	355

Los Estadísticos de muestras relacionadas indican que en el caso de Edad actual para N 353; la media estadística es de 2.06; desviación típica es de, 0.296, mientras que Desempeñarse en igualdad de género, con una N 353, la media estadística es de 4.49; desviación típica es de 0.805. Esto demuestra la baja dependencia que tiene una variable con la otra (Tabla 88). También en este caso Desempeñarse en igualdad de género, los valores se alejaban de su media más del doble con que lo de la variable Edad actual.

Tabla 88

*Estadísticos de muestras relacionadas entre Desempeñarse en igualdad de género * Edad actual*

		Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1	Edad actual	2.06	353	.296	.016
	Desempeñarse en igualdad de género	4.49	353	.805	.043

En la Tabla 89, con la Prueba de muestras relacionadas Edad actual * Desempeñarse en igualdad de género, igualmente al análisis anterior, presenta un valor de t de -53.284, gl = 352 grados de libertad y p = 0.000 (Sig. (bilateral), evidenciando que

hay diferencias en las respuestas a las dos variables. El Intervalo de confianza para la diferencia, 95% con una diferencia Inferior, -2.520 y una diferencia Superior, -2.341. apuntando a que las variaciones entre las diferencias son mínimas, por lo tanto, la muestra guardan relación entre ellas.

Tabla 89

*Prueba de muestras relacionadas entre Desempeñarse en igualdad de género * Edad actual*

		Diferencias relacionadas					<i>t</i>	<i>gl</i>	Sig. (bilateral)
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
					Inferior	Superior			
Par	Edad actual -								
1	Desempeñarse en igualdad de género	-2.431	.857	.046	-2.520	-2.341	-53.284	352	.000

Tener poder de decisión en su ámbito familiar y laboral. En este punto respondió 88,1% de la muestra (Tabla 90). De este total, el 69.2% considera que Tener poder de decisión en su ámbito familiar y laboral es Muy importante, el 25.8% lo calificó de importante, el 3.9% dijo que eso le es Poco importante, mientras que al 1.1% le es Indiferente esta cuestión. Interpretando la misma tabla se puede decir que el 95% de las estudiantes plantea que sus perspectivas como profesionales son, tener poder de decisión en su ámbito familiar y laboral. Mientras que el 5% le interesa poco o nada poder decidir en lo familiar o laboral. Esta variable está relacionada con la anterior en el sentido de que también es la necesidad de autonomía lo que impulsa la educación de la mujer.

Tabla 90

Tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral como perspectivas de las estudiantes encuestada

Tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indiferente	4	1,0	1,1	1,1
	Poco importante	14	3,5	3,9	5,0
	Importante	92	22,7	25,8	30,8
	Muy importante	247	61,0	69,2	100,0
	Total	357	88,1	100,0	
Perdidos	NC (no contesta)	48	11,9		
	Total	405	100,0		

Realizado el cruce entre Perspectiva de Tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral * Edad actual de las encuestadas, se tiene un 87.7% de la muestra es válido. Conforme a la Tabla 91, Tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral es Muy importante para el 100% de las encuestadas de menos de 18 años y más de 33 años, como también para el 82.6% de las encuestadas de edad de 26 a 33 años y el 67.8% de las encuestadas de edad de 18 a 25 años, es Importante para un 26.7% de las encuestadas de edad de 18 a 25 años y el 17.4% de las de 26 a 33, y es Poco importante e Indiferente para un 4.3% y 1.2% de 18 a 25 años respectivamente.

Tabla 91

*Tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral * Edad actual*

		Edad actual - Reesultados en %			
		Menos de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 33 años	Más de 33 años
Tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral	Indiferente		1.2		
	Poco importante		4.3		
	Importante		26.7	17.4	
	Muy importante	100.0	67.8	82.6	100.0
Total		100.0	100.0	100.0	100.0

En la Tabla 92, los resultados de la prueba de Pruebas de chi-cuadrado presentan un p-valor (Sig asintótica bilateral) = 0.80 > 0.05, siendo correcta la hipótesis nula, y se

puede establecer que Tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral y la Edad actual son variables que no tienen dependencia directa.

Tabal 92

*Pruebas de chi-cuadrado Tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral * Edad actua*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5.401 ^a	9	.798
Razón de verosimilitudes	8.349	9	.499
Asociación lineal por lineal	.934	1	.334
N de casos válidos	355		

Nota. a.11 casillas (68.8%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .01.

Analizando las variables con la prueba de Correlaciones, la Tabla 93 se tiene un coeficiente de correlación 0.051, y una significancia de 0.335, pudiendo plantearse que no existe una dependencia entre estas variables.

Tabla 93

*Correlaciones entre Tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral * Edad actual*

		Edad actual	Tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral
Edad actual	Correlación de Pearson	1	.051
	Sig. (bilateral)		.335
	Suma de cuadrados y productos cruzados	39.906	3.606
	Covarianza	.099	.010
	N	403	355
Tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral	Correlación de Pearson	.051	1
	Sig. (bilateral)	.335	
	Suma de cuadrados y productos cruzados	3.606	160.190
	Covarianza	.010	.450
	N	355	357

En la Prueba de muestras relacionadas Edad actual - Estudiar postgrado, resulta en un t de -67.115, gl = 354 grados de libertad y p = 0.000 (Sig. (bilateral), evidenciando

que hay diferencias en las respuestas a las dos variables. Intervalo de confianza para la diferencia, 95%; con una diferencia Inferior, -2.638 y una diferencia Superior, -2.488 (Tabla 94). Estos resultados, indican que las variaciones entre las diferencias son mínimas y en la muestra guardan relación entre ellas.

Tabla 94

*Prueba de muestras relacionadas entre tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral * edad actual*

		Diferencias relacionadas				<i>t</i>	<i>gl</i>	Sig. (bilateral)
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia Inferior Superior			
Par 1	Edad actual - Tener poder de decisión en ámbito familiar y laboral	-2.563	.720	.038	-2.638 -2.488	-67.115	354	.000

Alcanzar reconocimiento y prestigio social. La Tabla 95 muestra que el 88,4% de la muestra contestó a este ítem. Para el 53.9% de las respuestas válidas, es Muy importante alcanzar reconocimiento y prestigio social, el 36.9% dijo que es Importante, el 7.5% declaró que eso es Poco importante, mientras que el 1.1% lo consideró Sin importancia el 0.6% manifestó que le es indiferente. El 90.8% tiene como perspectiva Importante y Muy importante el reconocimiento y prestigio social, mientras al 9.2% esto le interesa poco o nada. Obviamente que cuando la mujer decide salir de lo público a lo privado siempre buscará el prestigio y el reconocimiento social.

Tabla 95

Alcanzar reconocimiento y prestigio social como perspectivas de las estudiantes encuestadas

Alcanzar reconocimiento y prestigio social		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indiferente	2	.5	.6	.6
	Sin importancia	4	1.0	1.1	1.7
	Poco importante	27	6.7	7.5	9.2
	Importante	132	32.6	36.9	46.1
	Muy importante	193	47.7	53.9	100.0
	Total	358	88.4	100.0	
Perdidos	NC (no contesta)	47	11.6		
	Total	405	100.0		

Al cruzar la Perspectiva de alcanzar reconocimiento y prestigio social *edad actual de las encuestadas, se tienen 87.9 respuestas válidas. En la Tabla 96, se observa que el 60% de las encuestadas de menos de 18, el 54.1% de 18 a 25 años y el 52.2% de 26 a 33 años, consideraron que para ellas es Muy importante alcanzar reconocimiento y prestigio social; mientras que el 100% de más de 33 años de edad, el 47,8% de 26 a 33 años el 40% de menos de 18 y el 36.1% de 18 a 25 años manifestaron que es Importante; el 8% de 18 a 25 años señalaron que les es Poco importante, al 1.2% de 18 a 25 años le resulta sin Importancia y el 0.6% de esta misma categoría entiende que le es Indiferente.

Tabla 96

*Alcanzar reconocimiento y prestigio social * Edad actual*

		Edad actual – Resultados en %			
		Menos de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 33 años	Más de 33 años
Alcanzar reconocimiento y prestigio social	Indiferente		.6		
	Sin importancia		1.2		
	Poco importante		8.0		
	Importante	40.0	36.1	47.8	100.0
	Muy importante	60.0	54.1	52.2	
Total		100.0	100.0	100.0	100.0

Los resultados de la Pruebas de chi-cuadrado de Pearson aplicada a estas variables Alcanzar reconocimiento y prestigio social * Edad actual (Tabla 97), muestran que el p-

valor (Sig asintótica bilateral) = 0.95 > 0.05, señalando que dichas variables son independientes.

Tabla 97

*Pruebas de chi-cuadrado de Alcanzar reconocimiento y prestigio social * Edad actual*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5.310 ^a	12	.947
Razón de verosimilitudes	8.046	12	.782
Asociación lineal por lineal	.013	1	.909
N de casos válidos	356		

Nota. 15 casillas (75.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 0.01.

Al analizar las Correlaciones entre estas variables, se obtiene un coeficiente de 0.006 y una significancia de 0.909 con ausencia de relación entre las variables (Tabla 98).

Tabla 98

*Correlaciones entre Alcanzar reconocimiento y prestigio social * Edad actual*

		Edad actual	Alcanzar reconocimiento y prestigio social
Edad actual	Correlación de Pearson	1	.006
	Sig. (bilateral)		.909
	Suma de cuadrados y productos cruzados	39.906	.461
	Covarianza	.099	.001
	N	403	356
Alcanzar reconocimiento y prestigio social	Correlación de Pearson	.006	1
	Sig. (bilateral)	.909	
	Suma de cuadrados y productos cruzados	.461	189.464
	Covarianza	.001	.531
	N	356	358

En la prueba de Estadísticos de muestras relacionadas, Edad actual, tiene 356 respuestas válidas; media de 2.06 Desviación típica, 0.295; y Error típico de la media de

.016; mientras que Alcanzar reconocimiento y prestigio social, que tiene el mismo número de respuestas válidas, 356, cuenta con una media de frecuencia de 4.43; Desviación típica de 0.726; y Error típica de la media de .038 (Tabla 99). Para ambas variables, el número de respuestas válidas era el mismo, sin embargo, la diferencia de la media; Desviación típica; y Error típica. de la media son el doble en la variable "Alcanzar reconocimiento y prestigio social".

Tabla 99

*Estadísticos de muestras relacionadas entre Alcanzar reconocimiento y prestigio social * Edad actual*

	Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1 Edad actual	2.06	356	.295	.016
Alcanzar reconocimiento y prestigio social	4.43	356	.726	.038

En la Tabla 100 se presentan los datos de la Prueba de muestras relacionadas, Edad actual - Alcanzar reconocimiento y prestigio social, t de -57.207, gl = 355 grados de libertad y p = 0.000 (Sig asintótica bilateral), por lo que las mediciones de las muestras son diferentes. El Intervalo de confianza para la diferencia, 95%; con una diferencia Inferior,-2.452 y una diferencia Superior -2.289 similar a los anteriores.

Tabla 100

*Prueba de muestras relacionadas entre Alcanzar reconocimiento y prestigio social * Edad actual*

	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	Diferencias relacionadas		t	gl	Sig. (bilateral)
				95% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior	Superior			
Par 1 Edad actual - Alcanzar reconocimiento y prestigio social	-2.371	.782	.041	-2.452	-2.289	-57.207	355	.000

Ser útil a los demás. La Tabla 101, muestra que a este ítem respondió el 87,9% de la muestra. Del total válido, el 88.2% lo calificó de Muy importante, el 10.4% lo

caracterizó de Importante, el 1.1% dijo que le es Indiferente, mientras que para el 0.3% es poco Importante. El 98.6% tiene metaser útil a los demás como perspectiva motivacional, 1.4% le interesa poco, o nada. Claro que habría de esperarse que todas estas variables asociadas a la motivación, tendrían un valor alto, puesto que las mismas, de una forma u otra, influyen en ese impulso de independencia y deseo de autonomía que lleva a las mujeres a las universidades en todo el mundo.

Tabla 101

Ser útil a los demás como perspectivas de las estudiantes encuestadas

Reconocimiento y prestigio social		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indiferente	4	1.0	1.1	1.1
	Poco importante	1	.2	.3	1.4
	Importante	37	9.1	10.4	11.8
	Muy importante	314	77.5	88.2	100.0
	Total	356	87.9	100.0	
Perdidos	NC (no contesta)	49	12.1		
	Total	405	100.0		

Al cruzar la Perspectiva de Ser útil a los demás * Edad actual de las encuestadas, se tienen 87.4% de respuestas válidas para estas variables. En la Tabla 102 se puede observar que de las encuestadas el 100% de menos de 18 años y más de 33 años de edad como también el 88% de 18 a 25 años y 87% de 26 a 33 años dijeron que para ellas es Muy importante ser útil a los demás, mientras 10.8% de 18 a 25 años y el 8.7% de 26 a 33 años consideraron que dicha perspectiva es Importante; en tanto que al 0.3% de las encuestadas de 18 a 25 años le resulta Poco importante, al 4.3% de 26 a 33 años y el 0.9% de 18 a 25 años, le es Indiferente.

Tabla 102

*Ser útil a los demás * Edad actual*

		Edad actual – Resultados en %			
		Menos de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 33 años	Más de 33 años
Ser útil a los demás	Indiferente		.9	4.3	
	Poco importante		.3		
	Importante		10.8	8.7	
	Muy importante	100.0	88.0	87.0	100.0
Total		100.0	100.0	100.0	100.0

La prueba de chi-cuadrado de Pearson para las variables Ser útil a los demás * Edad actual mostrada en la Tabla 103, un p -valor (Sig asintótica bilateral) = 0.95 > 0.05, lo cual sustenta la hipótesis nula que establece que no existe dependencia entre las variables y por consiguiente es aceptable afirmar que estadísticamente las mismas son independientes entre ellas.

Tabla 103

*Pruebas de chi-cuadrado de ser útil a los demás * edad actual*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3.353 ^a	9	.949
Razón de verosimilitudes	3.362	9	.948
Asociación lineal por lineal	.704	1	.401
N de casos válidos	354		

*Nota.*a.13 casillas (81.3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 0.01.

Las Correlaciones entre las dos variables presentan un coeficiente de correlación de -0.045 y una significancia de 0.402 (Tabla 104). Las variables no guardan correlación.

Tabla 104

*Correlaciones entre ser útil a los demás * edad actual*

		Edad actual	Ser útil a los demás
Edad actual	Correlación de Pearson	1	-.045
	Sig. (bilateral)		.402
	Suma de cuadrados y productos cruzados	39.906	-2.582
	Covarianza	.099	-.007
	N	403	354
Ser útil a los demás	Correlación de Pearson	-.045	1
	Sig. (bilateral)	.402	
	Suma de cuadrados y productos cruzados	-2.582	96.503
	Covarianza	-.007	.272
	N	354	356

Como se observa en la Tabla 105, el análisis Estadísticos de muestras relacionadas del cruce Ser útil a los demás *Edad actual N igual a 354 respuestas; con una media de frecuencia de 2.06; y Desviación típica de 0.313; Error típica de la media de 0.17. Ser útil a los demás: N igual a 354; Frecuencia Media, 4.84; Desviación típica, 0.523; Error típico de la media 0.028.

Tabla 105

*Estadísticos de muestras relacionadas entre Ser útil a los demás * Edad actual*

		Media	N	DesViación típ.	Error típ. de la media
Par 1	Edad actual	2.06	354	.313	.017
	Ser útil a los demás	4.84	354	.523	.028

Así mismo, la Tabla 106 sobre la prueba de Prueba de muestras relacionadas se tiene que Edad actual * Ser útil a los demás, reporta un t de -84.266, $gl = 353$ grados de libertad y $p = 0.000$ (Sig asintótica bilateral), por lo que las mediciones de las muestras son diferentes. El Intervalo de confianza para la diferencia, 95%; con una diferencia Inferior, -2.847 y una diferencia Superior, -2.718, relativamente próximos.

Table 106

*Prueba de muestras relacionadas entre Ser útil a los demás * Edad actual*

		Diferencias relacionadas							
		Media	DesViación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia		<i>t</i>	<i>gl</i>	Sig. (bilateral)
					Inferior	Superior			
Par	Edad actual	-2.782	.621	.033	-2.847	-2.718	-84.266	353	.000
1	- Ser útil a los demás								

Al contrastar los datos cuantitativos sobre las Perspectivas de las estudiantes de medicina, con los datos cualitativos aportados por las mujeres entrevistadas en la Dimensión Situación de la mujer médico en el ámbito laboral, en la categoría sobre su perspectiva como médico (PCM), se puede decir que coinciden en lo relativo a Desempeñarse en igualdad de condiciones de género y Ser útil a los demás. Esto es así puesto que ambas variables fueron consideradas como Muy importante por la mayoría de las estudiantes; y la mayoría de las entrevistadas al ser cuestionadas acerca de lo que piensan o esperan del sector público de la salud, hicieron comentarios tales como:

-“Que la mujer siga siendo ejemplo de fe, lucha y trabajo con calidad”. E4

-“Desde el punto de vista médico hombre y mujer son iguales, la mujer: por avanzar, prepararse y competir. Más de un 80% del personal de salud son mujeres”. E5.

En esta categoría PCM se refleja el hecho de que algunas mujeres piensan que en el ejercicio de la profesión médica, la mujer no sólo es un ejemplo de lucha, sino también que hombre y mujer son iguales, que he hecho son ellas las que dominan en número este ámbito profesional. Ha de recordarse en este punto, el papel histórico de Evangelina Rodríguez, mencionada ya el Marco Teórico, de este trabajo, como un ejemplo de tenacidad por insertarse en un espacio que hasta ese momento era puramente machista en el país.

En ese sentido, casi la mitad de los comentarios giraron en torno a ofrecer un servicio de calidad en el sector salud. Los elementos implicados en las Subcategorías que *La Medicina es por VocaciónMPV, Se debe aumentar la calidad AC y Se demanda más apoyo DMA* al sistema de salud pública del país. En sentido general, estas médicos entrevistadas perciben que el gobierno debe apoyar más en lo referente a los recursos, no sólo al mejoramiento de los salarios, sino también en lo referente a crear más infraestructuras y mejorar las existentes con el debido equipamiento para poder brindar un servicio de calidad. Otras manifestaciones que evidencian este punto de vista son:

-“Contribuir en el mejoramiento de la salud del pueblo dominicano, ofreciendo servicios de calidad”.E3

-“Como médico me siento excelente pero a la vez frustrada por el poco apoyo que se le da al sector salud”. E6

-“Que hayan más centros hospitalarios, mejor equipamiento de los mismos y salarios para los trabajadores”.E7

Otras expresiones, obtenidas al tratar de conocer las distintas formas como las médicos analizan el sector público de la salud, fueron las siguientes:

- “Dar un buen servicio dentro y fuera de mi país”. E2

- “ Que la salud sea tomada en cuenta por el Estado para la formulación del presupuesto y se trate la medicina preventiva”. E8

- “ Que se cambie el sistema de salud, en el sentido de dar prioridad a la prevención y promoción de la salud”. E9

Cabe destacar que durante el tiempo en el que se desarrollaron estas entrevistas, El Colegio Médico Dominicano libraba una lucha con una serie de demandas, incluyendo

estos aspectos en negociaciones con el Gobierno Dominicano. Esta situación limitó un poco la información brindadas por las entrevistadas. Sin embargo coinciden con el referido gremio, ya que este ha denunciado ante los medios de comunicación que el 90% de los hospitales están en malas condiciones y que se necesita sistema sanitario con una mayor inversión.

5.5. Variables Sobre el Marco Legal de Protección de a las Mujeres.

En esta dimensión de incluyen variables que tienen que ver con la habilidad que tienen las estudiantes de medicina para percibir indicadores de discriminación y acoso, así como el nivel de su conocimiento sobre el marco legal que las protege. An continuacion se presentan los resultados correspondientes.

5.5.1. Discriminación de Género Durante los Estudios

Los resultados de la Tabla 107 indican que ael ítem “Indique si por ser mujer ha sufrido alguno de los siguientes tipos de discriminación durante sus años de estudios” respondió el 44,9% de la muestra. De este porcentaje válido, el 26.9% dijo que fue objeto de comentarios ofensivos, el 18.7% señaló que fue tratada con palabras y actitudes machistas, el 12.6% declaró que se le excluyó de actividades deportivas y culturales, para el 11.5% el liderazgo de la clase recaía generalmente en los hombres, dijo que fue objeto de comentarios ofensivos y en los temas de clase la orientación promovía estereotipos con pautas sexistas el 9.3% cada uno, el 8.8% declaró que en el proceso evaluativo fue evaluada con nota más bajas que las de los hombres, mientras que el 2.7% manifestó no se le permita participar en clase para fijar sus puntos de vista y defender sus argumentos.

Los resultados de este ítem, no son más que una medición del conjunto de hechos, estigma, valoración y tabúes que sufre la mujer dominicana, de modo tal que, se han convertido en forma de vida en la sociedad. Las madres crían los hijos machistas, el varón lo educa con juego de varón, trabajo de varón, ambiente social de varón; la hembra por igual según el perfil que se tiene o se espera de ella.

Comentarios ofensivos, 26.9%, los comentarios ofensivo de la sociedad es común en la sociedad machista dominicana, donde es común la frase, “tenías que ser mujer”, refiriéndose a una que ante los ojos de los hombres ha sido un poco torpe o ha cometido algún error. Actitudes machistas, 18.7%; “esa materia no es para mujer”, “ese trabajo es para hombre”, y “esa palabra no es de mujer”, son algunas de las frases que se escucha con frecuencia y que vulneran los derechos de la mujer.

Tabla 107

Discriminación sufrida por de las estudiantes encuestadas durante sus años de estudios

Por ser mujer ha sufrido alguna de los siguientes tipos de discriminación durante sus años de estudios	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Comentarios ofensivos por ser mujer	17	4.2	9.3	9.3
El liderazgo de la clase recaía generalmente en los hombres	21	5.2	11.5	20.9
En el proceso evaluativos fue evaluada con nota más bajas que las de los hombres	16	4.0	8.8	29.7
En los temas de clase la orientación promovía estereotipos con pautas sexistas	17	4.2	9.3	39.0
Válidos Fue objeto de comentarios ofensivos por ser mujer	49	12.1	26.9	65.9
Fue tratada con palabras y actitudes machistas	34	8.4	18.7	84.6
No se le permita participar en clase fijar sus puntos de vista y defender sus argumentos	5	1.2	2.7	87.4
Se le excluyó de actividades deportivas y culturales	23	5.7	12.6	100.0
Total	182	44.9	100.0	

	Ninguna	3	.7
Perdidos	NC (no contesta)	220	54.3
	Total	223	55.1
Total		405	100.0

Cuando se cruzan estas variables, Por ser mujer ha sufrido algunos de los siguientes tipos de discriminación durante sus años de estudios * edad actual, de acuerdo a los resultados de la Tabla 108, se tiene que 44.7%. De estas respuestas válidas, el 100% que tiene más de 33 años de edad dijo que se le excluyó de actividades deportivas y culturales, el 57.1% de edad de 26 a 33 años, el 50% de menos de 18 años y el 35.5% de edad de 18 a 25 años señaló cada uno que fue objeto de comentarios ofensivos. En general, en todas las edades se reportó algún nivel de discriminación.

Tabla 108

Discriminación sufrida por de las estudiantes encuestadas durante sus años de estudios edad actual*

		Edad actual – Resultados en %			
		Menos de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 33 años	Más de 33 años
Por ser mujer ha sufrido alguna de los siguientes tipos de discriminación durante sus años de estudios	Comentarios ofensivos por ser mujer	50.0	35,5	57.1	
	El liderazgo de la clase recaía generalmente en los hombres	25.0	11,2		
	En el proceso evaluativos fue evaluada con nota más bajas que las de los hombres		8,9	14,3	
	En los temas de clase la orientación promovía estereotipos con pautas sexistas		9,5	14.3	
	Fue tratada con palabras y actitudes machistas		19,5	14.3	
	No se le permita participar en clase fijar sus puntos de vista y defender sus argumentos		3,0		
	Se le excluyó de actividades deportivas y culturales	25.0	12.4		100.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	

Al realizar las pruebas de chi-cuadrado de Pearson para las variables por Ser mujer ha sufrido alguna de los siguientes tipos de discriminación durante sus años de estudios * Edad actual, se tiene que las mismas no muestran evidencias de dependencia ya que tienen un p-valor (Sig asintótica bilateral) = 0.78 > 0.05 (Tabla 109).

Tabla 109

Pruebas de chi-cuadrado de discriminación sufrida por de las estudiantes encuestadas durante sus años de estudios edad actual*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13.141 ^a	18	.783
Razón de verosimilitudes	13.353	18	.770
Asociación lineal por lineal	.095	1	.757
N de casos válidos	181		

Nota. a. 22 casillas (78.6%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .03.

La prueba de los Estadísticos de muestras relacionadas, Por ser mujer ha sufrido alguna de los siguientes tipos de discriminación durante sus años de estudios, *N* igual a 181; con una media de frecuencia de 4.13; y desviación típica de 3.667; Error típico de la media de 0.273, Tabla 110. La Edad actual con *N* también igual a de 181; Frecuencia Media, 2.03; Desviación típica, 0.287; Error típico de la media 0.021.

Tabla 110

Estadísticos de muestras relacionadas entre discriminación sufrida por de las estudiantes encuestadas durante sus años de estudios edad actual*

	Media	<i>N</i>	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1 Por ser mujer ha sufrido alguna de los siguientes tipos de discriminación durante sus años de estudios	4.13	181	3.667	.273
Edad actual	2.03	181	.287	.021

La Tabla 111, con la Prueba de muestras relacionadas, las diferencias relacionadas se expresan como sigue; media de frecuencia, un t de 7.693, $gl = 180$ grados de libertad y $p = 0.000$ (Sig asintótica bilateral) estableciendo diferencias en las mediciones de las dos variables. Intervalo de confianza para la diferencia, 95%; con una diferencia Inferior, 1.561 y una diferencia Superior, 2.638, ambos límites un poco distanciados.

Tabla 111

Prueba de muestras relacionadas entre discriminación sufrida por de las estudiantes encuestadas durante sus años de estudios Edad actual*

		Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Media	DesViación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
					Inferior	Superior			
Par	Por ser mujer ha sufrido								
1	alguna de los siguientes tipos de discriminación durante sus años de estudios - Edad actual	2.099	3.671	.273	1.561	2.638	7.693	180	.000

5.5.2. Proposiciones Sexuales no Deseadas

En el ítem correspondiente a “A veces, en el salón de clase u oficina se reciben insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas por parte de compañeros, profesores o superiores” respondió, el 45.4% respondió de las encuestadas. Como se observa en la Tabla 112, el 26% de las encuestadas expresó que le hicieron propuestas indecentes de salida, 25.4% soportó comentarios obscenos, 18.6% recibió escritos o llamadas telefónicas molestas, 12% expresó que se le ofreció mejorar sus notas a cambio de favores sexuales, 8.6% dijo que trataron de tocarla en contra de su voluntad, 6.6% fue objeto de pellizcos, acorralamiento y sujeción por la cintura, 1.4% recibió presión para

mantener contactos íntimos, al 1.1% se le amenazó con perjudicarla si no accedía a favores sexuales, 0.3% no recibió propuestas o insinuaciones.

Propuestas indecentes de salida 26%; en esta sociedad que la fortaleza del hombre se basa en la capacidad de persuadir a la mujer, es algo de lo más común, en las aulas y en los centros de trabajo. La realidad es que históricamente muchas mujeres dominicanas no identificaban esto como indicador de acoso pero hoy, debido a la formación académica estas saben que son situaciones que no deben permitir si de verdad quieren ganarse el reconocimiento.

Soportó comentarios obscenos 25.4%; las características de los métodos de persuasión del hombre dominicano, es obvio que sus propuestas sexuales en esta situación o piropos, van a ser toscos y groseros. El valor de 25.4% representa una baja de la proporcionalidad de frecuencia de las acciones ofensiva del hombre a la mujer, en los ambientes sociales dominicano, esto pudiera deberse a algún nivel e influencia de los mecanismo de protección a la mujer. Cabe aclarar que los conflictos de acoso sexual que se pueden dar, no son producto del centro de estudio, más bien, son problemas individuales de algunos profesores, que sólo en ocasiones, son denunciados, llevados al consejo, ya sea de la escuela a la cual pertenezca, o al consejo superior de la universidad.

Insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas a las estudiantes encuestadas , en el salón de clase u oficina

En el salón de clase u oficina se recibe insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Fue objeto de pellizcos, acorralamiento y sujeción por la cintura	23	4.0	6.6	6.6
	Ha recibido escritos o llamadas telefónicas molestas	65	11.4	18.6	25.1
	Le hicieron propuestas indecentes de salida	91	15.9	26.0	51.1
	No	1	.2	.3	51.4
Válidos	Presión para mantener contactos íntimos	5	.9	1.4	52.9
	Se le amenazó con perjudicarla si no accedía a favores sexuales	4	.7	1.1	54.0
	Se le ofreció mejorar sus notas a cambio de favores sexuales	42	7.4	12.0	66.0
	Soporto comentarios obscenos	89	15.6	25.4	91.4
	Trataron de tocarla en contra de su voluntad	30	5.3	8.6	100.0
	Total	350	61.3	100.0	
Perdidos	NC (no contesta)	221	38.7		
	Total	571	100.0		

Cruzando A veces en el salón de clase u oficina se recibe insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas por parte de compañeros, profesores o superiores * tiempo en la universidad, se tiene un 44.7% válidos, Tabla 113. Generalizando los datos, el 80% de las encuestadas con más de 10 semestres, el 35.7% de las encuestadas con 5-10 semestres y el 32.2% con 1-5 semestres en la universidad afirmaron que han recibido escritos o llamadas telefónicas molestas, dijo que le hicieron propuestas indecentes de salida un 50.4% con 1-5 semestres, un 50% con 5-10 semestres y un 20% con más de 10

semestres, declaro que fue objeto de pellizcos acorralamiento y sujeción por la cintura el 14.8% con 1-5 semestre y el 10.7% con 5-10 semestres.

Tabla 113

Insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas a las estudiantes encuestadas, en el salón de clase u oficina tiempo en la universidad*

		Tiempo en la Universidad %		
		1-5 Semestres	5-10 semestres	Más de 10 semestres
A veces en el salón de clase u oficina se recibe insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas por parte de compañeros, profesores o superiores	Fue objeto de pellizcos, acorralamiento y sujeción por la cintura	14.8	10.7	
	Ha recibido escritos o llamadas telefónicas molestas	32.2	35.7	80.0
	Le hicieron propuestas indecentes de salida	50.4	50.0	20.0
	No		1.8	
	Presión para mantener contactos íntimos	2.6	1.8	
Total		100.0	100.0	100.0

Como se puede apreciar en la Tabla 114 al realizar las Pruebas de chi-cuadrado Pearson para las A veces en el salón de clase u oficina se recibe insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas por parte de compañeros, profesores o superiores * Tiempo en la universidad se tiene un p-valor (Sig asintótica bilateral) = 0.14 > 0.05, por tanto se puede rechaza la hipótesis alternativa ya que no hay dependencia estadísticamente significativa entre ellas.

Tabla 114

Pruebas de chi-cuadrado de Insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas a las estudiantes encuestadas, en el salón de clase u oficina tiempo en la universidad*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12.062 ^a	8	.148
Razón de verosimilitudes	12.743	8	.121
Asociación lineal por lineal	.100	1	.752
N de casos válidos	181		

Nota. a. 9 casillas (60.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .06.

Con las Correlaciones, A veces en el salón de clase u oficina se recibe insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas por parte de compañeros, profesores o superiores con N igual a 184; y Tiempo en la universidad con N igual a 181, se tiene un coeficiente de correlación de -0.024, y una significancia de 0.753 (Tabla 115). Esto indica una relación moderadamente negativa entre las variables.

Tabla 115

Correlaciones entre insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas a las estudiantes encuestadas, en el salón de clase u oficina tiempo en la universidad*

		A veces en el salón de clase u oficina se recibe insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas por parte de compañeros, profesores o superiores	Tiempo en la universidad
A veces en el salón de clase u oficina se recibe insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas por parte de compañeros, profesores o superiores	Correlación de Pearson	1	-.024
	Sig. (bilateral)		.753
	Suma de cuadrados y productos cruzados	145.864	-2.271
	Covarianza	.797	-.013
	N	184	181
Tiempo en la universidad	Correlación de Pearson	-.024	1
	Sig. (bilateral)	.753	
	Suma de cuadrados y productos cruzados	-2.271	168.432
	Covarianza	-.013	.426
	N	181	396

En cuanto a los Estadísticos de muestras relacionadas; A veces en el salón de clase u oficina se recibe insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas por parte de compañeros, profesores o superiores, con un N de fueron 181; con una media de frecuencia de 2.46; y desviación típica de 0.898; Error típico de la media de 0.067. Tiempo en la universidad, N de 181; Frecuencia Media de 1.42; Desviación típica, 0.597; Error típico de la media 0.044 (Tabla 116).

Tabla 116

Estadísticos de muestras relacionadas entre Insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas a las estudiantes encuestadas, en el salón de clase u oficina tiempo en la universidad*

	Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1 Tiempo en la Universidad	1.42	181	.597	.044
A veces en el salón de clase u oficina se recibe insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas por parte de compañeros, profesores o superiores	2.46	181	.898	.067

En la Tabla 117 con la Prueba de muestras relacionadas, las diferencias relacionadas se expresan con un t de -12.895, $gl = 180$ grados de libertad y $p = 0.000$ (Sig asintótica bilateral), indicando las diferencias en las mediciones de las muestras. El Intervalo de confianza para la diferencia, 95%; con una diferencia Inferior de -1.204 y una diferencia Superior -.884 poco aproximadas.

Tabla 117

Prueba de muestras relacionadas entre Insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas a las estudiantes encuestadas, en el salón de clase u oficina Tiempo en la universidad*

Media	Desviación típ.	Diferencias relacionadas		t	gl	Sig. (bilateral)
		Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia Inferior Superior			

		Diferencias relacionadas							
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia		<i>t</i>	<i>gl</i>	Sig. (bilateral)
					Inferior	Superior			
Par 1	Tiempo en la universidad - A veces en el salón de clase u oficina se recibe insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas por parte de compañeros, profesores o superiores	-1.044	1.089	.081	-1.204	-.884	-12.895	180	.000

5.5.3. Persona Responsable del Acoso

En la Tabla 118, sobre si contesto positivamente a alguna de las opciones anteriores, ¿por parte de quién?, se que tiene entre las personas que realizaron el acoso hubo un 44.8% por compañeros, 41% por profesores, 6.7% por administradores, 4.2% por clientes de la empresa, mientras que 3.3% fue realiza por los jefes.

Compañeros 44.8%. A este nivel es muy frecuente que se de esta situación sobre múltiple insinuaciones, piropos, propuestas a salir entre otras. Esto puede resultar inofensiva, siempre que no se trate de un hombre que en el lugar o centro de estudio tenga alguna influencia.

Profesores 41.0%. A este nivel, es muy frecuente peligro, históricamente se ha rumorado que los profesores le hacen propuesta sexuales a las estudiantes, para ayudarlas con las asignaturas, principalmente, aquellas que se consideran más fuerte, a este nivel es riesgoso, porque puede hacer que la estudiante que vive esta situación, tenga problemas con la materia, si no acepta la propuesta. Las restantes presentan en porcentajes muy bajos por el hecho de que muy pocas de las estudiantes estaban trabajando durante este estudio.

Tabla 118

Persona que manifiesta las insinuaciones sexuales

Si contesto positivamente a alguna de las anteriores ¿Por parte de quién?	Respuestas		Porcentaje de casos	
	f	%		
Valido	Administrativos	16	6.7	8.8
	Profesores	98	41.0	53.8
	Compañeros	107	44.8	58.8
	Jefes	8	3.3	4.4
	Cliente de la Empresa	10	4.2	5.5
Total	239	100.0	131.3	

5.5.4. Nivel de Conocimiento del Marco Legal de Protección a la Mujer

La Tabla 119 indica que el 86.9% de la muestra contestó a ¿Tiene conocimientos sobre políticas del Estado a favor de la mujer?. De las que respondieron, el 59.9% expresó tener conocimiento sobre políticas de Estados a favor de la mujer, mientras que el 40.1% señaló no tener conocimiento de algunas de ellas.

El porcentaje que señaló que tiene conocimiento sobre las políticas del Estado a favor de la mujer se podría considerar regular, si se tratara de mujeres comunes, pero este es un medio de educación superior. El Estado tiene un ministerio específico de la mujer, leyes de protección, existen ONGs que trabajan el tema, pero no se invierte lo suficiente para publicitar los mecanismos.

Tabla 119

Nivel de conocimiento de las estudiantes encuestadas sobre políticas del Estado a favor de la mujer

¿Tiene conocimiento sobre políticas del Estado a favor de la mujer?	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
---	------------	------------	-------------------	----------------------

	Si	211	52.1	59.9	59.9
Válidos	No	141	34.8	40.1	100.0
	Total	352	86.9	100.0	
Perdidos	NC (no contesta)	53	13.1		
	Total	405	100.0		

Cuando se cruzaron ¿Tiene conocimiento sobre políticas del Estado a favor de la mujer? * Tiempo en la universidad, se tiene un 84% de respuestas válidas. En la Tabla 120 se puede observar que el 65.6% de las encuestadas con 5-10 semestres, el 63.3% con más de 10 semestres y el 56.3% con 1-5 semestres en la universidad dicen tener conocimiento sobre políticas del Estado a favor de la mujer, mientras que afirman no tener este conocimiento el 43.8% con 1-5 semestres, el 36.7% con más de 10 semestres y el 34.4% con 5-10 semestres.

Tabla 120

*Conocimiento de las encuestadas sobre políticas del estado a favor de la mujer * tiempo en la universidad*

		Tiempo en la universidad		
		1-5 Semestres	5-10 semestres	Más de 10 semestres
¿Tiene conocimiento sobre políticas del Estado a favor de la mujer?	Si	56,3%	65,6%	63,3%
	No	43,8%	34,4%	36,7%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Como se puede apreciar en la Tabla 121 al realizar las de Pruebas de chi-cuadrado Pearson para las variables ¿Tiene conocimiento sobre políticas del Estado a favor de la mujer? * Tiempo en la universidad, el p -valor (Sig asintótica bilateral) = 0.24 > 0.05, aceptándose entonces la hipótesis nula y estableciéndose que estadísticamente estas variables no son dependientes.

Tabla 121

*Pruebas de chi-cuadrado de Conocimiento de las encuestadas sobre políticas del Estado a favor de la mujer * Tiempo en la universidad*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2.843 ^a	2	.241
Razón de verosimilitudes	2.858	2	.240
Asociación lineal por lineal	2.055	1	.152
N de casos válidos	344		

Nota. a. 0 casillas (.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 11.95.

Con respecto a la correlación, Tiene conocimiento sobre políticas del Estado a favor de la mujer, con N de 352; y Tiempo en la universidad, N igual a 344, presentan un coeficiente de correlaciones de -0.077, y una significancia de 0.152 (Tabla 122). A partir de estos resultados se puede concluir que existe no hay correlación entre ambas variables.

Tabla 122

*Correlaciones de Conocimiento de las encuestadas sobre políticas del Estado a favor de la mujer * Tiempo en la universidad*

		¿Tiene conocimiento sobre políticas del Estado a favor de la mujer?	Tiempo en la universidad
¿Tiene conocimiento sobre políticas del Estado a favor de la mujer?	Correlación de Pearson	1	-.077
	Sig. (bilateral)		.152
	Suma de cuadrados y productos cruzados	84.520	-8.483
	Covarianza	.241	-.025
	N	352	344
Tiempo en la universidad	Correlación de Pearson	-.077	1
	Sig. (bilateral)	.152	
	Suma de cuadrados y productos cruzados	-8.483	168.432
	Covarianza	-.025	.426
	N	344	396

En la Tabla 123, se presentan los resultados de Estadísticos de muestras relacionadas sobre el ítem: Tiene conocimiento sobre políticas del Estado a favor de la mujer? con un N de 344 respuestas; una media de frecuencia de 1.40 y desviación típica

de 0.490; el Error típica de la media de 0.026. Tiempo en la universidad: N de 344, Frecuencia Media, 1.40; Desviación típica, 0.652 y Error típico de la media 0.035.

Tabla 123

*Estadísticos de muestras relacionadas entre Conocimiento de las encuestadas sobre políticas del Estado a favor de la mujer * Tiempo en la universidad*

		Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1	¿Tiene conocimiento sobre políticas del Estado a favor de la mujer?	1.40	344	.490	.026
	Tiempo en la universidad	1.53	344	.652	.035

Con la Prueba de muestras relacionadas respecto a si tiene conocimiento sobre políticas del Estado a favor de la mujer? * Tiempo en la universidad; la diferencia relacionada muestra un t de -84.266, $gl = 343$ grados de libertad y $p = 0.004$ (Sig asintótica bilateral), estableciendo diferencias entre las muestras. El Intervalo de confianza para la diferencia, 95%; con una diferencia Inferior, -0.220 y una diferencia Superior, -0.041 indica también que las muestras guardan poca relación (Tabla 124).

Tabla 124

*Prueba de muestras relacionadas entre conocimiento de las encuestadas sobre políticas del Estado a favor de la mujer * tiempo en la universidad*

		Diferencias relacionadas					t	gl	Sig. (bilateral)
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
					Inferior	Superior			
Par 1	¿Tiene conocimiento sobre políticas del Estado a favor de la mujer? - Tiempo en la universidad	-.131	.845	.046	-.220	-.041	-2.870	343	.004

5.5.5. Leyes u Otro Instrumento que se Conocen

Dado que a “de las siguientes leyes a favor de la mujer, señale las que conoce”, las encuestadas podían tener mas de una respuesta, se produjeron 950 repuesta. De las leyes a favor de la mujer, 28.3% de las encuestadas respondieron la Ley 24-97 sobre la no violencia contra la mujer, 13.6% dijo Ley 605-95 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; 13.2% dijo Ley 86-99 de creación de la Secretaria de Estado de la Mujer, 10.9% respondió Ley 137-03 sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, 9.2% respondió Ley 46-07 sobre los 16 días de activismo contra todas las formas de violencia hacia la mujer, 5.8% dijo Ley 582-82 que ratifica la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 4.9% respondió Decreto 974-01 que crea la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo y Decreto 97-99 que crea el Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante respectivamente, 3.2% dijo Jurisprudencia de la Suprema Corte año 2000 y Ley 55-95 de Reforma Agraria que incluye a las mujeres en la distribución de las parcelas, otorgándoles los mismos derechos que a los hombres respectivamente, 2.7% respondió Ley de la cuota del 30% en cargos públicos (Tabla 125).

Tabla 125

Instrumentos legales de protección a la mujer conocidos por las estudiantes

	Leyes	Respuestas		% de casos
		F	%	
	Ley 46 - 07 sobre los 16 días de activismo contra todas las formas de violencia hacia la mujer	88	9.2	27.2
Validos	Ley 137 - 03 sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas	104	10.9	32.1
	Decreto 974 - 01 que crea la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo	47	4.9	14.5

Jurisprudencia de la Suprema Corte año 2000	31	3.2	9.6
Ley de la cuota del 30% en cargos públicos	26	2.7	8.0
Ley 86 - 99 de creación de la Secretaria de Estado de la Mujer	126	13.2	38.9
Decreto 97 - 99 que crea el Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante	47	4.9	14.5
Ley 24 - 97 sobre la no violencia contra la mujer	270	28.3	83.3
Ley 55 - 95 de Reforma Agraria que incluye a las mujeres en la distribución de las parcelas, otorgándoles los mismos derechos que a los hombres	31	3.2	9.6
Ley 605-95 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer	130	13.6	40,1
Ley 582-82 que ratifique la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	55	5.8	17.0
Total	955	100.0	294.8

La Ley 24-97 sobre la no violencia contra la mujer, 28.3%, esta es una ley general contra la no violencia de la mujer, es la más conocida, porque es la más aplicada, debido al alto nivel de violencia intrafamiliar dominicana y por tanto es la que más se difunde por los medios de comunicación u otras vías. Ley 55-95: de Reforma Agraria que incluye a las mujeres en la distribución de las parcelas, otorgándoles los mismos derechos que a los hombres: 3.2%; y Ley de la cuota del 30% en cargos públicos: 2.7%. Ambas son leyes especiales que otorgan derechos especiales, como es el caso del derecho a la tierra y a cargo público.

Los datos cualitativos en la Empoderamiento de la mujer médico a la Catagorí respecto al Conocimiento del Marco legal de protección a la mujer (CMLP), son similares a los cuantitativos, en cuanto se evidencia que hay poco conocimiento de la por parte de la mayoría de las mujeres médicas entrevistadas, puesto que conocen sólo uno que otro de los instrumentos legales que existen en este sentido. Así comentando sobre

¿Cuál de los instrumentos conoce usted?, Con las subcategorías Tiene conocimiento (TCO) y Ningún conocimiento (NCO) se percibe que estas profesionales en gran medida saben que existen instrumentos legales pero poseen poca información al respecto. Alrededor de un tercio de ellas no conoce algún instrumento, una de ellas dijo conocer varias y el resto dijo una o 2 de ellas. Entre las que mencionaron conocer están:

-“La Ley sobre Lactancia Materna”. E1

-“Varias. En el sector salud son palpables los adelantos y logros por la igualdad y derecho de la mujer”. E5

-“La referente a cuota de participación femenina en la política”. E6.

-“Conozco la 24-97 sobre violencia intrafamiliar y de género, la cual es muy importante, pero no sirve para la prevención de la violencia, lo cual constituye un asunto de salud pública”. E7

-“Sí, la que prohíbe el maltrato a la mujer y dispone del derecho de las embarazadas con licencia pre y postparto”. E8

-“Conozco la ley sobre lactancia, 24-97 sobre la violencia intrafamiliar y de género”.E9.

5.5.6. Percepción Sobre la Eficiencia del Marco Legal de Protección a Favor de la Mujer

En la Tabla 126, se observa los resultados sobre ¿Cree que esas iniciativas de los organismos Estatales Dominicanos para fortalecer la legislación a favor de la mujer son efectivas? Al respecto el 42.2% de la muestra respondió. De estas respuestas válidas, el 62.6%, consideró que son efectivas las iniciativas de los organismos Estatales Dominicanos para fortalecer la legislación a favor de la mujer, 21.1% considera que son

inefectivas, mientras que 16.4% respondió que son muy efectivas.

Tabla 126

Valoración de las encuestadas sobre las iniciativas de los organismos Estatales para fortalecer la legislación a favor de la mujer

Cree en las iniciativas de los organismos Estatales para fortalecer la legislación a favor de la mujer:		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Inefectivas	36	8.9	21.1	21.1
	Efectivas	107	26.4	62.6	83.6
	Muy efectivas	28	6.9	16.4	100.0
	Total	171	42.2	100.0	
Perdidos	NC (no contesta)	234	57.8		
	Total	405	100.0		

Al tratar de conocer un poco la valoración de las médicas a las iniciativas del gobierno a favor de la mujer, los datos concuerdan sólo con el 21.1% de los datos cuantitativos, que valoran estas iniciativas como eficiente. Los comentarios incluidos en las subcategorías anteriormente narradas, reflejan que las médicas entrevistadas consideran que las acciones del gobierno a favor de las mujeres deben ser mejoradas en su aplicación. Entre sus señalamientos están los siguientes:

-“Pudieran ser mejor, ya que a veces fallan en la implementación”. E1.

-“Pudieran ser mejor”. E5

-“Siento que las mujeres cada vez son más pobres y más abusadas. Por eso creo que no están siendo eficientes”.E7

5.5.7. Sentimiento de Representatividad en el Ámbito Institucional y Político

A en el ámbito institucional y político, ¿se siente representada como mujer? respondió el 89.6% de la muestra. De las que respondieron, el 64.7% se siente representada como mujer en el ámbito institucional y político (Tabla 127).

Con el 64.7% de estudiantes que dijo sentirse representada, podría estar sucediendo lo mismo que la pregunta sobre si le consulta para la toma de decisión. Es posible que las encuestadas hayan basado su respuesta en la cantidad de mujeres que se encuentran en las aulas de la universidad sin pensar en la calidad de la representación en otros ámbitos. A pesar de todo, la sociedad debe seguir presionando a través de su participación en los medios político, que en gran medida, son los que imponen las políticas sociales que determinan la suerte de la población. De todas formas, el 35.3% que dijo no sentirse representada, es un número muy importante, por la característica del problema, demuestra que la sociedad debe superar muchos escollos, como es el caso de la debilidad institucional, principalmente en el área de justicia y del propio Ministerio de la Mujer, que son los principales pilares, para lograr que la lucha contra la discriminación por sexo pueda seguir avanzando y tener mayor éxito en el futuro.

Tabla 127

Sentimiento de representatividad de las encuestadas como mujer en el ámbito institucional y político

se siente representada como mujer en el ámbito institucional y político		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	235	58.0	64.7	64.7
	No	128	31.6	35.3	100.0
	Total	363	89.6	100.0	
Perdidos	NC (no contesta)	42	10.4		
	Total	405	100.0		

En cuanto a los datos cualitativos, para conocer el sentimiento de representatividad de las médicas, a las entrevistadas se les hizo un cuestionamiento sobre su Sentimiento de representatividad en el sector salud (SRS). Coincidiendo con las estudiantes encuestadas, la mayoría de estas profesionales se sienten representadas. No

obstante esta representatividad, se refiere más bien a la cantidad de mujeres en el sistema, ya que como se analizó anteriormente, sigue existiendo una brecha en cuanto a la toma de decisión, los sueldos y los mejores puestos. De hecho en las Subcategorías Se sienten representadas (SR) y No en los puestos de mayor calidad (NRPM) los comentarios destacan los siguientes:

-“Por lo que he dicho anteriormente, no me siento representada”. E6.

-“Somos más mujeres que hombre en el sistema, pero no en los puestos de toma de decisiones, por eso no me siento representada”.E7

-Sí y no . Por ejemplo, la Ministra es mujer, pero los principales puestos los desempeñan los hombres y eso es un problema”. E8.

-“Hay más mujeres en el sistema salud, pero los puestos gerenciales son por coyuntura política”. E9.

Tratando de levantar información sobre la brecha entre hombres y mujeres en el sector público de la salud, se les preguntó a las entrevistadas sobre su sentimiento de equidad en el centro de trabajo (SE). La mayoría de ellas dijo que existe equidad. Asumiendo las categorías: Existe equidad (EE) Equidad en el trabajo pero no en la remuneración (ETNR), expresaron lo siguiente:

-“Depende”. E2.

-“ Sí, de trabajo”. E5.

-“ Creo que sí, al menos en estos momentos no tengo elementos para sostener lo contrario”. E7

-“Pienso que si que eso esta estandarizado por puesto, no por quien desempeña el puesto”. E8.

Queda claro, que medicina es quizás la profesión, donde la escala salarial esté mejor estandarizada, sin embargo el hecho de que algunos comentarios aludieran a que en muchos casos las médicas no recibe el mismo sueldo por el mismo trabajo, pudiera ser un indicador de la falta de un salario justo. Ha de recordarse que también se ha documentado en el Marco Teórico, que a pesar del aumento significativo de la mujer en el mercado laboral dominicano, la brecha salarial persiste.

También, esta representatividad se puede asumir como relativa, puesto que aunque la Ministra actual de la Salud, en su momento asumió públicamente una postura firme contra la penalización del aborto, a nivel congresual, por ejemplo hubo mujeres que por “cuestiones religiosas” y “la línea del partido” en más de una ocasión no han dado su apoyo a la lucha femenina.

Siguiendo con el Sentimiento de Representatividad en la política, (SRP) las médicas entrevistadas igualmente, destacan las Subcategorías Se sienten representadas (SR), Las cuotas de participación no son equitativas (NEQC) y No se sienten representadas (NSR). Un cantidad significativa de las entrevistadas dice de que sí se siente representada, pero la mayoría entiende no están representadas, que hace falta tiempo para lograrlo, y un comentario muy interesante las “cuotas no son representativa”. Destacaron expresiones tales como:

- “Mientras la participación femenina en la política sea establecida por una cuota, las políticas serán protectoras y garantistas de los derechos de la mujer pero de una forma tímida”. E7
- “Creo que casi no se percibe el enfoque de género en el mismo, de ahí que

pienso que faltan muchos años para que se llegue a la equidad”. E8

-“No han sido tomadas en cuenta las mujeres y las cuotas son de representación”. E9

5.4.21. Sentimiento de Representatividad en la Universidad en la que Estudia

De acuerdo a la Tabla 128, ¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia? tiene un 89.6% de respuestas válidas en la muestra, a su vez, de este porcentaje el 80.3% expresó sentirse representada como mujer en la universidad en la que estudia, mientras que el 19.7% no se siente representada. El 19.3% que expresó no sentirse representada, puede ser que forme parte del grupo de estudiantes que se ha sentido acosada por algún motivo.

Tabla 128

Sentimiento de representatividad de las encuestadas como mujer en la universidad en la que estudia

Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	297	73.3	80.3	80.3
Válidos	No	73	18.0	100.0
	Total	370	91.4	100.0
Perdidos	NC (no contesta)	35	8.6	
	Total	405	100.0	

Realizado el cruce ¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia? *Edad actual, se tiene que para variables el 91.1% de las respuestas fueron válidas. En base a este porcentaje, la Tabla 129 muestra que para el 100% de las encuestadas con menos de 18 años de edad, el 80.6% con 18 a 25 años, el 71.4% con 26 a 33 años y el 50% con más de 33 años expresan sentirse representada como mujer en la universidad en la que estudia, en cuanto el 50% con más de 33 años, el 28.6% con 26 a

33 años y el 19.4% con 18 a 25 años señalan no sentirse representada.

Tabla 129

*Sentimiento de representatividad de las encuestadas * edad actual*

		Edad actual			
		Menos de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 33 años	Más de 33 años
¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia?	Si	100.0	80.6	71.4	50.0
	No		19.4	28.6	50.0
Total		100.0	100.0	100.0	100.0

En la Tabla 130, se muestran Pruebas de chi-cuadrado para las variables ¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia? * Edad actual se las misma no muestran evidencias de dependencia ya que tienen un p-valor (Sig asintótica bilateral) = 0.298 > 0.05. Las variables no guardan relación.

Tabla 130

*Pruebas de chi-cuadrado de sentimiento de representatividad de las envuestadas * edad actual*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3.682 ^a	3	.298
Razón de verosimilitudes	4.514	3	.211
Asociación lineal por lineal	3.323	1	.068
N de casos válidos	369		

Nota. a. 5 casillas (62.5%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .40.

En base a la prueba de las Correlaciones, ¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia? * Edad actual presenta un coeficiente de 0.095 y una significancia de 0.068 suficiente para aceptar la hipótesis nula de independencia entre estas variables (Tabla 131).

Tabla 131

*Correlaciones entre sentimiento de representatividad de las encuestadas * edad actual*

		¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia?	Edad actual
¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia?	Correlación de Pearson	1	.095
	Sig. (bilateral)		.068
	Suma de cuadrados y productos cruzados	58.597	4.241
	Covarianza	.159	.012
	<i>N</i>	370	369
Edad actual	Correlación de Pearson	.095	1
	Sig. (bilateral)	.068	
	Suma de cuadrados y productos cruzados	4.241	39.906
	Covarianza	.012	.099
	<i>N</i>	369	403

Estadísticos de muestras relacionadas ¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia? con una media de frecuencia de 1.20, una Desviación típica de 0.399 y un Error típico de la media de 0.021. Edad actual: *N* de 399; Frecuencia Media, 2.05; Desviación típica, 0.304; Error típico de la media 0.016 (Tabla 132).

Tabla 132

*Estadísticos de muestras relacionadas entre sentimiento de representatividad de las encuestadas * edad actual*

		Media	<i>N</i>	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1	Edad actual	2.05	369	.304	.016
	¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia?	1.20	369	.399	.021

Con la Prueba de muestras relacionadas ¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia? * Edad actual; la diferencia relacionada se expresa un *t* de 34.303, *gl* = 368 grados de libertad y *p* = 0.000 (Sig asintótica bilateral). El Intervalo de confianza para la diferencia, 95%; con una diferencia Inferior, 0.805 y una diferencia Superior, 0.903 (Tabla 133), poco aproximados.

Tabla 133

*Prueba de muestras relacionadas entre Sentimiento de representatividad de las encuestadas * Edad actual*

	Media	DesViación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia		<i>t</i>	<i>gl</i>	Sig. (bilateral)
				Diferencias relacionadas				
				Inferior	Superior			
Par 1 Edad actual - ¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia?	.854	.478	.025	.805	.903	34.303	368	.000

Similarmente, cruzando ¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia? * Tiempo en la universidad, se tiene un 89.4% de respuestas válidas. De acuerdo a la Tabla 134, el 86.8% de las encuestados de 1-5 semestres, el 72.2% con 5-10 semestres y el 67.7% con más de 10 semestres en la universidad dicen que se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia, mientras que afirman no sentirse representada el 32.3.8% con más de 10 semestres, el 27.8% con 5-10 semestres y el 13.2% con 1-5 semestres.

Tabla 134

Sentimiento de representatividad de las encuestadas Tiempo en la universidad*

		Tiempo en la universidad		
		1-5 Semestres	5-10 semestres	Más de 10 semestres
¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia?	Si	86.8	72.2	67.7
	No	13.2	27.8	32.3
Total		100.0	100.0	100.0

La Tabla 135, con la prueba de Pruebas de chi-cuadrado aplicada a ¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia? * Tiempo en la universidad, muestra que contrario a lo que venía ocurriendo con las variables hasta ahora

analizadas, se evidencian una dependencia estadísticamente significativa entre estas variables, puesto que muestran un p-valor (Sig asintótica bilateral) = $0.00 < 0.05$, por tanto se puede rechazar la hipótesis nula, y establecer que las variables son dependientes entre ellas.

Tabla 135

Pruebas de chi-cuadrado de sentimiento de representatividad de las encuestadas tiempo en la universidad*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13.705 ^a	2	.001
Razón de verosimilitudes	13.558	2	.001
Asociación lineal por lineal	12.735	1	.000
N de casos válidos	362		

Nota. a. 0 casillas (.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 6.17.

En cuanto a las Correlaciones entre estas mismas variables, ¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia? * Tiempo en la universidad, con $N=370$, y N de 362 respectivamente. En la Tabla 136 se observa una correlación de 0.188 y un p -valor de 0.000 altamente significativo, indicando una relación positiva débil entre las variables.

Tabla 136

Correlaciones entre sentimiento de representatividad de las encuestadas tiempo en la universidad*

		¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia?	Tiempo en la universidad
¿Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia?	Correlación de Pearson	1	.188**
	Sig. (bilateral)		.000
	Suma de cuadrados	58.597	17.608
	productos cruzados		
	Covarianza	.159	.049
	N	370	362
Tiempo en la universidad	Correlación de Pearson	.188**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	Suma de cuadrados	17.608	168.432
	productos cruzados		
	Covarianza	.049	.426
	N	362	396

Nota. **. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

CAPITULO 6:
CONCLUSIONES, IMPLICACIONES Y LIMITACIONES

Capítulo 6: Conclusiones, Implicaciones y Limitaciones

6.1. Conclusiones

Las conclusiones de esta investigación se enmarcan dentro de los resultados obtenidos en base a los objetivos planteados. En tal sentido, se destacan los aspectos más relevantes con relación a cada uno de los componentes del cuestionario aplicado como instrumento en la recolección de los datos, así como la coincidencia y/o contradicción de algunos de estos datos triangulados a través de las entrevistas.

Objetivo 1. Describir la situación de empoderamiento de la mujer dominicana en el ámbito de educación superior.

El análisis de las estadísticas indica que, aunque la población femenina es casi el doble de la masculina en la educación superior, el fenómeno de la feminización no ha implicado un cambio en el nivel de empoderamiento de las mujeres profesionales en este nivel educacional.

Las mujeres no han podido ocupar los espacios en la educación superior, que de forma proporcional a su representación como estudiantes y egresadas les corresponde. Por un lado se tiene que aunque en los últimos años se ha incrementado el número de mujeres docentes en las universidades, los hombres siguen siendo mayoría, tanto en la docencia, como en la gestión de estas instituciones. Esto ha sido documentado por varias investigadoras, tales como Bustos, (2003:10); Baute, (2009:63); Buquet, (2014:72); y Ordorika, (2015:10; & David, (2015:24).

Esto equivale a decir, que aunque la educación es el componente principal para romper con la desigualdad de género, por sí sola no constituye un factor de empoderamiento ya que no está acompañada de un cambio de paradigma que rompa con

la cultura machista, que envuelve a hombres y mujeres en la República Dominicana. Pastor, I.; Belzunegui, A.; Pontón, P. (2012:499), han considerado que aunque la discriminación directa por género se ha disminuido en el mercado laboral, en este escenario se han incrementado las indirectas y sostienen que la feminización no necesariamente trae consigo una mejora de las trayectorias profesionales de las mujeres.

Particularizando esta situación a la carrera de medicina, se tiene también que la feminización de la carrera no ha cambiado significativamente, la situación de las médicas en el Sector de la Salud Pública, puesto que las posiciones de mayor jerarquía siguen ocupadas por los hombres. Es confirmado tanto por ambos métodos cuantitativo y cualitativo, ya que se confirmó que los puestos de mayor jerarquía en el sector salud, casi siempre lo ocupan los hombres. Varios autores sostienen que el difícil acceso de las mujeres médicas al liderazgo en el área clínica e incluso a la vida académica sigue siendo un espacio por alcanzar para las mismas, (Ash A, Phyllis C, Goldstein R, Friedman R, 2004; García R, López E. 2005; Sexton KW, Hocking KM, Wise E, Osgood MJ, Cheung-Flynn J, Komalavilas P, et al. 2012; citados por Flores-Domínguez 2012:193).

Objetivo 2. Determinar el perfil social y económico de las mujeres que ingresan a la Carrera de Medicina en la UASD.

Las consideraciones referentes a las variables de este componente son las siguientes:

1. En lo relativo a la Edad, según los resultados, se tiene que las mujeres entran a la carrera de medicina bastante jóvenes, casi inmediatamente que termina sus estudios secundarios, encontrándose la mayoría entre 18 y 25 años al momento de la encuesta. Aunque en base a esto se puede establecer que la carrera de medicina es cerrada para las

personas más adultas. Es pertinente señalar que el MESCyT (2015, p. 3) reporta cierto rejuvenecimiento de la matrícula de Educación superior.

2. En relación al estado civil, la mayoría son mujeres solteras. El compromiso y esfuerzo que demanda la carrera de medicina, son elementos que determinan el estado civil y la tenencia de los hijos de las estudiantes de medicina. Arrizabalaga y Valls-Llobet (2005, p.106) señalan que uno de los factores que favorecen una menor promoción de las mujeres es su dedicación a la maternidad y los roles que se le han atribuido en el ámbito familiar, siendo esto igual para las médicas. A nivel local Carrasco Carrasco, citado en INTEC (2013), ha reportado el 52% de las madres adolescentes en el país tiene como actividad principal a los quehaceres del hogar (p. 22). Sin embargo el hecho de encontrar algunas mujeres con hijos en los grupos evaluados, es un indicador de la voluntad que tienen las mujeres para salir adelante.

3. El promedio de las estudiantes de medicina de la UASD, proceden del interior del país y de un estrato social de clase baja a media. No existen muchas diferencias entre las condiciones socioeconómicas de las familias de estas estudiantes, las cuales hacen un gran esfuerzo para apoyarlas ya que ven la medicina como una forma de mejorar su calidad de vida. Esto difiere de los datos encontrados por Cardozo, Poveda, Romano, Ortunio & Guevara (2012, p.111), quienes encontraron que los estudiantes de medicina de dos universidades públicas del Perú proceden en su mayoría de clase alta.

4. La carrera de medicina es vista como una de las que más oportunidades brindan para escalar a estratos sociales más altos, claro está, que ese posicionamiento de la carrera, se ha deteriorado en muchos países. Esto plantea la cuestionante de la real motivación que tienen las jóvenes para estudiar medicina *¿es por la vocación profesional, o es por*

oportunidad de garantizar un cambio rápido a nivel socioeconómico. Delgado & Valls-Llobet, (2011, p. 1) han planteado que la feminización de medicina podría deberse a los estereotipos de género que impulsan a los hombres a escoger profesiones en las cuales el éxito económico y el estatus social estén asegurados. Esto abre un tema importante de investigación. Se coincide con, Cardozo, Poveda, Romano, Ortunio & Guevara (2012, p.113) ya que en su estudio la vocación y la posibilidad de empleo tienen un gran peso en la decisión de estudiar medicina.

5. Sobre el tiempo en la universidad, dado que todas las estudiantes encuestadas son de los niveles de Premédica y Medica, aproximadamente un 90.0% de ellas tienen entre 1-10 meses.

6. En cuanto a la financiación de los estudios, en la mayoría de las estudiantes dijo que la misma procede de la familia, siendo destacable un 14.4% que financia sus estudios con sus propios recursos. En la República Dominicana, la pobreza tiene cara de mujer, la tasa de pobreza femenina es un 28% más alta que la masculina (INTEC 2015, p.10).

7. En lo referente al nivel de estudios de los familiares, el promedio de los padres y las madres cuentan con un nivel de escolaridad entre Básico/Medio, mientras que el promedio de los hermanos cuenta con un nivel de grado. En tal sentido estas estudiantes de medicina no siguen la misma área de conocimiento de sus padres y han iniciado la carrera motivada por la vocación. Habiendo sido esta perspectiva similar a la de algunas de las médicas entrevistadas. Según Perales, Sánchez, Mendoza & Huamaní (2014, p. 40) en su trabajo sobre vocación médica en estudiantes de medicina de una universidad peruana los estudiantes de medicina definen la vocación médica en base a la aspiración a ayudar, la voluntad de servicio y espíritu de sacrificio.

8. Hay que indicar que el conocimiento las variables de este objetivo aportan informaciones que podría orientar políticas más favorables a las estudiantes de medicina en la UASD. Valencia, Vergara, Cano & Enciso (2015, párr. 1) realizaron un trabajo sobre el perfil de los estudiantes que ingresan a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sostienen también la importancia de conocer estas variables en la definición de políticas de la universidad. Así mismos, Martínez (s.f.:70), en su tesis doctoral sobre Desigualdad Social y Educación Superior en México, avala la importancia de las variables socioeconómicas ya que tales variables pueden influir el nivel de logro de los estudiantes.

Objetivo 3. Identificar la situación laboral de las mujeres en la carrera de medicina.

El promedio de las estudiantes que trabajan lo hacen en empresa privada, con una jornada completa pero con facilidades para los estudios; se desempeñan principalmente como secretarías con una mínima participación en el nivel gerencial. No entró por concurso y no le consultan para la toma de decisión.

Las profesionales entrevistadas entraron por concurso entre participantes de ambos sexos, pero al igual que las primeras, estas son consultadas a veces y en situaciones poco relevantes. Igualmente se les presenta poca oportunidad de escalar. Es entendible quizás en el caso de las estudiantes pero no así con las profesionales que muestran capacidad de desempeñarse en igualdad de condiciones. Esto también permite afirmar que la feminización de la carrera de medicina y el aumento del número de las médicas incorporadas al sistema de la salud pública no ha implicado una reducción efectiva de las desigualdades en el sector. Esto abre un tema importante de investigación. Se coincide

con, Cardozo, Poveda, Romano, Ortunio & Guevara (2012:113) ya que en su estudio la vocación y la posibilidad de empleo tienen un gran peso en la decisión de estudiar medicina. Pastor, et.al., (2012:515), discuten desigualdades entre médicos y médicas llegando a concluir que en el ejercicio de la medicina existe la discriminación por razón de género existente a la sociedad, estas autoras registraron que existe la equivocada idea de lo contrario entre hombres y mujeres sobre todo las más jóvenes, tal como resultó en el presente estudio. Esto último es perfectamente coherente con el siguiente comentario sobre la perspectiva de una de las médicas entrevistadas:

“ A medida que han pasado los años la situación de las mujeres en el ámbito labora ha mejorado bastante, antes luchábamos contra los dogmas establecidos de que los hombres eran mas competentes en cualquier ámbito laboral, y más en el área de la medicina, situación, que gracias a la participación activa y la preparación que conlleva este tipo de partición, ha dado un giro de casi 360 grados. Esto lo podemos observar en el hecho de que las mujeres estamos a la cabeza de muchos cargos gerenciales de gran relevancia en el área de la salud. Tenemos un mayor número de congéneres en las residencias medicas, (concursos bisex, pero en lo que existía cierto prejuicio por el sexo femenino, por los acontecimientos fisiológicos propios de nuestro sexo: período menstrual, embarazo entre otros) ya que los colegas de sexo masculino al no cursar con estos acontecimientos eran menos “propensos a ausentarse y rendían más intelectual y laboralmente”.Eso es una de las pequeñas victorias que tenemos para romper con estos tabúes, pues las cosas se asumían como un secreto a grandes voces, en donde se pregona la equidad pero se hacia todo lo contrario”, E 10.

Los resultados relativos a este objetivo también arrojan que las estudiantes y las profesionales entienden que la vocación es muy importante para seguir la carrera de medicina, así como también desempeñarse en igualdad de condiciones de género.

Objetivo 4. Determinar el empoderamiento de las mujeres de la carrera de medicina en la UASD en función de su conocimiento del Marco Legal que las favorece

Este estudio reveló que, a pesar de las iniciativas existentes de protección a las mujeres, las estudiantes de la carrera de medicina en la UASD siguen siendo víctimas de discriminación y de acoso sexual:

1. El promedio de las estudiantes recibe comentarios ofensivos en tanto que a nivel profesional, existen estandarizaciones en ciertos aspectos, pero una médica puede recibir un trato diferente cuando sustituye a un hombre.

2. En el mismo sentido, se evidenció la incidencia del acoso sexual entre las estudiantes de la carrera de medicina principalmente por profesores y compañeros, ya que un porcentaje importante reportó al menos uno de los indicadores presentados en el cuestionario sobre dicha variable. El acoso moral y sexual es una forma de discriminación que sufren las mujeres dentro de la profesión médica. Arrizabalaga y Valls-Llobet (2005:35) sostienen que el acoso sexual y la discriminación laboral del que son víctima las médicas tiene cifras alarmantes. Un dato que concuerda con los resultados de esta encuesta es que según el estudio de Pastor, et.al., (2012:513), que la mayoría de los médicos hombres y muchas mujeres consideran que instituciones del sector no son sexistas ni tienen ningún tipo de influencia patriarcal.

3. Se concluye que a pesar de las limitaciones que dan cabida a algunos cuestionamientos, existe un amplio Marco Legal que favorece a las mujeres, el mismo

resulta no sólo poco eficiente en su implementación, sino también poco conocido por sus beneficiarias: Entre estudiantes y profesionales de la carrera de medicina, hay un gran vacío de información acerca de las políticas públicas y de Estado, y de otros instrumentos legales que favorecen a las mujeres dentro del marco de la equidad y la igualdad de género.

4. Esta falta de información no difiere mucho cuando se trata de las estudiantes encuestadas o las profesionales entrevistadas, ya que a pesar de que el mayor promedio tenía conocimiento, ambos grupos apenas conocían dos o tres instrumentos legales.

5. Acerca del sentimiento de representatividad, las mujeres de la carrera de medicina se sienten representadas: Las estudiantes se sienten representadas tanto en la universidad como en el ámbito institucional y político. Igualmente, las médicas entrevistadas se sienten representadas en sus centros de trabajo pero establecen algunas diferencias, en tanto son más en los puestos de trabajo, pero no así en la toma de decisión.

6.2. Implicaciones

Esta investigación es un aporte al afianzamiento de políticas públicas sociales, así como al fortalecimiento de la participación y promoción del acceso efectivo de las mujeres a campos específicos en el desarrollo del país, sobre todo dentro del Sector Público de la Salud, en respuesta al papel de estas en la transformación de la educación superior y en la carrera de medicina. En ese sentido se recomienda:

Implementar de forma efectiva los mecanismos pertinentes para lograr que la mujer se desempeñe en igualdad de condiciones de género en el ámbito de la medicina en República Dominicana.

El hecho de que menos del 10% de la población estudiantil que participó en la encuesta dijo que tenía beca, a pesar de que en la UASD estudian personas de extracto social bajo, y tomando en cuenta que medicina es una carrera que permite el empoderamiento de la mujer, en tanto le ayuda a salir de la pobreza, se recomienda que:

El MESCyT, garantice el acceso a las oportunidades de financiamiento para las mujeres más alejadas del país.

Dado que las mujeres son mayoría en la participación en los Centros de Salud Pública, *las instituciones del sector deben crear mecanismos de gestión que garanticen la equidad en la toma de decisiones relevantes en los mismos.*

A pesar de todo el Marco Jurídico e Institucional existente en el país a favor de las mujeres, las estudiantes encuestadas reportan la discriminación por ser mujer y el acoso sexual. Esto demanda de una observación continua y más de cerca por parte de las entidades correspondientes. En este sentido se recomienda que:

El Instituto de Estudios de Género y Familia de la UASD debe publicitarse más y crear alguna unidad con puertas abiertas a las estudiantes, de manera que estas puedan sentirse confiadas para denunciar y enfrentar tales acciones.

Por otro lado, la falta de un conocimiento amplio del Marco Legal de Protección a las mujeres, permite recomendar que:

El Ministerio de la Mujer; Ministerio de la Juventud, Servicio social de la Presidencia, Universidades, ONGs y en este caso especialmente el Instituto de Estudios de Género y Familia de la UASD, hagan eco del mismo, cruzando la frontera de “la violencia contra la mujer y lucha contra la penalización del aborto” que si bien son muy importantes, no son las únicas para impulsar el

empoderamiento femenino.

Es pertinente resaltar que la Educación Superior es un puente hacia el empoderamiento femenino, pero por sí sólo no lo garantiza, por tanto se debe:

Promover que las mujeres conozcan sus derechos, no sólo para accionar en función de eso, sino también para exigir que sean bien representadas en cantidad y calidad.

Finalmente, es recomendable que:

El Instituto de Estudios de Género y Familia de la UASD, retome la idea fundamental de esta estudio, trazando una línea de investigación que promueva tesis de grado y de postgrado, articulando además, una vía de acceso efectiva a los datos pertinentes en cada caso, que dependan de la propia universidad.

6.3. Limitaciones del Estudio

El tiempo y los datos disponibles constituyeron las principales limitaciones de esta investigación. Cabe aclarar que al principio, con un objetivo general más ambicioso, se pretendía un análisis comparativo entre cinco universidades, lo cual tuvo que ser limitado a una universidad y a la carrera de medicina.

Al momento de someter la propuesta de investigación, se contaba con un escenario en la universidad y otras entidades que garantizaba el acceso a las informaciones correspondientes. Esto cambió durante la preparación del diseño de investigación, resultando en que no fue posible obtener todos los datos relativos a todos los niveles de la carrera de medicina, reduciéndose la población estudiada a los dos grupos iniciales y

sobre los cuales fue posible conseguir las estadísticas. Unas 70 encuestas a mujeres egresadas, fueron eliminadas por no saber el tamaño exacto de los Niveles de postgrado.

En cuanto a los datos cualitativos, tanto el número de las entrevistadas como la información ofrecida por estas estuvieron limitados por el hecho de que al momento de realizarse las entrevistas, se daba un conflicto entre el Ministerio de Salud y el Colegio Médico Dominicano. Ante esta situación las médicas no estaban muy abiertas a hablar sobre el protocolo de entrevista desarrollado.

Referencias

- Alberdi, I., & Rodríguez, M. (coords.). (2012, Mayo). *El papel de la mujer en el desarrollo de África*. Fundación Carolina. Serie Avances de Investigación (79). Madrid. Recuperado de: <http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/AI79.pdf>
- Abreu, J. L. (2012, noviembre). Constructos, variables, dimensiones, indicadores & congruencia (constructs, variables, dimensions, indicators & consistency). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(3), 123-130.
- Aguilar, T. (Abril, 2007). Ciberfeminismo y ecofeminismo. *Germinal: Revista de estudios libertarios*, (3), 75-81.
- Ackelsberg, M. (2005). *Free women of Spain anarchism and the struggle for the emancipation of women*. Canada. Published by AK Press
- Alcalde, R. (junio, 2011). Cosas de mujeres: familias monoparentales dominicanas en Barcelona y Nueva York. *Revista Internacional de Organizaciones*, (6), 109-134. Recuperado de <http://www.revista-rio.org>
- Alcañiz, M., Claveria-Gonzalez, O., & Riera, M. C. (2014). Competencia en educación superior, desde tres perspectivas diferentes: estudiantes, empleadores y académicos. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de http://www.academia.edu/9488736/Competencias_en_educaci3n_superior_desde_tres_perspectivas_diferentes_Estudiantes_empleadores_y_acad3micos
- Alcántara, A. A. (2011). Universidad federal da Bahía: El movimiento feminista en Brasil: dinámicas de una intervención política. *Anuario de Hojas de Warmi*, 16. Recuperado de <http://www.ub.edu/SIMS/hojasWarmi/hojas16/articulos/AnaAlice.pdf>
- Alcantara, A., & Sardenberg, C.M. (organizadoras). (2008). *O Feminismo no Brasil: Reflexões teóricas e perspectivas*. Salvador: UFBA / Núcleo de Estudos Interdisciplinares sobre a Mulher. Recuperado de <http://www.neim.ufba.br/wp/wp-content/uploads/2013/11/feminismovinteanos.pdf>
- Alcántara, A., & Navarrete, Z. (2014). Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa RMIE*, 19 (60).
- Aldana, A. (2002). *Empoderamiento femenino como parte de una acción ciudadana: Ética de una participación política diferente*. Recuperado de <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/mpoderamiento%20Femenino.pdf>

- Alfau, V. (2009). *Mujeres de la independencia*. Archivo General de la Nación, Colección Cuadernos Populares. Santo Domingo, República Dominicana.
- Aginagalde, A., Aginagalde, J., Alegria, E., Ibañez, R., Lozano, R., Macho-Standler, M. (s.f). *Mujeres en la Ciencia: Guía didáctica sobre el papel de las mujeres en la historia de la ciencia*. Recuperado de <http://www.ehu.es/astronomasbilbao/AAstronomasES.pdf>
- Alva, M., & Castañeda, N. (Julio-Diciembre, 2009). Feminismo y socialismo. Aportes teórico-prácticos en Venezuela (1999-2009). *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer*, 14(33), 119-132. Recuperado de <Http://Www.Scielo.Org.Ve/Pdf/Rvem/V14n33/Art08.Pdf>
- Álvarez, O. A. (2014). Procesos de empoderamiento de mujeres: subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 42, 94-110. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/497/1033>
- Amigot, P. & Pujal, M. (Mayo-agosto, 2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica*, 24(70), 115-152.
- Aquino, J. (2002). Cuota femenina: Circunscripciones electorales y listas de candidaturas. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). *Rev. Ciencia y Sociedad*, 27(3), 319-356.
- Aquino, J. (3 de febrero, 2016). *Participación de la mujer: de la cuota femenina a la paridad*. Periódico Hoy. Santo Domingo, República Dominicana. Recuperado de <http://hoy.com.do/participacion-politica-de-la-mujer-de-la-cuota-femenina-a-la-paridad/>
- Arellano, R. (2003). Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: Un nuevo reto para los estudios de género. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 79-106. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88401705>
- Arias, J. & Ramos, M. (2011). Mujer y Medicina: la historia de Matilde Petra Montoya Lafragua. *Revista Med Int* 27(5):467-469 Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/medintmex/mim-2011/mim115i.pdf>
- Argibay, J. (2009). Muestra en investigación cuantitativa. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 13(1) 13-29. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339630252001>
- Arrizabalaga, P., & Valls Llobet, C. (2005). Las mujeres médicas: De la incorporación a la discriminación. *Medicina Clínica*, 125(3), 103-7. Recuperado de [https://www.google.com.do/?gws_rd=ssl#q=Arrizabalaga,+P.+y+Valls-Llobet,+C.+\(2005\)+Mujeres+m%C3%A9dicas:+de+la+incorporaci%C3%B3n+a](https://www.google.com.do/?gws_rd=ssl#q=Arrizabalaga,+P.+y+Valls-Llobet,+C.+(2005)+Mujeres+m%C3%A9dicas:+de+la+incorporaci%C3%B3n+a)

+la+discriminaci%C3%B3n.+&*

- Atria, R. (2005). Diversidad, regulación y universidad pública: Temas para un debate sobre la educación superior en Chile. *Revista de Sociología*, 19, 71-85.
- Ávila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Recuperado de www.eumed.net/libros/2006c/203/
- Ávila, M. (s.f.). *Teoría e historia del movimiento feminista*. Recuperado de <https://previa.uclm.es/profesorado/mafrances/Presentaciones.pdf>
- Balbuena, Y., & Constanza Gavrilá, C. (2012). *Feminismo e historia de las mujeres en la historiografía posdictadura*. Recuperado de <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar>
- Balliache, D. (s.f.). *Guía unidad I: El problema y su delimitación*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/gigranibar/5-cap-1-planteamiento-del-problema-1>
- Barffusón, R., Revilla, J., & Carrillo, C. (2010). Aportes de la feminización: Aportes feministas a la educación. *Enseñanza de Investigación en Psicología*, 15(2), 357-376. Recuperado de http://www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP_15_2/Rene-Barffuson.pdf
- Barragan M., Castro, M., Solís B. A., & Ronquillo, T. (2011). *Enfoques cuantitativo y cualitativo de la investigación en ciencias sociales*.
- Barrientos, V., & Muñoz Cabrejo, F. (2014). Un bosquejo del feminismo peruano: Los múltiples desafíos. *Revista Estudios Feministas*, 22(2) 637-645. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38131661015>
- Bartra, E. (1999). El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia. *La Ventana*, 10, 214-220. Recuperado de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana10/ventana10-7Eli.pdf>
- Bartra, E., Fernández, A., & Lau, A. (2002). *Feminismo en México Ayer y Hoy*. 2da. Ed. Unidad Autónoma Metropolitana.
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: Nuevos conceptos desde la acción. En M. León (Ed.), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 187-211). Santa Fe de Bogotá: T/M Editores
- Batthyány, K., Cabrera, M., Alesina, L., Bertoni, L., Mascheroni, P., Moreira, N., Picasso, P., Ramírez, J. & Rojo, V. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales: Apuntes para un curso inicial*.
- Baute, M. (2009). *Mujeres en la educación superior: Su contribución a la actividad*

docente, investigativa, y de gestión en la universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez". (Tesis doctoral). Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" y Universidad de Granada.

- Bedoya, R., Martín, M., & Romero, N. (2014). Índice de paridad por género y sus implicaciones en la inserción laboral pública en Ecuador. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40(3), 345-352. Recuperado <http://scielo.sld.cu>
- Bedregal, X. (s.f). *El feminismo autónomo radical, una propuesta civilizatoria*. Recuperado de http://www.mamametal.com/articulos/en%20pdf/Hitoria_autonomas_mex.pdf
- Bellucci, M. (1990). *Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina.: Argentina alrededor del 900*. Publicado en Cuadernillo 3 por Mujeres de Socialismo Libertario
- Belmar, A. García, E., & Díaz, M. (8 de Septiembre, 2009). *El perfil del estudiante de la UASD*. Periódico Hoy.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (R ed.). (P. Hill, Ed.). Colombia: Pearson Educacion.
- Beltrán, J., Íñigo, E., y Mata, A. (2014). La responsabilidad social universitaria: El reto de su construcción permanente *UNI>ESIA*, 5(12), 3-18.
- Berra, H. (2012). *Francisca Montaut de Osuna: Primera médica graduada en la facultad de Medicina de Rosario*. Universidad Nacional de Rosario, Argentina, *Rev. Méd. Rosario* 78, 145-152. Recuperado de <http://www.circulomedicorosario.org/Upload/Directos/Revista/a6b574Berra%20Fca.%20Montaut%20de%20Osuna.pdf>
- Blanco, O. (julio-diciembre, 2014). Nunca te fíes del tío. *Perrault ARENAL*, 21, 2; 257-269. Recuperado de https://www.google.com.do/?gws_rd=ssl#q=Las+Preciosas+francesas+y+los+espacios+publicas+pdf
- Bodelón, E. (1998). *La igualdad y el movimiento de mujeres: propuestas y metodología para el estudio del género*. Universitat Autònoma de Barcelona. España
- Bonilla Vélez, G. (Agosto, 2007). La Lucha de las Mujeres en América Latina: Feminismo, ciudadanía y derecho. *Palabra*, (8).
- Bordagaray, M. (Octubre, 2010). *Apuntes sobre las relaciones entre feminismos y anarquismo en la Argentina (1890-1930): Esbozo para un estado de la cuestión*. CINIG, La Plata.

- Bores, A., Bores, I., & Valle, L. (2006). El Rol de la Mujer en la Medicina. *Rev Argent. Dermatol*, 87: 234-236.
- Briones, G. (1996). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES
- Brunner, J. (1990). *Educación superior en América Latina: cambios y desafíos*. Fondo de Cultura y Economía. Chile.
- Brunner, J., & Ferrada, R. (2011). *Educación superior en Iberoamérica: Informe 2011 Primera edición*. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)-Universia. Chile.
- Buelgas, S. (2007). El empowerment: el potencial del bienestar desde la psicología comunitaria. En M. Gil (Dir). *Psicología social y bienestar: una aproximación interdisciplinar*. (pp. 154-173). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Bugarín, R. (2009). Educación superior en América Latina y el proceso de Bolonia: alcances y desafíos. *Rev. Mex. Orient. Educ.* [online], 6(16), 50-58.
- Buquet, A, Cooper, J. Mingo, A., y Moreno, H. (2013). *Intrusas en la universidad* (1er ed.). Coyoacán, México, d.f.: UNAM, Coordinación de Humanidades iisue. Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación; Universidad Nacional Autónoma de México
- Butler, J. (2001). *Fundamentos contingentes: El feminismo en la cuestión del "postmodernismo"*. Traducción de Moisés Silva, del libro "Feminist theorize the political".
- Burton, J. (2013). *Aproximaciones al movimiento de mujeres y al feminismo en Argentina, 1970 post 2001*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Bustos, O. (2003). *Mujeres y educación superior en México: recomposición de la matrícula universitaria a favor de las mujeres: Repercusiones educativas, económicas y sociales*.
- Caballero, J. (2014). *Retrats: Donna Haraway. Prefiero ser una ciborg que una diosa Donna Haraway. "I'd rather be a cyborg than a goddess"*. Asparkía, Investigación femenina, (22), 147-149.
- Cabildo de Terife. (2005). *Igualdad de oportunidades y feminismo. Apuntes para la igualdad*
- Calendario, G. (2004). *Miradas desencadenantes: Los estudios de género en la República Dominicana al inicio del tercer milenio*. CEGINTEC.

- Candelario, G. & Mayes, A. (compiladoras). (2016). *Cien años de feminismos dominicanos. Tomo I El fuego tras las ruinas, 1865-1931*. Archivo General de la Nación vol. CCLXVIII.
- Candelario, G., Manley, E. & Mayes, A. (compiladoras). (2016). *Cien años de feminismos dominicanos. Tomo II: Las siempre fervientes devotas, 1931-1965*. Archivo General de la Nación vol. CCLXVIII Cano Isaza, T. A., & Arroyave
- Cano T., & Arroyave, O; (2014). Procesos de empoderamiento de mujeres: Subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, () 94-110. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194230899007>
- Carcaño V. (Enero-abril, 2008). Ecofeminismo y ambientalismo feminista: Una reflexión crítica. *Nueva Época*, 21(56), 183-188.
- Cardozo, R., Poveda, J., Romano, E., Ortunio, M., & Guevara, H. (2012). Motivación para estudiar medicina en dos universidades públicas desde una visión integral. *Revista de Bioética Latinoamericana*, (10) 100-119.
- Carosio, A. (s.f). *Feminismo latinoamericano: Imperativo ético para la emancipación*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/giron/11caro.pdf>
- Carosio, A., & Vargas Arenas, I. (2010). *Feminismo y socialismo*. Fundacion Editorial Bolivariana El perro y la Rana <http://kolektivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Carosio-Alba-Vargas-Arena-Iraida-Feminismo-Y-Socialismo.pdf>
- Carosio, A., Valdivieso, M., Correa, E., Vasallo, N., Girón, A., Arroyo, A., Chaves, M., Valdivieso E. Ketterer, L., & Drovetta, R. (2014). *Feminismo para un cambio civilizatorio*. Fundacion Celarg, CLASCA y Centro de Estudio de la Mujer. Recuperado de CIVILIZATORIO <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20140512054036/FeminismosParaUnCambioCivilizatorio.pdf>
- Casique I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, 72, (1), 37-71.
- Castaño, C., Quecedo, R. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, () 5-39. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Celiberti, L. (2009). Desafíos feministas: Nuevos tiempos: viejos desafíos. Reflexiones colectivas, escrituras horizontales. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(33), 71-88. Recuperado de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-

37012009000200005&lng=es&tlng=es

- Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (2012). *Situación de las mujeres en la República Dominicana, 2011*. Santo Domingo, República Dominicana
- Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (2013). *Costos del embarazo y la maternidad en la adolescencia en la República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana
- Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (2014). *Educación para la igualdad: Análisis del estado de situación de la educación dominicana 2013 desde una perspectiva de género*. Santo Domingo, República Dominicana
- Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (2016). *Brechas de género: Entre el dicho y el hecho de la autonomía de las mujeres en la República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana
- Céspedes, G. (Marzo, 2008). *Ecofeminismo desde la opción por los pobres*. Recuperado de http://www.colectivoverapaz.org/IMG/pdf/Ecofeminismo_desde_la_opcion_por_los_pobres
- Charlier, Sophie y Caubergs, Lisette. (2007). *El proceso de empoderamiento de las mujeres: Guía metodológica*. S.A. Boone-Roosens. Comisión de Mujeres y Desarrollo. Recuperado de http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0251/proceso_empoderamiento_mujeres_CFD.pdf
- Coba, L., & Herrera, G. (Enero, 2013). Nuevas voces feministas en América Latina: ¿continuidades, rupturas, resistencias?. Presentación del Dossier Íconos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, 45, 17-23.
- Cobo. R. (2002). El declive de la postmodernidad falta de plausibilidad del feminismo postmoderno. *La Aljaba segundo época vol. VII*. Universidad de la Coruña (España)
- Comesaña, G., (Enero-junio, 2007). Algunas reflexiones sobre la filosofía feminista. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 99-126.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2005). *Reformas constitucionales y equidad de género: Informe final seminario internacional Santa Cruz de la Sierra*, Serie Conferencias y Seminarios.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2006). *Guía de asistencia técnica*

para la producción y el uso de indicadores de género. Santiago, Chile: Unidad Mujer y Desarrollo.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2007a). *Los desafíos del milenio ante la igualdad de género* LC/R.2138.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2007b). *Hacia un horizonte paritario en América Latina: Representación política de las mujeres.* Décima Conferencia Regional Sobre La Mujer De América Latina YyEl Caribe en Quito, Ecuador.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2009). *¿Qué Estado para qué igualdad?* XI Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2010). *Examen y evaluación de la declaración y la plataforma de acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la asamblea general en países de América Latina y el Caribe.* División de Asuntos de Género LC/L.3175

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2014). *Informe nacional República Dominicana en el contexto del 20º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración y plataforma de acción de Beijing .*

Comité de Ministros. (2013). *Estrategia de igualdad de género 2014-20171.* Council of Europe. Recuperado de <https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=0900001680590178>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Recuperado. (2010). *Glosario de términos sobre violencia contra. 1ra. Ed. México DF.* México Recuperado de http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79365/Glosario_de_Terminos_completo_1_.pdf

Comunidades Europeas. (2008). *Manual para la perspectiva de género: en las políticas de empleo, de inclusión social y de protección social.*

Consalvo, M. (2002). "Cyberfeminism." Encyclopedia of New Media. Ed. Thousand Oaks, CA: SAGE, Recueprado de http://study.sagepub.com/sites/default/files/Ch17_Cyberfeminism.pdf

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. (2012). *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe.* Buenos Aires: Autor.

- Cooperación Técnica Alemana GTZ. (Ed) (2007) *Género y educación. Cuaderno Temático*, Perú. Editor: PROEDUCA-GTZ.
- Correa Olarte, M. (2005). *La feminización de la educación superior y las implicaciones en el mercado laboral los centros de decisión política*. (Tesis doctoral). Universidad Externado de Colombia, Bogotá. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-92159_archivo_pdf.pdf
- Cumba, E. (2012). *Desarrollo y Validación de Instrumentos*. Universidad de Puerto Rico en Río Piedras (UPRRP), Río Piedras. Recuperado de http://ipsi.wildapricot.org/Resources/Documents/Desarrollo_Validacion_Instrumentos.pdf.
- Cotidiano Mujer . (2009) . *Desafíos Feministas en América Latina: la mirada de las jóvenes*. Articulación Feminista Marcosur (AFM) Apoyo UNIFEM Recuperado de http://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/pdf/pub_ensayos09.pdf
- David, M. (2015). En Women and Gender Equality in Higher Education? *Educ. Sci.* 5(5), 10–25; doi:10.3390/educsci5010010
- Davis, A. (Junio, 2005). “Clase y raza en los albores de la campaña por los derechos de las mujeres” publicado en Ángela Y. Davis, *Mujer, clase y raza*, Akal, Madrid, 2004. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, (2).
- De Alfonso, G. (2014). “*El feminismo como movimiento de transformación social*” : *Propuesta y unidad didáctica para la educación secundaria*. “Feminism as mechanism for social transformation.”. Proposal and didactic unit for secondary education. (Trabajo de fin de Maestría). Universidad de Cantabria. España
- De Barbieri, T. (1993). *Sobre la categoría género: Una introducción teórico-metodológica*. *Debates en Sociología*. (18), 145-169. Recuperado de <http://www.revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/viewFile/6680/6784>
- De la Arada, R. (s.f.). *Evolución historiográfica de la educación de las mujeres: Contextos y perspectivas*. Universidad de Barcelona. Recuperado de Dialnet- [EvolucionHistoriograficaDeLaEducacionDeLasMujeres-2963105.pdf](http://www.dialnet.org/evolucionhistoriograficaDeLaEducacionDeLasMujeres-2963105.pdf)
- De la Cruz, C. (Diciembre,1998). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer. Recuperado de http://www.emakunde.euskadi.eus/u72-publicac/es/contenidos/informacion/pub_guias/es_emakunde/adjuntos/guia_genero_es.pdf
- De la Cruz, C. (1999). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Emakunde-Instituto Vasco de la

- Mujer, Vitoria-Gasteiz. Recuperado de http://www.redesma.org/docs_portal/desarrollo_social_enfoques.pdf
- De la Cruz, C. (ed) (2007). *Genero, derecho y desarrollo humano*. San Salvador, El Salvador: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
- De las Heras, A. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 9.
- Delgado, A. y Valls-Llobet, C. (2011). La feminización de la profesión médica: parte de la solución de los problemas de la sanidad. *Revista Mujeres y Salud (MyS)*, (30), 12-13. Recuperado de <http://mys.matriz.net/mys30/img/MYS30.pdf#page=12>
- Delassus, E. (2012). L'ethique du care. Recuperado de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00701247v1>
- Delgado, N. (2008). *Empoderamiento: Del dicho al hecho y del hecho al derecho*. (Tesis de grado). Universidad de la República de Uruguay. Uruguay.
- De León, M. (comp.). (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Coedición de Tercer Mundo Editores.
- De León, P. (f.s.). Participación de la mujer en la guerra de abril de 1965. *Boletín del Archivo General de la Nación*, XXXIII(122), Historia Oral.
- De Miguel, A. (2000). *Los feminismos*. Publicado en Celia Amorós (dir.) (2000) Diez palabras clave sobre mujer. Pamplona, Verbo Divino. Recuperado de <http://acoca2.blogs.uv.es/files/2013/12/Los-feminismos.pdf>
- De Miguel, A. (Noviembre, 2010). *El feminismo a través de la historia*. en Mujeres en Red.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7) 162-167. Recuperado de <http://sociales.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009>
- Di Liscia, M. (2008). Mujeres en los movimientos sociales en Argentina. Un balance del último siglo. *Cadernos de Estudios Latino-Americanos*, 6, 1646 – 5164.
- Diz Otero, I., & González, M. L. (2011). La institucionalización de la igualdad de género en Galicia: Un camino abierto. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 145-164. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281521735006>
- Donoso, T., Figuera, F., & Rodríguez, M. (Agosto-mayo, 2011). Barreras de género en el desarrollo profesional de la mujer universitaria. Universidad de Barcelona. *Revista de Educación Facultad de Pedagogía*, 355(021), 187-212. doi: 10-4438/1988-

592X-RE-2011-355-021.

- Donoso, T., Montané, A., & Pessoa, M. (2014). Género y calidad en educación superior. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(3), 157-171. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.17.3.204121>
- Duarte, I., & Hasbún, J., (2009). *Mujer y política en la República Dominicana: Consensos y disensos entre las líderes y la ciudadanía*. Santo Domingo República Dominicana: Editora Ortega.
- Durán, C. (2010). *Historia e ideología: mujeres dominicanas, 1880-1950*. Archivo General de la Nación. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Alfa & Omega.
- Durán, C. (Marzo, 2015). *Las mujeres en la Revolución de Abril 1965: 50 aniversario de esta esta popular*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Dzul, M. (s.f.). *Aplicación básica de los métodos científicos: Diseño no experimental*. Universidad Autónoma de Hidalgo. Sistema de Universidad Virtual. Recuperado de <http://www.uaeh.edu.mx/virtual>
- Echeverría, A. (2014). El movimiento feminista en Navarra desde 1980 hasta la actualidad. (Trabajo de fin de Máster). *Panplona*, 118.
- Eguía, A. (2010). *El enfoque de género en la política de desarrollo social de la provincia de Buenos Aires: Formulaciones y experiencias*. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00532612/document>
- Elborgh-Woytek, K., Newiak, M., Kochhar, K., Fabrizio, S. Kpodar, K., Wingender, P., Clements, B., & Schwartz, G. (2013). *Women, work, and the economy: macroeconomic gains from gender equity*. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2013/sdn1310.pdf>
- Espaillet, T. (2001). *Abril en mis recuerdos: Testimonio de una combatiente*. Santo Domingo: Coloco Editorial.
- Espinosa, E. (2009). *Movimientos de mujeres indígenas y populares en México. Encuentros y desencuentros con la izquierda y el feminismo*. *Movimientos de mujeres indígenas y populares en México*. Recuperado de http://www.rosalux.de/fileadmin/rls_uploads/pdfs/Themen/Ausland/Lateinamerika/AKLA/Art%C3%ADculo_Gisela_Espinosa.pdf
- Elverdin, F. (2012). Relaciones de género en el campo educativo desde la perspectiva de Bourdieu CLACSO. año 1, Núm 1. Recuperado de

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/cesunne/20140506094304/ArtElverdin.pdf>

- EURYDICE. (2010). *Diferencias de género en los resultados educativos: Medidas adoptadas y situación actual en Europa*. Doi: 10.2797/48598. Recuperado de: <http://www.eurydice.org> y <http://www.educacion.es/cide/eurydice>.
- Facio, A. (sf.). *Feminismo, genero y patriarcado*. Recuperado de <http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf>
- Facio, A.& Fries, L. (Primavera, 2005). Feminismo, género y patriarcado: Lectura de Apoyo 1.Academia. *Revista sobre la Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*,3(6). 259-294. Recuperado de http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-género-y-patriarcado.pdf
- Febrillet, M. A. (2014). La UASD: *Reseña histórica*. Recuperado de <http://www.dgsc.gov.cr/DGSC/documentos/cladxvii/febrille.pdf>
- Feliz, G. (2013). *La representación de la mujer dominicana en los puestos políticos y en los puestos no electivos de la administración pública, 2000-2010*. (Tesis de Maestría). Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) y Universidad de Salamanca (USAL).
- Fernández, P. (1996). Determinación del tamaño muestral. Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Complejo Hospitalario Juan Canalejo. *A Coruña. Cad Aten Primaria*; 3, 138-14. Recuperado de http://www.fisterra.com/mbe/investiga/9muestras/tamano_muestral2.pdf
- Flores-Domínguez, C. (2012). Feminización en medicina: liderazgo y academia. *Educación Médica*,15(4), 191-195. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-18132012000400003&lng=es&tlng=es.
- Flores, R.&Tena, O. (Septiembre, 2014). Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: Un tejido en tensión. *Conos. Revista de Ciencias Sociales*,50, 27-42.
- Flores, A. (Julio-septiembre, 2004). La segunda ola del movimiento Feminista: el surgimiento de la Teoría de Género Feminista. *Mneme – Revista Virtual de Humanidades*, 5(11), 1-32
- Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. (2012). *Educación sexual en la escuela como base para la equidad social y de género: Línea Base sobre Educación Sexual y VBG en las escuelas del Sector Público*. Recuperado de <http://countryoffice.unfpa.org/dominicanrepublic/drive/EstadodelaeducsexualyVBGenlasescuelas310812.pdf>

- Franco, F. (2007). Historia de la UASD y de los estudios superiores. Santo Domingo: Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Fries, L. (s.f). *Desarrollo y evolución del(los) Feminismo(s): La Ilustración y la vindicación feminista*. Recuperado de <http://studylib.es/doc/3002605/desarrollo-y-evoluci%C3%B3n-del-los--feminismo-s--la-ilustrac...>
- Fundación Heinrich Böll. (Diciembre, 2007). *Política de género sí hace una diferencia Sobre el futuro de la política feminista y una democracia de género en la Fundación Heinrich Böll*. Documento presentado en la Asamblea General.
- Fundación Isonomia. (2014). *Mujeres que han hecho historia del feminismo*. Recuperado de <http://isonomia.uji.es/wp-content/uploads/2014/01/07.05-Olimpia-de-Gouges-Isonomia.pdf>
- Fuentelsaz, C. (2004). Gallego Cálculo del tamaño de la muestra. *Matronas Profesión*, 5(18): 5-13.
- Fuster, F. (Marzo, 2007). Dos propuesta de la ilustración para la educación de la mujer: Rousseau versus Mary Wollstonecraft. *A Parte Reí Revista de Filosofía*. 50,11.
- Gaba, M. (2008). *Aportes de la perspectiva de género a la teoría organizacional*. (Tesis de Maestría). Universidad de Belgrano. Buenos Aires. Recuperado de http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tesis/39_gaba.pdf
- Gamba, S. (2008). *Feminismo: Historia y corrientes*. Publicado en Mujeres en Red. El periódico feminista. Recuperado de http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/Feminismo%20aula%20casa_0.pdf
- Galloway, A. (1997). *Un informe sobre ciberfeminismo*. Sadie Plant y VNS Matrix: análisis comparativo. Recuperado de http://www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a1531.pdf
- García, A. (2007). Cyborgs, mujeres y debates: El ciberfeminismo como teoría crítica. *Barataria: Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*. 13-26. Recuperado de: http://silente.es/wordpress/wp-content/uploads/2010/09/n8.4.almudena.garcia.manso_.07.pdf
- García, C. (2014). *Contemporary Feminism: Beyond Postmodernity* [Feminismo contemporáneo: Más allá de la posmodernidad]. Palabra. No. 14.
- García, E., & Cabero, J. (Marzo, 2011). Diseño y validación de un cuestionario dirigido a describir la evaluación en procesos de educación a distancia» [artículo en línea]. *EDUTECH, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 35. Recuperado de

<http://edutec.rediris.es/revelec2/revelec35/ISSN1135-9250>

- García, J. (2011). El sexo excluido: Mujer y participación política. *Psicología Política*, 42, 13-27 Universidad de Murcia.
- García, M. O. (2012). *Aproximación a los derechos fundamentales con transversalización de género y edad*. Santo Domingo, República Dominicana: Centro de Documentación e Información Judicial Dominicana.
- García, M. (2012). *Situación laboral de las mujeres en República Dominicana*. (Informe técnico). Santo Domingo, República Dominicana. ONE.
- García-Muñoz, T. (2003). *Etapas del proceso investigador: Instrumentación, el cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*. .
- García, P. & García, C. (2009) . Eloísa Díaz Insunza (1866-1950): Una pionera del feminismo. *Rehabil. integral 2009; 4 (1): 48-51*. Recuperado de http://www.rehabilitacionintegral.cl/wp-content/files_mf/eloisad%C3%ADaz.pdf
- García, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco*, 11(1-2) 333-338. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48711206>
- Gargallo, F. (s.f.). *Las ideas feministas latinoamericanas*. Recuperado de http://pmayobre.webs.uvigo.es/descargar_libros/las%20ideas%20feministas%20latinoamericanas.pdf
- Gazzola, A., & Didriksson, A. (2008). *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: IESALC-UNESCO.
- Gil, R. (2002). *La orientación de las mujeres frente al empleo: Estudio comparativo entre los perfiles de empleo ofertados y demandados en el mercado laboral*. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Girón, A. (2009). (Coordinadora). *Género y globalización* . Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Godoy, L., & Guerrero, E. (Septiembre, 2001). *Trayectoria del movimiento feminista en Chile en la década de los noventa*. Recuperado de <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/GodoyLorena.pdf>
- Gómez, D. (2011). *Dinámicas del movimiento feminista bogotano: Historias de cuarto, salón y calle, historias de vida (1970-1991)*. 1ra. Ed. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.encuentroredtoschiapas.jkopkutik.org/BIBLIOGRAFIA/MIRADAS/Movimientofeministabogotanofinal.pdf>

- González, J. (Noviembre, 2010). La influencia de la educación antigua en la educación actual: el ideal de Paideia. *Revista Digital Sociedad de la Información*, 23, 1-3. Recuperado de <http://www.sociedadelainformacion.com>
- González Conde, A. (2010). *Aproximación al movimiento ecofeminista. Un pensamiento en defensa de la emancipación*. Universidad Carlos III de Madrid Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de Las Casas" Máster Oficial "Estudios Avanzados en Derechos Humanos" Curso Académico 2009-2010.
- Grañeras, M., (2010). Las mujeres en el sistema educativo II. Madrid: Instituto de Formación del Profesorado/Investigaciones Innovación Educativa el Instituto de la Mujer. *Revista Iberoamericana de Educación*, 53(7).
- Guardia, S. (Ed. y comp.). (2013). *Historia de la mujer en América Latina*. Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL.
- Guerrero, J., & Faro, T. (Agosto-septiembre, 2012). Breve análisis del concepto de educación superior. Alternativas en Psicología. *Revista Semestral. Tercera Época*, XVI(27). Recuperado de <http://alternativas.me/index.php/agosto-septiembre-2012/6-breve-analisis-del-concepto-de-educacion-superior>
- Guierrez, E. (2004). Un feminismo muy otro. *rebeld a21.qxp*
- Gutiérrez, P. & Luengo, R. (2011). Los feminismos en el siglo XXI: Pluralidad de pensamientos. *BROCAR*, 35, 335-351
- Guzzo, C. (2014). *Libertarias en América del Sur: de la A a la Z*. Buenos Aires: Libros de Anarres.
- Hernández, A. (2012). La apuesta política de Vandana Shiva: Los saberes de las mujeres y la sostenibilidad de la vida. *DILEMATA*, 4(10), 329-355.
- Hernández, C., & Opazo, H. (2010). *Apuntes de análisis cualitativo en educación*. Recuperado de http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Materiales/Apuntes_Cualitativo.pdf
- Hernández, G. (2009). Reseña de "Feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe" de SIERRA, Rosaura y RODRÍGUEZ, Gisela. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 13() 286-288. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86912384017>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2006). *Metodología de la investigación* (4ta. ed.). México: McGraw-Hill

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta. ed.). México. McGraw-Hill.
- Hernández, Y., (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Nómada. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 13(1). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/13/yhgarcia.pdf>
- Herrera, S., & López, S. (2015). Entrevista a María Elena Alvarado, activista salvadoreña: “Nos une la denuncia y la construcción de alternativas a un modelo que nos violenta de manera sistemática”. *Pueblos, Revista de Información y Debate.*, 64. Recuperado de www.revistapueblos.org
- Herrero, Y. (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*, (16), segundo semestre, 278-306. Recuperado de http://revistaeconomicritica.org/sites/default/files/revistas/n16/09_YayoHerrero.pdf
- Herrero, Y. (Junio, 2015). *Apuntes introductorios sobre el ecofeminismo*. Centro de Documentación Hegoa. Boletín de recursos de información, (43), 12. Recuperado de http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/278/Boletin_n%C2%BA43.pdf?1488539850
- Hoffman, J. (2001). Defining feminism. *Blind*, 21(3), 193-198. doi: 10.1111/1467-9256.00151.
- Hueso, A., & Cascant, M. (2012). *Metodología y técnicas cuantitativas de investigación*. 1ra ed. Cuadernos Docente en proceso de desarrollo. España. Universitat Politècnica de Valencia.
- Infante, M., Román, M., & Traverso, J. (2011). La educación universitaria: Un factor de empleabilidad y estabilidad laboral de la mujer en el sector de la construcción. *Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação*, 56, 4.
- Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. (2010). *Elaboración de indicadores de género*. Recupera de http://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/publicaciones/descargas/guia_para_la_elaboracion_de_indicadores_0.pdf
- Junta Central Electoral. (2010). *Resolución No. 4 sobre cuota femenina*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Kabeer, N. (1999). *Development and Change*. vol.30, 435-460. Institut of Social Studies. Blackwell Publishers. Oxford. Recuperado de

<https://www.uts.utoronto.ca/~kmacd/IDSC10/Readings/research%20design/empowerment.pdf>

- Kornegger, P. (1975). *Anarquismo: La conexión feminista*. Recuperado de [https://www.google.com.do/?gws_rd=ssl#q=Kornegger,+P.++\(1975\).Anarquismo:+la+conexi%C3%B3n+feminista.+pp.+20](https://www.google.com.do/?gws_rd=ssl#q=Kornegger,+P.++(1975).Anarquismo:+la+conexi%C3%B3n+feminista.+pp.+20).
- Laberiano, C., Salinas, A, Palacios, M. y Maguina, C. (enero, 2012). *Rol de la mujer médica: A propósito del Día Internacional de la Mujer*. *Acta méd. peruana*, Lima, Vol 29, Núm. 1, Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172012000100006&lng=es&nrm=iso
- Lagarde, M. (1996) “El género”, *fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo*. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España.
- Lamas, M. (s.f). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura* de la sección 47. Recuperado de <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- Lamas, M; (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7() Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>
- Lamas, M. (2007). Género, desarrollo y feminismo en América Latina. *Pensamiento iberoamericano*, 133-152.
- Lamus Canavate, D. (Diciembre, 2009). Universidad Autónoma de Bucaramanga. La trasgresión de la cultura patriarcal: Movilización feminista en Colombia (1975-1995). *La manzana de la discordia*, 2(8), 71- 85.
- Leite, B., & Beltrán, J. (2012). Universidad y sociedad: la pertinencia de educación superior para una ciudadanía plena. *Revista Lusófona de Educação*, () 33-52. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34924585003>
- León A. (s.f.). *Feminismo disidente: Un acercamiento a las posiciones críticas con el feminismo establecido desde la documentación y el análisis de la producción científica*. IESA-CSIC, Córdoba IESA WORKING PAPER SERIES
- León, M., & Crisol, E. (2011). Diseño de cuestionarios (oppumaugr y opeumaugr): La opinión y la percepción del profesorado y de los estudiantes sobre el uso de las metodologías activas en la universidad. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*, 15(2).
- Lescano, A. (2014). *Concepcionessobre la mujer argentina a principios del siglo XX:*

entre el problema feminista y la voz de la mujer. Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

- Levín, S., Blando, O., Ingaramo, M., Pignatta, M., Sosa, R., & Venticinque, V. (2014). *Políticas públicas, género y derechos humanos en América Latina*. Argentina Iniciativa Latinoamericana de Libros de Texto Abiertos (LATIn).
- Llano, L., & Polanco, A. (2011). *Plataforma de acción de Beijing: experiencias de las cooperativas de mujeres en Nicaragua*. Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACOIDE) Universidad de Cantabria.
- López, A., & Mejía, R. (2011). *La educación superior en Iberoamérica 2011: La educación superior en República Dominicana 2005-2009*. (Informe técnico). Instituto Tecnológico de Santo Domingo y Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.
- López, C. (2006). Comentarios a apuntes para la historia de la oftalmología dominicana. *Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología*, 81(11), 665-666. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/aseo/v81n11/historica.pdf>
- López, C. A. (2015). *Movimiento de mujeres, Estado, política y poder: Lecturas feministas de la política pública de género en la Venezuela bolivariana*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150730112502/INFORMEFINAL-CORREGIDO.pdf>
- López, D. A. (2010). *Feminismo y emancipación en el ideario de las mujeres trabajadoras: Argentina y Chile en el centenario*. *Procesos Históricos*, 24-37. Recuperado de <http://redalyc.org/articulo.oa?id=20016326003>
- López, E. (2011). *Metodología de la investigación: guía instruccional*. Caracas Universidad Nacional Abierta.
- López, N., & Matus, M. (2008). Elaboración y validación de un instrumento de medición del ambiente educativo. *Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc*, 16(2), 63-68. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2008/eim082b.pdf>
- López, R., & Deslauriers, J-P. (Junio, 2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en trabajo social. *Margen* (61).
- Macoc, L. (Enero-junio, 2011). *Feminismo e Identidades políticas a principios del siglo XX en la Argentina. Construcciones discursivas sobre la Mujer en el socialismo y el anarquismo*. Extracto de Tesina Final de Ciencia Política: "Género e Identidades políticas populares en la Argentina de principios del siglo XX: la construcción discursiva de la Mujer en el Socialismo".

- Maffia D. (Enero-junio, 2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 63-98.
- Malem, J. (s.f.). *Pornografía y feminismo radical*. Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/10729>
- Mateo, L. (s.f.). Mujer y educación en República Dominicana. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:afzTRepkgZ8J:www.oei.es/historico/género/documentos/paises/RDominicana.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=do>
- Martínez A.F. (2008). Del masculino pasado al femenino futuro: mujer, historia y medicina. *Rev. Salud Hist sanidad*. 3(1), 4-20.
- Martínez, L. (compiladora). (2009). *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Archivo General de la Nación Volumen XCIII. Santo Domingo República Dominicana. Editora Alfa & Omega.
- Martínez, L. & Escapa, R. (2008). *Guía de formación para la participación social y política de las mujeres: Manual de la alumna*. 4^{ta} Ed. http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/guia_alumna_-_igualdad.pdf
- Martínez, N. (Enero-Abril, 2015). La emergencia del feminismo en la Argentina: un análisis de las tramas discursivas a comienzos del siglo XX. *Revista Estudos Feministas, Florianópolis*, 23(1). Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ref/v23n1/0104-026X-ref-23-01-00071.pdf>
- Martínez, R. (2007). *La investigación en las prácticas educativas: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes*. Educativa. Secretaría General Técnica del Ministerio De Educación y Ciencia. Recuperado de <http://www.mec.es/>
- Martínez, S. (2004). *La imagen del feminismo y las feministas en la sociedad actual*. Recuperado de http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/IMG/pdf_LaImagenDelFeminismoYLasFeministas-SusanaMartinezSimancas.pdf
- Méijome, A. (2013). Anarcha-Feminism And Identity (Ties): A Historical Look At Anarcha-Feminism In The Spanish State [Anarcofeminismo e identidades: Unamirada histórica al anarcofeminismo en el Estado Español]. *Revista Internacional de Pensamiento Político - i Época*, 8(94).
- Mendoza, B. (2010). *La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano*. En Y. Espinosa (Coord.), aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano Buenos Aires: En la Frontera.

- Menéndez, P. (2001). *Mujer y ciberfeminismo: las nuevas tecnologías de la información*. Sevilla: UIMP.
- Milosavljevic, V. (2007). *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*. CEPAL y UNIFEM. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/27843>
- Ministerio de Hacienda. (2015). *Presupuesto general del Estado, 2015*. Santo Domingo, República Dominicana. Autor.
- Ministerio de Educación de la República Dominicana.(2014). *Bases de revisión y actualización curricular*. Santo Domingo, República Dominicana: Autor.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2010a). *Objetivos de Desarrollo del Milenio, República Dominicana: Informe de Avances. (Informe técnico)* .Santo DomingoRepública Dominicana: Amigo del Hogar.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.(2010b). *Documento base de la propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030: Un Viaje de transformación hacia un país mejor*. Santo Domingo, República Dominicana: Autor.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2012). *Objetivos de desarrollo del milenio, República Dominicana: Informe de Avances. (Informe técnico)* Santo DomingoRepública Dominicana: Amigo del Hogar.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2014). *Objetivo de desarrollo del milenio: Informe de seguimiento 2013. (Informe técnico)* Santo Domingo, República Dominicana.
- Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.. (2011a). *Informe general sobre estadísticas de educación superior 2006-2009*. . (Informe técnico).Santo Domingo: República Dominicana: Innova Technology.
- Ministerio de Educación Superior Ciencia yTecnología . (2011b).*Oferta académica de las instituciones de educación superior en la República Dominicana..(Informe técnico)*.Santo Domingo, República Dominicana:Innova Technology.
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.(2014). *Informe general sobre estadísticas de educación superior 2012 y resumen histórico 2005-2012*. . (Informe técnico). Santo Domingo,República Dominicana.
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. (2015). *Informe general sobre*

estadísticas de educación superior 2013 y 2014 y resumen histórico 2005-2014. (Informe técnico) Santo Domingo, República Dominicana.

- Ministerio de la Mujer. (2012a). *Mujer dominicana en cifras 2000-2010*. Santo Domingo República Dominicana.
- Ministerio de la Mujer.(2012b). Informe sobre la resolución 15/23 relativa a la cuestión de la discriminación de la mujer en la ley y en la práctica.Santo Domingo, República Dominicana: Autor.
- Molina, E.,& San Miguel, N. (Coords.). (2009). *Buenas prácticas en derechos humanos de las mujeres: África y América Latina*, Universidad Autónoma de Madrid. Colección Cuadernos Solidarios, 4. España: UAM EDICIONES.
- Monge, C. (2011). *Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa: guía didáctica*. Colombia: Universidad Surcolombiana Neiva.
- Monsalve Peña, S. (f.s.)*Grupo FeministaMIércoles: Una aproximación a su historia.* (Tesis de grado).Universidad Central de Venezuela.
- Montañé, A.,& Pessoa, M. (2012). Diálogo sobre género: justicia, equidad y políticas de igualdad en educación superior (Brasil y España). *Revista Lusófona de Educação*, 21, 97-120.
- Montero, A. (1999). Psicopatología del síndrome de Estocolmo. Ensayo de un modelo etiológico. *Ciencia Policial*, 51.
- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico“ Feminism: a critical social movement”. *Intervención Psicosocial*, 15(2), 167-180. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n2/v15n2a04.pdf>
- Montero, M. (2009). *La conquista del espacio público. Mujeres españolas en la universidad (1910-1936)*. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wginer/w/rec/3057.pdf>
- Morales, P. (2011).*Guía para construir cuestionarios y escalas de actitudes*.Universidad Pontificia Comillas Universidad Rafael Guatemala. Recuperado de <http://www.upcomillas.es/personal/peter/otrosdocumentos/Guiaparaconstruיריםcalasdeactitud es.pdf>
- Morone, G. (s.f.). *Métodos y técnicas de la investigación científica*. Recuperado de http://biblioteca.ucv.cl/site/servicios/documentos/metodologias_investigacion.pdf
- Murguialday, C., Vázquez, N., & González, L. (2008). *Un paso más: Evaluación del impacto de género*. COLECCIÓN COOPERACION. 2da Ed..Barcelona, España: El Tinter.

- Murguialday, C. (2013). *Reflexiones feministas sobre el empoderamiento de las mujeres. cooperación por una cooperación feminista*. Barcelona, España: Editora Cooperación. Recuperado de http://www.cooperaccio.org/wpcontent/uploads/2014/03/Empoderamiento_Cast_web.pdf
- Naciones Unidas de República Dominicana. (22, de Septiembre, 2014). *Comisión de Género y PNUD agotan agenda para impulsar participación política de las mujeres*. Recuperado de: <http://portal.onu.org.do/sala-prensa/noticias/comision-genero-pnud-agotan-agenda-para-impulsar-participacion-politica-mujeres/754>.
- Nava, M. (2012). *Sufragismo y feminismo: Visibilizando el protagonismo de las mujeres salvadoreñas*. San Salvador, El Salvador: Editorial Universitaria (UES). Recuperado de <http://csociales.fmoues.edu.sv/files/SUFRAGISMO%20Y%20FEMEINISMO.pdf> f 17 de agosto 2015
- Niño, L. (Enero-junio 2013). Hacia una mayor comprensión del empoderamiento: Las vendedoras ambulantes mixtecas en Tijuana y la participación del Estado. *Estudios Fronterizos, nueva época, 14(27)*, 97-122. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53027858004>
- Novo, A., Cobo, M., & Gayoso, L. (fev, 2011). La participación en política de la mujer: Un estudio de caso. *Rev. Sociol. Polít., Curitiba, 19(38)*, 187-203. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/rsocp/v19n38/v19n38a12.pdf>
- Novak, D. (2013). *Distribución del ingreso, el mercado y el estado: igualdad y equidad*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-6606-2013-02-10.html>
- Observatorio Judicial Dominicano, (09 de Julio, 2013). *El poder judicial no ha logrado igualdad de género*. Recuperado de <http://ojd.org.do/index.php/2013-07-09-17-38-49/151-nosotros/noticias/sala-de-prensa/306-jueza-sostiene-poder-judicial-no-ha-logrado-igualdad-de-genero> confirmar en Villafranca
- Ocaña, J. (s.f). *Los feminismos en Los Estados Unidos*. Recuperado de <http://clio.rediris.es/udidactica/sufragismo2/inicfemusa.htm>
- Oficina Nacional de Estadística. (Julio, 2011). *Participación femenina en espacios de toma de decisiones del Estado dominicano*. Panorama Estadístico. 4(41), Boletín Mensual. Santo Domingo República Dominicana.
- Ordorika, I. (2014). Poder, política y educación superior. *Revista de la Educación Superior, XLIII(172)*. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60432737001>

- Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la educación superior. *Revista de la educación superior*, 44(174), 7-17. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000200001&lng=es&tlng=es
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.) *Las mujeres y la democracia: democracia y Las Naciones Unidas*. Recuperado de http://www.cinu.mx/minisitio/dia_democracia/LAS%20MUJERES%20Y%20LA%20DEMOCRACIA.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (Septiembre, 1975). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981, de conformidad con el artículo 27(1) Serie Tratados de Naciones Unidas N° 20378, Vol. 1246, p. 14.
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, (CEDAW)*. Recuperada de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- Organización de las Naciones Unidas. (1980). *Segunda Conferencia de la Mujer que se celebró en Copenhague*.
- Organización de las Naciones Unidas. (1985). *Tercera Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz*, celebrada en Nairobi.
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). *La Declaración y Plataforma de Acción de Viena de la Conferencia sobre Derechos Humanos*.
- Organización de las Naciones Unidas. (1994). *Conferencia sobre Población y Desarrollo, celebrada en el Cairo*.
- Organización de las Naciones Unidas. (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará"*.
- Organización de las Naciones Unidas. (1995). *Conferencia Mundial de la Mujer y la Plataforma de Acción de Beijing*.
- Organización de las Naciones Unidas. (2012). *Objetivos de desarrollo del milenio: Informe de 2012*.
- Organización de las Naciones Unidas. (2014). *Objetivos de desarrollo del milenio: Informe de seguimiento 2014*. Recuperado de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2014-spanish.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas & Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Mayo, 2014). *Informe nacional iInforme de la República Dominicana sobre la aplicación de la declaración y plataforma de acción de beijing*. Santo Domingo República Dominicana.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.(1948).*Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_file_file/declaracion_universal_derechos_humanos.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.(1968).*Conferencia Internacional de Derechos Humanos en Teherán*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Noviembre, 1969). *Convención Americana Sobre Derechos Humanos*. Recuperado de http://www.comisionadodejusticia.gob.do/phocadownload/Biblioteca_Virtual/Derechos_Humanos/Convencion%20Americana%20sobre%20Derechos%20Humanos.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La educación superior en el siglo XXI, Visión y acción, París. Tomo I Informe final*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.(2004).*Feminización de la matrícula universitaria en la República de Panamá*. Consejo De Rectores De Universidades Oficiales y Particulares de la República de Panamá Universidad Especializada de Las Américas.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). *Conferencia mundial de educación superior: Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.(2011). *Compendio mundial de la educación*.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2012). *La educación superior en la República dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2013) *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>

- Ortiz, T. (2002). *La historia de la medicina e historia de las mujeres*. Recuperado de http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/14966/1/tortiz_h__medicina_h_mujeres.pdf
- Osuna, E. (2009). Calidad y financiación de la universidad. *Revista de Investigación en Educación*, 6, 133-141. Recuperado de: <http://webs.uvigo.es/reined/>
- Otto, C. (Mayo-agosto, 2004). Reseña O feminismo no Brasil: suas múltiplas faces O feminismo no Brasil: suas múltiplas faces Uma história do feminismo no Brasil de Céli Regina Jardim Pinto Céli Regina Jardim Pinto. *Estudos Feministas, Florianópolis, 12(2)237-253*. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ref/v12n2/23971.pdf>
- Ovando, C.(2007). *Género y educación superior: Mujeres en la docencia y administración en las instituciones de educación superior*. En F. López Segrera (Coord.), Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Pajarín, M. (Febrero, 2015). Género y desarrollo: ¿es la agenda post-2015 una oportunidad en el avance hacia la igualdad de género como objetivo de desarrollo?. *Relaciones Internacionales*. (28), 61-80.
- Palermo, A. I. (Noviembre-diciembre, 2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista Argentina de Sociología*, 4(7), 11-46.
- Papadópolos, J., & Radakovich, R. (2005). *Educación superior y género en América Latina y el Caribe*. En: Estudio Comparado de Educación Superior y Género en América Latina y el Caribe. IESALC
- Parada, R., Fonseca, A., & Rangel, M. (2002). *Lineamientos para la calidad de la educación superior en el México del siglo XXI: Mesa: 2 Políticas para la educación superior*. Recuperado de http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%203/Mesa%202/Mesa2_25.pdf
- Parella, S. (2003). Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género. *Papers*, 69, 31-57. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v69n0.1282>
- Pascual, M., & Herrero, Y. (Enero-marzo, 2010). *Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro: Ecologistas en Acción*. CIP-Ecosocial - Boletín ECOS nº 10.
- Pastor, I., Belzunegui, A., & Pontón, P. (2012). Mujeres en sanidad: entre la igualdad y la desigualdad. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(2), 497-518.
- Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, L., Vázquez, A., & González, L. (s.f.). *La*

- Entrevista*. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista.pdf
- Perales, A., Sánchez, E. Mendoza, A., & Huamaní, C. (2014). Vocación médica en estudiantes de medicina de una universidad peruana Medical vocation in medical students of a Peruvian university. *An Fac med.*75(1):37-42.
- Perea, I. (2014). *Feminismo y procesos emancipadores en América Latina y El Caribe: De la revolución cubana al poder constituyente en Bolivia y Ecuador*.
- Perea, I. (2015). *Feminismo y procesos emancipadores en américa latina y el caribe: De la revolución cubana al poder constituyente en Bolivia y Ecuador*. Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46120/1/2015_Transiciones-en-marcha_13.pdf
- Pérez, A. (2014). *Subversión feminista de la economía*. De la edición, Traficantes de Sueños. Recuperado de http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map40_subversion_feminista.pdf
- Pérez, C. (Diciembre 2011). *Una aproximación a la construcción de identidad de mujeres cadetes en la Escuela Militar del Ejército de Chile*. *Calidad en la Educación*, 35, 165-192. Recuperado de http://www.cned.cl/public/secciones/SeccionRevistaCalidad/doc/71/cse_articulo996.pdf
- Pérez, P., & Romero, E. (Enero-junio, 2005). Las mujeres en los espacios ilustrados. *Signos Históricos*, 13, 43-69. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de http://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/mujeres_e_ilustracion.pdf
- Phélan, M. (2011). "Revisión de índices e indicadores de desarrollo: aportes para la medición del buen vivir (sumak kawsay)". *Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 69-95
- Piedra, N. (2003). Feminismo y postmodernidad: entre el ser para sí o el ser para los otros. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, IV, 43-55. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15310204>
- Pineda, E., Alvarado, E. & de Canales, F. (1994). *Metodología de la investigación: Manual para personal*. 2da Ed. Organización Panamericana de la Salud.
- Pinto, N., & Sanabria, M. (2010). La investigación educativa en la formación integral del futuro educador. *Revista Ciencias de la Educación*, 20(36), 190-208.
- Piris, S., & Gago Menor, A. (Enero-marzo, 2015). Feminismo para otro mundo posible. *Pueblos*, *Revista de Información y Debate*, 64. www.revistapueblos.org

- Pietilä-Litendahl, P. (Corresponding author). (2014). Finding Empowerment through Continuing Training –Spanish Women’s Perceptions. *Journal of Studies in Education*, 4(1).
- Pizarro, O. & Guerra, M. (2010). *Rol de la mujer en la gran empresa. Universidad del Desarrollo Santiago de Chile*. Recuperado de <http://www.udd.cl/wp-content/uploads/2009/11/Rol-de-la-mujer-en-la-gran-empresa-FINAL2010.pdf>
- Poder Legislativo de la República Dominicana. (2001). *Constitución dominicana: Garantías y derechos de las mujeres la reforma del 2001*. Santo Domingo, República Dominicana: Autor.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. (2010). *Constitución de la República Dominicana*. En Gaceta Oficial No. 10561.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. (1998). *Decreto no. 423*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. (1999). *Decreto no. 97 del Comité Internacional de Protección a la Mujer Migrante (CIPROM)*. Gaceta Oficial de República Dominicana.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. (1999). *Ley no 86 (1999)*. Que crea la Secretaría de Estado de la Mujer. En Gaceta Oficial No. 10022.133.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. (1999). *Ley 103-99. que reforma el código de trabajo, sobre trabajo doméstico*. En Gaceta Oficial No. 10029 .
- Poder Legislativo de la República Dominicana. (2000). *Decreto 726 donde se dictan otras disposiciones*. Gaceta Oficial de República Dominicana.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. (2001). *Decreto no. 974-2001*. Creación, con asiento en cada Secretaría, de La Oficina de Equidad de Género y Desarrollo. Gaceta Oficial de República Dominicana.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. (2007). *Decreto no. 575 -2007* que crea e integra la Comisión Nacional contra la Trata Personas. Gaceta Oficial de República Dominicana.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. (2012). *Decreto no. 358 2012*. Que crea el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la República Dominicana. Gaceta Oficial de República Dominicana.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. (2014). *Decreto 134 -2014*. Reglamento de aplicación de estrategia nacional de desarrollo RD 2010-2030. Santo Domingo, República Dominicana.

- Poder Legislativo de la República Dominicana. *Ley no. 66 (1997)*. Sobreeducación en la República Dominicana. En Gaceta Oficial 9951.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. *Ley no. 275 (1997)* sobre el proceso electoral Gaceta Oficial 10191.12.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. *Ley no. 12-2000*. Sobre cuota de Participación Electoral. En Gaceta Oficial 10041-2000
- Poder Legislativo de la República Dominicana. *Ley no. 139 (2001)* de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. En Gaceta Oficial No.10097.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. *Ley 189-01* que modifica y deroga varios artículos del Capítulo II, Título V, del Código Civil de la República Dominicana. En Gaceta Oficial 10115
- Poder Legislativo de la República Dominicana. *Ley 3 (2002)*. Que crea el Registro Mercantil. En Gaceta Oficial 10121.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. *Ley No. 88 (2003)* mediante la cual se instituyen en todo el Territorio Nacional las casas de acogida o refugios que servirán de albergue seguro, de manera temporal, a las mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar o doméstica. En Gaceta Oficial. 10212
- Poder Legislativo de la República Dominicana. *Ley No. 137 (2003)*. Sobre Tráfico Ilícito De Migrantes Y Trata De Personas. En Gaceta Oficial 10233.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. *Ley 176 (2007)*. Del Distrito Nacional y los Municipios. En Gaceta Oficial 10426
- Poder Legislativo de la República Dominicana. *Ley de salud 42 (2011)*. Ley General de Salud No. En la Gaceta Oficial 10075
- Poder Legislativo de la República Dominicana. *Ley 135-11* de VIH/SIDA.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. *Ley 1 (2012)*. Que establece Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. En Gaceta Oficial 10656.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. *Ley No 527 (2014)*. Aprueba el Presupuesto General del Estado 2015.
- Poder Legislativo de la República Dominicana. (2013). Proyecto de *Resolución* que Reconoce de Manera Póstuma a la Líder Agraria Florinda Soriano, Mamá Tingó.
- Polomar, C. (Septiembre, 2005). *La política de género en educación superior. La Ventana*, Núm. (21), 7-43. México.

- Posada, L. (2006). Diferencia, identidad y feminismo: una aproximación al pensamiento de Luce Irigaray. Sexual difference, identity and feminism: an approach to the thinking of Luce Irigaray. *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica* 39(), 181-201
- Posada, L. (2009). Filosofía y feminismo en Celia Amorós Philosophy and Feminism in Celia Amorós. *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica*, 42, 149-168.
Recuperado de file:///C:/Users/Susana/Downloads/16057-16134-1-PB.PDF
- Posada, L. (2015). Justicia y género: las propuestas de Nancy Fraser1 Justice and gender: the proposals of Nancy Fraser. *Daimon.Revista Internacional de Filosofía*, 65.
Recuperado de <http://dx.doi.org/10.6018/daimon/174631>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). Desarrollo humano en Chile. Género: Los desafíos de la igualdad. Santiago.Autor.
- Puleo, A. (2008). *Ecofeminismo: La perspectiva de género en la consciencia ecológica*. Recuperado de <http://www.ecologistasalcalah.org/docs/ecof10.pdf>
- Pupo, A., González, T., & Mata, E. (2011). *Diagnóstico participativo de género: La experiencia en la comunidad de Maceo, Holguín, Cuba*. Recuperado de http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/18957/original/Diagnostico_participativo_Maceo.pdf?1339080554
- Quecedo, R; Castaño, C; (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14) 5-39. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Quiroga, L. (2004). *Feminización de la matrícula universitaria en la RD 1997-2002: informe No. 4*. Santo Domingo, República Dominicana: Impresora la Trinitaria
- Rama, C. (2009). La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 173-195.
- Reverter, S. (2011). Retos del feminismo institucional. “The challenges of Institutional Feminism”. *Revista Internacional de Filosofía, Suplemento* 4, 223-229.
Recuperado de <http://revistas.um.es/daimon/article/viewFile/152311/134641>
- Reverter, S. (2013). Ciberfeminismo: de virtual a político. *Revista Teknokultura*, 10(2), 451-461.
- Ribero, J., (Mayo-agosto, 2000). ¿Equidad en la educación?. *Revista Iberoamericana de Educación*, 23. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
- Rodríguez, E. (Octubre, 2006). *Feminismo y vanguardias políticas en los tempranos* 70. Universidad Nacional de Córdoba, Villa Giardino (Córdoba, Argentina).

- Recuperado
de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/1500/ragueroofeminismo.pdf
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa: Introducción a la investigación cualitativa*.
- Rodríguez, L. (2012). *La mujer en la vida universitaria dominicana*. Recuperado de <http://detodounpoco809.blogspot.com/2012/03/la-mujer-en-la-vida-universitaria.html>
- Rodríguez, R. (1999). Género y políticas de educación superior en México. Universidad de Guadalajara. *Revista de Estudios de Género La Ventana*. Recuperado de <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/LV/article/view/430/447>
- Romero, A. (s.f). *La utopía postfeminista: del ciberfeminismo al tecnofeminismo*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5241123>
- Rosario, M., & Arias, R. (2001). *Características de la gestión y necesidad de consolidación de los centros regionales en de la UASD período 1993 al 2000*. (Tesis de Maestría) UASD. Santo Domingo, República Dominicana.
- Rubio, A. (Octubre-Diciembre 1990). El feminismo de la diferencia: Los argumentos de una igualdad compleja *Revista de Estudios Políticos. (Nueva Época)* Núm. 70, 185-207
- Ruiz, R. (2007). *El método científico y sus etapas*. México. Recuperado de <http://www.quedelibros.com/libro/45728/El-metodo-cientifico-y-sus-etapas.html>
- Ruiz, M., Borboa, M., & Rodríguez, J. (Agosto, 2013). El enfoque mixto de investigación en los estudios fiscales. *TLATEMOANI Revista Académica de Investigación*, Núm. 13,
- Sánchez, A. (Abril, 2006). El feminismo en la construcción de la ciudadanía de las mujeres en México. *Revista Itinerario de la Miradas, 63 FES Acatlàn*, Coordinación de investigación. Recuperado de http://género.ife.org.mx/docs_marco/05_FeminismoyConstruccionCiudadaniaMujeresMex.pdf
- Sánchez, P. (s.f). *El feminismo: Definición de este movimiento*. Recuperado de http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/definicion_de_feminismo.pdf
- Sánchez, P. (2008). *Definición de feminismo: Inicios de este movimiento*. Recuperado de http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/definicion_de_feminismo.pdf
- Santana, M., Kauffer, E., & Zapata, E. (2006). El empoderamiento de las mujeres desde

una lectura feminista de la Biblia: el caso de la CODIMUJ en Chiapas. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 13(40), 69-106. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10504003>

- Santana, W. (2014). *El PNUD reclama más participación de las mujeres en las instancias de poder*. Recuperado de <http://www.listindiario.com>
- Sau, V. (Dicembre, 1999). ¿A dónde va el feminismo? *Revista de Estudios de Género La ventana*, (10), 234-239. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411129010>
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalley, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología*. Buenos Aires. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/53695725/SAUTU-R-et-al-2005-Manual-de-Metodologia-FLACSO>
- Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. (2006). *Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 1989-2005*. (Informe técnico). Santo Domingo, República Dominicana.
- Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología & Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2004). *Estudio sobre la calidad de la educación superior en la República Dominicana*. Santo Domingo: Impresora La Trinitaria.
- Secretaria de Educación Superior Ciencia y Tecnología SEESCyT y el Consejo para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico Consejo Para la Innovación y el Desarrollo Tecnológico. (2008). *Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2018*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Sendón, V. (2002). *Marcar las diferencias: Discursos feministas ante un nuevo siglo*. vol. 35. Barcelona: Icaria Editorial.
- Serret, E. (2000). El feminismo mexicano de cara al siglo XXI. *El Cotidiano*, 16, 42-51. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32510006>
- Silva, C., & Martínez, M. L. (2004). Empoderamiento: proceso, nivel y contexto. *Psyche* (Santiago), 13(2), 29-39. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282004000200003&script=sci_arttext
- Solar, X. (2009). Género y políticas públicas: Estado del arte. *Germina-Conocimiento para la acción*. Recuperado de http://germina.cl/wp-content/uploads/2011/05/publicacion2_genero_politicas_publicas_estado_del_art_e.pdf
- Stuven, A., Cabello, T., Crisóstomo, B., & Lozier, M. (Juni, 2013). *La mujer ayer y hoy:*

- un recorrido de incorporación social y política* Año 8, (61), Recuperado de <http://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/serie-no-61-la-mujer-ayer-y-hoy-un-recorrido-de-incorporacion-social-y-politica.pdf>.
- Stern, H. (Abril,2013), Historia de la medicina dominicana: Dra. Evangelina Rodríguez de Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001495/149558so.pdf>.
- Suprema Corte de Justicia. (2015). *División Registro de Personal*. Oficina de Libre Acceso a la Información.
- Tamayo, M.,& Tamayo, M. (1999). La investigación. ICFES (Ed. De la serie), *Aprender a Investigar*, 3.
- Tardón, M. (2011). Ecofeminismo: una reivindicación de la mujer y la naturaleza Ecofeminism. "A demand of women and nature". *El Futuro del Pasado*,(2), 533-542
- Tavares, M., Matthee, D., Magalhaes, M.,& Coelho, S. (s.f). "*Feminismo(s) y Marxismo: ¿una boda mal lograda?*". Recuperado de disponible en http://www.insurrectasy punto.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1696:feminismos-y-marxismo-iuna-boda-mallograda&catid=4:notas&Itemid=4.
- Trapasso, R., (1999). *30 años de feminismo en el Perú. Encuentro Nacional de Mujeres*. Recuperado de http://www.movimientoelpozoperu.org/archivos/ArticulosdeRosaDomingaTrapasso/30Feminismo_RosaDominga.pdf
- Tünnermann, C. (1996). *Breve historia del desarrollo de la universidad en América Latina*. Caracas: CRESALC.
- Tünnermann, C. (2006). Pertinencia y calidad de la educación superior. Lección inaugural. Recuperado de <http://mokana.udea.edu.co/portal/page/portal/BibliotecaPortal/InformacionInstitucional/Autoevaluacion/SistemaUniversitarioExtension/PertinenciaCalidadEducacionSuperior-CarlosTunnermann.pdf>
- Tünnermann, C., (2009). *Pertinencia y calidad de la educación superior*. Universidad Javeriana de Cali.
- Tünnermann, C (2010). La educación permanente y su impacto en la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 1(1), 120-133.
- Universidad Autónoma de Santo Domingo, (2010). *Estatuto orgánico:Modificado, revisado y actualizado en el 2009*. Santo Domingo, República Dominicana:Editora

Universitaria-UASD.

- Universidad Autónoma de Santo Domingo, (2014a). Plan estratégico 2012-2022. Santo Domingo República Dominicana. Editora Universitaria-UASD.
- Universidad Autónoma de Santo Domingo. (2014b). Estrategia de madernizacion.
- Valcárcel, A. (2000). *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. En Valcárcel A. & Romero, R: Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI, Colección Hypatia, Sevilla, España:Instituto Andaluz de la Mujer.
- Valcárcel, A. (Abril, 2004). *Qué es y qué retos plantea el feminismo. Hacia la plena ciudadanía de las mujeres*. Barcelona, España. Recuperado de <https://valcarcelamelia.files.wordpress.com/2015/07/que-es-y-que-plantea-el-feminismo.pdf>
- Valencia, A., Vergara, J., Cano, N., & Enciso, E. (2015). *Perfil Socioeconómico del Ingresante 2014 de la Escuela de Contabilidad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. UNMSM Proyecto de Investigación CON – CON 2016.
- Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 105-117.
- Vargas, I. (Mayo, 2012). La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos. “The interview in the qualitative research: trends and challengers”. *Revista Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 119-139. Recuperado de http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION_UNPAN/BOL_DICIEMBRE_2013_69/UNED/2012/investigacion_cualitativa.pdf
- Vargas, V. (2008). *Feminismos en América Latina: Su aporte a la política y a la democracia*. Recuperado de http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/19557/original/feminismos_en_America_Latina.pdf?1383562717
- Vargas, V. Girón, A. Valdivieso, Berger, S., Farah, I., Salazar, C., González, M., Consuelo, M. Rodríguez, A., Pedroza, B., Carosio, A., Espina, G., Arroyo, A. & Correa, E. (Agosto, 2009). Género y globalización. 1ra. Ed. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://bvsde.org.ni/clacso/publicaciones/GyG.pdf>
- Varela, N. (s.f.). *Feminismo para principiantes: La primera ola, comienza la polémica*. Recuperado de <http://www.sci-cat.org/documents/cap-ii-iii-iv-sobre-la-historia-del-feminisme-feminismo-para-principiantes-n-varela.pdf>
- Varela , N. (2004). *Feminismo para principiantes*. Madrid-España: Ediciones B. Recuperado de

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/Hernández_c_r/capitulo1.pdf

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. 1ra ed. Barcelona, España:Ediciones B, S. A.

Venegas, P. (2005). *El empoderamiento de las mujeres: un camino hacia la equidad y el desarrollo*. Educativa laboral, Mujer de USTEA, Andalucía, España. Recuperado de http://www.ustea.org/MUJER/8M_2005/EA_2005_02.pdf

Vera, E. (Septiembre, 2013). *Voces de la masonería femenina decimonónica en defensa de los derechos de las mujeres españolas: Del discurso regenerador al activismo anarquista*. (Trabajo de fin de máster) IIEGD. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/55164/1/Trabajo%20fin%20M%C3%A1ster%20Elena%20Vera.pdf>

Vilafranca, I. (2012). *La filosofía de la educación de Rousseau: el naturalismo eudamonista*. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/EducacioHistoria/article/view/257863/345111>

Vílchez, N. (2007), *Enseñanza de la geometría con utilización de recursos multimedia*. (Tesis doctoral) Universitat Rovira I Virgili. Tarragona. Recuperado <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8928/6partePlantInv.pdf?sequence=8>

Villanueva, E. (2010). Perspectivas de la educación superior en América Latina: construyendo futuros. *Revista Perfiles Educativos. IISUE-UNAM*,32(129). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13214995006>

Villaseñor, G., Padilla, L.,& Valero, L. (2010). *Mujer educación: mujeres académicas y su trayectoria en la educación superior mexicana*. México. Recuperado de http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/MUJERYEDUCACION/R0761_Villasenor.pdf

Vicente, L. (Octubre, 2014). El feminismo anarquista desde sus orígenes internacionalistas a mujeres libres. *Viento Rur*, (136), 90-97.

Wilding, F. (s.f). *¿Dónde está el feminismo en el ciberfeminismo?*. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/pub/lectora/20139470n10/20139470n10p141.pdf>

World Economic Forum. (2005). *Women's Empowerment: Measuring the Global Gender Gap*. Recuperado de <http://www.ncwo-online.org/data/images/WorldEconomicForum.pdf>

Zabala, M. (mayo, 2009). El proceso de la investigación cualitativa en educación. *Rev Cient, 1(1), CEPIES. La Paz*, Recuperado de: http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1490-

23512009000100010&lng=es&nrm=iso

- Zabala, I. (Enero, 2010). Estrategias alternativas en los debates sobre género y desarrollo. *Revista de Economía Crítica*, (9), 75-89. Recuperado de http://revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n9/4_Idoie_Zabala.pdf
- Zabludovsky, G. (2007). Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder. *Política y Cultura*, 28, 9-41. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco México. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Sistema de Información Científica
- Zubiaurre-Wagner, M. (1996). Feminismo y posmodernidad. *Anuario de Letras Modernas* 7(1) 1995-1996. Instituto Tecnológico Autónomo de México. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de http://teorialiteraria.filos.unam.mx/mis_archivos/u8/02_zubiaurre.pdf
- Zúñiga Añazco, Y. (2009). La generización de la ciudadanía: apuntes sobre el rol de la diferencia sexual en el pensamiento feminista. *Revista de Derecho Valdivia*, 22(2), 39-64. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502009000200003&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-09502009000200003
- Žylová, L. (2010). *Las Mirabal en el contexto de la dictadura de Trujillo*. Univerzita Palackého v Olomouci. Recuperado de <http://theses.cz/id/315y36/132365-840565099.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario Utilizado en Análisis Previo

EDUCACIÓN SUPERIOR EN REPÚBLICA DOMINICANA: Género y Empoderamiento
Formulario 1. ENTREVISTA DE VALIDACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA

¿NOS AYUDARÍA USTED A DAR UN VISTASO A LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR FRENTE A SU INTEGRACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES EN ÁREAS DE TRABAJO?

1. Nombre de la institución en la cual trabaja: Instituto Politécnico Loyola
2. Área: Administrativa X. Docente X. Técnica. _____.
3. **Si es en área administrativa o técnica**, cargo que desempeña Coord. Ing. Agroempresarial
4. ¿Cuántos empleados tiene la institución? 560
5. ¿Cuántas son mujeres? 302
6. ¿Cuáles cargos ocupan estas, principalmente? Administrativas, docentes, conserjería
7. En su opinión, ¿las mujeres se involucran en la toma de decisión en la institución? Si
8. Si su respuesta es negativa, ¿cuales piensa que serian las razones principales? _____
9. Si su respuesta es positiva, ¿entiende usted que hay una proporcionalidad entre ese involucramiento y la preparación académica de la mujer? Si
- 10. En caso de ser docente activa (o):**
11. ¿En cual área del conocimiento se desempeña? Agronomía
12. ¿Cuántos estudiantes tiene a su cargo? 150
13. Porcentualmente, ¿Cuántas son mujeres? 70%
14. En sus grupos de estudiantes, ¿cuál es su apreciación sobre el desempeño de las mujeres con respecto a los hombres? Igual desempeño
15. ¿Cuántas mujeres conoce en la institución con cargos directivos? 5
16. ¿Cuáles cargos desempeñan principalmente? Direcciones de Administración, RRHH, Contabilidad
17. ¿Entiende que existe equidad en la distribución de los cargos? Si X No.
 Explique El género no es un requisito a la hora de seleccionar a alguien para un cargo.
18. ¿En su opinión, las mujeres se involucran en la toma de decisión en la institución? Si
19. Si su respuesta es negativa, ¿cuales piensan que serian las razones principales? _____
20. Si su respuesta es positiva, ¿entiende usted que hay una proporcionalidad entre ese involucramiento y la preparación académica de la mujer? Si

¿Le parece que a ese nivel de participación, pueden las mujeres incidir efectivamente en la formulación e implementación de políticas públicas y de estado? Si X No

Muchas gracias por su colaboración. Un resumen de este trabajo le llegará vía electrónica en formato PDF.

Anexo 2. Opinión de una estudiante sobre la feminización de la ES.

2009-6237
¿Qué piensa usted acerca de por qué hay en las universidades más mujeres que hombres?

En las universidades hay más mujeres que ~~h~~ ~~h~~ hombres, debido a que los hombres son la cabeza de casa y descuidan más los estudios para sumergirse a los ámbitos laborales.

¿Qué correlación existe entre lo anterior y la presencia de la mujer en puestos de trabajo?

Aunque la mujer está más visible en las universidades, en nuestra cultura existe mucho lo que es la desvaloración de la mujer en cuanto al machismo.

Aunque, después de la liberación femenina y la lucha que se tiene para darle el lugar que les corresponde, a las mismas, ha ido cambiando.

Anexo 3. Opinión de una de las luchadores de abril 1965.

Testimonio de Ana Joaquina Viñel Taveras (La China) Su Integración al movimiento armado de Abril de 1965. Entrevista publicada por el historiador Pedro de León **el 2005**

Angel Encarnación (AE): Esta entrevista es con Ana Joaquina Viñel Taveras, mejor conocida como La China, combatiente civil en la Guerra de Abril y militante popular. China, háblame un poquito de tu vida de juventud y de tu pueblo de donde provienes.

Ana Viñel (AV): Yo soy de Valverde, Mao. Para la Revolución ya yo estaba viviendo aquí, estaba celebrando el cumpleaños de Miguelón, Miguel Angel Corporán... iba pasando un grupo por mi casa, con palo, con piedras, nosotros lo seguimos a ellos, lo seguimos para el puente, en el puente comenzamos la batalla y luego nos desprendimos del puente y salimos hacia fuera. Teníamos el comando en la Once (11) esquina Juana Saltitopa, ahí Miguelón era que entrenaba a los muchachos, ahí comenzamos haciendo servicio de noche, de día, luego cuando los tanques empezaron a entrar por la Máximo Gómez, iban para la Diecisiete (17) con Juana Saltitopa, nosotros estábamos en el Comando de la Juana Saltitopa con Once (11), ahí nos fuimos bajando, nos mataron un compañero llamado Juancito, hijo del señor Juan, un señor que hacía latas ahí en la Trece (13), luego cuando comenzaron los tanques nosotros fuimos bajando, le dijimos a Juancito: «No te quede ahí». No, yo le hago frente de aquí, de una mata, dijo Pero, ¿qué sucede?, que él se quedó en la mata y ahí fue que lo mataron, lo tumbaron, el tanque, porque nosotros lo que teníamos era fusil. Luego Miguelón vino y se emplazó ahí en el Aeropuerto de la Leopoldo Navarro, ahí estaba él con un tanque apuntando para la emisora Santo Domingo, luego de ahí, él dejó eso. Cuando comenzaron a atacarnos por la Juana Saltitopa nos fuimos bajando hacia Radio Guarachita, nos estacionamos en el comando, debajo de Radio Guarachita y ahí nos juntamos todos...

AE: ¿Cómo se llamaba ese Comando?

AV: No sé si era el Pichirilo. Luego de ahí yo pasaba las granadas, las llevaba al campo de caña de San Luis; pero cuando me descubrieron yo le hice un zigzag a los gringos y me le fui por abajo, salí por Villa Mella, al salir al Cruce de Boca Chica, seguí para San Pedro, pero bien no había llegado a San Pedro cuando ya me estaban esperando para matarme, nos fuimos de San Pedro a Santa Fe. Cuando llegamos a Santa Fe, nos dicen ahí mismo: problema, que nos estaban esperando para matarnos, luego de ahí nos fuimos a San Pedro de Macorís, cuando me dicen: «Mis hijos, váyanse de aquí, que los van a matar, los están buscando para matarlos»; nos tiramos al campo de caña, en el campo de caña duramos tres meses yo y Miguelón, a los tres meses salimos; pero que cuando salimos, a él lo buscaban como quiera para matarlo, él tuvo que irse para los Estados Unidos, llegó a Estados Unidos, vino operado del corazón con un marcapaso y aquí murió.

AE: ¿En qué comando usted desarrolló sus labores?

AV: En la Juana Saltitopa esquina 11 con el entrenador Miguelón, Miguel Angel Corporán.

AE: ¿Cuál fue su primera prueba de fuego, su primer enfrentamiento armado en el movimiento?

AV: En la Juana Saltitopa con Federico Velásquez, ahí marchamos, el pueblo.

AE: ¿Y en la batalla del Puente? ¿Usted estuvo ahí?

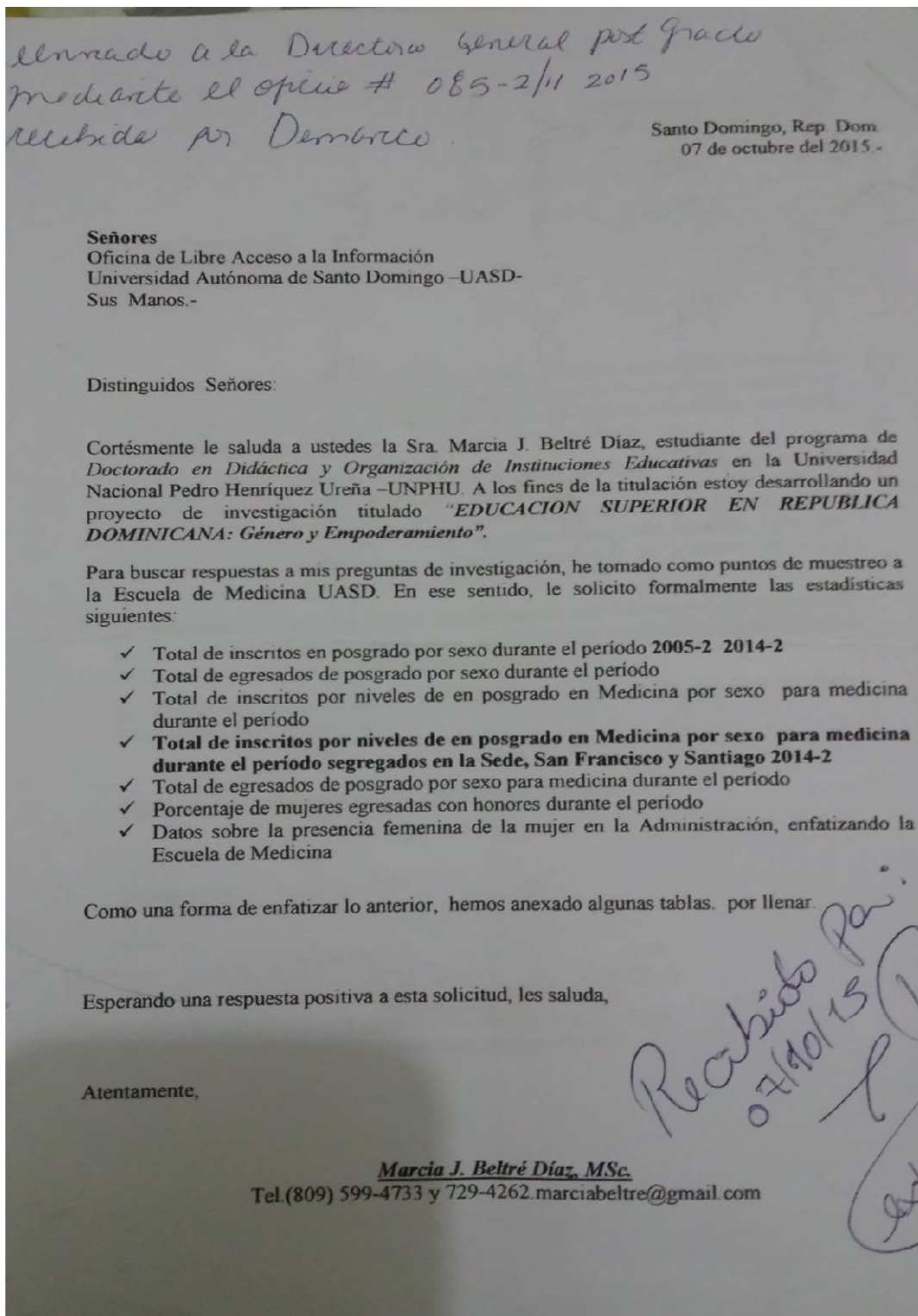
AV: Sí, ahí fue que comenzó la batalla.

AE: ¿Como usted describiría la batalla del Puente?

AV: Bueno, mire, ya yo ni me quiero acordar de eso, no fue fácil, después que un señor, que era militar, me encontré con él en la Duarte con 13, y él me dijo: «¿Tú estás aquí?» Estoy en esto, dije. Nos siguió, pero él estaba en la Normal era, estacionado.

De León, P. (2009).

Anexo 4: . Carta dirigida a la Oficina de Libre Acceso a la Información (UASD)



Anexo 5: Carta dirigida Vice Rectoría Docente (UASD)

Santo Domingo, Rep. Dom.
15 de octubre del 2015.-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SANTO DOMINGO
VICE-RECTORÍA DOCENTE
RECIBIDO
Por Maria Guerrero
Fecha 15/10/2015
Hora 10:08am
Firma [Signature]

Dr. Jorge Asjana David.
Vicerrector Docente
Universidad Autónoma de Santo Domingo -UASD-
Su Despacho.-

Cortésmente le saluda la Sra. Marcia J. Beltré Díaz, portadora de la cédula de identidad y electoral no. 001-0240250-0, estudiante del programa de *Doctorado en Didáctica y Organización de Instituciones Educativas* en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña -UNPHU-, en coordinación con la Universidad de Sevilla -US-.

A los fines de la titulación correspondiente, estoy desarrollando un proyecto de investigación titulado "**EDUCACION SUPERIOR EN REPUBLICA DOMINICANA: Género y Empoderamiento**" tomando como estudio caso la Carrera de Medicina en la UASD. Cabe destacar que he tomado esta universidad como escenario ideal por considerar que históricamente ha sido la más comprometida con la Democracia y por ende con los derechos de la mujer dominicana.

En el contexto de lo anterior, solicito formalmente su Autorización para la búsqueda de los datos que permitirán dar respuesta a mis preguntas de investigación en los espacios de la carrera de medicina en esta, la Primada de América.

Le adjunto los objetivos de la investigación y una carta de certificación como Doctoranda de la UNPHU y US.

Esperando una respuesta positiva a esta solicitud, le saluda,

Atentamente,

Marcia J. Beltré Díaz, MSc.
Tel. (809) 599-4733 y (809) 729-4262
marciabeltre@gmail.com

Anexo 6: Carta dirigida Faculta de Ciencia de la Salud (UASD)

*La fue rellorada al
 recto de la Escuela de
 Medicina con el Oficio #318715,
 recibido por Jusea el día 27/10/15*

3187-15 *Jusea*
27/10/15

Santo Domingo, Rep. Dom.
 16 de octubre del 2015.-

Dr. Wilson Mejía.
 Decano Facultad Ciencias de la Salud
 Universidad Autónoma de Santo Domingo -UASD-
 Su Despacho.-

Cortésmente le saluda la Sra. Marcia J. Beltré Díaz, portadora de la cédula de identidad y electoral no. 001-0240250-0, estudiante del programa de *Doctorado en Didáctica y Organización de Instituciones Educativas* en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña -UNPHU-, en coordinación con la Universidad de Sevilla -US-.

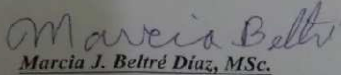
A los fines de la titulación correspondiente, estoy desarrollando un proyecto de investigación titulado "**EDUCACION SUPERIOR EN REPUBLICA DOMINICANA: Género y Empoderamiento**" tomando como estudio caso la Carrera de Medicina en la UASD. Cabe destacar que he tomado esta universidad como escenario ideal por considerar que históricamente ha sido la más comprometida con la Democracia y por ende con los derechos de la mujer dominicana.

En el contexto de lo anterior, solicito formalmente su Autorización para la búsqueda de los datos que permitirían dar respuesta a mis preguntas de investigación en los espacios de la carrera de medicina en esta, la Primada de América. Puntualmente necesito los grupos por sexo de Maestría, Especialidad, Residencias Médicas y Diplomados que se estén impartiendo, para describir las estadísticas y pasar una encuesta a algunas de las mujeres participantes.

Le adjunto los objetivos de la investigación y una carta de certificación como Doctoranda de la UNPHU y US.

Esperando una respuesta positiva a esta solicitud, le saluda,

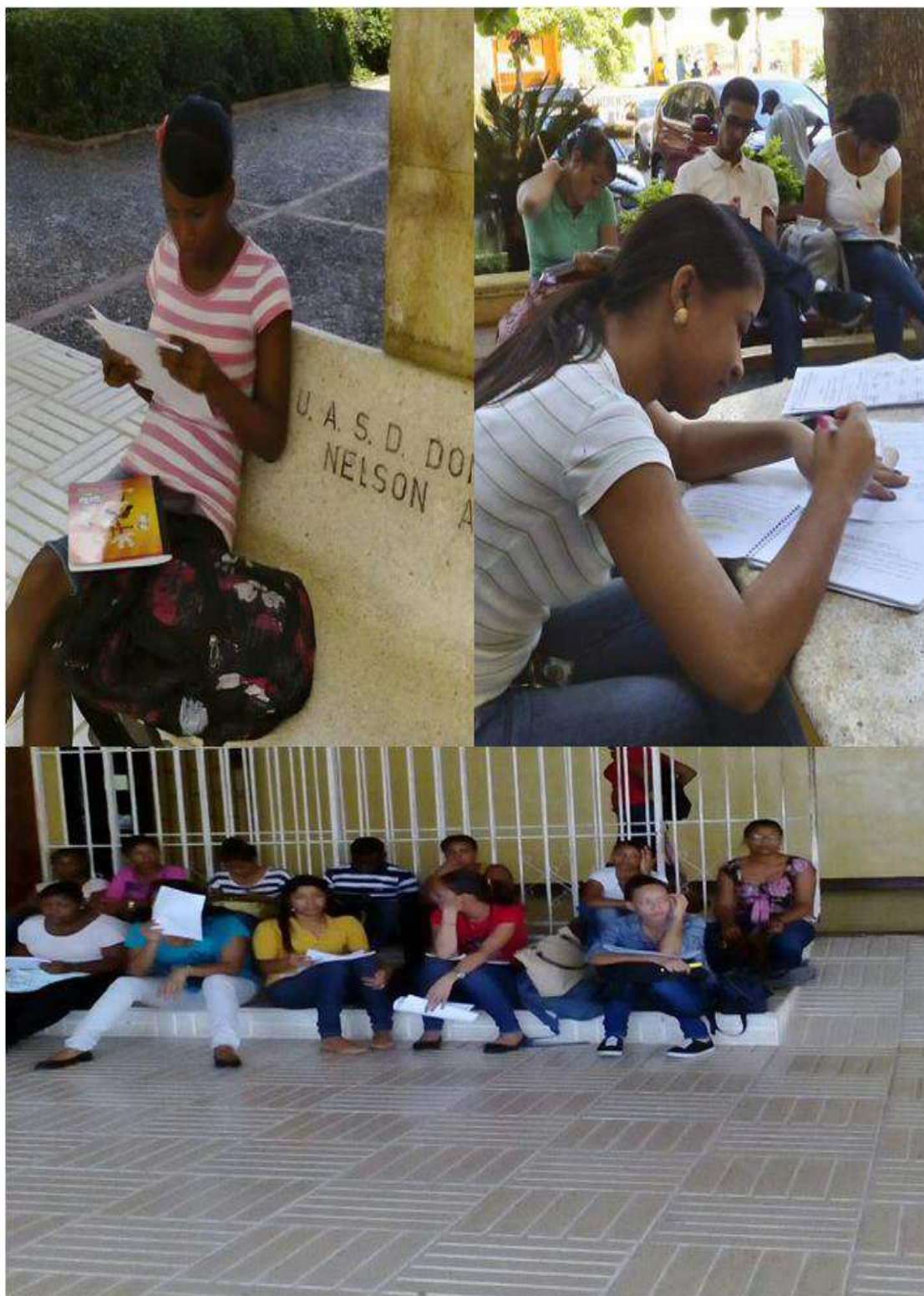
Atentamente,


Marcia J. Beltré Díaz, MSc.
 Tel.(809) 599-4733 y (809) 729-4262
 marciabeltre@gmail.com

UNIVERSIDAD
 DE SANTO D
 Facultad de Cienci
 Deca

Recibido por *[Signature]*
 Fecha *16/10/15*
 Hora *12:00*

Anexo 7: Diferentes momentos durante las encuestas a las estudiantes



Anexo 8. Cuestionario I: Dirigido a Estudiantes de Medicina

Estimada colaboradora: Como trabajo final de mi tesis doctoral estoy realizando una investigación sobre la educación superior y el empoderamiento de las mujeres en la República Dominicana. Para lograr los objetivos propuestos necesito su colaboración y le pido, por favor, leer detenidamente este cuestionario y responder con una X o con un número del 1-5, según corresponda.

Componente I: Perfil Familiar Actual de las Mujeres de la Escuela de Medicina

Edad.-

1. Su edad actual:

15-18 19-24, 25-34, 35-44, +45 años

2. Edad promedio cuando terminó el bachillerato:

15-18, 19-24, 25-34, 35-44, +45 años

3. Edad promedio cuando inició los estudios universitarios:

15-18, 18-24, 25-34, 35-44, +45 años

Estado civil actual.-

4. ¿Está soltera? Sí. No.

5. ¿Se casó antes de iniciar sus estudios universitarios? Sí. No.

6. ¿Se casó después de iniciar sus estudios universitarios?.

7. ¿Inició sus estudios universitarios **después** de divorciada? Sí. No.

8. ¿Tenía hijos **al iniciar** sus estudios universitarios? Sí. No.

Procedencia.-

9. Zona de desarrollo: ___Zona Rural ___Zona Urbana ___Zona Suburbana

10. Estrato social: ___Clase Baja ___Clase Media ___Clase Alta

11. Religión: ___Católica ___Protestante ___Otras

12. Configuración familiar:

___ Padre, Madre e hij@ (s)

___ Padre, Madre, hij@ (s) y uno de los abuelos

___ Madre e hij@ (s)

___ Padre e hij@ (s)

___ Otras _____

13. Trabaja usted mientras estudia? ___Sí ___No

Componente II: Nivel de la Formación Académica fuente de financiamiento

14. En el cuadro siguiente, seleccione el número correspondiente:

Tiempo de universidad	Financiación
___ 1-5 Semestres	___ Propia
___ 5-10 Semestres	___ Familiar
___ +10 Semestres	___ Cónyuge
___ De grado	___ Beca
___ De postgrado	

15. Nivel de estudios de sus familiares.

Familiar	Nivel de Estudios				
	1.Básico-medio	2.Técnico	3.Licenciatura	4.Maestría	5.Doctorado
Padre					
Madre					
Herman@s					
Cónyuge					

16. Su área de conocimiento es la misma de sus padres? Sí. No.

17. Su carrera fue elección propia? Sí No

Componente III: Mercado Laboral (Si aplica)

18. Actualmente trabaja en una empresa organizada? Sí. No.

19.Cuál es el carácter de la empresa? Estatal, Privada

20. Cargos que desempeña actualmente:

Técnico Directivo Ejecutivo Otro _____

21. Entró a la empresa por concurso? Sí. No.

22. ¿Con quien compitió?

Hombres Mujeres Hombres y mujeres

23.¿Cuántos años tiene en la empresa?

0-1 1-2 2-4 5-10 +10

24.¿Cuál es su jornada de trabajo?

Media jornada por hora

Jornada completa con facilidades de permiso Jornada completa

25. ¿Le consultan para la toma de decisiones?

Nunca A veces Por lo regular Siempre

26. ¿Tuvo alguna vez la posibilidad de presentarse en un concurso de puesto superior al suyo? Sí No.

27. Quedó elegida? Sí. No.

28. Compitió con:

Hombres. Mujeres Hombres y mujeres

29. En el concurso de méritos que se presentó cree que lo que más tuvieron en cuenta fue:

La experiencia El título La edad El género La Palanca la (cuña)

30. Si es madre soltera ¿Sostiene económicamente su hogar? Sí No

31. Perspectivas motivacionales. *En el cuadro siguiente, responda del 1= Indiferente; 2=Sin importancia; 3=Poco importante 4=Importante y 5= Muy importante:*

Perspectivas	Valoración				
	1	2	3	4	5
Terminar su carrera					
Encontrar trabajo					
Estudiar postgrado					
Realizarse como personas					
Desempeñarse en igualdad de condiciones					
Tener poder					
Alcanzar reconocimiento y prestigio social					
Ser útil a los demás					
Otra: _____					

**Componente IV: Nivel de conocimiento sobre el Marco Legal de Protección a la
Mujer**

32. Indique si ha sufrido alguno de los siguientes tipos de discriminación por ser mujer, durante sus años de estudios:

No se le permitía participar en clase, fijando sus puntos de vista y defendiendo sus argumentos

Exclusión de actividades deportivas y culturales

Diferencias en calificaciones

Comentarios ofensivos por ser mujer

El liderazgo de la clase recaía generalmente en los hombres

En los procesos evaluativos fue evaluada con notas más bajas que las de los varones del mismo nivel

Fue tratada por los docentes hombres y compañeros con palabras y actitudes machistas o de exclusión.

Sintió en los temas de clase que la orientación promovía estereotipos sexistas

33. “A veces, en el salón de clase se reciben insinuaciones o proposiciones sexuales no deseadas por parte de compañeros, profesores o superiores. Algunas veces estas insinuaciones implican contacto físico y versaciones sexuales”. Indique si usted:

La trataron de tocarla en contra de su voluntad

Se le ofreció mejorar sus notas a cambio de favores sexuales

Se le amenazó con perjudicarla si no accedía a favores sexuales

Comentarios obscenos

Silbidos, chistes y piropos

Propuestas para salir

Ha recibido escritos y llamadas telefónicas molestas

Pellizcos, acorralamiento y sujeción por la cintura

Presión para mantener contactos íntimos

34. ¿Por parte de quién?

Profesores

Administrativos

Compañeros

Jefes

Clientes de la empresa

35. ¿Tiene conocimiento sobre políticas del Estado dominicano a favor de la mujer? Sí. No.

36. Ha leído algún documento sobre esas políticas? Sí. No.

37. Cree que esas las iniciativas de los organismos Estatales Dominicanos para fortalecer la legislación a favor de la mujer son:

Ineficientes Poco efectivas Efectivas Muy efectivas Otras

38. De las siguientes leyes a favor de la mujer, señale las que conoce:

Ley 46-07 sobre los 16 días de activismo contra todas las formas de violencia hacia la mujer.

Ley 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas de CIPROM.

Decreto número 974-01, a través del cual se crearon las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo

La Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia del año 2000

Ley de cuotas o de 30% en cargos públicos.

Ley 86-99 de creación de la Secretaría de Estado de la Mujer (SEM),

Decreto No. 97-99 que crea del Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante, CIPROM.

Ley 24-97 sobre la no violencia contra la mujer

Ley 55-97 de Reforma Agraria que incluye a las mujeres en la distribución de las parcelas,

otorgándoles los mismos derechos que a los hombres

Ley 605/95 para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Ley 582/82 que ratifica la Convención Sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

39. En el ámbito institucional y político, se siente representada como mujer?. Sí. No.

40. Se siente representada como mujer en la universidad en la que estudia? Sí. No.

Puede comentar sobre algún otro aspecto que considere relevante para este estudio

(Opcional):

Gracias

Anexo 9. Resumen estadísticos de la validación del cuestionario por los expertos

Validación de la pertinencia

<i>Análisis</i>	<i>Experto 1</i>	<i>Experto 2</i>	<i>Experto 3</i>	<i>Experto 4</i>	<i>Experto 5</i>
Media	3,8	4,4	4,8	4,425	3,475
Error típico	0,064051262	0,174679193	0,073379939	0,142718568	0,129037363
Mediana	4	5	5	5	4
Moda	4	5	5	5	4
Desviación estándar	0,405095747	1,10476822	0,464095481	0,902631481	0,81610394
Varianza de la muestra	0,164102564	1,220512821	0,215384615	0,81474359	0,666025641
Curtosis	0,450746799	0,472330092	5,141013731	0,938120907	0,536805018
Coefficiente de asimetría	-	-	-	-	-
Rango	1,559085605	1,474850115	2,332939689	1,416070235	-1,10740013
Mínimo	1	3	2	3	2
Máximo	3	2	3	2	2
Suma	4	5	5	5	4
Cuenta	152	176	192	177	139
	40	40	40	40	40

Validación de la claridad

<i>Análisis</i>	<i>Experto 1</i>	<i>Experto 2</i>	<i>Experto 3</i>	<i>Experto 4</i>	<i>Experto 5</i>
Media	3,775	4,775	4,975	4,8	3,475
Error típico	0,066866687	0,126529109	0,025	0,108604198	0,129037363
Mediana	4	5	5	5	4
Moda	4	5	5	5	4
Desviación estándar	0,422902062	0,800240349	0,158113883	0,686873257	0,81610394
Varianza de la muestra	0,178846154	0,640384615	0,025	0,471794872	0,666025641
Curtosis	-	-	-	-	-
Coefficiente de asimetría	0,135211612	9,735880973	40	13,39013598	0,536805018
Rango	-	-	-	-	-
Mínimo	1,368986867	-3,35425542	-6,32455532	3,717972298	-1,10740013
Máximo	1	3	1	3	2
Suma	3	2	4	2	2
Cuenta	4	5	5	5	4
	151	191	199	192	139
	40	40	40	40	40

Validación de la suficiencia

<i>Análisis</i>	<i>Experto 1</i>	<i>Experto 2</i>	<i>Experto 3</i>	<i>Experto 4</i>	<i>Experto 5</i>
Media	3,775	4,775	4,9	4,925	3,475
Error típico	0,066866687	0,12652910	9	0,048038446	0,04217637
Mediana	4	5	5	5	4

Moda	4	5	5	5	4
		0,80024034			
DesViación estándar	0,422902062	9	0,30382181	0,266746783	0,81610394
Varianza de la muestra	0,178846154	0,64038461	5	0,092307692	0,071153846
	-	9,73588097		0,666025641	-
Curtosis	0,135211612	3	5,979137032	9,735880973	0,536805018
Coefficiente de asimetría	-	-	-	-	-
	1,368986867	-3,35425542	2,771707741	-3,35425542	-1,10740013
Rango	1	3	1	1	2
Mínimo	3	2	4	4	2
Máximo	4	5	5	5	4
Suma	151	191	196	197	139
Cuenta	40	40	40	40	40

Anexo 10. Protocolo para las entrevistas**ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A MUJERES EGRESADAS DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UASD**

Objetivo: Validar los datos relativos al empoderamiento, obtenidos mediante un cuestionario aplicado a las estudiantes de medicina en la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD. Se pretende además con esta entrevista, reducir el efecto de las posibles limitaciones o sesgos que hayan estado presentes en el referido cuestionario.

Las entrevistas se realizarán a 10 mujeres profesionales de la carrera de Medicina egresada de la universidad referida y que estén trabajando en el sector público de la salud.

A los fines de lugar se han formulado las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es su perspectiva como mujer médica?
2. ¿Compitió con hombres o con mujeres por el puesto?¿con hombres y mujeres?
3. ¿Ha sido ascendida?¿Sustituyó a un hombre o una mujer?
4. ¿Le consultan para la toma de decisión?
5. ¿Existe equidad en los sueldos entre las y los médicos?
6. En el país existen varias leyes a favor de la mujer ¿Cuál de ellas conoce usted?
7. ¿Qué piensa usted sobre las iniciativas que organismos del Estado realizan a favor de la mujer? ¿Son eficientes?
8. ¿Se siente usted representada como mujer en el sector publico de la salud?
9. ¿Se siente usted representada como mujer en la política en el país?

Gracias por su colaboración Doctora

Anexo 11. Definición de las categorías e identificación de subcategorías

Dim.	Categorías	Códigos	Definición	Subcategorías	Códigos	Definición	Ejemplos
Situación de la mujer médico en el ámbito laboral	Perspectiva como mujer medico	PCM	Lo que la médico percibe del sistema de salud, así como también, lo que espera del mismo y de ella como mujer que forma parte de él: Calidad del sistema, mejora de la situación de la mujer, superarse, etc.	La medicina es por vocación	MPV	Oración que refiere la gran demanda de tiempo y trabajo que tiene esta carrera.	<i>"Yo pienso que la medicina es una carrera que se debe ejercer por vocación, pues sólo así serán tolerables las muchas horas de trabajo". Entrevista 1.</i>
				Se debe aumentar la calidad	AC	Comentario que refleja la situación en los sistemas de servicios de salud.	<i>"Como médico me siento excelente pero a la vez frustrada por el poco apoyo que se le da al sector salud". Entrevista 6.</i>
				Se demanda más apoyo	DMA	La estructura de servicios no es suficientes	<i>"Que hayan más centros hospitalarios, mejor equipamiento de los mismos y salarios para los trabajadores". Entrevista 7.</i>
	Vía de acceso al empleo	VAE	Como entró la médico al puesto que ocupa en el centro de salud en el cual trabaja.	Recomendación	APR	Hace alusión a que la médico obtiene el empleo por vía de un amigo o familiar que le apoya	<i>"En realidad fui recomendada". Entrevista 1.</i>
				Concurso	APC	Indica que la médico participa en u concurso convocado por el ministerio de salud o un centro en particular.	<i>"Tuve que competir con hombres y mujeres". Entrevista 3.</i>
	Posibilidad de ascenso	PAs	Las oportunidades que les han permitido a esta mujer médico para demostrar su competencia para participar en igualdad de condiciones con hombre en la misma posición.	Sin ascenso	SAs	Comentario que señala que la médico no ha sido considerada para ocupar un puesto superior	<i>"No he sido ascendida, pero al entrar sustituí a un hombre". Entrevista 3.</i>
				Con ascenso sustituyendo a un hombre	CAsH	Comentario que indican que fue ascendida sustituyendo a un hombre.	<i>"Fui ascendida sustituyendo a un hombre". Entrevista 5.</i>
				Con ascenso sustituyendo a una mujer	CAsM	Comentario que indican que fue ascendida sustituyendo a una mujer.	<i>"A una mujer". Entrevista 4.</i>

Dim.	Categorías	Códigos	Definición	Subcategorías	Códigos	Definición	Ejemplos
	Participación en la toma de decisiones	PTD	Reconocimiento del valor de la participación de la mujer en la toma de decisiones importantes para su centro de trabajo.	Con ascenso e igual remuneración CAsSR	CAsSR	Comentario que indican que fue ascendida sustituyendo a un hombre sin aumento del sueldo.	"Sí, fui ascendida, y aunque sustituí a un hombre pienso que se amentaron mis responsabilidades pero no así la remuneración ". Entrevista 7
				No le involucran	NI	Comentario que indica que la médico no es tomado en cuenta para tomar decisiones.	"No se me consulta". Entrevista 2.
				A veces le involucran	AI	Comentario que indica que la médico es tomada en cuenta para tomar decisiones pero pocas veces.	"Rara vez, sobre todo cuando no se trata de temas muy importante como el dengue y la malaria". Entrevista 8.
Empoderamiento de la mujer médico	Sentimiento de equidad	SE	Lo que piensa la mujer médico sobre las oportunidades que se brindan a hombres y mujeres en el sector salud, frente a la remuneración por tipo y jornada de trabajo iguales.	Existe equidad	EE	Hace referencia a que existe equidad en los sueldos	"Creo que sí, al menos en estos momentos no tengo elementos para sostener lo contrario". Entrevista 7.
				Equidad en el trabajo pero no en la remuneración	ETNR	Comentario que reflejan que se le da oportunidades iguales en el trabajo, pero los sueldos favorecen a los hombres médicos.	"Si, al menos de trabajo". Entrevista 5.
	Conocimiento del marco legal de protección a la mujer	CMLP	Lo que las médicos conocen sobre los instrumentos legales que favorecen a la mujer tanto en el ámbito nacional como internacional. Este es un indicador de su empoderamiento en tanto ellas dominan la información que le permite hacer valer sus derechos.	Ningún conocimiento	NCO	Comentario que reflejan la médico no ha leído algún instrumento legal que protege a la mujer.	"En realidad no conozco ninguna." Entrevista 3.
				Tiene conocimiento	TCO	Comentario señala que la médico tiene dominio de algún instrumento legal que protege a la mujer.	"...Varias. En el sector salud son palpables los adelantos y logrados por la igualdad y derecho de la mujer". Entrevista 5.
				Los instrumentos no son eficientes	NSEF	Alusión que indica cuestionamiento de la médico a los instrumentos legal que conoce sobre protección a la mujer.	"No son eficientes porque todavía en el siglo XXI somos tomadas muy poco en cuenta.". Entrevista 6.
	Sentimiento de representat	SES	Opinión que tienen las mujeres médicos sobre la participación de ellas tanto en el sistema de saluden, como	Se sienten representadas SR	SR	Comentario que alude que la médico no se siente representada en su ámbito de	"No, no me siento que estoy representada". Entrevista 2.

Dim.	Categorías	Códigos	Definición	Subcategorías	Códigos	Definición	Ejemplos
	ividad en el sector salud		en escenarios académicos y políticos. Su visión sobre las mujeres que hasta ahora las representan			trabajo	
				No en los puestos de mayor calidad	NRPM	Refiere que los puestos de mayor importancia la mayoría están ocupado por hombres.	<i>“Sí y no . Por ejemplo, la ministra es mujer, pero los principales puestos los desempeñan los hombres y eso es un problema”.</i> Entrevista 6.
				No se sienten representadas	NSR	Indica que las médicos se sienten representadas en su ámbito de trabajo.	<i>“Sí, me siento representada ”.</i> Entrevista 3.
		SEP		Se sienten representadas	SR	Comentario que alude que la médico se siente representada en su ámbito político.	<i>“No, no me siento que estoy representada”.</i> Entrevista 9.
	Sentimiento de representatividad en la política			Las cuotas de participación no son equitativas	NEQC	Comentario que expresa que las cuotas existentes no reflejan el % de mujeres de la población nacional.	<i>“Mientras la participación femenina en la política sea establecida por una cuota, así las mujeres las políticas serán protectoras o garantistas de los derechos de la mujer pero de una forma tímida”.</i> Entrevista 7.
				No se sienten representadas	NSR	Indica que las médicos no se sienten representadas en su ámbito de trabajo	<i>“Sí, hay representación ”.</i> Entrevista 5.